



# **Situación económica y relaciones laborales en la CAPV 2014**

**CRL LHK**  
Lan Harremanen Kontseilua  
Consejo de Relaciones Laborales

Edita: Consejo de Relaciones Laborales  
Alameda de Urquijo, 2 – 3.º  
48008 Bilbao  
Tfno.: 94 479 21 00  
E-mail: [crl-lhk@crlv.net](mailto:crl-lhk@crlv.net)  
Web: <http://www.crl-lhk.org>

Fotocomposición: Fotocomposición IPAR, S.Coop.  
Zurbaran, 2-4 - (48007 BILBAO)

# **SITUACIÓN ECONÓMICA Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV 2014**



# Índice

	Página
<b>Presentación</b> .....	13
<b>Introducción</b> .....	17
<b>1. Rasgos principales de la situación económica y de las relaciones laborales en la CAPV en 2014</b> .....	21
<b>2. Situación económica en la CAPV</b> .....	31
2.1. Entorno económico .....	33
2.1.1. Economía internacional .....	33
2.1.2. Economía española .....	41
2.2. Economía vasca .....	45
2.2.1. Oferta .....	48
2.2.2. Demanda .....	53
2.2.3. Renta .....	56
2.2.4. Precios y costes laborales .....	57
<b>3. Empleo y contratación</b> .....	65
3.1. Introducción .....	67
3.2. Evolución de la población potencialmente activa, activa, ocupada y desempleada .....	68
3.2.1. Población potencialmente activa y población activa .....	68
3.2.2. Población ocupada .....	71
3.2.3. Población parada .....	76
3.2.4. La población femenina de la CAPV en el mercado de trabajo .....	84



3.2.5.	Análisis por territorios históricos . . . . .	87
3.2.6.	Trabajadores extranjeros . . . . .	89
3.3.	Evolución de la contratación laboral notificada en el SEPE (CAPV) . . . . .	90
3.3.1.	Evolución general y rotación. . . . .	90
3.3.2.	Contratos notificados en el SEPE por tipo de contrato, género, edad, jornada y territorio histórico . . . . .	91
3.3.3.	Contratos notificados en el SEPE por tipo de jornada. . . . .	97
3.3.4.	Duración media de los contratos temporales notificados en el SEPE (2014) . . . . .	98
3.3.5.	Contratos notificados en el SEPE por ocupación del puesto (2014) . . . . .	99
3.4.	Afiliaciones a la Seguridad Social. . . . .	100
<b>4.</b>	<b>Relaciones laborales . . . . .</b>	<b>105</b>
4.1.	Negociación colectiva. . . . .	107
4.1.1.	Introducción . . . . .	107
4.1.2.	Rasgos básicos de la estructura de la negociación colectiva de 2014 . . . . .	108
4.1.3.	Evolución de la negociación colectiva para el año 2014 . . . . .	111
4.1.4.	Resultados de la negociación para 2014 . . . . .	122
4.1.5.	Organizaciones negociadoras y firmantes de los convenios colectivos vigentes en 2014. . . . .	131
4.1.6.	Las inaplicaciones de convenios colectivos en la CAPV . . . . .	135
4.1.7.	La negociación colectiva en el sector público . . . . .	137
4.2.	Conflictividad laboral . . . . .	138
4.2.1.	Principales aspectos. . . . .	138
4.2.2.	Huelgas laborales en la CAPV . . . . .	140
4.2.3.	Conflictos presentados al Preco . . . . .	147
4.3.	Expedientes de regulación de empleo . . . . .	149
4.3.1.	Total de expedientes de regulación de empleo en la CAPV . . . . .	149
4.3.2.	Expedientes de regulación de empleo comunicados para empresas con centros de trabajo en la CAPV. . . . .	151
4.4.	Siniestralidad laboral. . . . .	155
4.4.1.	Evolución histórica de la siniestralidad laboral (CAPV-Estado; 2006-2013). . . . .	155
4.4.2.	La siniestralidad laboral en la CAPV en 2014: principales aspectos . . . . .	156
4.4.3.	La siniestralidad laboral en la CAPV: Análisis por territorios históricos. . . . .	160
4.5.	Elecciones sindicales . . . . .	162
<b>5.</b>	<b>Normativa relevante de contenido sociolaboral de ámbito de la CAPV y del Estado . . . . .</b>	<b>165</b>

## Índice de cuadros

Cuadro 1.1.	PIB, precios y costes laborales (CAPV) . . . . .	24
Cuadro 1.2.	Mercado de trabajo (CAPV). Tasas interanuales de variación. . . . .	25
Cuadro 1.3.	Evolución por trimestres de las principales variables. CAPV . . . . .	26
Cuadro 1.4.	Convenios colectivos con vigencia ordinaria en la CAPV en 2014 . . . . .	27
Cuadro 1.5.	Convenios colectivos prorrogados y pendientes de renovar en la CAPV en 2014 . . . . .	27
Cuadro 1.6.	Convenios colectivos decaídos en la CAPV en 2014 . . . . .	28
Cuadro 1.7.	Siniestralidad laboral (CAPV) . . . . .	29
Cuadro 2.1.	Variables macroeconómicas internacionales . . . . .	34
Cuadro 2.2.	PIB de la UE-28 . . . . .	36
Cuadro 2.3.	Mercado laboral en la UE-28 (por países) (2014). . . . .	37
Cuadro 2.4.	Economía española: Evolución trimestral del PIB por componentes . . . . .	42
Cuadro 2.5.	Déficit (% del PIB) de las Administraciones Públicas del Estado en 2014 . . . . .	45
Cuadro 2.6.	Cuadro macroeconómico de la CAPV. . . . .	47
Cuadro 2.7.	Indicadores del sector industrial . . . . .	49
Cuadro 2.8.	Indicadores del sector de construcción . . . . .	50
Cuadro 2.9.	Indicadores del sector servicios . . . . .	52
Cuadro 2.10.	Producto interior bruto (Demanda) . . . . .	53
Cuadro 2.11.	Indicadores de demanda . . . . .	53
Cuadro 2.12.	Saldo con el exterior de la CAPV y componentes (precios corrientes) . . . . .	55
Cuadro 2.13.	Aportaciones del saldo exterior al crecimiento del PIB. . . . .	55
Cuadro 2.14.	Exportaciones e importaciones de bienes al extranjero . . . . .	56
Cuadro 2.15.	Producto interior bruto (Renta, CAPV). . . . .	56
Cuadro 2.16.	Producto interior bruto (Renta, Estado). . . . .	57
Cuadro 2.17.	Índice de precios de consumo (IPC, 2014) . . . . .	58
Cuadro 2.18.	Índice de Precios Industriales (IPRI) . . . . .	59
Cuadro 2.19.	Distribución porcentual del coste laboral por trabajador y mes en media anual . . . . .	60
Cuadro 2.20.	Coste laboral por trabajador y mes en las comunidades autónomas. . . . .	61
Cuadro 2.21.	Incremento del coste laboral trimestral . . . . .	62



Cuadro 2.22.	Salario mínimo interprofesional, SMI (Estado) . . . . .	63
Cuadro 2.23.	Salario mínimo interprofesional, SMI (UE) . . . . .	64
Cuadro 2.24.	PIB, empleo y productividad . . . . .	64
Cuadro 3.1.	Mercado de trabajo en la CAPV . . . . .	69
Cuadro 3.2.	Mercado de trabajo en el Estado. . . . .	70
Cuadro 3.3.	Tasa de actividad (CAPV) . . . . .	71
Cuadro 3.4.	Tasa de actividad (Estado). . . . .	71
Cuadro 3.5.	Tasa de empleo CAPV y Estado . . . . .	73
Cuadro 3.6.	Población ocupada en la CAPV por sectores y situación profesional. . . . .	73
Cuadro 3.7.	Población ocupada en la CAPV por situación profesional (detalle). . . . .	73
Cuadro 3.8.	Población ocupada asalariada en la CAPV . . . . .	74
Cuadro 3.9.	Población ocupada asalariada de la CAPV en 2014 por tipo de contrato y sexo. . . . .	75
Cuadro 3.10.	Población ocupada asalariada por tipo de contrato y grupos de edad (CAPV, 2014) . . . . .	76
Cuadro 3.11.	Tasa de paro en la CAPV. . . . .	78
Cuadro 3.12.	Tasa de paro del Estado . . . . .	78
Cuadro 3.13.	Paro registrado en la CAPV . . . . .	79
Cuadro 3.14.	Paro registrado por sexo y edad (diciembre 2014) . . . . .	81
Cuadro 3.15.	Paro registrado por sectores de actividad de procedencia (diciembre 2014) . . . . .	81
Cuadro 3.16.	Paro registrado por sectores de actividad de procedencia (diciembre de cada año) en la CAPV . . . . .	82
Cuadro 3.17.	Beneficiarios de prestaciones por desempleo en la CAPV . . . . .	83
Cuadro 3.18.	Beneficiarios de prestaciones por desempleo en el Estado . . . . .	83
Cuadro 3.19.	Población femenina de la CAPV: actividad, ocupación y paro (1994-2014) . . . . .	85
Cuadro 3.20.	Mercado de trabajo por territorios históricos . . . . .	88
Cuadro 3.21.	Población ocupada asalariada por territorios históricos (2014). Distribución porcentual según tipo de contrato. . . . .	89
Cuadro 3.22.	Autorizaciones de trabajo concedidas . . . . .	89
Cuadro 3.23.	Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social . . . . .	90
Cuadro 3.24.	Contratos notificados en el SEPE . . . . .	90
Cuadro 3.25.	Contratos notificados y personas contratadas en la CAPV . . . . .	91
Cuadro 3.26.	Contratos notificados y personas contratadas en la CAPV por territorios históricos (2014). . . . .	91
Cuadro 3.27.	Contratos notificados en el SEPE en la CAPV y territorios históricos según duración del contrato . . . . .	92
Cuadro 3.28.	Distribución porcentual de los contratos notificados en la CAPV por duración del contrato. . . . .	93
Cuadro 3.29.	Contratos indefinidos notificados en la CAPV por tipo de contrato . . . . .	94
Cuadro 3.30.	Contratos temporales notificados en el SEPE en la CAPV por tipo de contrato . . . . .	94
Cuadro 3.31.	Contratos notificados en el SEPE en la CAPV por sexo y edad . . . . .	94
Cuadro 3.32.	Contratos indefinidos notificados en el SEPE en la CAPV por sexo . . . . .	95
Cuadro 3.33.	Contratos temporales notificados en la CAPV por sexo (2014) . . . . .	95
Cuadro 3.34.	Contratos temporales notificados en la CAPV por sexo (2014, distribución porcentual). . . . .	95
Cuadro 3.35.	Contratos notificados en la CAPV por tipo de contrato y trimestre (2013 y 2014) . . . . .	96
Cuadro 3.36.	Contratos notificados en la CAPV por sexo, edad y territorio histórico (2014) . . . . .	96



Cuadro 3.37. Contratos notificados en la CAPV por tipo de jornada (2013 y 2014) . . . . .	97
Cuadro 3.38. Contratos notificados en la CAPV por tipo de jornada, contrato y género (2013 y 2014) . . . . .	98
Cuadro 3.39. Duración media de los contratos temporales notificados en la CAPV por sexo (2014) . . . . .	99
Cuadro 3.40. Distribución porcentual de los contratos notificados por ocupación del puesto (2014) . . . . .	100
Cuadro 3.41. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral . . . . .	101
Cuadro 3.42. Trabajadores afiliados en alta laboral en la CAPV por regímenes . . . . .	102
Cuadro 3.43. Distribución porcentual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por regímenes (media del año 2014) . . . . .	103
Cuadro 3.44. Afiliados a régimen general y de autónomos según sectores de actividad y territorios 2014 . . . . .	103
Cuadro 3.45. Empresas inscritas en la Seguridad Social . . . . .	104
Cuadro 4.1. Número de convenios colectivos aplicables en la CAPV en 2014 y personas afectadas por ellos (31/12/2014) . . . . .	110
Cuadro 4.2. Número de convenios colectivos con vigencia ordinaria para 2014 en la CAPV y personas afectadas por ellos (31/12/2014) . . . . .	111
Cuadro 4.3. Número de convenios colectivos decaídos en la CAPV en 2014 y personas afectadas por ellos (31/12/2014) . . . . .	111
Cuadro 4.4. Número de convenios colectivos registrados en el año 2013 con incidencia en la CAPV y personas afectadas por ellos . . . . .	111
Cuadro 4.5. Número de convenios colectivos registrados en el año 2014 con incidencia en la CAPV y personas afectadas por ellos . . . . .	112
Cuadro 4.6. Ámbito temporal de los convenios colectivos vigentes en 2014 según ámbito territorial . . . . .	123
Cuadro 4.7. Ámbito temporal de los convenios colectivos vigentes en 2014 según ámbito funcional . . . . .	123
Cuadro 4.8. Incrementos salariales acordados para 2013 y 2014 . . . . .	126
Cuadro 4.9. Incrementos salariales en la CAPV y en el Estado según el ámbito funcional . . . . .	126
Cuadro 4.10. Evolución de los incrementos salariales acordados en los convenios con incidencia en la CAPV . . . . .	127
Cuadro 4.11. Jornada aplicable en 2014 . . . . .	128
Cuadro 4.12. Porcentaje de convenios colectivos vigentes con reducción de jornada respecto al año anterior y de las personas afectadas por ellos . . . . .	129
Cuadro 4.13. Disminución de la jornada pactada. Número de horas/año . . . . .	129
Cuadro 4.14. Duración de la jornada pactada en la CAPV y en el Estado en 2014 (número de horas al año) en los convenios de vigencia ordinaria . . . . .	129
Cuadro 4.15. Duración de los procesos negociadores de los convenios colectivos vigentes en 2013 y 2014 (días de media) . . . . .	130
Cuadro 4.16. Participación de los representantes sindicales en la firma de los convenios registrados en la CAPV vigentes en 2014 . . . . .	133
Cuadro 4.17. Organizaciones empresariales firmantes de los convenios colectivos sectoriales vigentes en 2014 en la CAPV . . . . .	134
Cuadro 4.18. Participación de las organizaciones empresariales en la firma de los convenios colectivos de sector registrados en la CAPV vigentes en 2014 . . . . .	135
Cuadro 4.19. Conflictividad laboral en la CAPV . . . . .	139
Cuadro 4.20. Cuadro resumen de la conflictividad laboral en la CAPV en 2014 . . . . .	139
Cuadro 4.21. Huelgas laborales (CAPV) . . . . .	140
Cuadro 4.22. Huelgas laborales según ámbito (CAPV) . . . . .	141
Cuadro 4.23. Huelgas laborales según motivos (2014) . . . . .	142



Cuadro 4.24.	Participantes en huelgas según motivos (2014) . . . . .	142
Cuadro 4.25.	Jornadas no trabajadas por huelga según motivos (2014) . . . . .	143
Cuadro 4.26.	Huelgas laborales según motivos (evolución histórica de su distribución porcentual) . . . . .	144
Cuadro 4.27.	Jornadas no trabajadas por huelga según motivos (evolución histórica de su distribución porcentual) . . . . .	144
Cuadro 4.28.	Huelgas laborales (Estado) . . . . .	145
Cuadro 4.29.	Huelgas laborales por territorios históricos . . . . .	146
Cuadro 4.30.	Conflictos colectivos presentados en el Preco . . . . .	148
Cuadro 4.31.	Expedientes de regulación de empleo en la CAPV (tramitados ante la Administración Vasca y la Administración Central) . . . . .	150
Cuadro 4.32.	Expedientes de regulación de empleo autorizados y/o comunicados (Estado) . . . . .	151
Cuadro 4.33.	Expedientes de regulación de empleo en la CAPV comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central. . . . .	152
Cuadro 4.34.	Expedientes de regulación de empleo en la CAPV comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central según sectores de actividad . . . . .	153
Cuadro 4.35.	Expedientes de regulación de empleo en Álava comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central. . . . .	154
Cuadro 4.36.	Expedientes de regulación de empleo en Bizkaia comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central. . . . .	155
Cuadro 4.37.	Expedientes de regulación de empleo en Gipuzkoa comunicados a la Admon. Vasca y por la Admon. Central. . . . .	155
Cuadro 4.38.	Índices de siniestralidad laboral en jornada de trabajo con baja (CAPV, Estado) . . . . .	156
Cuadro 4.39.	Siniestralidad laboral en la CAPV (trabajadores afectados con baja) . . . . .	157
Cuadro 4.40.	Siniestralidad laboral en el Estado (trabajadores afectados con baja) . . . . .	157
Cuadro 4.41.	Empleo y siniestralidad en la CAPV. . . . .	159
Cuadro 4.42.	Siniestralidad laboral por territorios históricos (trabajadores afectados con baja) . . . . .	161
Cuadro 4.43.	Resultados acumulados de los procesos de elecciones sindicales al 31-12-2014: CAPV y territorios históricos . . . . .	163
Cuadro 5.1.	Normativa autonómica de interés especial aprobada durante 2014. . . . .	167
Cuadro 5.2.	Normativa estatal de especial relevancia aprobada durante 2014 . . . . .	168

## Índice de gráficos

Gráfico 1.1.	Evolución de la tasa de paro: CAPV y Estado . . . . .	25
Gráfico 1.2.	Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV . . . . .	26
Gráfico 1.3.	Evolución del IPC y de los salarios pactados en convenio (CAPV). . . . .	28
Gráfico 2.1.	Evolución del PIB de la Zona Euro, EE.UU. y mercados emergentes y economías en desarrollo (2007-2014) . . . . .	35
Gráfico 2.2.	Tipos de intervención de los bancos centrales . . . . .	37
Gráfico 2.3.	Déficit público, deuda pública, tasa de paro y tasa interanual de variación del PIB . . . . .	38
Gráfico 2.4.	Economía española: Variación interanual del PIB y del empleo (2008-2014) . . . . .	41
Gráfico 2.5.	IPC General y Subyacente del Estado. . . . .	43
Gráfico 2.6.	IPC General e IPC General a impuestos constantes del Estado. . . . .	43
Gráfico 2.7.	Tasa de paro (media anual) del Estado. . . . .	44
Gráfico 2.8.	PIB de la CAPV, Estado y Zona Euro . . . . .	46
Gráfico 2.9.	Niveles de PIB y empleo de la CAPV y del Estado (2000-2014) (Números índice valores del año 2000 = 100) . . . . .	48
Gráfico 2.10.	Niveles de VAB y empleo de la industria de la CAPV y del Estado (Números índice; valores del año 2000 = 100). . . . .	49
Gráfico 2.11.	Niveles de VAB y empleo de la construcción de la CAPV y del Estado (Números índice; valores del año 2000 = 100) . . . . .	51
Gráfico 2.12.	Niveles de VAB y empleo del sector servicios de la CAPV y del Estado (Números índice; valores del año 2000 = 100) . . . . .	52
Gráfico 2.13.	Grado de apertura al exterior de la CAPV y el Estado (Exp. de b. y s. + Imp. de b. y s./PIB a precios corrientes) × 100 . . . . .	54
Gráfico 2.14.	Evolución del IPC (CAPV y Estado). . . . .	58
Gráfico 2.15.	Evolución del coste laboral por trabajador y mes (Números índice; valores del año 2008 = 100). . . . .	60
Gráfico 3.1.	Población ocupada en la CAPV. . . . .	72
Gráfico 3.2.	Distribución porcentual por tipo de contrato de la población ocupada asalariada de la CAPV . . . . .	74



Gráfico 3.3.	Distribución porcentual por trimestres de la población ocupada asalariada de la CAPV según tipo de contrato . . . . .	75
Gráfico 3.4.	Tasa de paro en la CAPV (%) . . . . .	77
Gráfico 3.5.	Paro masculino, femenino y juvenil en la CAPV . . . . .	77
Gráfico 3.6.	Paro registrado en la CAPV (personas anteriormente empleadas y sin empleo anterior). . . . .	80
Gráfico 3.7.	Paro registrado en la CAPV en el mes de diciembre de cada año y en media anual . . . . .	80
Gráfico 3.8.	Tasas de cobertura por desempleo (%) . . . . .	84
Gráfico 3.9.	Población femenina de la CAPV: actividad, ocupación y paro (1994-2014) . . . . .	86
Gráfico 3.10.	La población femenina de la CAPV: paro registrado y contratos notificados (2004-2014). . . . .	87
Gráfico 3.11.	Contratación notificada en la CAPV . . . . .	93
Gráfico 3.12.	Evolución mensual de la afiliación a la Seguridad Social en la CAPV (media mensual). . . . .	101
Gráfico 4.1.	Estructura de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV (personas afectadas) . . . . .	108
Gráfico 4.2.	Estructura de la negociación colectiva. Ámbitos funcionales (personas afectadas) . . . . .	109
Gráfico 4.3.	Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV . . . . .	113
Gráfico 4.4.	Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV por ámbitos territoriales CAPV / Estado. . . . .	114
Gráfico 4.5.	Evolución de la negociación colectiva en 2014 por ámbitos territoriales en la CAPV. . . . .	115
Gráfico 4.6.	Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV por ámbitos funcionales. Empresa y sector. . . . .	121
Gráfico 4.7.	Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV por ámbitos funcionales. . . . .	122
Gráfico 4.8.	Evolución del ámbito temporal de los convenios colectivos con incidencia en la CAPV (% sobre el total de convenios vigentes en cada año) . . . .	124
Gráfico 4.9.	Proyección temporal de los convenios colectivos de vigencia plurianual en 2014 sobre el total de convenios aplicables en la CAPV (% de personas afectadas sobre un total de 548.367) . . . . .	124
Gráfico 4.10.	Incrementos salariales . . . . .	125
Gráfico 4.11.	Evolución de los incrementos salariales pactados en convenios colectivos con incidencia en la CAPV y la inflación media de la CAPV. . . . .	127
Gráfico 4.12.	Duración de los procesos negociadores de los convenios colectivos sectoriales vigentes en cada año . . . . .	131
Gráfico 4.13.	Número de convenios vigentes en 2014 con presencia de las organizaciones sindicales mayoritarias y firmados por ellas (total de convenios 469) . . . . .	132
Gráfico 4.14.	Número de personas afectadas por convenios colectivos vigentes en 2014 con presencia de las organizaciones sindicales mayoritarias y firmados por ellas (total de personas afectadas 172.398) . . . . .	132
Gráfico 4.15.	Inaplicaciones de convenios colectivos en la CAPV en 2014 . . . . .	137
Gráfico 4.16.	Huelgas laborales, participantes en huelgas y jornadas no trabajadas por huelga según motivos (CAPV, 2014) . . . . .	143
Gráfico 4.17.	Solicitudes de conflicto colectivo presentadas: 2002-2014 . . . . .	147
Gráfico 4.18.	Evolución de la incidencia de la siniestralidad laboral (CAPV y Estado) . . .	158
Gráfico 4.19.	Resultados acumulados de los procesos de elecciones sindicales al 31-12-2014 (CAPV) . . . . .	162

# **Presentación**



Un año más el Consejo de Relaciones Laborales presenta su informe sociolaboral anual que, como es sabido, forma parte de un plan más amplio, integrado también por once informes mensuales y cuatro de periodicidad trimestral.

Como Consejo, nuestro objetivo más directo es analizar la evolución y contenidos principales de la negociación colectiva en la CAPV. Para ello, actualizamos mensualmente los datos sobre convenios, y en los primeros meses del año elaboramos y publicamos un primer balance sobre los resultados acumulados de la actividad negociadora de los agentes sociales y de las perspectivas más relevantes para el ejercicio en curso. Pero estos datos sobre negociación colectiva necesitan también una reflexión más pausada y deben ubicarse en un contexto que permita conectarlos con la evolución general de nuestra realidad socioeconómica.

Para la mayoría de los expertos y organismos especializados en materia económica, el año 2014 marca un punto de inflexión hacia un escenario de recuperación estable. Los datos de evolución del PIB parecen confirmarlo, con un incremento en valores medios del 1,2% en 2014 y una tendencia ascendente que augura aumentos claramente superiores al 2% para el conjunto del año 2015.

Pero el balance social de esta recuperación económica incipiente presenta todavía muchas sombras. En primer lugar, no se ha traducido aún en una mejora significativa del empleo. Es cierto que todos los indicadores se han situado en valores moderadamente positivos: la afiliación a la seguridad social crece de manera sostenida, la tasa de paro disminuye levemente, como consecuencia de un incremento ligero de la ocupación mientras las tasas de actividad se mantienen, y se ha producido a lo largo del año un aumento de la contratación laboral que no se está traduciendo, sin embargo, en una disminución significativa de las tasas de temporalidad. Por su parte, las jornadas a tiempo parcial se incrementan, especialmente entre las mujeres, y el índice de rotación entre contratos temporales de muy corta duración está aumentando.

En segundo lugar, persiste el bloqueo de las negociaciones de convenios colectivos vencidos. En otras ocasiones he dejado constancia de algunas de las negativas consecuencias que este



bloqueo está provocando: básicamente, la pérdida de ámbitos propios de negociación en beneficio de la negociación sectorial estatal y un retroceso muy significativo de la tasa de cobertura, por el decaimiento de muchos convenios sectoriales que la negociación directa en las empresas no está en condiciones de paliar de modo efectivo.

Es cierto que ninguna de estas consecuencias es nueva. Ambas se manifestaron ya en el año 2013 por el efecto de la reforma legal que, al limitar el plazo de vigencia de los convenios acentuó los efectos negativos de una negociación colectiva, principalmente sectorial, atascada desde hace más de una década. Sin embargo, lejos de corregirse, la situación ha permanecido enquistada en 2014; y, sin duda, ello plantea problemas y retos específicos que no podemos obviar.

Por una parte, la falta de acuerdos podría tensar más aún las relaciones laborales y traducirse, en un contexto de mejoría económica, en un incremento significativo de la conflictividad a corto plazo, todavía en valores muy bajos probablemente por los efectos psicológicos de una de las crisis más profundas que hemos atravesado desde hace mucho tiempo, y por la persistencia de algunas incertidumbres sobre su efectiva superación.

Por otra parte, y ante la ausencia de nuevos convenios que sustituyan a los desaparecidos, la decisión judicial de mantener los derechos, pero únicamente para las personas a quienes se aplicó el convenio con anterioridad a su pérdida de vigencia, amenaza con abrir una nueva brecha entre aquellos trabajadores y trabajadoras antiguos que seguirán disfrutándolos y los de nuevo ingreso a quienes, desde una perspectiva estrictamente jurídica, solo se les garantizarían los mínimos legales. Si esta dualización se acabara consolidando —y más allá de la injusticia material que supondría que personas de la misma cualificación laboral y rendimiento pasaran a tener condiciones laborales sustanciales distintas— actuaría, en mi opinión, como un pesado lastre para la consolidación de proyectos empresariales sólidos y viables, requeridos de altos niveles de compromiso, transparencia, comunicación y confianza, incompatibles todos ellos con un régimen dual de regulación.

Desde una perspectiva más general, podríamos estar también asistiendo a una nueva segmentación que añadir a la que todavía no hemos corregido entre trabajadores indefinidos y temporales, lo que podría acabar generando un espacio de precariedad, desconocido hasta ahora, en el que a la incertidumbre sobre el mantenimiento del empleo, sobre todo en épocas de crisis, se sumaría un régimen de protección jurídica sobre las condiciones materiales de trabajo notablemente menos intenso para ciertos trabajadores, por la inexistencia de convenios renovados y vigentes.

La recuperación económica constituye, por tanto y en sí misma, una buena noticia, pero el reto principal al que nos enfrentamos es el de sentar las bases para construir un modelo de relaciones laborales que traduzca mejora económica en mayor bienestar social, porque no existen empresas excelentes en sociedades fragmentadas o sin un nivel de cohesión razonable.

El presente informe da cuenta detallada y extensa de los datos. Los análisis corresponden a sus destinatarios, lectores especializados o no, y las decisiones a los agentes económicos y sociales. En el Consejo de Relaciones Laborales creemos, y con ese objetivo desarrollamos nuestro trabajo, que una información rigurosa, accesible y adecuadamente procesada es la base de un buen diagnóstico y que éste es, a su vez, un paso necesario para favorecer la interlocución y asentar el modelo sociolaboral en el diálogo entre sus protagonistas. Este y no otro es el objetivo del presente informe sociolaboral y de todo el plan de información en que se sustenta.

Tomás Arrieta Heras  
Presidente

# **Introducción**



Con el propósito de contribuir a un mejor conocimiento de la realidad económica y laboral de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Consejo de Relaciones Laborales viene llevando a cabo desde 1994 diversas actividades de difusión y análisis englobadas en su plan de información sociolaboral.

Dicho plan se configura específicamente a través de dos tipos de actividades: de un lado, el mantenimiento permanente de una base de datos que recoge las principales variables sociolaborales; por otro, la realización de tres tipos de informes: mensualmente (excepto en agosto) se ofrece un compendio de información actualizada, trimestralmente una reflexión sobre la situación y una vez al año se realiza un amplio informe anual.

Así, el informe anual de 2014 titulado *Situación económica y relaciones laborales en la CAPV 2014*, realizado entre febrero y mayo de 2015, es el vigésimo que realiza el Consejo de Relaciones Laborales. Sabido es que el informe pretende seguir mejorando con el paso de los años, ya que su finalidad no es otra que la de proporcionar un perspectiva global lo más objetiva posible de la realidad sociolaboral vasca, con el deseo de enriquecer el debate, los planteamientos y las propuestas para la mejora de las relaciones laborales y, por ende, de las condiciones y calidad de vida en nuestra comunidad autónoma.

El informe se estructura en cinco capítulos. En el primer capítulo «*Rasgos principales de la situación económica y de las relaciones laborales en la CAPV en 2014*» se detallan las conclusiones más relevantes del informe.

En el segundo capítulo «*Situación económica en la CAPV*» se realiza un análisis, por un lado, del entorno económico internacional, europeo y estatal, y por otro, de la evolución económica de la CAPV en sus diferentes apartados: actividad productiva en sus tres vertientes (producción, demanda y renta); precios, costes laborales y productividad, todo ello referido al año 2014.

En el tercer capítulo «*Empleo y contratación*» se aborda un análisis detallado del mercado de trabajo de la CAPV en sus diferentes vertientes (ocupación, paro, contratación, etc.).



En el cuarto capítulo «*Relaciones laborales*» se estudia la negociación colectiva, conflictividad laboral, los expedientes de regulación de empleo, la siniestralidad laboral y los resultados de las elecciones sindicales. La entrada en vigor de la reforma laboral, modificando entre otras cuestiones, la ultractividad de los convenios, ha hecho necesario modificar el apartado correspondiente a la negociación colectiva, distribuyéndose ahora la población trabajadora sujeta a acuerdos de negociación colectiva en tres grupos, trabajadores con sus convenios vigentes, prorrogados y decaídos.

En el quinto y último capítulo «*Acontecimientos laborales destacados y normativa laboral promulgada*» se realiza un resumen de las principales normas de contenido sociolaboral emitidas por las instituciones del Estado y de la CAPV.

Por último, queremos agradecer nuevamente a diversas instituciones su colaboración al aportar información sin la cual no sería posible llevar a cabo este plan de información sociolaboral. A este respecto, debemos citar, entre otros, al Departamento de Empleo y Políticas Sociales (Gobierno Vasco), Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, Eustat y Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

# **1. Rasgos principales de la situación económica y de las relaciones laborales en la CAPV en 2014**



En 2014 la economía mundial mantuvo el ritmo de crecimiento alcanzado en los dos ejercicios anteriores (3,4%), en un entorno marcado por la fuerte caída experimentada por el precio del petróleo, sobre todo en la segunda mitad del año, y por el fortalecimiento del dólar frente al euro y al yen.

Las economías emergentes y en desarrollo fueron las responsables de tres cuartas partes de este crecimiento, en un contexto en el que el comercio mundial de bienes y servicios creció un 3,4%.

Las grandes áreas económicas mundiales registraron comportamientos diferenciados: Estados Unidos creció un 2,4%, dos décimas más que el año anterior, la Zona Euro superó dos años de evolución negativa, creciendo al 0,9%, y las economías emergentes y en desarrollo siguieron registrando importantes crecimientos (4,6%), pero inferiores a los alcanzados en los ejercicios precedentes.

El PIB estatal aumentó en 2014 un 1,4%, apuntándose la primera tasa positiva en cinco años, lo que permitió un crecimiento del empleo del 1,2% (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo) y un descenso de la tasa de paro que se situó en el 24,4%.

En 2014 la economía vasca también volvió a la senda del crecimiento (1,2%), haciéndose éste más intenso conforme avanzaba el año. El avance registrado por la economía vasca fue consecuencia de la aportación positiva de la demanda interna, incrementándose el consumo, tanto privado como público, así como la inversión en bienes de equipo, ya que la aportación del saldo exterior al crecimiento global fue nula.

Desde la perspectiva de la oferta, únicamente la construcción cayó en 2014 (-3%), si bien a un ritmo inferior al de ejercicios anteriores. Por el contrario, el resto de sectores pasaron a anotar tasas de variación positivas, correspondiendo el mayor dinamismo al sector primario (5,5%),



aunque su aportación al crecimiento global fue poco relevante, debido al reducido peso relativo de este sector en el conjunto de la economía, y a los servicios (1,5%), seguidos por el sector industrial (aumento del 1% frente a descenso del -2,6% en 2013).

Los precios de consumo en la CAPV registraron a lo largo del primer semestre incrementos interanuales en torno al 0,5% (con la única excepción de marzo, 0,2%), pasando a registrar tasas negativas a partir de julio, salvo en septiembre y octubre. De este modo, la tasa de inflación en 2014 (diciembre sobre diciembre) se cifró en la CAPV en el -0,7%.

**Cuadro 1.1. PIB, precios y costes laborales (CAPV)**

	2012	2013	2014
<b>PRODUCCIÓN Y DEMANDA</b>			
PIB <sup>(1)</sup>	-2,0	-1,7	1,2
Demanda interna <sup>(2)</sup>	-2,9	-2,0	1,2
Saldo exterior <sup>(2)</sup>	0,9	0,3	0,0
<b>PRECIOS Y COSTES LABORALES</b>			
IPC (Índice de precios de consumo) (media) <sup>(1)</sup>	2,3	1,6	0,2
IPC (Índice de precios de consumo) (dic/dic) <sup>(1)</sup>	2,7	0,6	-0,7
IPRI (Índice de precios industriales) (media) <sup>(1)</sup>	2,4	-0,6	-1,1
Coste laboral por trabajador y mes (euros)	2.971,3	3.022,1	2.992,3

(1) Tasas de variación interanual.

(2) Puntos porcentuales de aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: CRL en base a datos de Eustat e INE.

En el País Vasco la población ocupada medida a través de la PRA registró un aumento del 0,2%, si bien la tasa de paro continuó aumentando, pasando del 14,3% de 2013 al 14,9% de 2014, aunque hay que señalar como aspecto positivo que la población parada descendió en términos interanuales en los dos últimos trimestres del año.

Por sectores de actividad, tanto los servicios como el sector primario incrementaron débilmente su nivel de empleo en 2014 (1,4% y 1,1%, respectivamente), mientras que tanto la industria como la construcción lo contrajeron (-3,6% y -0,2%, respectivamente). Concretamente, el sector servicios registró la mayor expansión en términos absolutos (8.800 personas empleadas más de media), mientras que el industrial registró el mayor descenso absoluto (7.400 personas ocupadas menos de media), seguido, a gran distancia, por la construcción (100 personas empleadas menos de media).

En línea con el repunte de la actividad y la vuelta al crecimiento de la ocupación apuntada por la PRA, los contratos notificados en el SEPE aumentaron un 11,8% en 2014 (-3,5% en 2013), habiendo crecido tanto la contratación indefinida (17,6%) como la temporal (11,4%). Dado que el número de personas contratadas se incrementó en menor medida que el de los contratos notificados (9,6% frente a 11,8%), la rotación aumentó ligeramente.

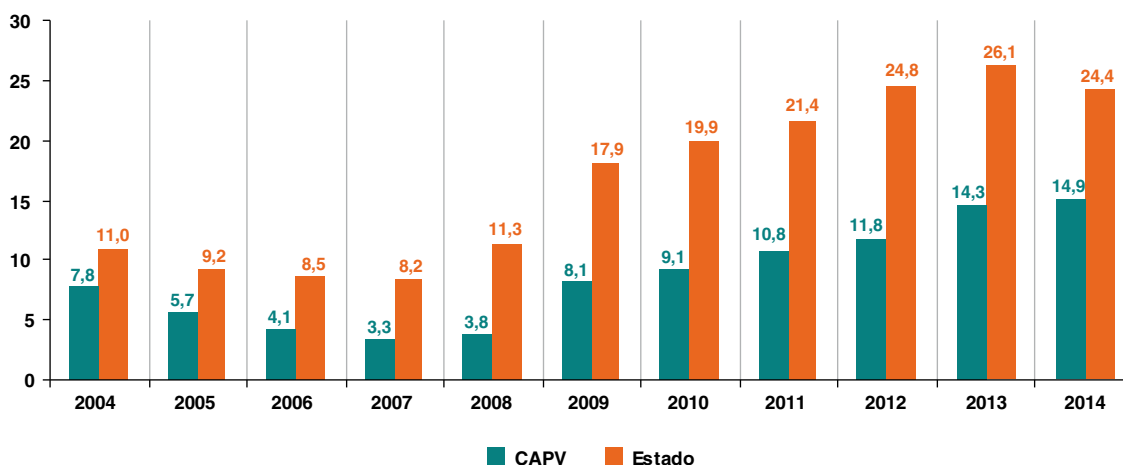


Cuadro 1.2. Mercado de trabajo (CAPV). Tasas interanuales de variación

	2012	2013	2014
Encuesta de la Población en Relación con la Actividad PRA			
Activos	-1,8	2,1	0,8
Ocupados	-2,9	-0,8	0,2
Parados	7,5	24,1	4,7
Tasa de paro (%) (*)	11,8	14,3	14,9
Paro registrado (media)	11,9	8,0	-2,1
Afiliaciones a la Seguridad Social	-2,4	-3,3	0,3
Contratos notificados	-2,8	-3,5	11,8
Indefinidos	52,7	-33,1	17,6
Temporales	-6,3	-0,4	11,4

(\*) No es variación interanual sino la tasa de paro media del año.  
Fuente: CRL en base a datos de Eustat, INE, Seguridad Social y SEPE.

Gráfico 1.1. Evolución de la tasa de paro: CAPV y Estado



Fuente: Eustat e INE.

Como consecuencia de la incipiente recuperación de la actividad económica, se registró un importante descenso en 2014 de los expedientes de regulación de empleo comunicados a las administraciones vasca y central, al igual que del número de trabajadores afectados por los mismos. Concretamente, se comunicaron un total de 1.561 expedientes (2.730 en 2013), afectando a un total de 17.856 trabajadores (42.319 en 2013), niveles que suponen caídas interanuales del -42,8% y -57,8%, respectivamente.

Considerando el efecto que causa el expediente sobre la relación laboral, el descenso en los trabajadores afectados fue generalizado a todos ellos: en el caso de los expedientes con efecto de suspensión de la relación laboral (los que concentran mayor volumen de trabajadores afectados), éstos pasaron de 32.708 en 2013 a 12.405 en 2014, en el de los de reducción de la jornada laboral de 6.334 en 2013 a 3.301 en 2014, y en el de los de extinción de la relación laboral de 3.277 en 2013 a 2.150 en 2014.



Cuadro 1.3. Evolución por trimestres de las principales variables. CAPV

	Tasa de variación interanual				
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media 2014
PIB	0,5	0,9	1,4	1,9	1,2
Tasa de paro (*)	15,5	15,0	14,5	14,5	14,9
Contratos notificados	11,2	14,2	10,9	11,1	11,8
Indefinidos	3,8	20,0	21,4	26,6	17,6
Temporales	11,9	13,8	10,3	10,1	11,4
Trabajadores afectados por ERE (**)	-53,0	-53,7	-71,6	-58,4	-57,8

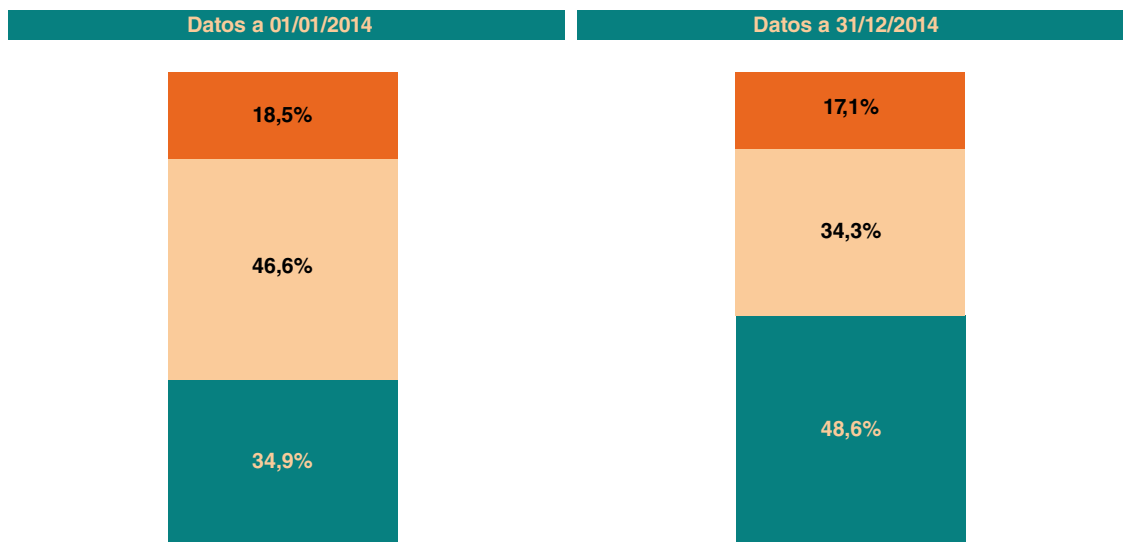
(\*) Corresponde a la tasa de paro a la fecha indicada.

(\*\*) Se refiere a la variación interanual de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados y/o comunicados tanto por la Administración vasca como por la Administración central.

Fuente: CRL en base a datos de Eustat, SEPE, Departamento de Empleo y Políticas Sociales y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el ámbito de la negociación colectiva, al inicio de 2014 el 65,1% de los trabajadores de la CAPV sujetos a acuerdos de negociación colectiva tenía su convenio pendiente de renovar (el 46,6% con convenio prorrogado y el 18,5% con convenio decaído). Al finalizar 2014, algo más de la mitad de los trabajadores (51,4%) se encontraban con sus convenios sin renovar (prorrogados o decaídos).

Gráfico 1.2. Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV



■ Porcentaje de trabajadores con convenios decaídos que no disponen de otro convenio de ámbito superior que los ampare.

■ Porcentaje de trabajadores en convenios con vigencia prorrogada en 2014 y pendientes de renovar.

■ Porcentaje de trabajadores con convenios vigentes.

Aunque estas cifras son mejores que las correspondientes al ejercicio precedente (2013) que comenzó con un 87% de los trabajadores con sus convenios pendientes de renovar y acabó con el 60,3% de ellos sin convenio actualizado, el ritmo de la negociación colectiva a lo largo de 2014 ha sido muy bajo.



A lo largo de 2014 la negociación en el ámbito de la empresa tuvo un dinamismo muy superior al sectorial, renovándose un mayor número de convenios, aunque en términos de empleo global su incidencia ha sido reducida, ya que los trabajadores cubiertos por convenios de empresa (vigentes y prorrogados) que representaban el 21,9% a principios de año, pasa a suponer únicamente el 23% a finales de 2014, sólo un 1,1 punto más.

La falta de renovación de los convenios es significativamente más grave en los convenios que se negocian en la CAPV que en los de ámbito estatal con incidencia en nuestra comunidad. De esta forma el 63,8% de los trabajadores afectados por convenios de ámbito estatal tenían su convenios renovados al finalizar el 2014, mientras que este porcentaje se reducía al 43% si tenemos en cuenta a los convenios negociados en la CAPV.

Sin embargo esta mejor situación de los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV no fue sólo fruto de la negociación realizada durante el año, sino de una situación inicial mejor (48,2% ya renovado al inicio de 2014 en los de ámbito estatal frente al 30% en el caso de los negociados en la CAPV).

A continuación se indica en número de convenios y los trabajadores afectados por los mismos en 2014, en función de si se encuentran dentro de su período de vigencia ordinaria, prorrogados y pendientes de renovar, o decaídos.

**Cuadro 1.4. Convenios colectivos con vigencia ordinaria en la CAPV en 2014\***

	Empresa		Sector		Total	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
<b>Total CAPV</b>	567	87.108	124	179.285	691	266.393
<b>Registrados en la CAPV</b>	422	59.855	47	112.543	469	172.398
Álava	94	16.473	14	17.727	108	34.200
Bizkaia	176	23.786	18	67.080	194	90.866
Gipuzkoa	142	17.526	13	26.298	155	43.824
Interterritoriales	10	2.070	2	1.438	12	3.508
<b>Ámbito estatal</b>	145	27.253	77	66.742	222	93.995

(\*) Hasta el 31.12.2014.  
Fuente: CRL.

**Cuadro 1.5. Convenios colectivos prorrogados y pendientes de renovar en la CAPV en 2014\***

	Empresa		Sector		Total	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
<b>Total CAPV</b>	367	38.789	69	149.355	436	188.144
<b>Registrados en la CAPV</b>	272	30.206	36	105.291	308	135.497
Álava	52	3.893	6	15.424	58	19.317
Bizkaia	145	9.984	8	49.993	153	59.977
Gipuzkoa	57	5.604	17	15.702	74	21.306
Interterritoriales	18	10.725	5	24.172	23	34.897
<b>Ámbito estatal</b>	95	8.583	33	44.064	128	52.647

(\*) Hasta el 31.12.2014.  
Fuente: CRL.

Cuadro 1.6. **Convenios colectivos decaídos en la CAPV en 2014\***

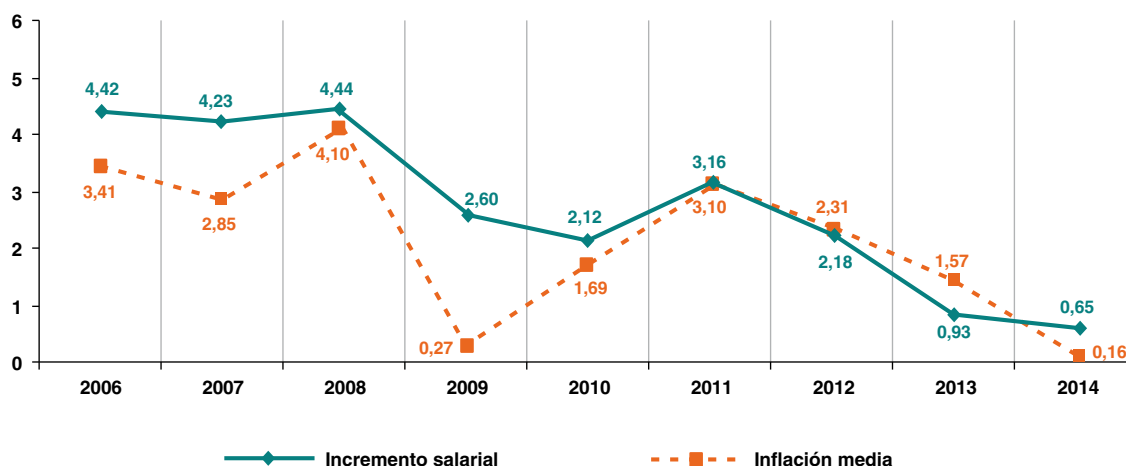
	Empresa		Sector		Total	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
Total CAPV	10	724	27	93.106	37	93.830
Registrados en la CAPV	10	724	25	92.370	35	93.094
Álava	2	74	1	2.757	3	2.831
Bizkaia	5	440	12	30.744	17	31.184
Gipuzkoa	3	210	12	58.869	15	59.079
Interterritoriales	0	0	0	0	0	0
Ámbito estatal	0	0	2	736	2	736

(\*) Hasta el 31.12.2014.

Fuente: CRL.

Respecto de los incrementos salariales, el incremento medio pactado para 2014 fue del 0,65% en los convenios con incidencia en la CAPV, frente al 0,57%<sup>1</sup> en los pactados en el conjunto del Estado. El incremento salarial en los convenios registrados en la CAPV fue del 0,71% y el de los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV el 0,53%. En los convenios de empresa el aumento salarial fue del 0,60% y en los de sector el 0,67%.

Dentro de los convenios que se renuevan sigue disminuyendo la proporción de aquellos que contemplan una reducción de la jornada. En este sentido, el porcentaje de convenios que reduce la jornada laboral en 2014 (4,3%) es el menor de los últimos cinco años, habiendo disminuido este porcentaje año tras año.

Gráfico 1.3. **Evolución del IPC y de los salarios pactados en convenio (CAPV)**

La reducción en 2014 respecto del año anterior fue de 0,2 horas anuales de promedio ponderado total, teniendo en cuenta tanto los convenios registrados en la CAPV como los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV.

<sup>1</sup> Incremento salarial pactado para el conjunto del Estado según información facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Por otro lado, la siniestralidad laboral repuntó ligeramente en 2014, habiendo aumentado tanto las personas accidentadas con baja en jornada de trabajo (0,8%), como las afectadas por enfermedades profesionales con baja (15,2%), y descendido las accidentadas con baja «*in itinere*» (-2,1%).

Del total de personas accidentadas con baja en jornada de trabajo (24.816), 24.651 lo fueron por accidentes leves, 137 por graves y 28 fallecieron, cifras que en relación al ejercicio precedente suponen variaciones del 0,8% y -0,7%, siendo los accidentes mortales registrados los mismos que el año anterior.

En términos relativos, la incidencia de la siniestralidad laboral también repuntó débilmente en 2014: 27,8 accidentados con baja en jornada laboral por cada mil ocupados (27,6 en 2013).

**Cuadro 1.7. Siniestralidad laboral (CAPV)**

Tasas de variación interanual

	2012	2013	2014
<b>ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (CON BAJA)</b>	-15,0	-3,5	0,9
Enfermedades profesionales	-16,3	-9,7	15,2
Accidentes laborales	-14,9	-3,3	0,5
<i>In Itinere</i>	-1,8	0,8	-2,1
En jornada de trabajo	-16,4	-3,9	0,8
Accidentes laborales			
Leves	-16,4	-3,8	0,8
Graves	-19,6	-13,8	-0,7
Mortales	-13,5	-12,5	0,0

Fuente: CRL en base a datos de Osalan.



## **2. Situación económica en la CAPV**



## **2.1. Entorno económico**

### **2.1.1. Economía internacional**

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial creció en 2014 un 3,4%, igualando con esta tasa el ritmo de expansión de los dos ejercicios anteriores. Las economías avanzadas aumentaron en cuatro décimas su crecimiento respecto del registrado en el año anterior, hasta alcanzar una tasa del 1,8%, mientras que los mercados emergentes crecieron a una tasa cuatro décimas inferior a la registrada en el año anterior, descendiendo del 5% registrado en 2013 al 4,6% de 2014. Con todo, conviene tener en cuenta que estos últimos fueron responsables de tres cuartas partes del crecimiento mundial registrado en 2014.

Estados Unidos creció en 2014 a una tasa del 2,4%, (dos décimas más que en el ejercicio precedente), siendo el consumo el principal motor del crecimiento, lo que permitió que la tasa de desempleo estadounidense cayese con mayor intensidad que en el conjunto de las economías avanzadas.

La economía nipona anotó un leve retroceso en 2014 (-0,1%), no obstante, el empleo creció de forma tímida y la tasa de paro descendió levemente.

Por lo que se refiere a los mercados emergentes y en desarrollo, estos continuaron moderando su ritmo de expansión en 2014 (4,6%, frente a 5% en 2013, 5,2% en 2012 y 6,2% en 2011), si bien conviene tener en cuenta la evolución diferenciada de sus integrantes. Así, en Asia, China aminoró su crecimiento en cuatro décimas (7,4% frente a 7,8% en 2013), India lo fortaleció en tres (7,2% frente a 6,9% en 2013), al tiempo que, en Latinoamérica, Brasil rozó el estancamiento (tímido avance del 0,1%), mientras que Méjico intensificó su ritmo de expansión (2,1% frente a 1,4% en el ejercicio precedente).

La economía de la Zona Euro retomó la senda del crecimiento en 2014, con un discreto avance del 0,9% frente a contracción del -0,5% en 2013; y aunque la recuperación fue todavía débil,



hay que señalar como factores que contribuyeron al regreso a las tasas positivas un menor lastre fiscal, la mejora del consumo así como de las exportaciones netas.

Esta dinámica de evoluciones diferenciadas (vuelta a la senda del crecimiento en la Zona Euro, fortalecimiento del ritmo de avance en Estados Unidos y moderación del mismo en los países emergentes y en desarrollo), se produjo en un contexto marcado por la fuerte caída experimentada por el precio del petróleo y por el fortalecimiento del dólar frente al euro y al yen en la segunda mitad del año.

**Cuadro 2.1. Variables macroeconómicas internacionales**

Tasa interanuales de variación (%) excepto para la tasa de paro

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>PIB</b>					
Mundo	5,4	4,2	3,4	3,4	3,4
Econ. avanzadas	3,1	1,7	1,2	1,4	1,8
Estados Unidos	2,5	1,6	2,3	2,2	2,4
Japón	4,7	-0,5	1,8	1,6	-0,1
Zona Euro (18)	2,0	1,6	-0,8	-0,5	0,9
Otras economías avanzadas	5,8	3,3	2,1	2,2	2,8
Mercados emergentes y en desarrollo	7,4	6,2	5,2	5,0	4,6
Rusia	4,5	4,3	3,4	1,3	0,6
China	10,4	9,3	7,8	7,8	7,4
India	10,3	6,6	5,1	6,9	7,2
Brasil	7,6	3,9	1,8	2,7	0,1
Méjico	5,1	4,0	4,0	1,4	2,1
<b>PRECIOS DE CONSUMO</b>					
Econ. avanzadas	1,5	2,7	2,0	1,4	1,4
Estados Unidos	1,6	3,1	2,1	1,5	1,6
Japón	-0,7	-0,3	0,0	0,4	2,7
Zona Euro (18)	1,6	2,7	2,5	1,3	0,4
Otras economías avanzadas	2,2	3,0	2,0	1,5	1,4
Mercados emergentes y en desarrollo	5,9	7,3	6,1	5,9	5,1
Rusia	6,9	8,4	5,1	6,8	7,8
China	3,3	5,4	2,6	2,6	2,0
India	9,5	9,4	10,2	10,0	6,0
Brasil	5,0	6,6	5,4	6,2	6,3
Méjico	4,2	3,4	4,1	3,8	4,0
<b>EMPLEO</b>					
Econ. avanzadas	-0,1	0,6	0,7	0,5	1,2
Estados Unidos	-0,6	0,6	1,8	1,0	1,6
Japón	-0,3	-0,1	-0,3	0,7	0,6
Zona Euro (18)	-0,6	0,2	-0,7	-0,8	0,5
Otras economías avanzadas	1,1	1,7	1,5	1,4	1,6
<b>TASA DE PARO (%)</b>					
Econ. avanzadas	8,3	8,0	8,0	7,9	7,3
Estados Unidos	9,6	8,9	8,1	7,4	6,2
Japón	5,0	4,6	4,3	4,0	3,6
Zona Euro (18)	10,1	10,1	11,3	12,0	11,6
Otras economías avanzadas	5,3	4,8	4,7	4,6	4,7

Fuente: FMI (Abril 2015).



Centrando la atención en el marco de la Unión Europea, y atendiendo a los datos publicados por la Comisión, también se observan dinámicas dispares por países, si bien el crecimiento (en mayor o menor grado) fue la tónica dominante, ya que únicamente 4 de los 28 socios, Finlandia, Croacia, Italia y Chipre, anotaron retrocesos en sus respectivas economías.

**Gráfico 2.1. Evolución del PIB de la Zona Euro, EE.UU. y mercados emergentes y economías en desarrollo (2007-2014)**



Irlanda, Hungría, Malta, Polonia y Luxemburgo alcanzaron todos ellos crecimientos superiores al 3%. A continuación se sitúa un grupo de 9 países con ritmos de avance entre el 2% y el 3%, entre los cuales destaca Reino Unido con un crecimiento del 2,8%. Con tasas inferiores al 2% figuran 10 países, entre los cuales se encuentra Alemania, principal tractor de la Unión, con un avance del 1,6%.

Así las cosas, el conjunto de la UE-28 anotó un crecimiento del 1,4% en 2014, frente al nulo avance registrado en 2013 que permitió una incipiente creación neta de empleo, registrando éste un incremento del 1%, frente al descenso del -0,3% anotado en el ejercicio previo, y la tasa de paro disminuyó en siete décimas (10,2% en 2014 frente a 10,9% en 2013). Por países, Malta registró el mayor crecimiento del empleo (4,2%), mientras que Chipre la mayor caída (-1,9%), al tiempo que Grecia y España presentaron las mayores tasas de desempleo (26,5% y 24,4%, respectivamente).

En este escenario, los principales bancos centrales desarrollaron a lo largo de 2014 políticas monetarias convencionales y no convencionales expansivas que contribuyeron a mantener los tipos de interés en niveles muy bajos. La Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo un año más su tipo de referencia en el nivel mínimo fijado a finales de 2008 (0,25%), al tiempo que el Banco Central Europeo (BCE) realizó sendos recortes a su tipo de referencia: el primero de ellos en junio de 2014, reduciéndolo del 0,25% al 0,15%, y el segundo en septiembre, reduciéndolo del 0,15% al 0,05%.



Cuadro 2.2. PIB de la UE-28

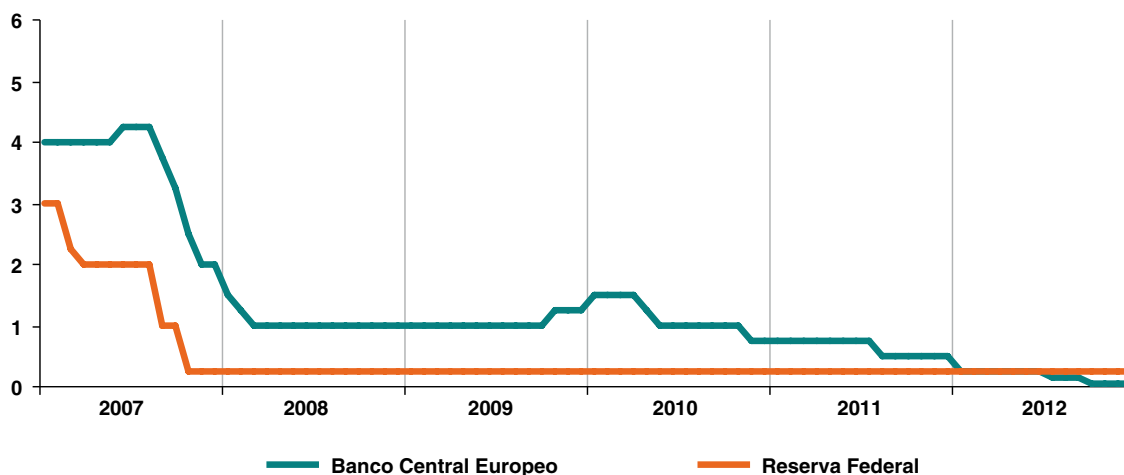
Tasa de variación interanual

	2012	2013	2014
Irlanda	-0,3	0,2	4,8
Hungría	-1,5	1,5	3,6
Malta	2,5	2,7	3,5
Polonia	1,8	1,7	3,4
Luxemburgo	-0,2	2,0	3,1
Lituania	3,8	3,3	2,9
Rumania	0,6	3,4	2,8
Reino Unido	0,7	1,7	2,8
Eslovenia	-2,6	-1,0	2,6
Letonia	4,8	4,2	2,4
Eslovaquia	1,6	1,4	2,4
Suecia	-0,3	1,3	2,1
Estonia	4,7	1,6	2,1
República Checa	-0,8	-0,7	2,0
Bulgaria	0,5	1,1	1,7
Alemania	0,4	0,1	1,6
<b>UE-28</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>1,4</b>
España	-2,1	-1,2	1,4
<b>CAPV</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,7</b>	<b>1,2</b>
Dinamarca	-0,7	-0,5	1,1
Bélgica	0,1	0,3	1,0
Holanda	-1,6	-0,7	0,9
Portugal	-4,0	-1,6	0,9
Grecia	-6,6	-3,9	0,8
Francia	0,3	0,3	0,4
Austria	0,9	0,2	0,3
Finlandia	-1,4	-1,3	-0,1
Croacia	-2,2	-0,9	-0,4
Italia	-2,8	-1,7	-0,4
Chipre	-2,4	-5,4	-2,3

Fuente: *European Economy* (Primavera 2015, Comisión Europea) y Eustat (Mayo 2015).



Gráfico 2.2. Tipos de intervención de los bancos centrales



Fuente: Banco de España.

Cuadro 2.3. Mercado laboral en la UE-28 (por países) (2014)

	Empleo <sup>(1)</sup> Tasa de variación interanual	Tasa de paro	Coste laboral unitario nominal 2010 = 100
Grecia	0,7	26,5	88,3
España	1,3	24,4	95,1
Croacia	2,7	17,3	96,4
Chipre	-1,9	16,1	90,0
<b>CAPV</b>	<b>0,3</b> <sup>(2)</sup>	<b>14,9</b>	<b>—</b>
Portugal	1,4	14,1	96,4
Eslovaquia	1,4	13,2	104,9
Italia	0,1	12,7	104,6
Bulgaria	0,4	11,4	114,9
Irlanda	1,7	11,3	102,1
Letonia	-1,4	10,8	115,7
Lituania	2,0	10,7	109,7
Francia	0,2	10,3	104,9
<b>UE-28</b>	<b>1,0</b>	<b>10,2</b>	<b>104,7</b>
Eslovenia	0,7	9,7	99,2
Polonia	1,7	9,0	101,7
Finlandia	-0,3	8,7	110,8
Bélgica	0,3	8,5	108,7
Suecia	1,4	7,9	110,0
Hungría	3,2	7,7	108,9
Estonia	0,8	7,4	116,6
Países Bajos	-0,3	7,4	106,8
Rumania	1,0	6,8	96,4
Dinamarca	0,7	6,6	105,3
Reino Unido	2,3	6,1	104,6
República Checa	0,4	6,1	105,1
Malta	4,2	5,9	111,4
Luxemburgo	2,4	5,9	112,2
Austria	0,9	5,6	109,1
Alemania	0,9	5,0	108,3

(1) Medido en personas.

(2) Medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Fuente: *European Economy* (Primavera 2015, Comisión Europea) y Eustat (Mayo 2015).



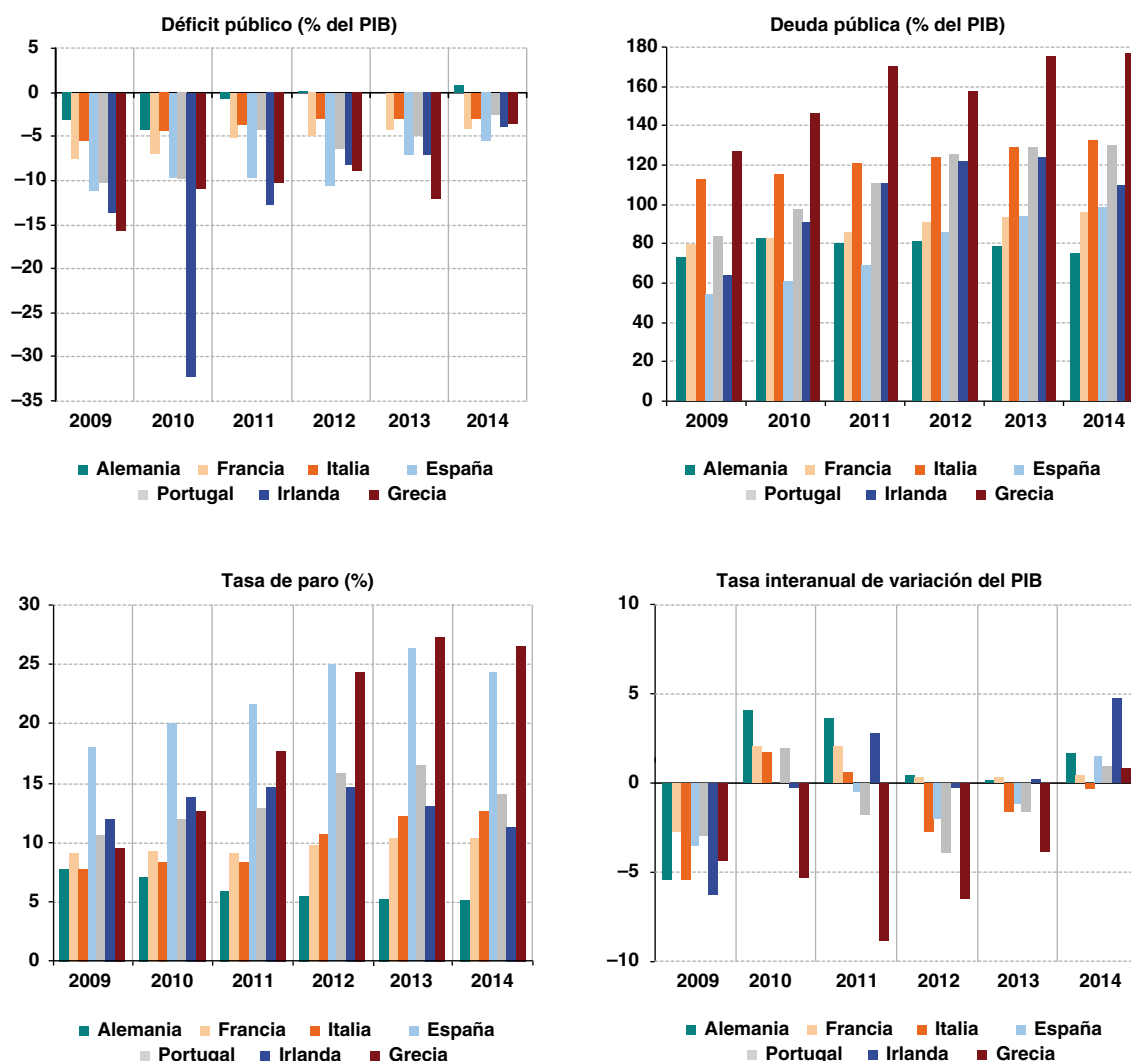
## La crisis financiera y de deuda soberana en la Zona Euro y en la UE: evolución y medidas adoptadas en 2014

### Antecedentes recientes

Ante la situación límite a que se llegó en la Zona Euro a mediados de 2012, el presidente del BCE señaló el 26 de julio su disposición a tomar todas las medidas necesarias para atajar la crisis sistémica y salvaguardar la moneda única.

Sus palabras afectaron positivamente y de inmediato a los diferenciales de deuda comenzaron a reducirse de manera importante, permitiendo igualmente la emisión de deuda nueva por parte de entidades de crédito, empresas y países que, durante algún tiempo, no habían tenido acceso a los mercados.

Gráfico 2.3. Déficit público, deuda pública, tasa de paro y tasa interanual de variación del PIB



Fuente: Comisión Europea. *European Economy* Primavera 2015.



Posteriormente, el BCE anunció los términos en los que el Eurosistema llevaría a cabo adquisiciones en los mercados secundarios de deuda en el contexto de un nuevo programa llamado Operaciones Monetarias de Compraventa<sup>2</sup> (OMT siglas en inglés). Asimismo, en noviembre de 2013 el BCE anunció que el Eurosistema seguiría proporcionando liquidez a los bancos utilizando procedimientos de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena en todas las operaciones de financiación, al menos hasta el 7 de julio de 2015.

Estas medidas señaladas no permitieron eliminar la fragmentación de los mercados financieros en los países de la Zona Euro. Como resultado, en algunos países los recortes de los tipos de interés oficiales se trasladaron en gran medida a los tipos de interés de los préstamos bancarios otorgados a la economía real, mientras que, en otros, estos últimos solo disminuyeron ligeramente.

Como medidas complementarias, en 2013 el BCE anunció, por un lado, la realización de una evaluación global de los balances de los bancos de la Zona Euro y, por otro lado, siguió insistiendo en que los gobiernos deberían perseverar en sus esfuerzos para reducir los déficits, implementar las necesarias reformas estructurales a fin de aumentar la competitividad de sus economías, y seguir mejorando la estructura institucional de la UEM.

### ***Medidas adoptadas en 2014***

A lo largo de año 2014 la inflación en la Zona Euro se mantuvo en tasas muy moderadas, situándose en entornos bastante alejados del 2% establecido como objetivo a medio plazo por el Banco Central Europeo. En este escenario de baja inflación, el BCE desplegó, sobre todo en el segundo semestre de 2014, una política monetaria de carácter más expansivo, con el objetivo declarado de mejorar la liquidez y la financiación de las empresas y familias.

Dentro de lo que se ha dado en llamar política monetaria convencional, el BCE recortó en septiembre 2014 los tipos de interés oficiales. Para las denominadas operaciones de mercado abierto, se redujo el tipo de interés de las operaciones principales de financiación desde el 0,25% fijado a principios de año hasta el 0,05%.

En la reunión de septiembre el BCE también redujo los tipos de las facilidades permanentes de crédito, situando en el 0,30% la facilidad marginal de crédito, mientras que la de depósito la situó en una tasa negativa del -0,20%, con el objetivo en este caso de que las entidades no mantuvieran saldo líquidos excedentarios inmovilizados en el Eurosistema. Estos tipos de interés se mantuvieron inalterados hasta final de año.

Dentro de las actuaciones «no convencionales» de política monetaria desplegadas, el Banco Central europeo puso en marcha en 2014 tres nuevos programas: una nueva facilidad de financiación (TLTRO) destinada a proveer de liquidez adicional al sistema, y dos programas de compras de activos financieros, el Programa de Compras de Bonos de Titulación de Activos (ABSPP) y el Tercer Programa de Compra de Bonos Bancarios Garantizados (CBPP3).

---

<sup>2</sup> Las OMT establecen la posibilidad de que el BCE adquiera bonos soberanos a corto plazo sujetos al cumplimiento de una condicionalidad estricta, que tiene por objetivo preservar los incentivos de los Gobiernos a mantener la disciplina fiscal y profundizar en las reformas estructurales. La activación de las OMT a un país estará vinculada a que el Estado miembro afectado haya solicitado previamente asistencia financiera al FEEF o el MEDE (bien a través de un programa completo de ajuste macroeconómico o bien por medio de un programa precautorio) con la posibilidad de que el FEEF o el MEDE realicen compras en el mercado primario de valores. En el caso de los países que actualmente se encuentran bajo un programa de ajuste macroeconómico, las OMT podrán activarse en el momento en que inician su acceso a los mercados.



Con el objetivo de mejorar la transmisión del crédito de la banca hacia la economía, el BCE puso en marcha una nueva facilidad de financiación a más largo plazo, denominada TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operations), vinculada a la concesión de préstamos por parte de la banca, realizando el BCE dos operaciones de inyección de liquidez, la primera en septiembre de 2014 y la segunda el 11 de diciembre de 2014, inyectando en estas dos subastas 212 millones de euros.

Aunque tal y como se estableció por el BCE el objetivo último de la TLTRO era promover los flujos de préstamo al sector privado no financiero, excluidos los destinados a hogares para la adquisición de vivienda, hay que señalar que esta nueva facilidad se puso en marcha al vencimiento de las dos LTRO (Long Term Refinancing Operation) extraordinarias otorgadas al sistema bancario entre diciembre de 2011 y febrero de 2012.

Asimismo el Banco Central Europeo aprobó en su reunión de septiembre dos nuevos programas de compras de activos destinados a expandir su balance hasta niveles de comienzos de 2012, los denominados ABSPP o Programa de Adquisición de Valores de Titulación de Activos y el Tercer Programa de Adquisiciones de Bonos Garantizados CBPP3, continuación de los dos programas puestos en marcha en mayo de 2009 (CBP) y octubre de 2011 (CBP2).

El valor de las compras acumuladas por estos programas en 2014 asciende a 24.800 millones en el caso de CBPP y de 800 millones en el caso de ABSPP.

Adicionalmente a estos programas se sigue manteniendo el Programa de Operaciones Monetarias de Compraventa (OMT) y cuyo simple anuncio en 2012, como ya se ha dicho anteriormente, tuvo un gran efecto sobre los mercados, contribuyendo de manera efectiva a la reducción de los diferenciales soberanos de los países con más tensiones.

Junto con la puesta en marcha de esta batería de medidas el BCE también se ha ocupado de trasladar a los mercados mediante diferentes anuncios, indicaciones sobre la orientación futura de su política monetaria (Forward Guidance) con el doble objetivo de aumentar su credibilidad, así como la efectividad de estas políticas, al alinear las expectativas de los agentes con las decisiones del Banco Central.

Como consecuencia de todas estas medidas, las rentabilidades de la deuda pública alcanzaron durante el cuarto trimestre de 2014 mínimos históricos, a excepción de la deuda pública griega, teniendo como consecuencia inmediata la reducción del coste de la financiación de los estados miembros. Asimismo estas inyecciones de liquidez también han contribuido a la depreciación del tipo de cambio del euro, con el consiguiente impacto para en el sector exportador de la Zona Euro.

Aunque cabe la posibilidad de que tanto estas inyecciones de liquidez, como el mantenimiento de los tipos de interés en niveles anormalmente bajos puedan tener consecuencias no deseadas, entre las que se encuentran la creación de burbujas en los mercados de activos, estas políticas han tenido un impacto positivo sobre el coste de la financiación de los estados, a la par que hacen más fácil el proceso de despalancamiento de las economías altamente endeudadas, la reducción de los desequilibrios en las cuentas públicas, y alejan el peligro de la deflación.

Por último, y tras haber sugerido a lo largo de 2014 esta posibilidad, el 22 de enero de 2015 el BCE anunció la puesta en marcha de un Programa Ampliado de Compra de Activos, que englobaría a los programas de compras de bonos de titulación de activos (ABSPP) y al programa de adquisiciones de bonos garantizados (CBPP3), incluyendo además, y esto es quizás lo más relevante, la compra de bonos del sector público (PSPP), en concreto, deuda emitida por administraciones centrales de la zona del euro, agencias e instituciones europeas.

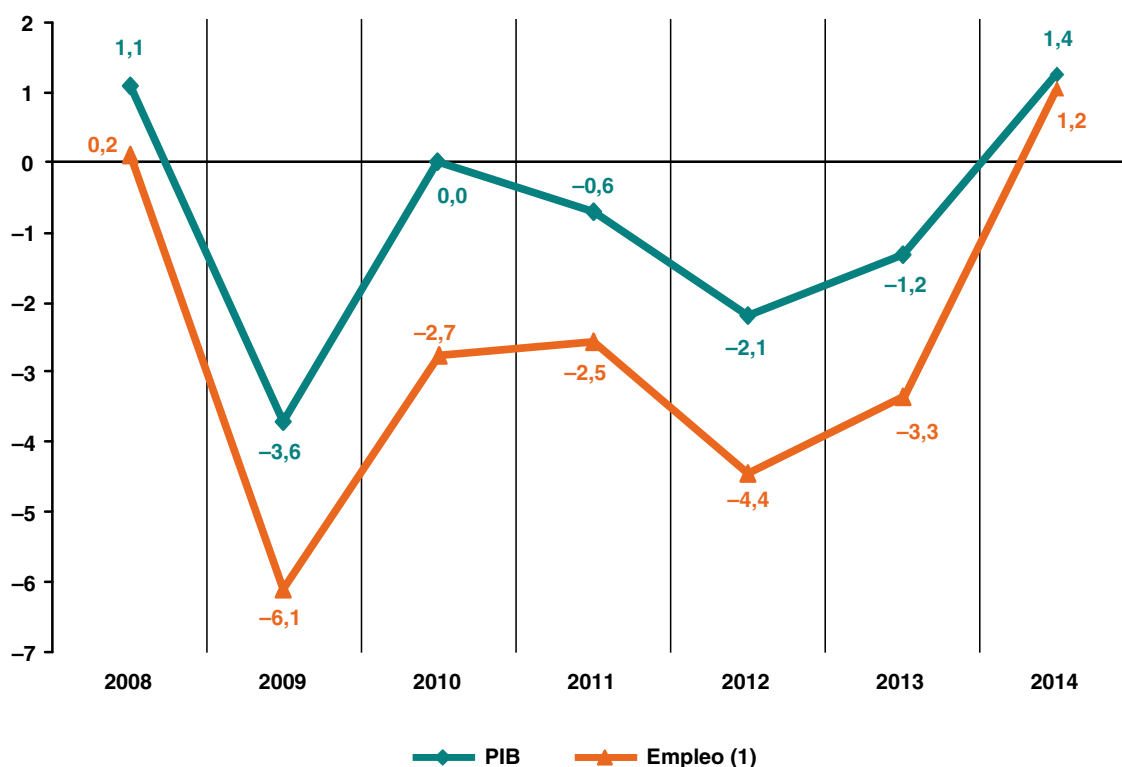


Con este programa de compra masiva de deuda pública, el BCE pone en marcha un programa de flexibilización cuantitativa o QE (Quantitative Easing) al estilo de los implementados por otros bancos centrales, que se prolongaría en principio hasta septiembre de 2016, y mas allá si fuese necesario, con un volumen de compras de 60.000 millones de euros al mes.

### 2.1.2. Economía española

Tras la contracción del  $-1,2\%$  registrada en 2013, el PIB del conjunto del Estado registró un crecimiento interanual del  $1,4\%$ , dejando así atrás cinco largos años de caídas. Este aumento de la actividad tuvo su incidencia sobre el empleo, ya que éste, medido en términos de ocupados equivalentes a tiempo completo, aumentó un  $1,2\%$  en 2014, tras cinco años consecutivos de fuertes descensos.

Gráfico 2.4. Economía española: Variación interanual del PIB y del empleo (2008-2014)



(1) Ocupados equivalentes a tiempo completo.  
Fuente: INE (Febrero 2015).

Tanto el consumo privado como el consumo público tornaron a tasas positivas en 2014, si bien el repunte fue claramente mayor en el primer caso. Dicho comportamiento refleja, por un lado, la incipiente recuperación de la confianza por parte de los consumidores, y por otro, las necesidades impuestas en cuanto a contención del gasto público.

La inversión, por su parte, pasó de contraerse un  $-3,8\%$  en 2013 a expandirse un notable  $3,4\%$  en 2014, habiendo intensificado el crecimiento su componente relacionado con los bienes de equipo, y moderado su caída el vinculado a la construcción.



Así las cosas, la demanda interna aportó en conjunto 2,2 puntos porcentuales positivos al crecimiento global (aportación negativa de -2,7 puntos porcentuales en el ejercicio precedente), compensados parcialmente por la aportación negativa de -0,8 puntos porcentuales del sector exterior (aportación positiva de 1,5 puntos porcentuales en 2013).

La aportación negativa del sector exterior en 2014 (-0,8 puntos porcentuales) vino determinada por el fuerte incremento de las importaciones (7,6% en 2014 frente a -0,5% en 2013), ya que las exportaciones apenas moderaron su ritmo de avance (4,2% en 2014, 4,3% en el ejercicio anterior).

Pasando a considerar la perspectiva de la oferta, únicamente la construcción se contrajo en 2014, si bien con una intensidad claramente menor que en el ejercicio precedente (-1,2% frente a -8,1% en 2013). Por el contrario, tanto la industria como los servicios volvieron a tasas de crecimiento positivas, al tiempo que el sector primario moderó su ritmo de avance.

Dentro de la industria, la manufacturera registró un mejor comportamiento que el conjunto del sector, mientras que dentro de los servicios, las actividades artísticas, recreativas y otros servicios y las actividades de comercio, transporte y hostelería fueron las ramas más dinámicas.

#### Cuadro 2.4. Economía española: Evolución trimestral del PIB por componentes

Tasa de variación interanual

	2013	2014	2014			
			I	II	III	IV
Gasto en consumo final de los hogares de las ISFLSH <sup>(1)</sup> de las AA. PP.	-2,4	1,8	1,1	1,8	2,1	2,4
Formación bruta de capital fijo construcción	-2,3	2,4	1,3	2,3	2,8	3,4
bienes de equipo	-0,1	1,0	0,7	0,7	0,8	1,8
Variación de existencias <sup>(2)</sup>	-2,9	0,1	0,3	0,3	0,3	-0,5
Demanda interna <sup>(2)</sup>	-3,8	3,4	0,8	3,9	3,9	5,1
Exportación de bienes y servicios	-9,2	-1,5	-7,4	-0,7	0,1	2,4
Importación de bienes y servicios	5,6	12,2	15,8	12,9	10,2	10,3
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>-1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>1,2</b>	<b>1,6</b>	<b>2,0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	15,6	3,3	10,3	1,6	5,3	-3,4
Industria	-1,8	1,5	0,5	1,9	1,5	2,1
Industria manufacturera	-1,1	2,3	1,5	2,4	2,3	3,0
Construcción	-8,1	-1,2	-6,2	-1,7	0,0	3,4
Servicios	-1,0	1,6	0,9	1,4	1,7	2,3
Comercio, transp. y hostelería	-0,7	2,8	1,9	2,6	3,0	3,7
Información y comunicaciones	-2,8	1,6	1,3	0,8	2,0	2,4
Activ. financieras y de seguros	-7,8	-5,5	-6,5	-5,3	-5,4	-4,6
Actividades inmobiliarias	1,1	2,0	1,3	1,9	2,5	2,3
Actividades profesionales	-1,1	2,6	1,4	2,0	2,3	4,8
AAPP, sanidad y educación	-1,3	0,5	0,2	0,6	0,6	0,5
Activ. artist. recreativas y otros	1,5	2,9	3,6	2,4	2,5	3,0
Impuestos netos s/ los productos	-1,5	0,6	0,0	0,5	1,1	1,0

(1) ISFLSH: Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(2) Aportación al crecimiento del PIB.

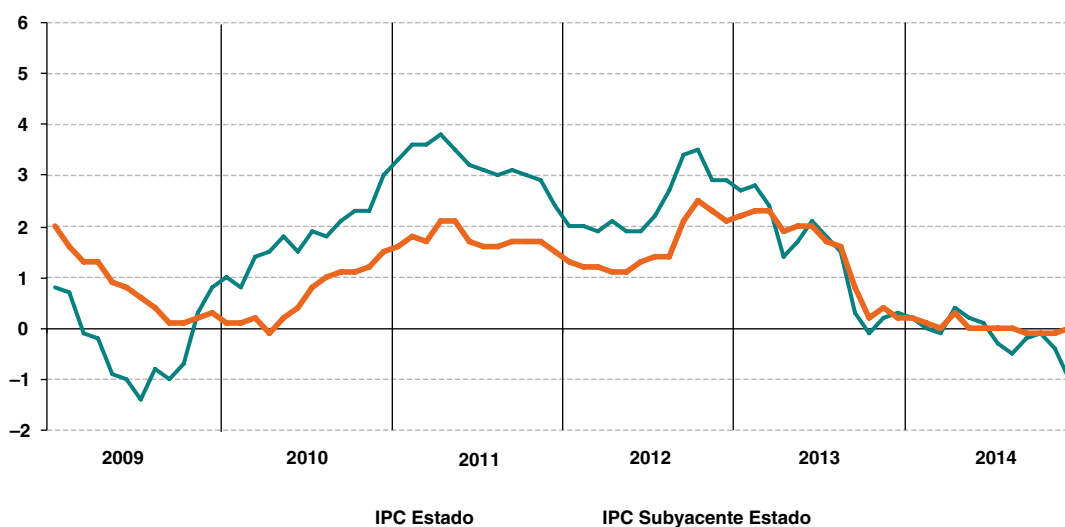
Fuente: INE (Febrero 2015).



Centrando la atención en los precios, la evolución del IPC (Gráfico 2.5) se caracterizó, en términos generales, por una clara tendencia decreciente, especialmente en el segundo semestre del año. De hecho, el IPC pasó a anotar tasas interanuales negativas crecientes de forma ininterrumpida a partir del mes de julio (los precios también cayeron débilmente en marzo, pero de forma puntual y aislada), únicamente matizadas en septiembre y octubre. Así, a cierre de 2014, el IPC estatal anotó un retroceso interanual del -1%.

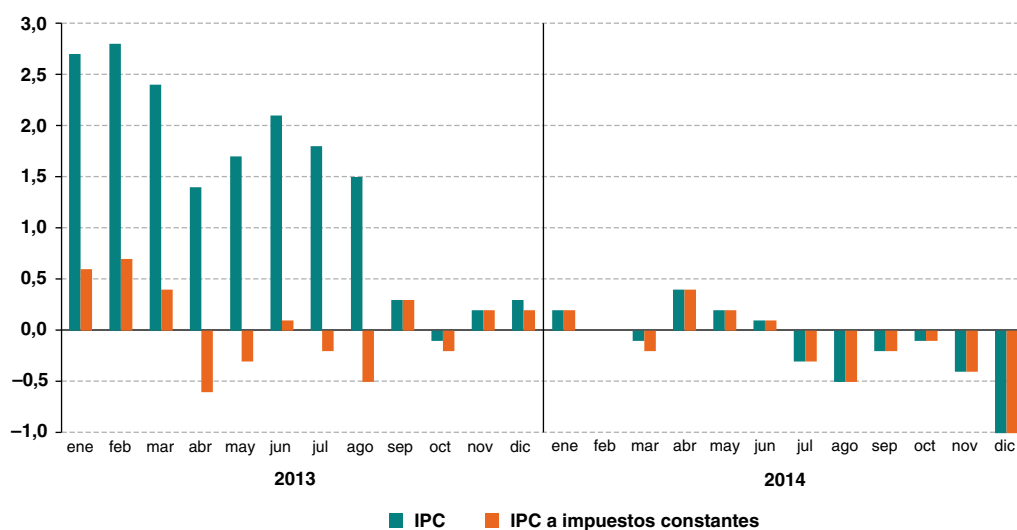
Asimismo, cabe destacar que en 2014 continuó estrechándose el diferencial existente entre las tasas interanuales del IPC general y del IPC subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos), llegando incluso a invertirse de forma notable en diciembre de 2014 como consecuencia, fundamentalmente, del abaratamiento de los combustibles.

Gráfico 2.5. IPC General y Subyacente del Estado (1)



(1) Tasas de variación interanual.  
Fuente: INE.

Gráfico 2.6. IPC General e IPC General a impuestos constantes del Estado (1)

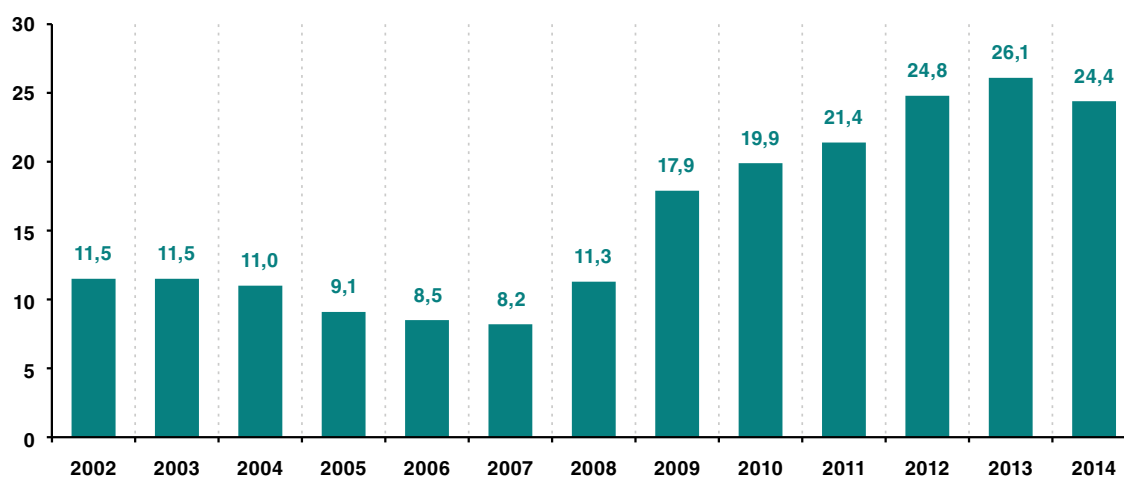


(1) Tasas de variación interanual.  
Fuente: INE.



La incipiente recuperación de la actividad económica en 2014 repercutió favorablemente en el mercado de trabajo, si bien éste presenta todavía una situación caracterizada por bajos niveles de ocupación y elevados niveles de desempleo. En cualquier caso, de acuerdo con la EPA, la población ocupada repuntó un 1,2% en 2014 (contracción del -2,8% en 2013), dinámica que supuso la ganancia de 205.200 personas ocupadas. Además, la población parada pasó a descender un -7,3% (aumento del 4,1% en 2013), cifrándose la población parada en 5.610.400 personas desempleadas. De esta forma, la tasa de paro truncó su senda creciente iniciada en 2008.

Gráfico 2.7. Tasa de paro (media anual) del Estado



Fuente: EPA (INE).

Finalmente, apuntar que en 2014 el déficit del conjunto de las administraciones públicas, teniendo en cuenta la ayuda financiera concedida a las entidades de crédito, se situó en el -5,8% del PIB. Si no se tuvieran en cuenta dichas ayudas, el déficit se cifraría en el -5,69%, nivel ligeramente superior al objetivo del -5,5% establecido en el Programa de Estabilidad para dicho ejercicio.

La mayor contribución al -5,69% del PIB correspondió a la Administración Central (-3,5%), seguida por la del conjunto de las Comunidades Autónomas (-1,66%) y por la de la Seguridad Social (-1,06%), compensadas tan sólo parcialmente por la aportación positiva del 0,53% del PIB correspondiente a las Corporaciones Locales.

A nivel autonómico, todas las comunidades anotaron saldos deficitarios, correspondiendo los déficits más abultados a Murcia (-2,82%), Cataluña (-2,58%), Extremadura (-2,44%) y Comunidad Valenciana (-2,39%). La CAPV, por su parte, presentó un déficit del -1%.



**Cuadro 2.5. Déficit (% del PIB\*) de las Administraciones Públicas del Estado en 2014**

<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>-5,80</b>
<b>Administración central</b>	<b>-3,50</b>
<b>Comunidades autónomas</b>	<b>-1,66</b>
Navarra	-0,74
Canarias	-0,91
País Vasco	-1,00
Galicia	-1,02
Castilla y León	-1,11
Andalucía	-1,16
La Rioja	-1,21
Asturias	-1,30
Madrid	-1,34
Cantabria	-1,46
Aragón	-1,66
Illes Balears	-1,71
Castilla-La Mancha	-1,76
Comunidad Valenciana	-2,39
Extremadura	-2,44
Cataluña	-2,58
Murcia	-2,82
<b>Corporaciones locales</b>	<b>0,53</b>
<b>Seguridad Social</b>	<b>-1,06</b>
<b>Ayuda financiera</b>	<b>-0,11</b>

\* En el caso de las comunidades autónomas, se refiere al PIB regional de cada una de ellas.  
Fuente: Ministerio de Hacienda (Abril 2015).

## 2.2. Economía vasca

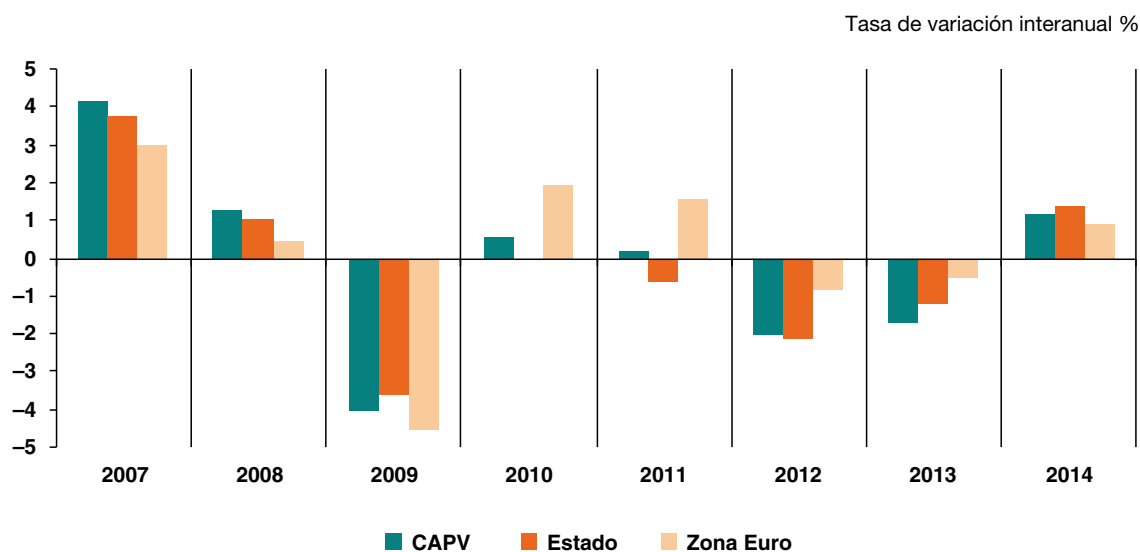
Como ya se ha apuntado previamente, en 2014 la evolución de la economía mundial se caracterizó por un ligero aumento en las tasas de crecimiento de las economías avanzadas (Estados Unidos aumentó 2 décimas su tasa interanual, al tiempo que la Zona Euro retornó a tasas positivas), y por la desaceleración de las economías emergentes y en desarrollo. En nuestro entorno más cercano, la economía española volvió a la senda del crecimiento tras cinco largos años de caídas.

En este contexto, en 2014 la economía vasca también creció (incremento interanual del 1,2% frente a contracción del -1,7% en 2013), a una tasa ligeramente inferior a la registrada para el conjunto del Estado (crecimiento del 1,4% en 2014), pero superior a la lograda para el conjunto de la Zona Euro (0,9% en 2014).

El avance de la economía vasca en 2014 vino determinado exclusivamente por la aportación positiva de la demanda interna a la variación total del PIB (1,2 puntos porcentuales positivos), ya que la aportación del saldo exterior al crecimiento global fue nula (cero puntos porcentuales). Así las cosas, en 2014 se truncó la senda de aportaciones negativas de la demanda interna al crecimiento global iniciada en 2009 como consecuencia del impacto de la crisis económica.



Gráfico 2.8. PIB de la CAPV, Estado y Zona Euro



Fuente: Eustat (Mayo 2015), INE (Febrero 2015) y FMI (Abril 2015).

Profundizando el análisis, se observa que la vuelta a cifras positivas en 2014 de la aportación de la demanda interna al crecimiento global estuvo motivada por el repunte del consumo (tanto privado como público) y por la contención del retroceso de la inversión (avance nulo), que venía cayendo de forma ininterrumpida desde 2008.

Concretamente, el consumo privado pasó de contraerse un  $-1\%$  en 2013 a expandirse un  $1,6\%$  en 2014, al tiempo que el consumo público pasó de retroceder un  $-1,4\%$  en 2013 a crecer un  $0,9\%$  en 2014. En lo referido a la inversión, sus dos componentes evolucionaron de forma dispar: la inversión en bienes de equipo repuntó de forma notable (incremento del  $2,2\%$  en 2014 frente a descenso del  $-3,1\%$  en el ejercicio previo), mientras que el resto de inversión (ligada a la actividad del sector de construcción) contuvo su ritmo de descenso, manteniéndose todavía en tasas negativas.

Pasando a considerar la perspectiva de la oferta, únicamente la construcción cayó en 2014, si bien a un ritmo claramente inferior al de ejercicios anteriores. Por el contrario, el resto de sectores pasaron a anotar tasas de crecimiento positivas, correspondiendo el mayor dinamismo a los servicios (expansión del  $1,5\%$  frente a contracción del  $-0,9\%$  en el ejercicio precedente), seguidos por el sector industrial (crecimiento del  $1\%$  frente a descenso del  $-2,6\%$  en el ejercicio previo). El sector primario obtuvo un incremento del  $5,5\%$  frente a caída del  $-5,5\%$  en el ejercicio anterior, aunque su contribución al crecimiento global fue reducida, debido al reducido peso relativo de este sector en el conjunto de la economía vasca.

A lo largo de los sucesivos trimestres de 2014, el PIB vasco fortaleció progresivamente su ritmo de avance interanual, siendo el primer trimestre aquel en el que se produjo el cambio a tasas de crecimiento positivas. Por sectores, la construcción mostró un perfil de moderación de su ritmo de caída, mientras que tanto la industria como los servicios fueron intensificando su ritmo de expansión, con la única excepción del sector industrial en el cuarto trimestre, que moderó su crecimiento.

Finalmente, cabe señalar que ante crecimientos del PIB relativamente similares en 2014 en la CAPV y el conjunto del Estado ( $1,2\%$  y  $1,4\%$ , respectivamente), el repunte del empleo,



medido en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, fue significativamente menor en nuestra comunidad que en el ámbito estatal (0,3% frente a 1,2%, respectivamente), tal y como puede apreciarse en el gráfico 2.9, pudiendo explicarse este hecho atendiendo a la distinta estructura productiva de la economía vasca frente a la española, donde el peso de la industria es menor, presentando nuestra comunidad menores caídas de empleo en momentos de recesión pero también menores y más tardíos aumentos en momentos de expansión. Asimismo hay que señalar que a pesar del tiempo transcurrido desde el comienzo de la crisis el empleo se situó en 2014 en el País Vasco a niveles algo superiores a los alcanzados en 2002, mientras que el PIB se situó en torno a los valores alcanzados en 2006.

Cuadro 2.6. Cuadro macroeconómico de la CAPV

Tasas de variación interanual

	2011	2012	2013 <sup>(a)</sup>	2014*
<b>DEMANDA</b>				
Gasto en consumo final	-0,9	-1,4	-1,1	1,4
— Consumo final de los hogares e ISFLSH	-1,3	-1,6	-1,0	1,6
— Consumo final de las AAPP	0,7	-0,9	-1,4	0,9
Formación bruta de capital	-1,3	-7,0	-4,6	0,0
— Formación bruta de capital fijo en bienes de equipo	3,7	-4,9	-3,1	2,2
— Resto de formación bruta de capital	-3,1	-7,8	-5,2	-1,0
Demanda interna	-1,0	-2,8	-1,9	1,1
Aportación de la demanda interna a la variación del PIB (**)	-1,1	-2,9	-2,0	1,2
Exportaciones totales	1,4	-4,7	0,9	3,4
Importaciones totales	-0,6	-5,7	0,4	3,2
Aportación del saldo exterior a la variación del PIB (**)	1,3	0,9	0,3	0,0
<b>PIB</b>	<b>0,2</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,7</b>	<b>1,2</b>
<b>OFERTA</b>				
Primario	7,6	10,9	-5,5	5,5
Industria	1,3	-5,2	-2,6	1,0
— Industria manufacturera	2,6	-5,7	-1,5	1,1
Construcción	-7,6	-7,6	-4,7	-3,0
Servicios	0,8	-0,4	-0,9	1,5
— Comercio, Hostelería y Transporte	-0,8	-2,5	-1,6	1,6
— Adm. Pub., Educación, Sanidad y Serv. Soc.	3,4	0,4	0,1	2,2
— Resto de servicios	0,6	0,5	-0,9	1,1
Valor añadido a precios básicos	0,3	-2,1	-1,6	1,1
Impuestos netos sobre productos	-0,1	-1,1	-2,7	1,7
<b>PIB</b>	<b>0,2</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,7</b>	<b>1,2</b>
<b>Pro memoria:</b>				
<b>Personal ocupado (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo)</b>	<b>-0,9</b>	<b>-3,3</b>	<b>-3,0</b>	<b>0,3</b>
<b>Productividad aparente del factor trabajo</b>	<b>—</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9</b>

(a) Avance.

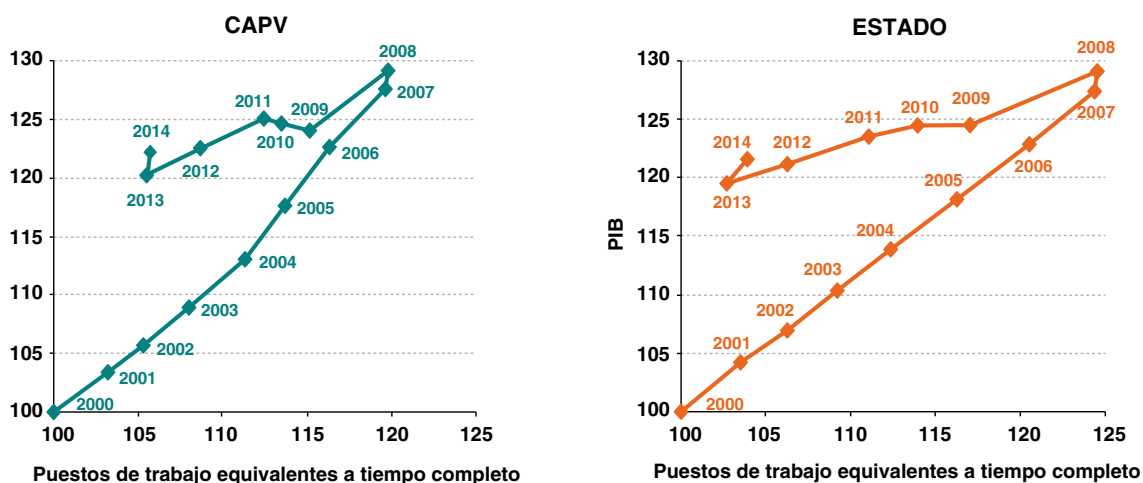
(\*) Datos de Cuentas Económicas Trimestrales.

(\*\*) Puntos porcentuales de aportación/detracción a la variación del PIB.

Fuente: Eustat (Mayo 2015) y CRL.



Gráfico 2.9. Niveles de PIB y empleo de la CAPV y del Estado (2000-2014) (Números índice valores del año 2000 = 100)



Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Mayo 2015) e INE (Febrero 2015).

## 2.2.1. Oferta

### Industria

En 2014 el VAB<sup>3</sup> de la industria vasca se incrementó un 1% tras la contracción del -2,6% anotada en 2013. El retorno a tasas de crecimiento positivas del VAB industrial vasco estuvo motivado, en parte, por el mayor dinamismo de las exportaciones totales vascas en relación al ejercicio precedente.

En este contexto, el empleo industrial vasco (medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo), moderó significativamente su ritmo de descenso (-1,8% en 2014 frente a -4,3% en 2013).

Ante el crecimiento del VAB industrial y el retroceso del empleo asociado a dicho sector (expresado en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo), la productividad aparente del factor trabajo del sector industrial vasco se incrementó un 2,9%.

En 2014 tanto el VAB como el empleo industrial del País Vasco (expresado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo) se situaron a niveles muy inferiores a los alcanzados en los años de bonanza económica. Así, en el caso del VAB industrial su nivel se situó a medio camino entre los logrados en 2000 y 2001, y en el del empleo por debajo del correspondiente a 1995. En el conjunto del Estado se observa un menor retroceso comparativo en lo referido al VAB y mayor en lo relativo al empleo.

<sup>3</sup> Valor añadido bruto.



Cuadro 2.7. Indicadores del sector industrial

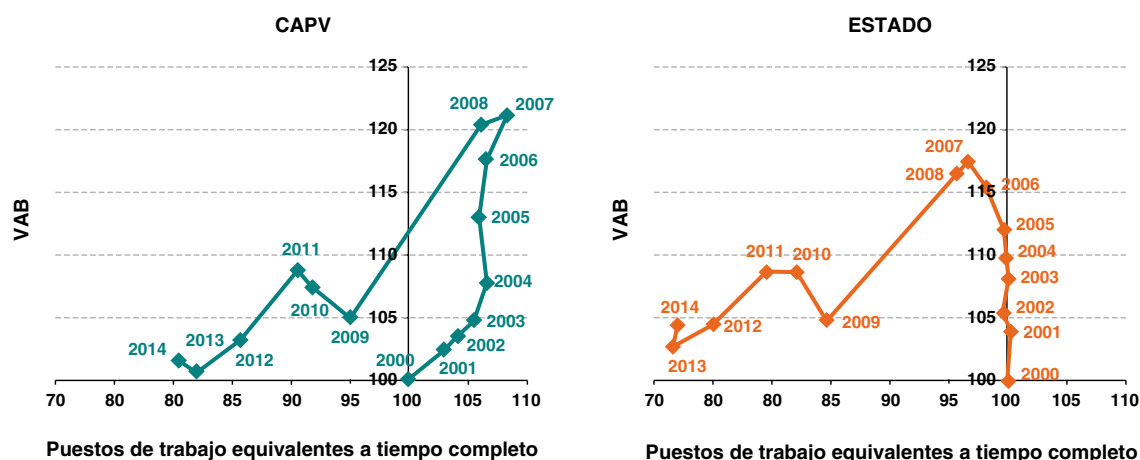
Tasas de variación sobre año anterior

	2013	2014
<b>Valor añadido bruto (VAB) de la industria</b>	<b>-2,6</b>	<b>1,0</b>
<b>Personal ocupado en la industria (Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo)</b>	<b>-4,3</b>	<b>-1,8</b>
<b>Productividad aparente factor trabajo en industria</b>	<b>1,9</b>	<b>2,9</b>
Indicadores del sector:		
Índice de producción industrial (IPI)		
General	-3,1	1,4
Energía	-2,5	0,1
Bienes intermedios	-2,5	2,4
Bienes de equipo	-3,2	1,6
Bienes de consumo	-5,1	-2,2
Índice de precios industriales <sup>(1)</sup> (IPRI)		
General	-0,6	-1,1
Energía	-1,8	-3,6
Bienes intermedios	-1,3	-0,7
Bienes de equipo	1,3	-0,4
Bienes de consumo	0,0	-0,2
% Utilización de la capacidad productiva		
Empleo industrial (PRA)	-3,9	-3,6
Afiliaciones en el sector industrial (Seguridad Social)	-4,5	-2,2

(1) Se analizan en el capítulo de precios y costes laborales.

Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (*Cuentas Económicas*: Mayo 2015. IPI e IPRI: Abril 2015), Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y Seguridad Social.

Gráfico 2.10. Niveles de VAB y empleo de la industria de la CAPV y del Estado (Números índice; valores del año 2000 = 100)



Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Mayo 2015) e INE (Febrero 2015).



Dado que a fecha de realización del presente informe no se dispone todavía de la información referida a 2014 del VAB de la industria vasca desagrado por subsectores, se ha considerado oportuno realizar un escueto análisis del índice de producción industrial (IPI) por destino económico de los bienes.

A este respecto, cabe señalar que, en un contexto en el que el índice general repuntó un 1,4% en 2014 (contracción del -3,1% en el ejercicio previo), únicamente la producción de bienes de consumo retrocedió (-2,2%), ya que tanto la de bienes intermedios, como la de bienes de equipo, así como la de energía crecieron.

Ahondando en el análisis, destacan los avances registrados por coquerías y refino de petróleo (16,4%) e industrias extractivas (10%), y el retroceso anotado por material y equipo eléctrico (-7,9%). Por otra parte, el análisis territorial muestra que el repunte del IPI en 2014 (1,4% frente a -3,1% en el ejercicio precedente) fue generalizado a los tres territorios, presentando Bizkaia el mayor incremento (2,2%), seguida por Gipuzkoa (1,1%) y Álava (0,3%).

### Construcción

La construcción continuó contrayendo su VAB en 2014, si bien con una intensidad claramente menor que en ejercicios anteriores (-3% frente a -4,7% en 2013 y -7,6% tanto en 2012 como en 2011). De este modo, dicho sector acumula ya siete ejercicios consecutivos en recesión tras el estallido de la burbuja inmobiliaria.

Cuadro 2.8. Indicadores del sector de construcción

Tasa de variación sobre año anterior

	2012	2013	2014
Valor añadido bruto (VAB) de la construcción	-7,6	-4,7	-3,0
Personal ocupado en construcción (Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo)	-12,9	-13,8	-2,4
Productividad aparente factor trabajo en construcción	6,0	10,6	-0,7
<b>Otros indicadores</b>			
Empleo construcción (PRA)	-13,4	-17,9	-0,2
Afiliaciones en el sector construcción (S.S.)	-12,0	-12,0	-3,2
Índice de la producción	-16,6	-23,7	-3,5
Edificación	-16,0	-24,8	-5,3
Obra civil	-20,5	-16,7	7,5
Viviendas libres iniciadas	-42,9	-26,0	-11,5*
Viviendas protegidas iniciadas	-46,7	-16,0	-22,2
Viviendas libres terminadas	-18,7	-16,0	-35,9
Viviendas protegidas terminadas	-29,9	-52,0	21,6
Licitación oficial	-15,9	-60,0	108,7

\* Datos a tercer trimestre.

Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Cuentas Económicas: Mayo 2015), Seguridad Social, Departamento de Vivienda, Obras públicas y Transportes, y SEOPAN.



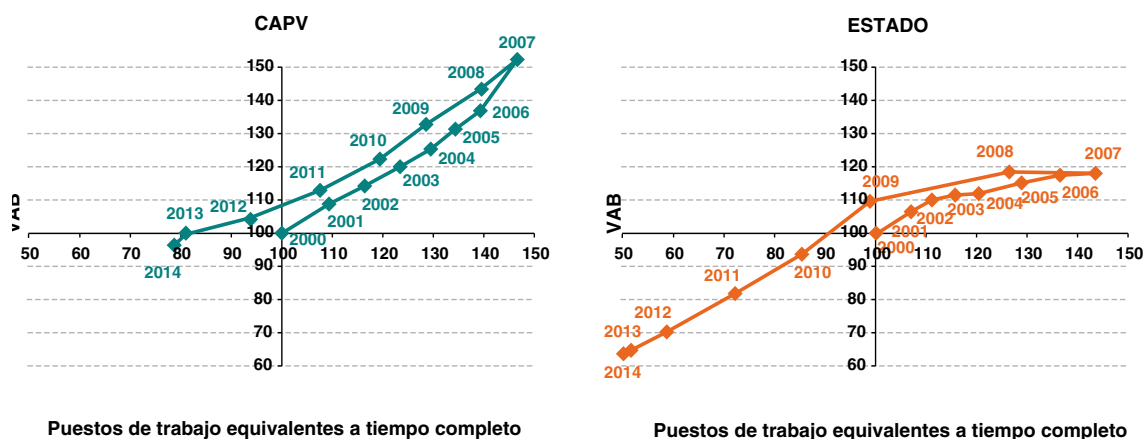
Dada la estrecha correlación positiva existente entre el VAB y el empleo en el sector de construcción, los notables descensos del primero se tradujeron en significativas caídas en el segundo, de tal forma que en 2014 el empleo sectorial (medido en términos de puesto de trabajo equivalentes a tiempo completo) cayó un  $-2,4\%$ .

En el periodo comprendido entre 2007 (año previo al inicio de la recesión en este sector) y 2014, el empleo del sector (cuantificado en términos de puesto de trabajo equivalentes a tiempo completo) descendió en más de 47.000 puestos de trabajo (el  $46,2\%$  del empleo sectorial de 2007).

El mayor retroceso comparativo en 2014 del VAB frente al empleo ( $-3\%$  y  $-2,4\%$ , respectivamente) motivó que la productividad aparente del factor trabajo en el sector de construcción descendiera un  $-0,7\%$ .

Los niveles sectoriales de VAB y empleo alcanzados en 2014 se situaron por debajo de los alcanzados en 2000 (VAB) y en 1998 (empleo), tal y como puede comprobarse en el gráfico 2.11. En el ámbito estatal los retrocesos fueron comparativamente mayores tanto en términos de VAB como de empleo sectoriales.

**Gráfico 2.11. Niveles de VAB y empleo de la construcción de la CAPV y del Estado (Números índice; valores del año 2000 = 100)**



Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Mayo 2015) e INE (Febrero 2015).

## Servicios

Los servicios pasaron a crecer nuevamente en 2014 ( $1,5\%$ ), tras dos ejercicios consecutivos de leves retrocesos. Además, cabe destacar que las tres grandes ramas de actividad que componen dicho sector incrementaron su valor añadido: las actividades de comercio, hostelería y transporte un  $1,6\%$ ; la administración pública, educación, sanidad y servicios sociales un  $2,2\%$ ; y el resto de servicios un  $1,1\%$ .

De forma análoga a lo señalado para la construcción, en el sector servicios también existe una estrecha correlación positiva entre el VAB y el empleo sectoriales, de tal forma que mayores niveles de actividad suelen implicar mayores niveles de empleo. En este sentido, el repunte del  $1,5\%$  del VAB del conjunto del sector servicios en 2014 fue levemente superior al rebote del  $1,1\%$  en el empleo sectorial (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo), motivando que la productividad aparente del factor trabajo de este sector se incrementara en cuatro décimas porcentuales.



Cuadro 2.9. Indicadores del sector servicios

Tasa de variación sobre año anterior

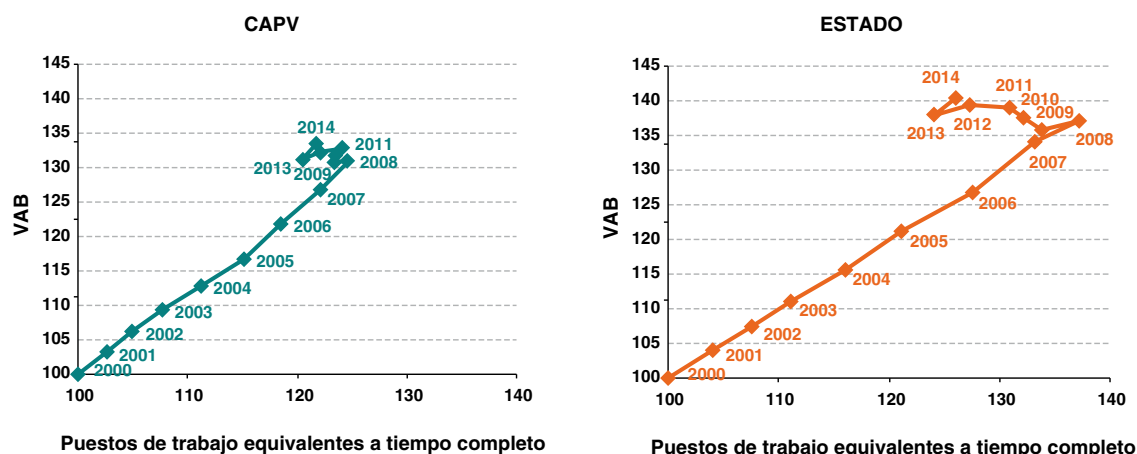
	2012	2013	2014
<b>Valor añadido bruto (VAB) del sector servicios</b>	-0,4	-0,9	1,5
VAB de Comercio, Hostelería y Transporte	-2,5	-1,6	1,6
VAB de Adm. Pub., Educación, Sanidad y Servicios Sociales	0,4	0,1	2,2
VAB de resto de servicios	0,5	-0,9	1,1
<b>Personal ocupado en sector servicios (Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo)</b>	-1,6	-1,4	1,1
<b>Productividad aparente factor trabajo en sector servicios</b>	1,2	0,6	0,4
<b>Otros indicadores</b>			
Empleo sector servicios (PRA)	-1,5	1,7	1,4
Asalariados sector público (PRA)	3,4	-7,4	-5,3
Afiliaciones sector servicios (S.S.)	-1,8	-2,9	1,3
Pasajeros en tráfico aéreo	3,1	-9,1	5,3
Pernoctaciones hoteleras	1,0	-3,1	4,0

Precios ctes.: precios constantes.

Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Cuentas Económicas: Mayo 2015), Seguridad Social y Aena.

El VAB del sector servicios alcanzó en 2014 su valor máximo de la serie histórica desde 1995, mientras que el empleo sectorial se situó en parecidos términos al de 2007. En el caso del conjunto del Estado, el VAB del sector servicios también alcanzó en 2014 su valor máximo, mientras que el empleo se situó algo por debajo del que se alcanzó en 2006 (Gráfico 2.12).

Gráfico 2.12. Niveles de VAB y empleo del sector servicios de la CAPV y del Estado (Números índice; valores del año 2000 = 100)



Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Mayo 2015) e INE (Febrero 2015).



## 2.2.2. Demanda

### Demanda interna

En 2014, la demanda interna creció un 1,1%, volviendo a tasas interanuales positivas después de la caída del -1,9% registrada en 2013. Tal y como ya se ha apuntado anteriormente, el gasto en consumo final se incrementó un 1,4% (-1,1% en 2013), al tiempo que la formación bruta de capital anotó un avance nulo, tras las notables contracciones registradas en ejercicios anteriores. Entre todos los componentes de la demanda interna, únicamente el componente de la inversión relacionado con la construcción (resto de formación bruta de capital) se contrajo en 2014 (-1%), si bien a un ritmo claramente inferior al registrado en el ejercicio precedente (-5,2% en 2013).

Cuadro 2.10. Producto interior bruto (Demanda)

	Tasa de variación interanual	
	2013 <sup>(a)</sup>	2014 <sup>(e)</sup>
<b>Demanda interna</b>	-1,9	1,1
Consumo final	-1,1	1,4
— Consumo final de los hogares e ISFLSH	-1,0	1,6
— Consumo final de las AAPP	-1,4	0,9
Formación bruta de capital	-4,6	0,0
— Formación bruta de capital fijo en Bienes de Equipo	-3,1	2,2
— Resto de Formación bruta de capital	-5,2	-1,0
Aportación de la demanda interna a la variación del PIB <sup>(1)</sup>	-2,0	1,2
Aportación del saldo exterior a la variación del PIB <sup>(1)</sup>	0,3	0,0
<b>PIB</b>	<b>-1,7</b>	<b>1,2</b>

(a) Avance.

(e) Estimación.

(1) Puntos porcentuales de aportación/detracción a la variación del PIB.

Fuente: Eustat (Mayo 2015) y CRL.

Ciertos indicadores parciales de consumo privado, como la intensificación del crecimiento de la matriculación de turismos, ya apuntaban la evolución anteriormente comentada. Asimismo, la vuelta a tasas de crecimiento positivas tanto de las importaciones de bienes de capital (4,8% en 2014 frente a -12,3% en el ejercicio previo), como de las matriculaciones de vehículos de carga (12,4% en 2014 frente a -0,2% en el ejercicio anterior), ya indicaban igualmente el repunte de la inversión.

Cuadro 2.11. Indicadores de demanda

	Tasa de variación interanual	
	2013	2014
IPI Bienes de consumo	-5,1	-2,2
Matriculación de turismos	8,0	18,7
Importaciones de bienes de capital (prec. corrientes)	-12,3	4,8
Matriculación de vehículos de carga	-0,2	12,4

Fuente: Eustat y Dirección General de Tráfico.

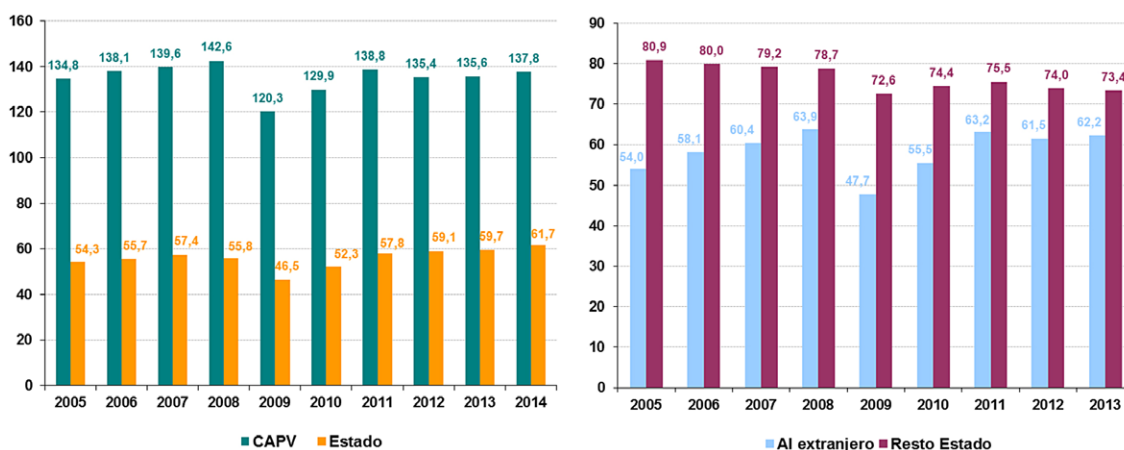
## Sector exterior<sup>4</sup>

Como viene siendo habitual en informes anteriores, conviene recordar en primer lugar que las características propias de la economía vasca (economía regional, pequeña, altamente especializada y con un elevado peso del sector industrial) le han permitido presentar un elevado grado de apertura al exterior, entendiendo por tal los intercambios (tanto con el resto del Estado como con el extranjero) en relación al PIB.

Entre 1995 y 2013, el grado de apertura medio de la economía vasca (suma de exportaciones e importaciones entre el PIB) frente al exterior —resto del Estado y extranjero— se situó en el 135,2% del PIB, alcanzando una apertura al resto del Estado del 80,5% y al extranjero del 54,6%, tal y como puede observarse en el gráfico 2.13.

En 2013, el grado de apertura total de la economía vasca se cifró en el 135,6%, siendo del 73,4% respecto al resto del Estado y del 62,2% respecto al extranjero, situándose en 2014 en el 137,8% (2,2 puntos porcentuales más que en 2013). (El ejercicio 2013 es el último en el que puede descomponerse el sector exterior en resto del Estado y extranjero, dada la información disponible).

Gráfico 2.13. Grado de apertura al exterior de la CAPV y el Estado  
(Exp. de b. y s. + Imp. de b. y s./PIB a precios corrientes) × 100



Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Mayo 2015) e INE (Febrero 2015).

Profundizando el análisis, conviene recordar que el saldo exterior global de la economía vasca (diferencia entre exportaciones totales e importaciones totales), a precios corrientes, viene siendo históricamente negativo, si bien dicho saldo exterior global viene presentando una dualidad de comportamiento en función de si los intercambios se realizan respecto al resto del Estado (saldo negativo) o respecto al extranjero (saldo positivo), tal y como puede comprobarse el cuadro 2.12. Ya en 2014, el saldo negativo con el exterior total en términos corrientes se cifró en -2.464,8 millones de euros, cifra que supone un descenso interanual del -2,9%, no disponiéndose por el momento de información sobre sus dos componentes.

<sup>4</sup> La información referida a la aportación global del sector exterior (extranjero y resto del Estado) procede de las Cuentas Económicas (Eustat), mientras que la referida exclusivamente al comercio de bienes con el extranjero procede de las Estadísticas de Comercio Exterior (Eustat, en base a aduanas), ofreciendo esta última fuente información más detallada, aunque con datos provisionales para el último año.



**Cuadro 2.12. Saldo con el exterior de la CAPV y componentes (precios corrientes)**

	Saldo con el exterior	Saldo con el resto del Estado	Saldo con el extranjero
2005	-3.590.821	-4.344.938	754.117
2006	-4.268.120	-4.258.658	-9.462
2007	-4.461.678	-5.760.878	1.299.200
2008	-5.070.557	-6.634.481	1.563.924
2009	-4.486.887	-7.596.653	3.109.766
2010	-3.646.066	-6.168.594	2.522.528
2011	-3.233.077	-7.090.162	3.857.085
2012	-2.487.381	-7.930.311	5.442.930
2013(a)	-2.537.524	-7.512.604	4.975.080
2014(e)	-2.464.769	—	—

Miles de euros.

Fuente: Eustat (Mayo 2015).

Asimismo, hay que destacar la favorable evolución en los últimos años de nuestro saldo con el extranjero, que con carácter general y a excepción del año 2013, presenta saldos positivos crecientes año tras año.

**Cuadro 2.13. Aportaciones del saldo exterior al crecimiento del PIB**

	PIB (1 = 2 + 3)			Aport. Demanda interna* (2)			Aport. Saldo exterior* (3)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
CAPV	-2,0	-1,7	1,2	-2,9	-2,0	1,2	0,9	0,3	0,0
España	—	-1,2	1,4	—	-2,7	2,2	—	1,5	-0,8
Alemania	0,6	0,2	1,6	-0,8	0,7	1,2	1,4	-0,5	0,4
Francia	0,4	0,4	0,4	-0,3	0,3	0,7	0,7	0,1	-0,3
Italia	-2,8	-1,7	-0,4	-5,6	-2,5	-0,6	2,8	0,8	0,3
Reino Unido	0,7	1,7	2,6	1,5	1,7	3,1	-0,8	0,0	-0,5
EE.UU.	2,3	2,2	2,4	2,3	2,0	2,6	0,0	0,2	-0,2
Japón	1,7	1,6	-0,1	2,5	1,8	-0,3	-0,7	-0,2	0,3

(\*) Puntos porcentuales de aportación/detracción al crecimiento del PIB.

Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Mayo 2015), INE (Febrero 2015) y Ministerio de Economía y Competitividad.

Finalmente, centrandó la atención exclusivamente en el comercio de bienes de la CAPV con el extranjero, en 2014 tanto las exportaciones como las importaciones tuvieron un aumento del 9,9% respecto del año anterior, alcanzando las exportaciones de bienes al extranjero los 22.243,9 millones de euros, mientras que las importaciones de bienes cifraron en 17.348,2 millones de euros.

Cuadro 2.14. **Exportaciones e importaciones de bienes al extranjero**

Tasa de variación sobre año anterior

	2012	2013	2014*
Exportaciones totales de bienes	2,4	-1,6	9,9
Exportaciones no energéticas	0,6	-0,8	5,2
Importaciones totales de bienes	-8,6	0,9	9,9
Importaciones no energéticas	-7,3	-1,9	4,3
<b>Pro memoria:</b>			
Saldo con el extranjero en bienes (miles de euros)	5.146.582	4.670.289	4.895.636

\* Tasas calculadas con datos provisionales para 2013 y 2014. El saldo del año 2014 es provisional y debe compararse con el saldo provisional de 2013 que fue de 4.449.974 miles de euros, frente al de 4.670.289 miles de euros (dato definitivo de 2013) que figura en la tabla.

Fuente: Eustat.

### 2.2.3. Renta

Analizado ya el PIB desde las vertientes de la oferta y la demanda, a continuación se estudia el mismo desde la perspectiva de la renta, esto es, analizando la distribución de la producción entre los distintos factores productivos, básicamente trabajo (remuneración de asalariados), capital (excedente neto de explotación y consumo de capital), y los impuestos sobre la actividad y las importaciones, esto es, la distribución primaria de la renta. A este respecto, conviene tener en cuenta que, en el caso de la CAPV, el último ejercicio analizado es 2013, ante la no disponibilidad de datos para 2014.

En 2013, la remuneración de los asalariados supuso algo menos de la mitad de la renta distribuida (47,5% del total), habiendo perdido cierto peso relativo en relación a los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Por su parte, el excedente bruto de explotación, formado por el excedente neto de explotación y el consumo de capital fijo, incrementó muy levemente su participación hasta el 43,5% del total (43,2% en 2012), correspondiendo el resto de la participación a los impuestos netos sobre la producción e importaciones (9% del total), partida que incrementó muy ligeramente su peso relativo respecto a 2011 (8,6%) y 2012 (8,7%).

Cuadro 2.15. **Producto interior bruto (Renta, CAPV)**

	Precios corrientes (Base 2010) Millones de euros			Distribución porcentual		
	2011	2012	2013 <sup>(a)</sup>	2011	2012	2013 <sup>(a)</sup>
Remuneración asalariados (1)	33.308	32.119	31.402	49,0	48,1	47,5
Excedente bruto explotación (2)=(3)+(4)	28.869	28.856	28.757	42,4	43,2	43,5
Excedente neto explotación (3)	22.472	22.506	22.152	33,0	33,7	33,5
Consumo capital fijo (4)	6.397	6.350	6.604	9,4	9,5	10,0
Imp. netos s/ producción e importac. (5)	5.864	5.801	5.922	8,6	8,7	9,0
<b>PIB pm (1)+(2)+(5)</b>	<b>68.042</b>	<b>66.776</b>	<b>66.081</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(a): Avance.

Fuente: Eustat (Mayo 2015).



Llegados a este punto, conviene precisar que el leve mayor peso relativo del excedente bruto de explotación en relación al ejercicio precedente estuvo motivado por la ligera ganancia de importancia relativa del consumo de capital fijo (10% del total en 2013 frente a 9,5% en 2012), ya que el excedente neto de explotación redujo tímidamente su participación.

La comparación de la distribución del PIB estatal desde la óptica de la renta con la correspondiente al PIB de la CAPV, presenta bastantes similitudes, aunque hay que señalar que la participación de la remuneración de los asalariados en el PIB es algo superior en el caso del País Vasco.

Por otro lado, si tenemos en cuenta los datos del Estado correspondientes a 2013, para que el análisis se refiera en ambos casos al mismo periodo, la evolución de los diferentes componentes del PIB desde la perspectiva de la renta fue en el mismo sentido en la CAPV y el conjunto del Estado: la remuneración de los asalariados perdió peso relativo, (aunque la pérdida fue algo mayor en el caso del Estado), mientras que tanto el excedente bruto de explotación como los impuestos ligados a la producción e importación lo ganaron.

Cuadro 2.16. **Producto interior bruto (Renta, Estado)**

	Precios corrientes (Base 2010) Miles de millones de euros				Distribución porcentual			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Remuneración asalariados (1)	531,9	501,9	490,3	496,9	49,5	47,6	46,7	46,9
Excedente bruto explotación (2)	453,4	458,3	458,6	458,1	42,2	43,4	43,7	43,3
Imp. netos s/ la produc. e imp. (3)	89,9	94,9	100,3	103,5	8,4	9,0	9,6	9,8
<b>PIB pm (1)+(2)+(3)</b>	<b>1.075,1</b>	<b>1.055,2</b>	<b>1.049,2</b>	<b>1.058,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE (Febrero 2015).

## 2.2.4. Precios y costes laborales

### Precios

Los precios de consumo en la CAPV presentaron un comportamiento heterogéneo a lo largo de los sucesivos meses de 2014, si bien la tónica general dominante fue su bajo nivel de crecimiento. Así, el incremento interanual del IPC de la CAPV se situó en torno al 0,5% en los seis primeros meses de 2014, con la única excepción de marzo (fecha en la que descendió hasta el 0,2%), pasando a registrar tasas negativas (crecientes en líneas generales) a partir de julio, salvo en septiembre y octubre que fueron ligeramente positivas. Dicha evolución vino determinada, en gran medida, por la senda bajista seguida por el precio del barril de petróleo, especialmente a partir del mes de julio.

Así las cosas, la tasa de inflación en 2014 (diciembre sobre diciembre<sup>5</sup>) se situó en el -0,7% en la CAPV (-1% en el conjunto del Estado), nivel 1,3 puntos porcentuales inferior al registrado en 2013 (0,6%), incluyendo el cambio de signo.

<sup>5</sup> La inflación media tal vez sería más adecuada para medir el impacto del incremento de precios que los ciudadanos han soportado a lo largo de todo el año; sin embargo, está más extendido comparar la tasa de diciembre sobre la de diciembre del año anterior al analizar la evolución de la inflación.



Por contra, la inflación media anual de la CAPV en 2014 (variación del IPC medio de 2014 en relación al IPC medio de 2013) fue positiva (0,2%), aunque claramente inferior a la registrada en el ejercicio previo (1,6% en 2013).

Cuadro 2.17. Índice de precios de consumo (IPC, 2014)

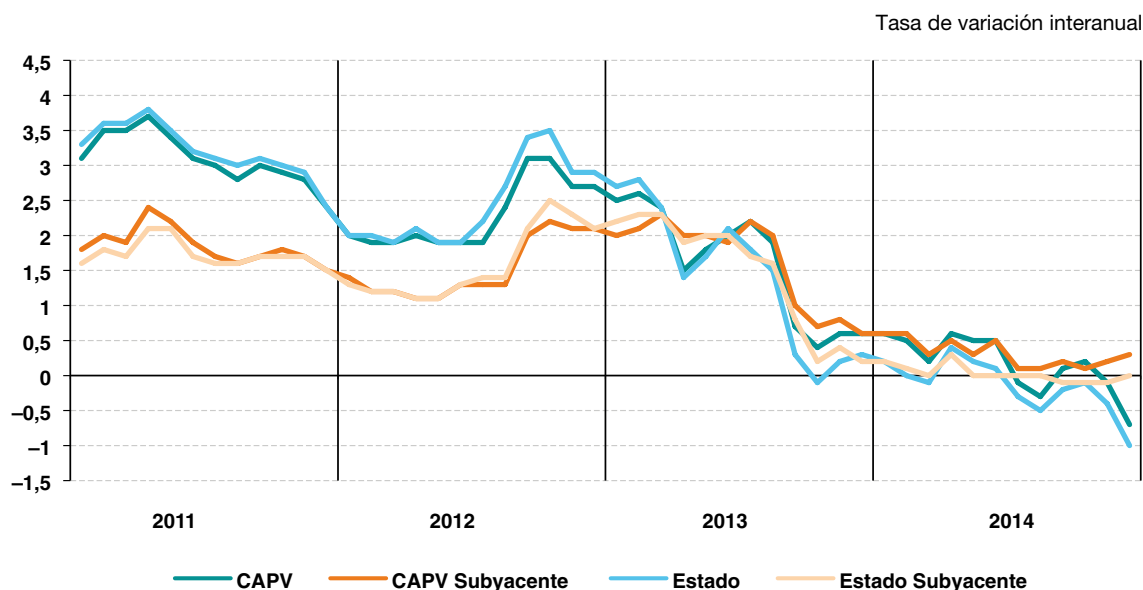
	Ponderaciones del IPC de la CAPV 2012	CAPV	Estado
<b>Índice general (media anual)*</b>	100,0	<b>0,2</b>	<b>-0,2</b>
<b>Índice general**</b>	100,0	<b>-0,7</b>	<b>-1,0</b>
Subyacente	—	0,3	0,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,7	-0,1	-0,3
Transporte	13,9	-5,0	-5,5
Hoteles, cafés y restaurantes	12,8	0,4	0,6
Vivienda	11,7	0,6	-0,2
Otros bienes y servicios	9,3	1,4	1,3
Vestido y calzado	8,2	0,4	0,2
Ocio y cultura	7,9	-0,9	-1,2
Menaje	6,5	-0,1	-0,6
Comunicaciones	3,6	-5,6	-5,7
Medicina	2,9	-0,2	-0,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,4	-0,2	0,4
Enseñanza	2,1	2,9	1,2

\* Tasa de variación del valor medio de 2014 respecto al valor medio de 2013.

\*\* Tasas de variación interanual diciembre sobre diciembre para el índice general y sus componentes.

Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de INE.

Gráfico 2.14. Evolución del IPC (CAPV y Estado)



Fuente: INE.



Atendiendo a los distintos grupos de bienes y servicios, y teniendo en cuenta su peso en el IPC y su variación de diciembre sobre diciembre, las rúbricas que más contribuyeron en puntos porcentuales al descenso del IPC general fueron: transporte (-0,7 puntos), comunicaciones (-0,2 puntos) y ocio y cultura (-0,07 puntos).

Cabe recordar un año más que la significativa incidencia de los incrementos en los precios de la energía sobre el IPC puede contrastarse a través del estudio de la inflación subyacente, ya que esta última no tiene en cuenta los precios de los productos energéticos ni los de los productos alimenticios no elaborados. En este sentido, conviene destacar que la inflación subyacente en diciembre en términos interanuales fue ligeramente positiva en la CAPV (0,3%), al excluir el citado descenso en el precio del petróleo.

Pasando ya a considerar los precios industriales, en el conjunto de 2014 éstos intensificaron su ritmo de retroceso en relación al ejercicio precedente: -1,1% frente a -0,6% en 2013. Atendiendo al destino económico de los bienes, se observa que la magnitud del descenso fue diferente: en el caso de la energía los precios amplificaron su ritmo de caída, tanto en el de los bienes de equipo como en el de los bienes de consumo los precios pasaron a anotar descensos, y en el de los bienes intermedios éstos moderaron su ritmo de expansión.

Cuadro 2.18. Índice de Precios Industriales (IPRI)

Tasa de variación del valor medio de cada año sobre año anterior

	CAPV		Estado
	2013	2014	2014
<b>Índice general:</b>	<b>-0,6</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,3</b>
Energía	-1,8	-3,6	-3,1
Bienes intermedios	-1,3	-0,7	-1,5
Bienes de equipo	1,3	-0,4	0,2
Bienes de consumo	0,0	-0,2	-0,5

Fuente: Eustat e INE (Abril 2015).

### Costes laborales

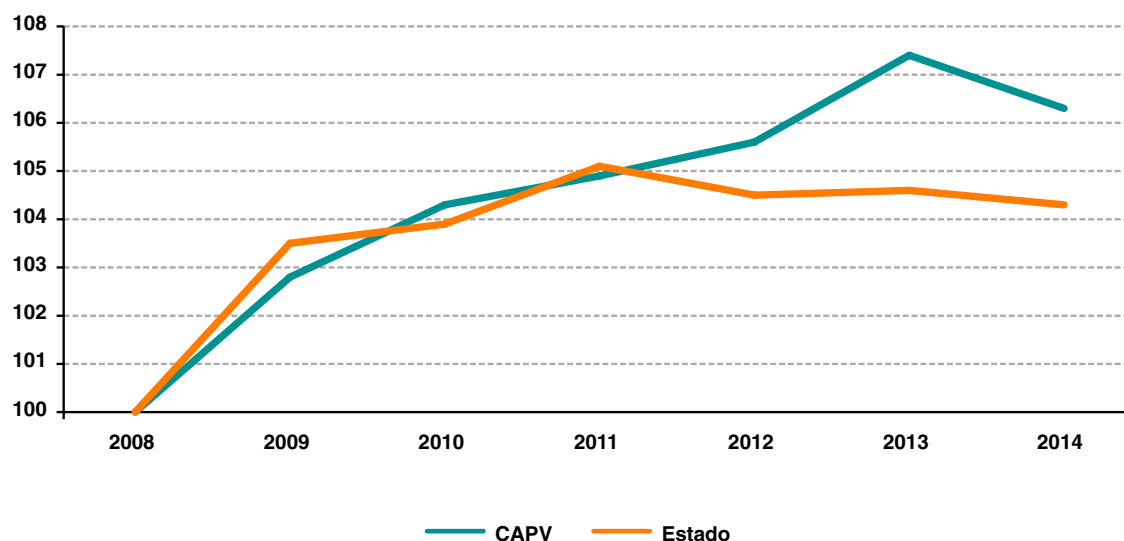
Cabe señalar en primer lugar que el presente subapartado se realiza en base a la información proporcionada por la Encuesta trimestral de coste laboral, elaborada por INE. A este respecto, conviene precisar que este es un indicador a través del cual se pretende medir el coste total en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Dicho índice incluye el coste salarial (el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y atrasados), y las prestaciones no salariales y cotizaciones a la Seguridad Social<sup>6</sup>.

De acuerdo con dicha fuente, en 2014 el coste laboral total medio por trabajador y mes del año en la CAPV se situó en 2.992,29 euros, cifra que supone un descenso interanual del -1%. En relación a dicho descenso, cabe señalar que, exceptuando el segundo trimestre, su evolución trimestral se caracterizó por la moderación del ritmo de caída interanual a lo largo de los sucesivos trimestres del ejercicio (-1,8%, 1,2%, -1,7% y -1,6%, respectivamente).

<sup>6</sup> Para mayor información, consultar «Encuesta Trimestral de Coste Laboral. Metodología CNAE 2009» (INE). <http://www.ine.es/metodologia/t22/t2230187.htm> Esta encuesta no incluye información del sector primario.



Gráfico 2.15. Evolución del coste laboral por trabajador y mes (Números índice; valores del año 2008 = 100)



Fuente: INE.

En nuestra comunidad, prácticamente tres cuartas partes de dicho coste medio correspondieron al coste salarial propiamente dicho (74,7%), mientras que el 25,3% restante correspondió a otro tipo de costes (básicamente las cotizaciones a la Seguridad Social). Atendiendo a los sectores de actividad, la industria anotó el mayor coste laboral medio (3.528,3 euros), seguida por la construcción (3.100,39 euros) y los servicios (2.819,04 euros).

Por lo que se refiere al conjunto del Estado, el coste laboral medio por trabajador y mes en 2014 alcanzó los 2.535,99 euros, importe que supone un leve descenso interanual del -0,3%.

En términos comparativos, la CAPV y el Estado presentaron una estructura del coste laboral total similar, si bien en nuestra comunidad el componente salarial alcanzó un peso relativo ligeramente superior (74,67% frente a 74,21% en el Estado).

Cuadro 2.19. Distribución porcentual del coste laboral por trabajador y mes en media anual

	2012		2013		2014	
	Estado	CAPV	Estado	CAPV	Estado	CAPV
Coste total por trabajador	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Coste salarial total por trabajador</b>	<b>74,15</b>	<b>74,86</b>	<b>74,04</b>	<b>74,66</b>	<b>74,21</b>	<b>74,67</b>
Coste salarial ordinario por trabajador	64,52	65,85	64,21	65,64	64,42	65,81
<b>Otros costes</b>	<b>25,85</b>	<b>25,14</b>	<b>25,96</b>	<b>25,34</b>	<b>25,79</b>	<b>25,33</b>
Coste por percepciones no salariales	4,03	3,19	3,78	3,10	3,21	2,64
Coste por cotizaciones obligatorias	22,50	22,67	22,59	22,67	23,02	23,17
Subvenciones y bonificaciones de la S. Social*	-0,68	-0,72	-0,42	-0,43	-0,43	-0,49

\* Las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social se sustraen de Otros costes.

Fuente: INE.



Al igual que en ejercicios anteriores, el análisis comparativo por comunidades autónomas pone de manifiesto la heterogeneidad del coste laboral, habiendo alcanzado la Comunidad de Madrid el mayor nivel medio (3.002,26 euros), seguida de cerca por nuestra comunidad (2.992,29 euros), y ya a una mayor distancia por la Comunidad Foral de Navarra y Cataluña (2.671,07 euros).

Por el contrario, Galicia (2.261,39 euros), la Comunidad Valenciana (2.249,65 euros), Canarias (2.125,12 euros) y Extremadura (2.102,17 euros) anotaron los menores valores. Así las cosas, en 2014 el diferencial entre la comunidad con mayor coste laboral medio por trabajador y mes (Comunidad de Madrid) y la de menor valor (Extremadura), se situó en 900,09 euros (932,89 euros en 2013).

Cuadro 2.20. Coste laboral por trabajador y mes en las comunidades autónomas

Euros

	COSTE LABORAL TOTAL MENSUAL		
	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>2.540,26</b>	<b>2.544,14</b>	<b>2.535,99</b>
Andalucía	2.308,89	2.307,35	2.301,08
Aragón	2.421,66	2.460,14	2.437,09
Asturias	2.489,30	2.506,81	2.499,85
Baleares	2.365,42	2.358,65	2.386,32
Canarias	2.107,37	2.103,59	2.125,12
Cantabria	2.297,15	2.275,46	2.346,33
Castilla y León	2.345,30	2.298,05	2.264,70
Castilla-La Mancha	2.330,84	2.329,75	2.340,39
Cataluña	2.723,76	2.718,16	2.671,07
Comunidad Valenciana	2.302,94	2.288,50	2.249,65
Extremadura	2.144,71	2.089,24	2.102,17
Galicia	2.206,21	2.260,18	2.261,39
Madrid	2.951,70	2.962,51	3.002,26
Murcia	2.303,42	2.280,73	2.276,34
Navarra	2.646,50	2.639,19	2.675,00
<b>País Vasco</b>	<b>2.971,29</b>	<b>3.022,13</b>	<b>2.992,29</b>
La Rioja	2.354,48	2.366,91	2.351,29

Fuente: INE.

Esta heterogeneidad en el coste medio por trabajador y mes es consecuencia, entre otros factores, de las distintas estructuras productivas presentes en unas y otras comunidades; aunque hay que señalar, que a pesar de ser el País Vasco una de la que presenta unos costes más elevados, su crecimiento en los últimos años se ha situado igualmente por encima de la media del conjunto del Estado.

Así, si analizamos el crecimiento de los costes laborales medios por trabajador en el Estado y en la CAPV a partir del año 2008, (valor 100 para ambos en ese año) comprobamos que éste se sitúa en 2014 en nuestra comunidad en 106,3 y en el Estado en 104,3, presentando incrementos similares hasta 2011, año a partir del cual el crecimiento en la CAPV fue superior (Gráfico 2.15).



Centrando la atención en la evolución de los componentes del coste laboral, se observa que en 2014 tanto los costes salariales totales como los «otros costes» cayeron en nuestra comunidad con la misma intensidad que el coste laboral total (-1% en los tres casos), al tiempo que en el conjunto del Estado los «otros costes» descendieron en mayor medida que los costes salariales totales (-1% frente a -0,1%, respectivamente).

Por otra parte, destaca sobremanera el desplome registrado por las percepciones no salariales en ambos ámbitos geográficos (-15,6% en el caso de la CAPV y -15,5% en el del Estado). Dentro de las percepciones no salariales estarían comprendidas las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido...), los pagos compensatorios (quebranto de moneda, adquisición de prendas de trabajo, gastos de desplazamiento, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato...), así como otras percepciones no salariales.

**Cuadro 2.21. Incremento del coste laboral trimestral**

Tasas de variación sobre mismo período del año anterior

	2014									
	Estado					CAPV				
	I-trim	II-trim	III-trim	IV-trim	Media Anual	I-trim	II-trim	III-trim	IV-trim	Media Anual
<b>COSTE TOTAL</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,8</b>	<b>1,2</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,0</b>
<b>Coste salarial total</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,1</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,7</b>	<b>-1,0</b>
Coste salarial ordinario	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	-1,5	0,1	-0,5	-1,0	-0,7
<b>Otros costes</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,0</b>	<b>-2,0</b>	<b>4,4</b>	<b>-2,0</b>	<b>-4,4</b>	<b>-1,0</b>
Coste por percepciones no sal.	-10,8	-13,9	-19,6	-18,3	-15,5	-17,4	29,0	-29,9	-36,3	-15,6
Coste por cotizac. obligatorias	1,4	1,5	1,6	1,8	1,6	0,3	1,6	1,7	1,2	1,2
Subv. y bonific. de la S.Social	-12,1	-6,3	9,9	18,3	3,5	-11,2	8,3	11,8	34,3	11,5

Fuente: INE.

### **Salario mínimo interprofesional**

En 2014 el salario mínimo interprofesional (SMI) permaneció inalterado en 645,3 euros mensuales (Idéntica cifra que en el ejercicio precedente). Tomando en consideración una perspectiva temporal amplia, el análisis comparativo con el valor fijado en 1995 muestra que el SMI se incrementó un 71,2% de forma acumulada, lo que supone un crecimiento medio anual del 3,7%, al tiempo que el IPC de la CAPV aumentó un 3,5% de media anual en estos diecinueve años. No obstante, si centramos la atención en los tres últimos años, el aumento acumulado del SMI se sitúa en el 0,6% mientras que el incremento acumulado del IPC alcanza el 3,6%.

Con el fin de realizar un escueto análisis comparativo a nivel europeo, a continuación se presenta el salario mínimo interprofesional en términos de paridad de poder de compra (ppc) de acuerdo con la información facilitada por Eurostat y en la que se consideran doce mensualidades en lugar de las catorce que se tienen en cuenta en el Estado. A este respecto, cabe destacar que, entre los países para los que se dispone de información, en 2014 el SMI estatal (794 euros ppc) supera el correspondiente a los nuevos socios de la Unión, salvo Eslovenia (947 euros ppc) y Malta (903 euros ppc), mientras que en el caso de considerar los antiguos miembros, el SMI estatal supera únicamente los correspondientes a Grecia (764 euros ppc) y Portugal (658 euros ppc).



Cuadro 2.22. Salario mínimo interprofesional, SMI (Estado)

	SMI (euros/mes, 14 pagas)	Tasa de variación interanual	IPC (var. dic/dic)	IPC (var. de medias anuales)
1995	376,83	3,5	4,3	4,7
1996	390,18	3,5	3,2	3,6
1997	400,45	2,6	2,0	2,0
1998	408,93	2,1	1,4	1,8
1999	416,32	1,8	2,9	2,3
2000	424,80	2,0	4,0	3,4
2001	433,45	2,0	2,7	3,6
2002	442,20	2,0	4,0	3,5
2003	451,20	2,0	2,6	3,0
2004 <sup>(1)</sup>	460,50	2,0	—	—
2004 <sup>(2)</sup>	490,80	6,6	3,2	3,0
2005	513,00	4,5	3,7	3,4
2006	540,90	5,4	2,7	3,5
2007	570,60	5,5	4,2	2,8
2008	600,00	5,2	1,4	4,1
2009	624,00	4,0	0,8	-0,3
2010	633,30	1,5	3,0	1,8
2011	641,40	1,3	2,4	3,2
2012	641,40	0,0	2,9	2,4
2013	645,30	0,6	0,3	1,4
2014	645,30	0,0	-1,0	-0,2

(1) Primer semestre de 2004.

(2) Segundo semestre 2004 (Reforma).

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### Productividad

Como ya se ha señalado anteriormente, en 2014 el PIB vasco repuntó un 1,2% (contracción del -1,7% en 2013), al tiempo que el empleo, expresado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo rebrotó un leve 0,3% (retroceso del -3% en 2013). Así las cosas, el comparativamente mayor crecimiento del PIB respecto a la ocupación derivó en un incremento de la productividad aparente del 0,9%, inferior a los registrados en los dos ejercicios anteriores (1,4% tanto en 2012 como en 2013), si bien los mismos se debieron, fundamentalmente, a la notable contracción del empleo registrada en dichos ejercicios.

Atendiendo a los sectores de actividad, únicamente la construcción recortó su productividad aparente en 2014 (-0,7%, dado el comparativamente mayor descenso de la actividad frente al empleo), correspondiendo el mayor crecimiento de la misma al sector primario (5,3%), seguido por el industrial (2,9%) y por los servicios (0,4%).



Cuadro 2.23. Salario mínimo interprofesional, SMI (UE)

Euros ppc\*

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (**)
Luxemburgo	1.355	1.368	1.393	1.425	1.475	1.521	1.559
Bélgica	1.197	1.235	1.259	1.304	1.342	1.374	1.374
Holanda	1.291	1.289	1.309	1.320	1.348	1.338	1.353
Francia	1.173	1.184	1.221	1.245	1.306	1.311	1.325
Irlanda	1.126	1.164	1.238	1.232	1.249	1.238	1.238
Reino Unido	1.110	1.099	1.034	1.037	1.062	1.058	1.082
Eslovenia	667	670	774	881	920	941	947
Malta	797	814	852	848	873	877	903
España	735	745	765	773	788	794	794
Grecia	865	885	913	920	847	764	764
Polonia	462	507	546	574	632	675	708
Portugal	565	589	634	645	659	658	658
Hungría	395	403	424	454	533	553	573
Eslovaquia	371	404	438	448	464	478	497
República Checa	415	414	424	431	440	436	464
Letonia	303	335	363	398	401	400	450
Lituania	351	346	365	359	363	448	448
Estonia	362	360	372	366	377	401	445
Bulgaria	228	239	246	252	296	328	359
Rumania	215	246	248	269	283	295	345

(\*) En términos de paridad de poder de compra.

(\*\*) Valores estimados.

Fuente: Eurostat (Enero 2015).

Cuadro 2.24. PIB, empleo y productividad

Tasa de variación sobre año anterior

CAPV - Total economía	2012	2013	2014
PIB	-2,0	-1,7	1,2
Ocupación <sup>(1)</sup>	-3,3	-3,0	0,3
Productividad aparente del factor trabajo	1,4	1,4	0,9
CAPV - Sector primario	2012	2013	2014
VAB	10,9	-5,5	5,5
Ocupación <sup>(1)</sup>	0,8	-5,5	0,2
Productividad aparente del factor trabajo	10,1	-0,1	5,3
CAPV - Industria	2012	2013	2014
VAB	-5,2	-2,6	1,0
Ocupación <sup>(1)</sup>	-5,4	-4,3	-1,8
Productividad aparente del factor trabajo	0,2	1,9	2,9
CAPV - Construcción	2012	2013	2014
VAB	-7,6	-4,7	-3,0
Ocupación <sup>(1)</sup>	-12,9	-13,8	-2,4
Productividad aparente del factor trabajo	6,0	10,6	-0,7
CAPV - Servicios	2012	2013	2014
VAB	-0,4	-0,9	1,5
Ocupación <sup>(1)</sup>	-1,6	-1,4	1,1
Productividad aparente del factor trabajo	1,2	0,6	0,4

(1) Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de Eustat (Cuentas Económicas: Mayo 2015).

### **3. Empleo y contratación**



### 3.1. Introducción

De forma análoga a lo realizado en informes anteriores, con carácter previo al desarrollo del presente apartado, es conveniente realizar una serie de puntualizaciones. En el análisis de la economía vasca (capítulo 2.2) se ha utilizado como fuente de información del empleo la variable denominada «*puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo*», por coherencia con los datos macroeconómicos del PIB y del VAB (todos ellos elaborados por Eustat). No obstante, cualquier análisis detallado del mercado de trabajo vasco resultaría muy limitado si se utilizara únicamente dicha variable. Por tanto, se hace necesario recurrir a operaciones estadísticas más amplias y ricas en información, aun cuando las discrepancias con los datos de ocupados que se incluyen en los cuadros macroeconómicos y cuentas económicas puedan resultar elevadas en ciertas ocasiones. Las operaciones estadísticas utilizadas en este capítulo son las encuestas PRA de Eustat y EPA de INE (fuentes de referencia en los análisis del mercado de trabajo para la CAPV y el Estado, respectivamente).

Por otra parte, en este apartado también se analizan los datos de paro registrado, contratos notificados y afiliaciones obtenidos del Servicio Público de Empleo Estatal SEPE y de la Seguridad Social, que son, en los tres casos, datos registrales, y por tanto, no basados en encuestas.

En consecuencia, las diferencias metodológicas existentes entre ambos bloques (encuestas y datos registrales) provocan que, a pesar de que se hayan identificado similares tendencias en términos generales, la intensidad en los movimientos de las variables sea, en ocasiones, diferente.

Finalmente, es necesario realizar un último apunte metodológico sobre la PRA de Eustat y la EPA de INE. Ambas operaciones estadísticas han adoptado nuevas bases poblacionales (2011 en sustitución de 2006 en el caso de la PRA, y 2011 en vez de 2001 en el caso de la EPA), por lo que parte de la información publicada en el informe de 2014 difiere de la publicada en informes anteriores. Sin embargo los datos del presente informe, tanto de 2014 como



de los últimos años, referidos a la PRA y a la EPA, están basados en estas nuevas bases poblacionales, pudiéndose realizar por tanto las comparaciones entre los mismos que se consideren oportunas.

### **3.2. Evolución de la población potencialmente activa, activa, ocupada y desempleada**

#### **3.2.1. Población potencialmente activa y población activa**

En 2014, la población potencialmente activa de la CAPV (esto es, de 16 y más años) retrocedió un  $-0,4\%$  en términos interanuales. Se trató del tercer descenso interanual consecutivo registrado por esta variable, retrocediendo tanto la población potencialmente activa masculina como la femenina ( $-0,4\%$  en ambos casos).

Por el contrario, la población activa de la CAPV (personas que trabajan o que carecen de empleo, lo buscan y están disponibles para ingresar en él) se incrementó un  $0,8\%$  interanual en 2014, como consecuencia del trasvase de parte de las personas calificadas como inactivas en 2013, a activas en 2014. Dicho trasvase de inactivos a activos provocó que la población inactiva de la CAPV se contrajera un  $-1,9\%$  en 2014. Dichos comportamientos en 2014 fueron en el mismo sentido que los registrados por estas variables en 2013, aunque de menor intensidad.

El descenso en 2014 de los hombres activos ( $-0,4\%$ ), frente al incremento de las mujeres activas ( $2,3\%$ ), motivó que la participación de ambos colectivos sobre el total de personas activas variara ligeramente en relación al ejercicio previo (los hombres activos redujeron su participación sobre el total del  $53,8\%$  en 2013 al  $53,1\%$  en 2014, mientras que las mujeres activas la incrementaron del  $46,2\%$  al  $46,9\%$ ).

Por tramos de edad, las personas activas entre 25 y 54 años descendieron (2.600 personas menos que en 2013), mientras que las más jóvenes y las de mayor edad aumentaron (1.300 y 9.800 personas activas más que en 2013, respectivamente).



Cuadro 3.1. Mercado de trabajo en la CAPV

		Valor absoluto (miles)			Tasa de variación interanual	
		2012	2013	2014	2013	2014
<b>Población ≥ 16 años</b>		<b>1.847,2</b>	<b>1.838,1</b>	<b>1.831,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,4</b>
Por sexo	Hombres	894,6	888,0	884,4	-0,7	-0,4
	Mujeres	952,5	950,2	946,6	-0,2	-0,4
Por edad	16-24 años	162,9	160,1	157,8	-1,7	-1,4
	25-54 años	974,9	959,9	941,0	-1,5	-2,0
	55 y más	709,4	718,2	732,3	1,2	2,0
<b>Población inactiva</b>		<b>828,5</b>	<b>798,1</b>	<b>782,6</b>	<b>-3,7</b>	<b>-1,9</b>
Por sexo	Hombres	345,7	328,7	327,6	-4,9	-0,3
	Mujeres	482,9	469,4	455,0	-2,8	-3,1
Por edad	16-24 años	119,2	114,7	111,1	-3,8	-3,1
	25-54 años	144,6	120,1	103,9	-16,9	-13,5
	55 y más	564,7	563,4	567,6	-0,2	0,7
<b>Población activa</b>		<b>1.018,6</b>	<b>1.040,0</b>	<b>1.048,4</b>	<b>2,1</b>	<b>0,8</b>
Por sexo	Hombres	549,0	559,3	556,8	1,9	-0,4
	Mujeres	469,7	480,7	491,6	2,3	2,3
Por edad	16-24 años	43,7	45,4	46,7	3,9	2,9
	25-54 años	830,2	839,7	837,1	1,1	-0,3
	55 y más	144,7	154,9	164,7	7,0	6,3
<b>Población ocupada</b>		<b>898,4</b>	<b>890,8</b>	<b>892,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>0,2</b>
Por sexo	Hombres	482,5	476,4	473,9	-1,3	-0,5
	Mujeres	415,9	414,4	418,3	-0,4	0,9
Por edad	16-24 años	30,2	27,6	29,3	-8,6	6,2
	25-54 años	731,9	722,1	713,7	-1,3	-1,2
	55 y más	136,3	141,2	149,2	3,6	5,7
Por sector	Agropesquero	8,2	8,9	9,0	8,5	1,1
	Industria	211,9	203,6	196,2	-3,9	-3,6
	Construcción	57,4	47,1	47,0	-17,9	-0,2
Por situac. profes.	Servicios	620,9	631,2	640,0	1,7	1,4
	Asalariada	736,2	710,2	704,0	-3,5	-0,9
	No asalariada	162,2	180,6	188,2	11,3	4,2
<b>Población parada</b>		<b>120,2</b>	<b>149,2</b>	<b>156,2</b>	<b>24,1</b>	<b>4,7</b>
Por sexo	Hombres	66,5	82,8	82,8	24,5	0,0
	Mujeres	53,7	66,3	73,3	23,5	10,6
Por edad	16-24 años	13,4	17,8	17,4	32,8	-2,2
	25-54 años	98,3	117,7	123,4	19,7	4,8
	55 y más	8,4	13,7	15,5	63,1	13,1

Fuente: PRA (Eustat).



Cuadro 3.2. Mercado de trabajo en el Estado

		Valor absoluto (miles)			Tasa de variación interanual	
		2012	2013	2014	2013	2014
<b>Población ≥ 16 años</b>		<b>38.815,0</b>	<b>38.638,6</b>	<b>38.514,6</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,3</b>
Por sexo	Hombres	18.986,0	18.861,0	18.774,5	-0,7	-0,5
	Mujeres	19.829,0	19.777,7	19.740,1	-0,3	-0,2
Por edad	16-24 años	4.211,1	4.112,0	4.039,8	-2,4	-1,8
	25-54 años	21.495,8	21.178,8	20.868,5	-1,5	-1,5
	55 y más	13.108,2	13.347,8	13.606,3	1,8	1,9
<b>Población inactiva</b>		<b>15.371,3</b>	<b>15.448,5</b>	<b>15.560,0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>
Por sexo	Hombres	6.246,4	6.339,6	6.415,3	1,5	1,2
	Mujeres	9.124,9	9.108,9	9.144,7	-0,2	0,4
Por edad	16-24 años	2.402,2	2.397,5	2.440,4	-0,2	1,8
	25-54 años	2.815,3	2.719,1	2.647,2	-3,4	-2,6
	55 y más	10.153,8	10.331,9	10.472,4	1,8	1,4
<b>Población activa</b>		<b>23.443,7</b>	<b>23.190,2</b>	<b>22.954,6</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,0</b>
Por sexo	Hombres	12.739,6	12.521,4	12.359,2	-1,7	-1,3
	Mujeres	10.704,2	10.668,8	10.595,5	-0,3	-0,7
Por edad	16-24 años	1.808,9	1.714,4	1.599,5	-5,2	-6,7
	25-54 años	18.680,5	18.459,8	18.221,4	-1,2	-1,3
	55 y más	2.954,3	3.016,0	3.133,9	2,1	3,9
<b>Población ocupada</b>		<b>17.632,7</b>	<b>17.139,0</b>	<b>17.344,2</b>	<b>-2,8</b>	<b>1,2</b>
Por sexo	Hombres	9.608,2	9.315,8	9.442,7	-3,0	1,4
	Mujeres	8.024,5	7.823,2	7.901,5	-2,5	1,0
Por edad	16-24 años	852,8	763,3	748,6	-10,5	-1,9
	25-54 años	14.335,3	13.943,6	14.066,8	-2,7	0,9
	55 y más	2.444,7	2.432,1	2.528,8	-0,5	4,0
Por sector	Agropesquero	743,4	736,6	735,9	-0,9	-0,1
	Industria	2.483,7	2.355,5	2.380,0	-5,2	1,0
	Construcción	1.161,3	1.029,5	993,5	-11,3	-3,5
Por situa. profes.	Servicios	13.244,2	13.017,5	13.234,9	-1,7	1,7
	Asalariada	14.573,4	14.069,1	14.285,8	-3,5	1,5
	No asalariada	3.059,3	3.069,9	3.058,4	0,3	-0,4
<b>Población parada</b>		<b>5.811,0</b>	<b>6.051,1</b>	<b>5.610,4</b>	<b>4,1</b>	<b>-7,3</b>
Por sexo	Hombres	3.131,4	3.205,6	2.916,5	2,4	-9,0
	Mujeres	2.679,6	2.845,6	2.693,9	6,2	-5,3
Por edad	16-24 años	956,1	951,1	850,8	-0,5	-10,5
	25-54 años	4.345,2	4.516,2	4.154,5	3,9	-8,0
	55 y más	509,7	583,9	605,0	14,6	3,6

Fuente: EPA (INE).



Así las cosas, la tasa de actividad (proporción de la población activa sobre la población mayor de 16 años) continuó con la tendencia alcista iniciada en 2007 y truncada puntualmente en 2012, ascendiendo hasta el 57,3% en 2014. Por sexos, el estancamiento de la tasa de actividad masculina frente al avance de la femenina provocó que el diferencial entre ambas tasas se redujera ligeramente en 2014.

**Cuadro 3.3. Tasa de actividad (CAPV)**

		2012	2013	2014
<b>Tasa de actividad</b>		<b>55,1</b>	<b>56,6</b>	<b>57,3</b>
Por sexo	Hombres	61,4	63,0	63,0
	Mujeres	49,3	50,6	51,9
Por edad	16-24 años	26,8	28,4	29,6
	25-54 años	85,2	87,5	89,0
	55 y más	20,4	21,6	22,5

Fuente: PRA (Eustat).

En términos comparativos respecto al conjunto del Estado, la tasa de actividad vasca fue inferior a la estatal medida por la EPA, ya que esta última alcanzó el 59,6% en 2014 (65,8% en el caso de los hombres y 53,7% en el de las mujeres). En términos de evolución, a diferencia de lo observado en la CAPV, la tasa de actividad estatal retrocedió ligeramente en 2014.

**Cuadro 3.4. Tasa de actividad (Estado)**

		2012	2013	2014
<b>Tasa de actividad</b>		<b>60,4</b>	<b>60,0</b>	<b>59,6</b>
Por sexo	Hombres	67,1	66,4	65,8
	Mujeres	54,0	53,9	53,7
Por edad	16-24 años	43,0	41,7	39,6
	25-54 años	86,9	87,2	87,3
	55 y más	22,5	22,6	23,0

Fuente: EPA (INE).

Finalmente, cabe destacar que la tasa de actividad estatal de las personas más jóvenes (39,6% en 2014) fue diez puntos porcentuales superior a la correspondiente a la CAPV (29,6% en 2014), aspecto que pudiera estar relacionado con un mayor porcentaje de estudiantes universitarios o de formación profesional en nuestra comunidad.

### **3.2.2. Población ocupada**

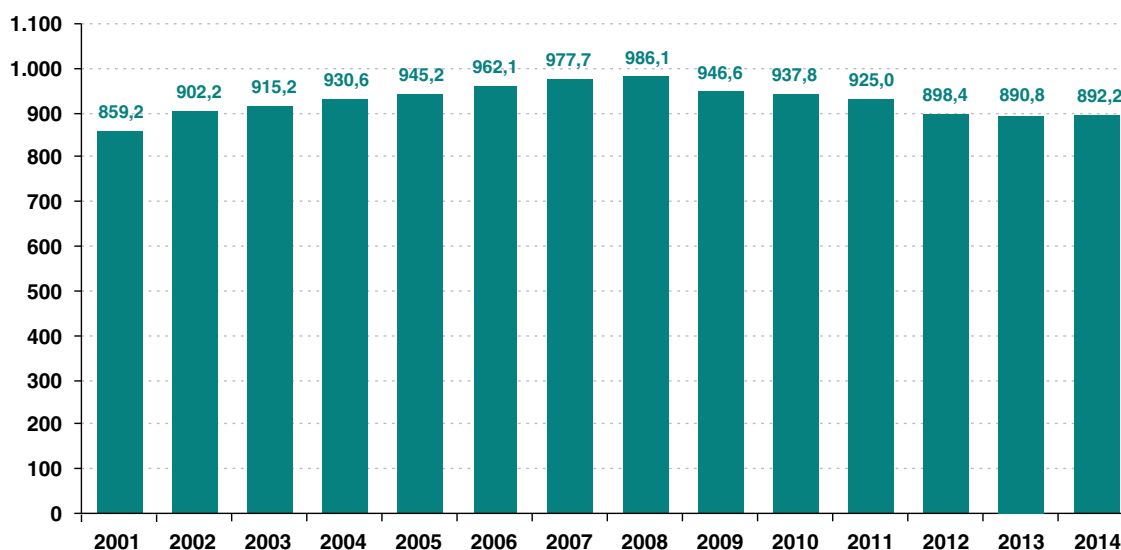
El impacto de la crisis económica fue la causa fundamental que motivó que la población ocupada de la CAPV iniciase una senda contractiva en el año 2009, con crecimientos interanuales negativos que han persistido hasta el año 2014, año en el que el número de ocupados tuvo un incremento interanual del 0,2% (1.400 personas ocupadas más que en el ejercicio previo).



El primer trimestre de 2014 se caracterizó todavía por el retroceso interanual de la población ocupada (-0,3%), el segundo trimestre por un débil repunte de la misma (0,1%), el tercer trimestre por el estancamiento (crecimiento nulo) y el cuarto trimestre por un mayor dinamismo (avance del 0,8%). Este crecimiento del empleo habido en 2014 tuvo su causa fundamental en el crecimiento experimentado por la economía vasca, cuyo PIB creció un 1,2% en 2014 frente al -1,7% de 2013. Con todo, conviene tener presente que el nivel de ocupación registrado en 2014 (892.200 personas empleadas) se situó todavía a medio camino del alcanzado en 2001 y 2002.

Gráfico 3.1. Población ocupada en la CAPV

Miles de personas



Fuente: PRA (Eustat).

Mejoró más el empleo femenino que el masculino, que retrocedió (-0,5%), si bien con menor intensidad que en el ejercicio precedente (-1,3% en 2013), mientras que el empleo femenino repuntó pasando a tasas positivas (0,9% en 2014 frente a descenso del -0,4% en 2013). Por tramos de edad, únicamente las personas entre 25 y 54 años redujeron su nivel de empleo (-1,2%), mientras que lo incrementaron las personas más jóvenes (6,2%) y las de mayor edad (5,7%).

De este modo, la tasa de empleo (porcentaje de ocupados sobre población a partir de 16 años) creció débilmente en la CAPV, habiendo pasado del 48,5% en 2013 al 48,7% en 2014, al tiempo que en el ámbito estatal también aumentó, aunque con mayor intensidad (45% en 2014 frente a 44,4% en 2013).

Pasando a considerar los sectores de actividad, tanto los servicios como el sector primario aumentaron su nivel de empleo en 2014 (1,4% y 1,1% interanual, respectivamente), mientras que la industria y la construcción lo redujeron (-3,6% y -0,2%, respectivamente). Tanto el sector primario como los servicios moderaron su ritmo de creación de empleo (1,1% en 2014 frente a 8,5% en 2013 y 1,4% frente a 1,7%, respectivamente), mientras que la construcción y el sector industrial contuvieron su caída (-0,2% en 2014 frente a -17,9% en 2013 y -3,6% frente a -3,9%, respectivamente). Con estos datos, el empleo industrial acumula ya seis ejercicios consecutivos de retroceso y el correspondiente a la construcción siete, si bien hay que señalar que en 2014 se modera el ritmo de caída, sobre todo en el sector de la construcción.



Cuadro 3.5. Tasa de empleo CAPV y Estado

% ocupados s/ población ≥ 16 años

	2010	2011	2012	2013	2014
CAPV	50,7	50,0	48,6	48,5	48,7
Estado	48,3	47,4	45,4	44,4	45,0

Fuente: PRA (Eustat) y EPA (INE).

Por lo que se refiere a la situación profesional de la población ocupada, hay que reseñar el fuerte aumento por segundo año de la población no asalariada. Así mientras que la población asalariada se contrajo (-0,9%), si bien en menor grado que en el ejercicio precedente (-3,5% en 2013), la población ocupada no asalariada creció (4,2% en 2014 y 11,3 en 2013), especialmente en el caso de los empleadores (10,1%).

Cuadro 3.6. Población ocupada en la CAPV por sectores y situación profesional

		Valor absoluto (miles)			Tasa de var. interanual	
		2012	2013	2014	2013	2014
<b>Población ocupada</b>		<b>898,4</b>	<b>890,8</b>	<b>892,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>0,2</b>
Por sector	Agropesquero	8,2	8,9	9,0	8,5	1,1
	Industria	211,9	203,6	196,2	-3,9	-3,6
	Construcción	57,4	47,1	47,0	-17,9	-0,2
	Servicios	620,9	631,2	640,0	1,7	1,4
Por sit. prof.	Asalariados	736,2	710,2	704,0	-3,5	-0,9
	No asalariados	162,2	180,6	188,2	11,3	4,2

Fuente: PRA (Eustat).

Cuadro 3.7. Población ocupada en la CAPV por situación profesional (detalle)

Miles de personas

	2012	2013	2014	Distribución porcentual 2014
<b>TOTAL</b>	<b>898,4</b>	<b>890,8</b>	<b>892,2</b>	<b>100,0</b>
Empleador	25,8	40,5	44,6	5,0
Autónomo	106,3	104,3	109,0	12,2
Ayuda familiar y otras	5,5	6,6	6,3	0,7
Cooperativista	24,6	29,2	28,4	3,2
Asalariados	736,2	710,2	704,0	78,9
Asalariados (público)	148,0	137,0	129,7	14,5
Asalariados (privado)	588,3	573,1	574,3	64,4

Fuente: PRA (Eustat).



Los datos de la PRA nos señalan una evolución desigual de la población ocupada asalariada en 2014 en función de la modalidad de contratación: las personas con contrato indefinido descendieron (-4,1%), mientras que tanto aquellas con contrato temporal como aquellas sin contrato y en otras situaciones repuntaron (9,2% y 19,4%, respectivamente). Por tanto, el aumento en la actividad económica registrado en 2014 se ha traducido en un aumento del empleo temporal más que del indefinido.

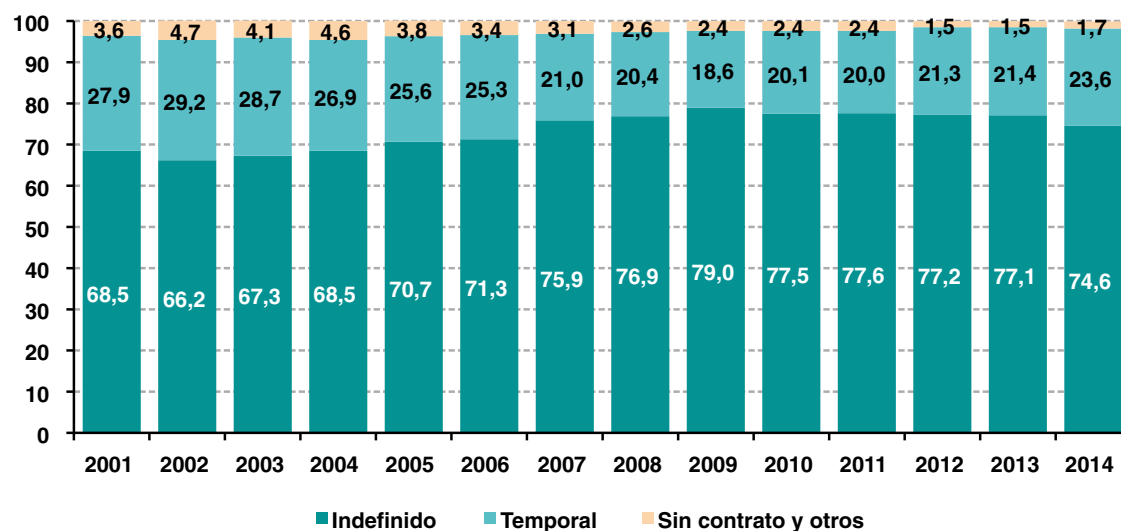
Cuadro 3.8. Población ocupada asalariada en la CAPV

	Ocupados asalariados (miles)			Tasa de variación interanual	
	2012	2013	2014	2013/12	2014/13
<b>TOTAL</b>	<b>736,2</b>	<b>710,2</b>	<b>704,0</b>	<b>-3,5</b>	<b>-0,9</b>
Contrato indefinido	568,2	547,7	525,4	-3,6	-4,1
Contrato temporal	156,6	152,2	166,2	-2,8	9,2
Sin contrato y otros	11,4	10,3	12,3	-9,6	19,4

Fuente: PRA (Eustat).

Por lo que se refiere a la distribución porcentual de la población ocupada por tipo de contrato, en 2014 el 74,6% de los asalariados dispuso de contrato indefinido y el 23,6% de contrato temporal, distribución que supone un incremento relativo en el número de personas con contrato temporal en relación a los últimos ejercicios.

Gráfico 3.2. Distribución porcentual por tipo de contrato<sup>1</sup> de la población ocupada asalariada de la CAPV



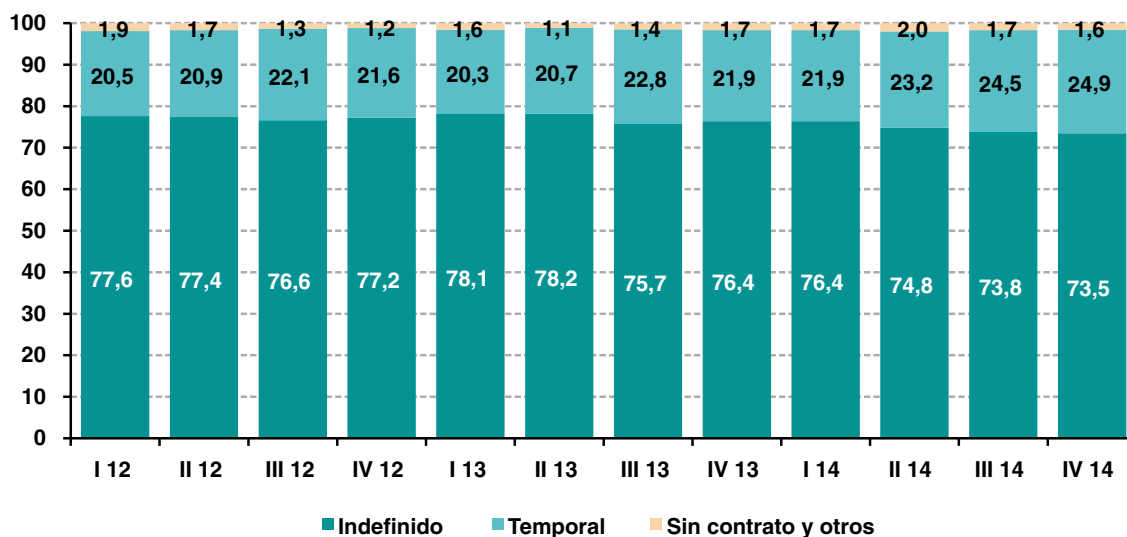
Fuente: PRA (Eustat).

<sup>1</sup> En el año 2006 se acometió una reforma laboral mediante la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, que tuvo efectos inmediatos en la contratación. Como consecuencia de esta reforma se produjo una importante conversión de contratos temporales en indefinidos lo que dio lugar a una fuerte caída de la tasa de temporalidad. Por su parte, tanto la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, como la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, entre cuyos objetivos se hallaba fomentar la contratación indefinida en detrimento de la temporal, no parece que tuvieron los efectos esperados.



El reparto porcentual trimestre a trimestre de la población asalariada, según tipo de contrato, revela que la población asalariada con contrato indefinido fue perdiendo peso relativo a lo largo de todo el 2014 (en especial en el segundo trimestre), aumentando la población asalariada con contrato temporal.

Gráfico 3.3. Distribución porcentual por trimestres de la población ocupada asalariada de la CAPV según tipo de contrato



Fuente: PRA (Eustat).

Por otra parte, conviene recordar un año más que la distribución de la población asalariada por tipo de contrato varía de forma notable en función del sexo. Así, en 2014, mientras que la población asalariada masculina se componía en un 77,6% con contratos indefinidos y en un 21,4% con temporales, en el caso de la población asalariada femenina el porcentaje de contratadas indefinidas se rebajaba al 71,6% y el de las contratadas temporales aumentaba hasta el 25,9%. Además, conviene recordar que, tal y como ya se ha señalado en ocasiones anteriores, la diferencia de peso existente en el grupo «sin contrato y otros» es significativa (0,9% de la población asalariada masculina frente a 2,6% de la femenina), debido a que en su mayoría se trata de mujeres que trabajan como empleadas de hogar.

Cuadro 3.9. Población ocupada asalariada de la CAPV en 2014 por tipo de contrato y sexo

	Total		Hombres		Mujeres	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>TOTAL</b>	<b>704,0</b>	<b>100,0</b>	<b>355,2</b>	<b>100,0</b>	<b>348,8</b>	<b>100,0</b>
Indefinido	525,4	74,6	275,8	77,6	249,6	71,6
Temporal	166,2	23,6	76,0	21,4	90,2	25,9
Sin contrato y otros	12,3	1,7	3,3	0,9	9,0	2,6

Fuente: PRA (Eustat).



Finalmente, tomando en consideración los distintos grupos de edad, y teniendo presente que en este caso concreto la información facilitada por Eustat se refiere a unos grupos de edad diferentes a los considerados a lo largo de todo el informe, destaca sobremanera el elevado peso de la contratación temporal en el estrato de los más jóvenes, y en general el aumento del porcentaje de personas con contrato indefinido según avanza la edad. Concretamente, en 2014 el 69% de los jóvenes asalariados disponía de contrato temporal (69,1% en 2013), así como el 30,6% de los asalariados de entre 25 y 44 años (26,7% en 2013) y el 10,9% de los asalariados mayores de 45 años (10,7% en 2013). En lo relativo al peso de los asalariados «sin contrato y otros», este fue menor en las personas entre 25 y 44 años y en las mayores de 45 años (1,4% en ambos casos) que en las que se encontraban entre los 16 y 24 años (11,2%).

**Cuadro 3.10. Población ocupada asalariada por tipo de contrato y grupos de edad (CAPV, 2014)**

	Total		16-24 años		25-44 años		45 y más	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>TOTAL</b>	<b>704,0</b>	<b>100,0</b>	<b>26,8</b>	<b>100,0</b>	<b>374,6</b>	<b>100,0</b>	<b>302,6</b>	<b>100,0</b>
Indefinido	525,4	74,6	5,3	19,8	254,8	68,0	265,4	87,7
Temporal	166,2	23,6	18,5	69,0	114,7	30,6	33,1	10,9
Sin contrato y otros	12,3	1,7	3,0	11,2	5,1	1,4	4,2	1,4

Fuente: PRA (Eustat).

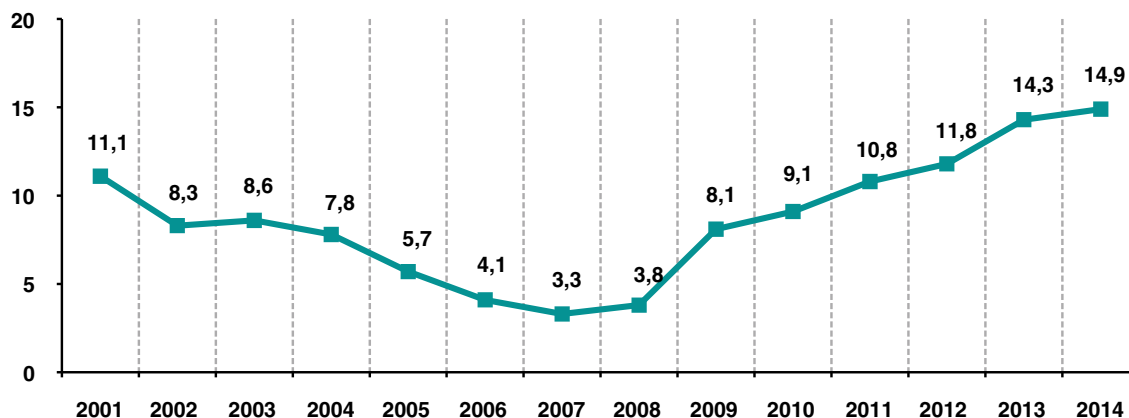
### 3.2.3. Población parada

A raíz del impacto de la crisis económica, la evolución de la población parada de la CAPV cambió drásticamente de tendencia a partir de 2008. Así, si desde 1995 hasta 2007 el desempleo cayó de forma prácticamente ininterrumpida (el ejercicio 2003 fue la única excepción), a partir de 2008 este pasó a registrar abultados crecimientos interanuales hasta 2013. En 2014, de acuerdo con la PRA, la cifra de personas desempleadas también aumentó (4,7%), si bien con una intensidad claramente menor que en el ejercicio previo, hasta alcanzar las 156.200 personas paradas, habiendo crecido en el caso de las mujeres (10,6%), en el de las personas comprendidas entre los 25 y 54 años (4,8%), así como en el de las de mayor edad (13,1%). La mayor contribución, en términos absolutos, al incremento de la población parada correspondió al colectivo femenino (7.000 mujeres desempleadas más que en 2013).

En 2014 la tasa de desempleo se situó en el 14,9%, continuando con la senda alcista de años anteriores, pero a un ritmo mucho más moderado, ya que el aumento fue de únicamente seis décimas porcentuales respecto al ejercicio precedente (14,3% en 2013). No obstante, si comparamos el IV trimestre de 2014 con el mismo período de 2013, comprobamos que la tasa de paro bajó 7 décimas, pudiendo reflejar este dato del cuarto trimestre de 2014 un cierto cambio de tendencia.

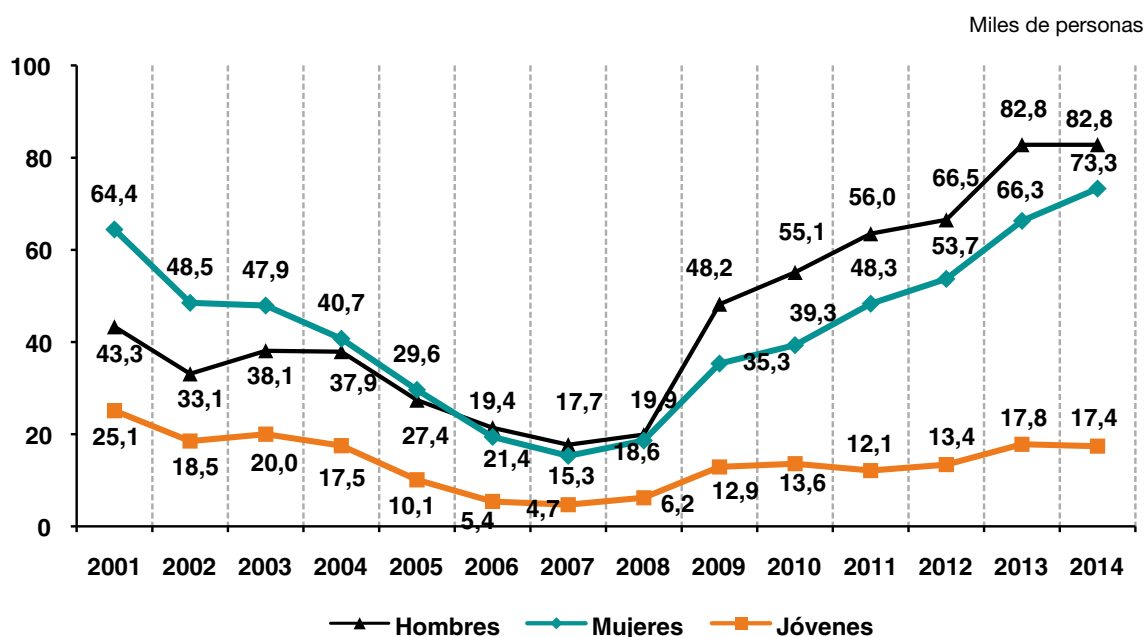


Gráfico 3.4. Tasa de paro en la CAPV (%)



Fuente: PRA (Eustat).

Gráfico 3.5. Paro masculino, femenino y juvenil en la CAPV



Fuente: PRA (Eustat).

Con todo, la tasa de paro vasca continuó siendo muy inferior a la correspondiente al conjunto del Estado (24,4% en 2014), si bien superó el nivel medio comunitario (10,2% en la UE-28). Atendiendo al sexo, en 2014 la tasa de paro de la CAPV alcanzó el mismo nivel en el caso de los hombres y en el de las mujeres (14,9% en ambos casos), mientras en el ámbito estatal la tasa de desempleo femenina fue superior a la masculina (25,4% frente a 23,6%, respectivamente). A pesar de todo hay que destacar el aumento en el último año del número de mujeres paradas en el País Vasco, que pasó de 63,3 miles en 2013 a 73,3 miles en 2014, lo que hizo que la tasa de paro se incrementase dentro de este colectivo, pasando del 13,8% en 2013 al 14,9% en 2014, mientras que en el caso de los hombres la tasa de paro fue del 14,8% en el año 2013 y del 14,9% en 2014.



Cuadro 3.11. Tasa de paro en la CAPV

		2014				
		I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Media
<b>Tasa de paro</b>		<b>15,5</b>	<b>15,0</b>	<b>14,5</b>	<b>14,5</b>	<b>14,9</b>
Por sexo	Hombres	15,4	15,1	14,8	14,2	14,9
	Mujeres	15,6	14,9	14,3	14,8	14,9
Por edad	16-24 años	37,2	34,1	37,9	40,1	37,2
	25-54 años	15,5	15,0	14,2	14,3	14,7
	55 y más	9,3	9,8	9,5	9,0	9,4

Fuente: PRA (Eustat).

Cuadro 3.12. Tasa de paro del Estado

		2014				
		I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Media
<b>Tasa de paro</b>		<b>25,9</b>	<b>24,5</b>	<b>23,7</b>	<b>23,7</b>	<b>24,4</b>
Por sexo	Hombres	25,4	23,7	22,5	22,8	23,6
	Mujeres	26,6	25,4	25,0	24,7	25,4
Por edad	16-24 años	55,5	53,1	52,4	51,8	53,2
	25-54 años	24,4	22,8	21,9	22,1	22,8
	55 y más	19,8	19,6	18,8	19,1	19,3

Fuente: EPA (INE).

### **Paro registrado**

Junto con la información facilitada tanto por Eustat como por INE en relación al mercado laboral, y detallada en el apartado anterior, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) proporciona otra información complementaria a través de sus datos de paro registrado, que consiste en el conjunto de demandas de empleo pendientes de satisfacer a finales de cada mes en sus oficinas<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Ver página web: [http://www.sepe.es/contenidos/que\\_es\\_el\\_sepe/estadisticas/datos\\_avance/conceptos/index.html](http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_avance/conceptos/index.html).

Cuadro 3.13. **Paro registrado en la CAPV**

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Media anual</b>	<b>132.358</b>	<b>145.145</b>	<b>162.359</b>	<b>175.415</b>	<b>171.708</b>
<b>Tasa de variación interanual del dato medio anual</b>	<b>9,9%</b>	<b>9,7%</b>	<b>11,9%</b>	<b>8,0%</b>	<b>-2,1%</b>
Por meses:					
Enero	135.687	143.118	155.867	175.281	174.171
Febrero	137.143	145.456	159.330	178.006	176.036
Marzo	138.125	151.551	161.918	179.341	178.148
Abril	134.300	153.155	161.896	178.589	178.073
Mayo	129.648	148.347	160.908	178.218	174.867
Junio	126.365	144.414	158.080	174.013	167.764
Julio	125.832	140.097	157.811	171.593	167.393
Agosto	129.293	140.729	160.125	173.107	169.188
Septiembre	130.549	141.906	164.139	176.486	169.537
Octubre	132.345	142.601	168.078	178.267	170.822
Noviembre	133.051	144.974	171.069	174.700	168.729
Diciembre	135.961	145.394	169.083	167.374	165.771

Fuente: SEPE.

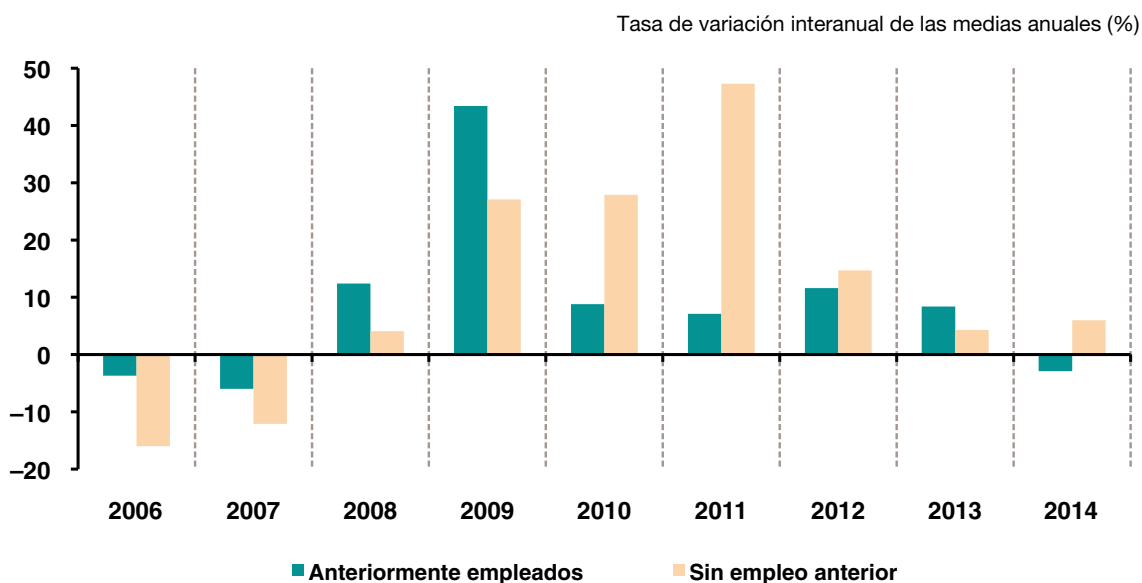
Atendiendo a esta última fuente, en 2014 el número medio de personas desempleadas en la CAPV fue de 171.708, volumen un 2,1% inferior al registrado en 2013. Desde el inicio de la crisis en 2008 el número medio de personas desempleadas, ha ido en aumento año tras año, siendo 2014 el primer año en que el paro registrado desciende respecto del año anterior.

El primer descenso interanual se registró en diciembre de 2013, para a partir de ese mes presentar descensos interanuales en todos los meses del año 2014, concluyendo el año con un descenso medio en el número de desempleados registrados en las oficinas de empleo del 2,1% respecto del año anterior.

A diferencia de lo observado en ejercicios anteriores, en 2014 las personas en paro anteriormente empleadas descendieron (-2,9%), mientras que las personas en paro sin empleo anterior continuaron aumentando (6%).



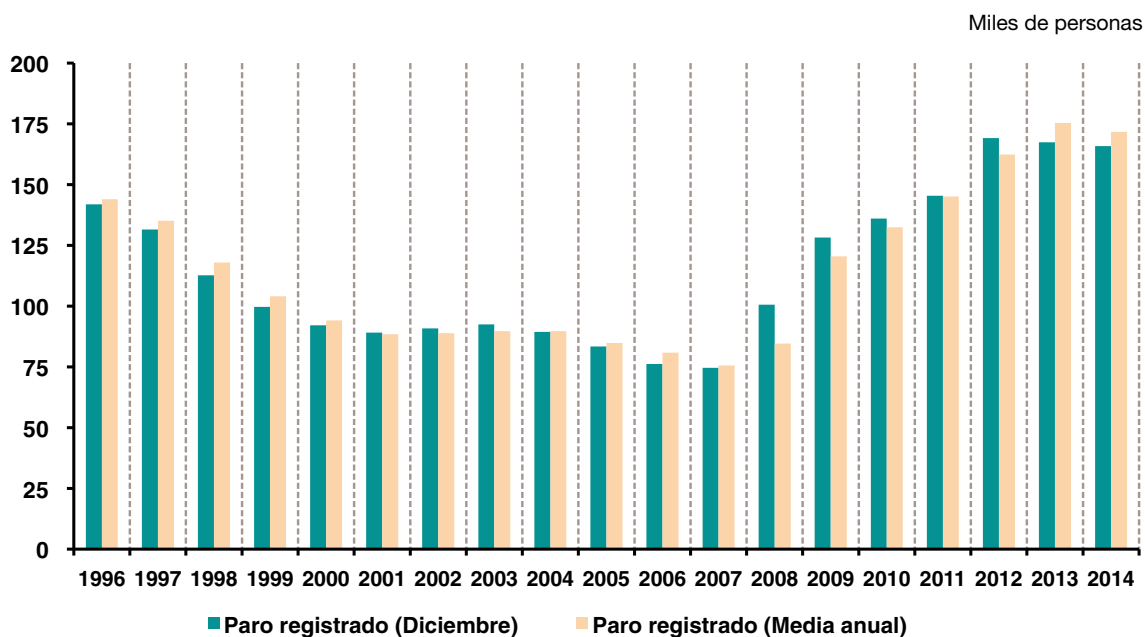
Gráfico 3.6. Paro registrado en la CAPV (personas anteriormente empleadas y sin empleo anterior)



Fuente: SEPE.

El gráfico 3.7, comparativo de la evolución del paro registrado en el mes de diciembre de cada año y su nivel medio anual, pone de manifiesto que, en líneas generales, ambas magnitudes evolucionan de forma pareja a lo largo del tiempo. Por tanto, el análisis detallado que se realiza a continuación se refiere exclusivamente a los datos de paro registrado a final de diciembre de cada ejercicio.

Gráfico 3.7. Paro registrado en la CAPV en el mes de diciembre de cada año y en media anual



Fuente: SEPE.



El número de personas paradas registradas en diciembre de 2014 fue de 165.771 (141.876 personas en diciembre de 1996), nivel que supuso un descenso interanual del  $-1\%$ . Por sexos, a cierre de 2014 el paro registrado retrocedió en el caso de los hombres ( $-2,5\%$ ), mientras que aumentó en el de las mujeres ( $0,6\%$ ), y por edad, únicamente las personas de mayor edad incrementaron su nivel de paro registrado ( $1,3\%$ ), habiéndolo reducido tanto los menores de 25 años ( $-2,8\%$ ) como las personas comprendidas entre los 25 y 44 años ( $-2,6\%$ ).

Cuadro 3.14. Paro registrado por sexo y edad (diciembre 2014)

	CAPV	Tasa de var. interanual	Estado	Tasa de var. interanual
<b>Total</b>	<b>165.771</b>	<b>-1,0</b>	<b>4.447.711</b>	<b>-5,4</b>
Por edad				
< de 25 años	9.933	-2,8	387.950	-6,0
25 a 44 años	83.081	-2,6	2.091.067	-9,5
45 años y más	72.757	1,3	1.968.694	-0,5
Hombres	80.427	-2,5	2.112.508	-7,9
Por edad				
< de 25 años	5.081	-5,0	202.159	-6,6
25 a 44 años	40.546	-4,6	960.813	-12,9
45 años y más	34.800	0,3	949.536	-2,7
Mujeres	85.344	0,6	2.335.203	-3,0
Por edad				
< de 25 años	4.852	-0,3	185.791	-5,3
25 a 44 años	42.535	-0,7	1.130.254	-6,5
45 años y más	37.957	2,2	1.019.158	1,7

Fuente: SEPE.

Cuadro 3.15. Paro registrado por sectores de actividad de procedencia (diciembre 2014)

	CAPV	Tasa de var. interanual	Estado	Tasa de var. interanual
<b>Total</b>	<b>165.771</b>	<b>-1,0</b>	<b>4.447.711</b>	<b>-5,4</b>
Primario	3.359	8,1	212.526	6,2
Industria	23.985	-4,3	453.397	-10,9
Construcción	17.753	-9,1	543.114	-16,8
Servicios	105.008	-0,5	2.861.883	-3,7
Sin empleo anterior	15.666	10,9	376.791	2,4

Fuente: SEPE.

A diciembre de 2014 tanto la construcción como la industria así como los servicios redujeron su nivel de personas paradas registradas en términos interanuales ( $-9,1\%$ ,  $-4,3\%$  y  $-0,5\%$ , respectivamente), mientras que en el caso del sector primario aumentó ( $8,1\%$ ). Asimismo, en el ámbito estatal, únicamente el sector primario incrementó su nivel de paro registrado en diciembre de 2014 ( $6,2\%$ ).

**Cuadro 3.16. Paro registrado por sectores de actividad de procedencia (diciembre de cada año) en la CAPV**

	2012	2013	Tasa de var. Interanual 2012/2013	2014	Tasa de var. Interanual 2013/2014
<b>Total</b>	<b>169.083</b>	<b>167.374</b>	<b>-1,0</b>	<b>165.771</b>	<b>-1,0</b>
Primario	2.895	3.108	7,4	3.359	8,1
Industria	26.233	25.072	-4,4	23.985	-4,3
Construcción	20.355	19.528	-4,1	17.753	-9,1
Servicios	105.514	105.534	0,0	105.008	-0,5
Sin empleo anterior	14.086	14.132	0,3	15.666	10,9

Fuente: SEPE.

En relación a los datos del mes de diciembre de los años 2012 a 2014, cabe destacar la importante caída del paro registrado en la construcción y la industria, el leve descenso del paro en los servicios, con tasas ligeramente negativas, y el mayor crecimiento del paro registrado tanto en el sector primario como especialmente en el caso del colectivo sin empleo anterior.

Como ya se ha señalado en informes de años anteriores los datos correspondientes al paro registrado ofrecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal muestran ciertas discrepancias con las cifras de población parada ofrecidas tanto por la PRA del Eustat como por la EPA de INE. Esto es debido a que se trata de operaciones estadísticas de naturaleza muy diferente: una corresponde a un registro administrativo que se contabiliza mensualmente (paro registrado) y las otras dos (PRA, EPA) son encuestas trimestrales.

Así, en 2014 el número medio de parados en la CAPV fue de 156.200 personas según la PRA y de 168.900 personas según la EPA, mientras que el paro registrado medio de la CAPV según el Servicio Público de Empleo Estatal alcanzó las 171.708 personas.

### **Beneficiarios de prestaciones por desempleo<sup>3</sup>**

Las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en la CAPV en 2014 (78.929) cayeron un -11,8% interanual, al tiempo que en el conjunto del Estado éstas descendieron un -11,2%, de tal modo que la participación de la CAPV sobre el total estatal se mantuvo estable en relación al ejercicio precedente (3,1% del total tanto en 2013 como en 2014).

Definiendo la tasa de cobertura<sup>4</sup> como la proporción de personas desempleadas (paro registrado en el SEPE) que se benefician de algún tipo de prestación por desempleo, se aprecia que en 2014 (media anual) dicha tasa continuó descendiendo en la CAPV hasta llegar al 46%.

De forma análoga a lo observado en ejercicios anteriores, en 2014 la tasa de cobertura estatal (55,6%) fue notoriamente superior a la registrada en nuestra comunidad, si bien ambas describieron trayectorias relativamente similares. En el caso de excluir los eventuales agrarios de la tasa de cobertura estatal (Gráfico 3.8), ésta se cifra en el 52,8%.

<sup>3</sup> Las prestaciones por desempleo son de tres tipos: a) prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial); b) prestaciones asistenciales (subsido de desempleo y subsido para los trabajadores del Régimen Especial Agrario) y c) Renta Activa de Inserción.

<sup>4</sup> En el cálculo de esta tasa sólo se tienen en cuenta los beneficiarios, no las cuantías.

Cuadro 3.17. **Beneficiarios de prestaciones por desempleo en la CAPV**

	Beneficiarios	Paro registrado (SEPE)	Tasa de cobertura*
1998	41.700	117.851	35,4
1999	38.700	104.028	37,2
2000	36.600	94.096	38,9
2001	37.000	88.379	41,9
2002	40.000	88.875	45,0
2003	41.206	89.655	46,0
2004	42.973	89.749	47,9
2005	44.453	84.808	52,4
2006	44.911	80.793	55,6
2007	45.082	75.629	59,6
2008	51.869	84.582	61,3
2009	78.355	120.454	65,0
2010	85.385	132.358	64,5
2011	81.846	145.145	56,4
2012	88.135	162.359	54,3
2013	89.532	175.415	51,0
2014	78.929	171.708	46,0

\* Elaboración propia.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

No obstante, hay que señalar la progresiva caída en la tasa de cobertura, tanto en el Estado como en la CAPV, a medida que van transcurriendo los años desde la fecha de inicio de la crisis. Así en Euskadi la tasa de cobertura bajo 5 puntos en 2014 respecto de 2013 y se situó 19 puntos por debajo del nivel alcanzado en 2009.

Cuadro 3.18. **Beneficiarios de prestaciones por desempleo en el Estado**

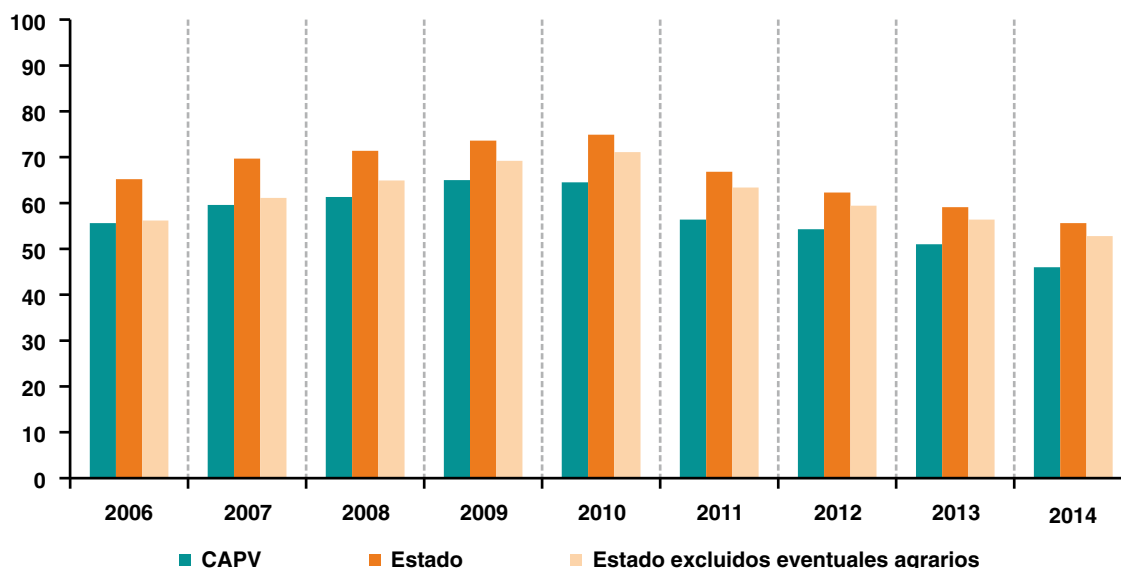
	Beneficiarios	Paro registrado (SEPE)	Tasa de cobertura*
1998	1.130.100	2.359.359	47,9
1999	1.051.757	2.085.221	50,4
2000	1.042.665	1.963.462	53,1
2001	1.099.576	1.930.157	57,0
2002	1.195.392	2.049.607	58,3
2003	1.206.686	2.096.887	57,5
2004	1.262.391	2.113.718	59,7
2005	1.295.201	2.069.854	62,6
2006	1.330.432	2.039.414	65,2
2007	1.421.480	2.039.004	69,7
2008	1.814.632	2.539.941	71,4
2009	2.681.223	3.644.041	73,6
2010	3.042.734	4.060.756	74,9
2011	2.845.652	4.257.160	66,8
2012	2.942.061	4.720.404	62,3
2013	2.865.153	4.845.302	59,1
2014	2.542.977	4.575.937	55,6

\* Elaboración propia, incluye eventuales y agrarios.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Gráfico 3.8. Tasas de cobertura por desempleo (%)



Nota: La exclusión de trabajadores eventuales agrarios se debe a que se trata de aquellos trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual perceptores de subsidio que figuran incluidos en el censo del Régimen especial Agrario de la Seguridad Social, que residen en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### 3.2.4. La población femenina de la CAPV en el mercado de trabajo

Como ya se ha señalado en ocasiones anteriores, la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral hace que sea necesario tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de realizar un adecuado análisis de la estructura del mercado de trabajo. A este respecto, a continuación se plasman los principales rasgos que han caracterizado la evolución del mercado laboral vasco a lo largo de las dos últimas décadas atendiendo a la perspectiva de género:

- ◆ Población activa: entre 1994 y 2014 la población activa global creció un 13,5%, mientras que la femenina lo hizo en un 34,8%, de tal modo que la participación de las mujeres sobre el conjunto de la población activa pasó del 39,5% al 46,9%. Se aprecia por tanto un constante aumento de la población activa femenina.
- ◆ Tasa de actividad: el comparativamente mayor avance de la población activa femenina se tradujo en el consecuente incremento de la tasa de actividad de este colectivo. Así, en 2014 la tasa de actividad femenina alcanzó el 51,9% (40,4% en 1994). Este proceso se ha acelerado en los últimos años, ya que en el último quinquenio (2009-2014) la tasa de actividad de las mujeres aumentó 4,3 puntos, mientras que la tasa de actividad de los hombres cayó 0,9 décimas.
- ◆ Población ocupada: en las dos últimas décadas el empleo global en la CAPV se incrementó un 28,7%, mientras que el femenino aumentó un 76,3%, de tal forma que el peso relativo de la mujer en el total del empleo vasco creció de forma notable (46,9% en 2014 frente a 34,2% en 1994).
- ◆ Población parada: el volumen de personas desempleadas cayó de forma significativa en los últimos veinte años, habiendo pasado de 229.900 personas paradas en 1994 a 156.200 en 2014 (descenso acumulado del -32,1%). Por su parte, el volumen de mujeres desempleadas retrocedió con mayor intensidad en dicho período (-42,5%). Asi-



mismo hay que señalar el importante cambio habido dentro de la población parada medida por la PRA. Así en 1994 el 55,5% de los parados eran mujeres, mientras que el 2014 son los hombres los mayoritarios entre las personas paradas, suponiendo ahora el 53% del total de la población parada.

- ◆ Tasa de paro: a pesar del destacado crecimiento de la población activa femenina, el descenso del número de paradas derivó en una caída notable de la tasa de paro femenino vasca. En este sentido, dicha tasa pasó del 34,9% en 1994 al 14,9% en 2014.
- ◆ Temporalidad: al igual que en años anteriores, en 2014 la temporalidad afectó en mayor grado a las mujeres, ya que el porcentaje de contratadas temporales se incrementó hasta llegar al 25,9% (21,4% en el caso de los hombres). Además, la categoría de población asalariada sin contrato estuvo formada fundamentalmente por mujeres que trabajan como empleadas del hogar, aspecto que añade un 2,6% adicional a la situación que coloquialmente se entiende por precariedad laboral. A pesar de todo hay que señalar que el diferencial existente en cuanto a temporalidad en función del sexo se ha ido reduciendo progresivamente a lo largo de estos últimos años.

Cuadro 3.19. Población femenina de la CAPV: actividad, ocupación y paro (1994-2014)

	1994	1999	2004	2009	2014
<b>Población activa (distribución porcentual)</b>					
Mujeres	39,5	40,7	42,2	44,1	46,9
Hombres	60,5	59,3	57,8	55,9	53,1
<b>Población ocupada (distribución porcentual)</b>					
Mujeres	34,2	37,2	41,4	44,2	46,9
Hombres	65,8	62,8	58,6	55,8	53,1
<b>Población parada (distribución porcentual)</b>					
Mujeres	55,5	59,4	51,8	42,3	46,9
Hombres	44,5	40,5	48,2	57,7	53,0
<b>Población inactiva (distribución porcentual)</b>					
Mujeres	64,2	63,8	62,7	60,5	58,1
Hombres	35,8	36,2	37,3	39,5	41,9
<b>Tasa de actividad <sup>(1)</sup></b>					
Mujeres	40,4	42,8	45,6	47,6	51,9
Hombres	65,1	65,8	65,9	63,9	63,0
<b>Tasa de paro <sup>(2)</sup></b>					
Mujeres	34,9	22,7	9,5	7,8	14,9
Hombres	18,3	10,6	6,5	8,4	14,9

(1) (Población activa / población  $\geq$  16 años)  $\times$  100.

(2) (Población parada / población activa)  $\times$  100.

Fuente: PRA (Eustat).



Gráfico 3.9. Población femenina de la CAPV: actividad, ocupación y paro (1994-2014)



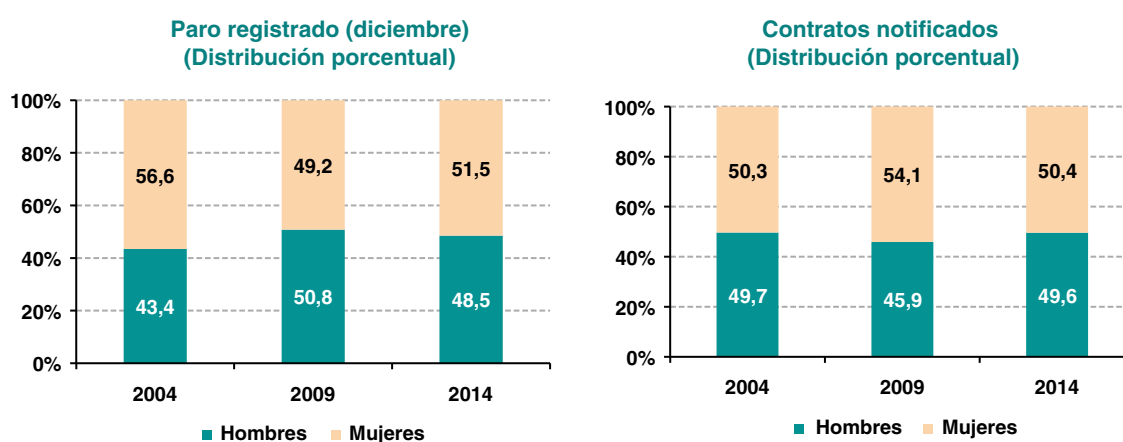
Fuente: PRA (Eustat).

Centrando la atención en la información publicada por el SEPE, y teniendo presente que en este caso concreto el análisis se refiere al periodo 2004-2014, desde la perspectiva de género cabe señalar lo siguiente:



- ◆ Paro registrado: en una década las mujeres han reducido su cuota sobre el total de personas paradas registradas (51,5% en 2014 frente a 56,6% en 2004).
- ◆ Contratos notificados: en los diez últimos años, las mujeres apenas han incrementado su participación sobre el total de contratos notificados (50,4% en 2014 frente a 50,3% en 2004). No obstante, conviene matizar que en 2014 el peso relativo sobre la contratación total de las mujeres cayó en relación al nivel alcanzado cinco años atrás (54,1% del total en 2009). En el apartado 3.3.3 de este informe se hace un análisis de la contratación notificada a jornada completa y a jornada parcial, siendo en este último tipo de jornada mayoritaria la participación de las mujeres.

Gráfico 3.10. La población femenina de la CAPV: paro registrado y contratos notificados (2004-2014)



Fuente: SEPE.

### 3.2.5. Análisis por territorios históricos

El análisis comparativo territorial de la evolución de la ocupación y del desempleo en 2014 (Cuadro 3.20) pone de manifiesto las diferencias existentes entre los tres territorios históricos, así como las disparidades y similitudes respecto a la evolución conjunta de la CAPV.

- ◆ Población activa: en términos interanuales, creció el número de personas activas tanto en Álava como en Gipuzkoa (3,7% y 2%, respectivamente), mientras que descendió en Bizkaia (-0,7%).
- ◆ Población ocupada: la ocupación se incrementó tanto en Álava como en Gipuzkoa (2,2% y 1,3%, respectivamente), mientras que cayó en Bizkaia (-1,2%). Por sectores de actividad, el volumen de empleo asociado a la industria retrocedió en los tres territorios, mientras que el relativo a los servicios aumentó de forma generalizada. En el caso del sector primario, la ocupación aumentó tanto en Álava como en Gipuzkoa, al tiempo descendió en Bizkaia. En lo relativo a la construcción, su empleo asociado retrocedió tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa, aumentando en Álava. En términos absolutos, la mayor destrucción de empleo correspondió a la industria en Bizkaia (4.700 personas ocupadas menos que en 2013), y el mayor aumento de empleo a los servicios en Gipuzkoa (6.100 personas ocupadas más).
- ◆ Población parada y tasa de paro: el desempleo aumentó de forma generalizada (Álava 12,7%, Gipuzkoa 6,7% y Bizkaia 1,5%), al igual que la tasa de paro. Concretamente, dicha tasa pasó del 14,7% en 2013 al 15,9% en 2014 en Álava, del 15,7% al 16,1% en Bizkaia, y del 11,9% al 12,5% en Gipuzkoa.



Cuadro 3.20. Mercado de trabajo por territorios históricos

Valores absolutos en miles<sup>(1)</sup>

	2011	2012	2013	2014
<b>ÁLAVA</b>				
Población activa	152,4	150,0	155,5	161,3
Población ocupada	140,5	135,8	132,7	135,6
Agropesquero	2,8	2,2	2,9	3,1
Industria	39,7	38,2	34,4	34,3
Construcción	9,3	7,5	6,3	6,9
Servicios	88,7	87,9	89,2	91,4
Población parada	11,9	14,1	22,8	25,7
Población inactiva	118,6	120,5	113,4	106,7
<i>Tasa de actividad (%)</i>	56,2	55,5	57,8	60,2
<i>Tasa de paro (%)</i>	7,8	9,4	14,7	15,9
<b>BIZKAIA</b>				
Población activa	547,9	539,6	547,7	543,7
Población ocupada	475,6	462,9	461,5	456,1
Agropesquero	3,1	4,0	3,7	2,7
Industria	94,9	95,2	94,0	89,3
Construcción	35,9	30,0	26,1	25,9
Servicios	341,7	333,7	337,7	338,3
Población parada	72,3	76,7	86,2	87,5
Población inactiva	440,5	444,6	430,2	429,7
<i>Tasa de actividad (%)</i>	55,4	54,8	56,0	55,9
<i>Tasa de paro (%)</i>	13,2	14,2	15,7	16,1
<b>GIPUZKOA</b>				
Población activa	336,5	329,0	336,8	343,5
Población ocupada	309,0	299,7	296,6	300,5
Agropesquero	1,9	2,0	2,4	3,3
Industria	85,8	78,5	75,2	72,6
Construcción	21,1	19,8	14,6	14,2
Servicios	200,1	199,3	204,3	210,4
Población parada	27,6	29,3	40,2	42,9
Población inactiva	255,1	263,4	254,5	246,1
<i>Tasa de actividad (%)</i>	56,9	55,5	57,0	58,3
<i>Tasa de paro (%)</i>	8,2	8,9	11,9	12,5

(1) Excepto para tasa de actividad y tasa de paro.  
Fuente: PRA (Eustat).

- ◆ La distribución de la población asalariada por tipo de contrato a nivel de cada territorio muestra que en 2014 Álava registró la mayor participación en cuanto a contratos indefinidos (75,8% del total territorial), aspecto extensible a los hombres pero no a las mujeres. Por el contrario, Gipuzkoa anotó el mayor porcentaje en lo relativo a contratos temporales (23,8% del total territorial).
- ◆ En lo concerniente al paro registrado, Bizkaia acaparó el núcleo de las personas inscritas en el SEPE en diciembre de 2014 (92.833, el 56% del total), seguida por Gipuzkoa (27,8% del total) y Álava (16,2%), siendo estos porcentajes similares a los registrados en el año 2013.



**Cuadro 3.21. Población ocupada asalariada por territorios históricos (2014). Distribución porcentual según tipo de contrato**

	Álava			Bizkaia			Gipuzkoa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Indefinido	75,8	79,7	71,6	74,4	76,8	72,0	74,5	77,9	70,8
Temporal	23,5	20,1	27,3	23,6	21,9	25,2	23,8	21,2	26,3
Sin contrato y otros	0,6	0,3	0,9	2,0	1,2	2,9	1,8	0,8	2,9

Fuente: PRA (Eustat).

En términos de evolución interanual, las variaciones respecto del año anterior son mínimas, ya en diciembre de 2014 únicamente Álava aumentó el número de personas paradas registradas (0,5%), mientras que Gipuzkoa y Bizkaia lo redujeron (-1,3% y -1,2%, respectivamente).

### 3.2.6. Trabajadores extranjeros

El volumen de autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros en 2014 disminuyó de forma generalizada, tanto en la CAPV como en el conjunto del Estado, siendo el retroceso en términos relativos especialmente intenso en el caso de Álava (-18,1%), y en menor medida en el de Gipuzkoa (-7,5%) y Bizkaia (-4,2%). En cifras absolutas, en 2014 se concedieron 9.415 autorizaciones de trabajo en la CAPV, 725 autorizaciones menos que en 2013, lo que supone un descenso interanual del -7,1%. En el ámbito estatal se observó un mayor ritmo de caída en las autorizaciones concedidas en 2014 (-22,3%).

Por otra parte, cabe señalar que la incidencia de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros por cada 1.000 asalariados fue levemente mayor en la CAPV (13) que en el conjunto del Estado (10).

**Cuadro 3.22. Autorizaciones de trabajo concedidas**

	2010	2011	2012	2013	2014*	Tasa var. 2014/2013
CAPV	13.944	15.747	12.572	10.140	9.415	-7,1%
Álava	2.579	2.646	2.010	1.535	1.257	-18,1%
Bizkaia	7.355	8.954	7.641	5.901	5.656	-4,2%
Gipuzkoa	4.010	4.147	2.921	2.704	2.502	-7,5%
Estado	301.418	314.149	234.707	175.610	136.519	-22,3%

\* Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Asimismo, la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social también descendió de forma generalizada en 2014 (-2,7% en la CAPV y -2,1% en el Estado). Atendiendo a la ratio *trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 asalariados*, ésta fue significativamente mayor en el Estado (109) que en la CAPV (67).

**Cuadro 3.23. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Tasa var. 2014-2013
CAPV	50.404	51.497	52.468	51.274	48.210	46.916	-2,7
Álava	11.486	11.312	10.779	10.368	8.887	8.242	-7,3
Bizkaia	21.912	23.267	24.517	24.167	23.253	22.671	-2,5
Gipuzkoa	17.006	16.917	17.172	16.739	16.070	16.003	-0,4
Estado	1.878.023	1.840.827	1.783.858	1.693.324	1.588.661	1.554.872	-2,1

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**3.3. Evolución de la contratación laboral notificada en el SEPE (CAPV)****3.3.1. Evolución general y rotación**

Como consecuencia del aumento de la actividad económica, la contratación laboral notificada aumentó en 2014 en nuestra comunidad, rompiendo así la senda contractiva iniciada en 2012. En este sentido, los contratos notificados en la CAPV en 2014 fueron 759.149, lo que supone un incremento interanual del 11,8% (-3,5% en 2013). La contratación laboral notificada aumentó en los tres territorios, en Bizkaia un 11,1% frente al -5,4% de caída registrado en 2013, en Gipuzkoa un 10,7% frente al descenso del -2,4% de 2013, y en Álava un 15,8% frente al 0,4% de 2013. En el caso del conjunto del Estado, la contratación laboral notificada también acrecentó su ritmo de expansión con un aumento del 13,1% (3,9% en 2013).

**Cuadro 3.24. Contratos notificados en el SEPE**

	Estado	CAPV	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
2004	16.350.784	789.446	130.593	423.968	234.885
2005	17.164.965	806.103	133.014	434.513	238.576
2006	18.526.772	849.825	137.529	460.500	251.796
2007	18.622.108	869.206	145.100	476.664	247.442
2008	16.601.237	822.863	139.029	441.411	242.423
2009	14.021.837	673.925	111.990	362.970	198.965
2010	14.417.150	709.979	121.240	380.912	207.827
2011	14.433.232	723.809	123.553	390.916	209.340
2012	14.240.991	703.834	121.665	377.819	204.350
2013	14.792.614	678.945	122.181	357.316	199.448
2014	16.727.089	759.149	141.434	396.944	220.771

Fuente: SEPE.

Dado que el número de personas contratadas creció en menor medida que el de los contratos notificados, la rotación contractual (2,96 contratos por persona y año) se incrementó ligeramente en 2014 en relación al ejercicio previo (2,9 contratos por persona en 2013). De hecho la rotación mantiene una senda alcista en los últimos años, alcanzando en 2014 el valor máximo de la serie desde 2001.

Cuadro 3.25. **Contratos notificados y personas contratadas en la CAPV**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Contratos notificados (1)	673.925	709.979	723.809	703.834	678.945	759.149
Personas contratadas (2)	260.181	259.115	256.440	253.734	233.738	256.174
<b>Rotación (1)/(2)</b>	<b>2,59</b>	<b>2,74</b>	<b>2,82</b>	<b>2,77</b>	<b>2,90</b>	<b>2,96</b>

Fuente: Sistema de Análisis de la Información del SEPE. Datos actualizados en enero de 2015.

Por territorios históricos, Bizkaia alcanzó la mayor rotación contractual (3,09), seguida por Álava (2,86) y Gipuzkoa (2,82).

Cuadro 3.26. **Contratos notificados y personas contratadas en la CAPV por territorios históricos (2014)**

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	TOTAL
Contratos notificados (1)	141.434	396.944	220.771	759.149
Personas contratadas (2)	49.496	128.300	78.378	256.174
<b>Rotación (1)/(2)</b>	<b>2,86</b>	<b>3,09</b>	<b>2,82</b>	<b>2,96</b>

Fuente: Sistema de Análisis de la Información del SEPE. Datos actualizados en enero de 2015.

### 3.3.2. **Contratos notificados en el SEPE por tipo de contrato, género, edad, jornada y territorio histórico**

El número de contratos notificados en la CAPV aumentó en 2014 un 11,8% respecto del año anterior, habiéndose producido un incremento tanto de los contratos indefinidos notificados como de los temporales. La contratación indefinida aumentó un 17,6% (-33,1% en 2013), mientras que la contratación temporal se incrementó un 11,4% (-0,4% en 2013).

Al igual que en los años anteriores la mayoría de los nuevos contratos notificados fueron temporales, suponiendo éstos el 93,1% del total de contratos notificados en 2014. Como consecuencia del mayor crecimiento de la contratación indefinida frente a la temporal, esta última redujo levemente su participación sobre la contratación total notificada (93,4% en 2013).

Dentro de los contratos indefinidos, crecieron tanto la contratación a jornada completa (20,4%) como a jornada parcial (15,6%), retrocediendo la contratación indefinida fija discontinua (-4,1%). Como resultado en 2014 aumentó ligeramente la participación de la contratación a jornada completa en el total de los contratos indefinidos notificados en ese año (59,4% en 2014 frente a 58% en 2013).

**Cuadro 3.27. Contratos notificados en el SEPE en la CAPV y territorios históricos según duración del contrato**

	TOTAL CAPV	INDEFINIDO				TEMPORAL			
		Total	Jornada completa	Jornada Parcial	Fijo discontinuo	Total	Jornada completa	Jornada Parcial	Formativos
<b>CAPV 2008</b>	<b>822.863</b>	<b>71.194</b>	<b>51.660</b>	<b>16.419</b>	<b>3.115</b>	<b>751.669</b>	<b>510.417</b>	<b>239.506</b>	<b>1.746</b>
Álava	139.029	12.183	9.126	2.656	401	126.846	90.085	36.481	280
Bizkaia	441.411	36.993	26.545	8.881	1.567	404.418	273.646	129.761	1.011
Gipuzkoa	242.423	22.018	15.989	4.882	1.147	220.405	146.686	73.264	455
<b>CAPV 2009</b>	<b>673.925</b>	<b>51.366</b>	<b>35.632</b>	<b>13.101</b>	<b>2.633</b>	<b>622.559</b>	<b>403.153</b>	<b>218.022</b>	<b>1.384</b>
Álava	111.990	8.289	5.970	2.066	253	103.701	70.926	32.553	222
Bizkaia	362.970	27.290	18.910	7.182	1.198	335.680	215.838	119.163	679
Gipuzkoa	198.965	15.787	10.752	3.853	1.182	183.178	116.389	66.306	483
<b>CAPV 2010</b>	<b>709.979</b>	<b>48.964</b>	<b>33.304</b>	<b>13.230</b>	<b>2.430</b>	<b>661.015</b>	<b>430.831</b>	<b>228.819</b>	<b>1.365</b>
Álava	121.240	8.236	5.960	2.000	276	113.004	78.365	34.397	242
Bizkaia	380.912	25.410	17.020	7.243	1.147	355.502	229.634	125.082	786
Gipuzkoa	207.827	15.318	10.324	3.987	1.007	192.509	122.832	69.340	337
<b>CAPV 2011</b>	<b>723.809</b>	<b>43.665</b>	<b>29.350</b>	<b>12.226</b>	<b>2.089</b>	<b>680.144</b>	<b>437.205</b>	<b>242.048</b>	<b>891</b>
Álava	123.553	6.989	4.923	1.812	254	116.564	79.609	36.763	192
Bizkaia	390.916	23.490	15.615	6.815	1.060	367.426	236.169	130.791	466
Gipuzkoa	209.340	13.186	8.812	3.599	775	196.154	121.427	74.494	233
<b>CAPV 2012</b>	<b>703.834</b>	<b>66.688</b>	<b>34.489</b>	<b>30.244</b>	<b>1.955</b>	<b>637.146</b>	<b>388.651</b>	<b>247.502</b>	<b>993</b>
Álava	121.665	9.351	5.064	3.879	408	112.314	72.969	39.153	192
Bizkaia	377.819	36.896	18.555	17.580	761	340.923	206.715	133.777	431
Gipuzkoa	204.350	20.441	10.870	8.785	786	183.909	108.967	74.572	370
<b>CAPV 2013</b>	<b>678.945</b>	<b>44.594</b>	<b>25.878</b>	<b>16.843</b>	<b>1.873</b>	<b>634.351</b>	<b>380.761</b>	<b>252.100</b>	<b>1.490</b>
Álava	122.181	7.061	4.267	2.516	278	115.120	74.398	40.410	312
Bizkaia	357.316	23.743	13.749	9.108	886	333.573	199.535	133.443	595
Gipuzkoa	199.448	13.790	7.862	5.219	709	185.658	106.828	78.247	583
<b>CAPV 2014</b>	<b>759.149</b>	<b>52.443</b>	<b>31.168</b>	<b>19.478</b>	<b>1.797</b>	<b>706.706</b>	<b>420.881</b>	<b>283.608</b>	<b>2.217</b>
Álava	141.434	7.735	4.700	2.827	208	133.699	86.057	47.374	268
Bizkaia	396.944	28.004	16.425	10.738	841	368.940	219.959	148.020	961
Gipuzkoa	220.771	16.704	10.043	5.913	748	204.067	114.865	88.214	988

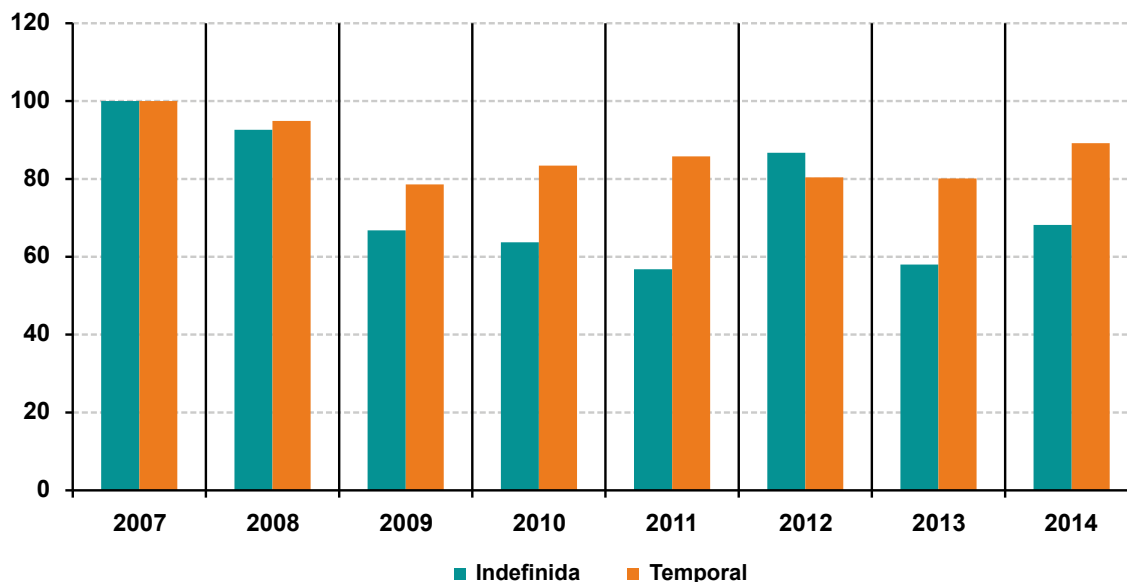
Fuente: SEPE.

En lo que se refiere a los contratos temporales, también crecieron tanto los de jornada completa (10,5%) como los de jornada parcial (12,5%), aumentando ligeramente la cuota de los contratos notificados a jornada parcial sobre la contratación temporal total (40,1% en 2014 frente a 39,7% en 2013). Los contratos formativos, por su parte, prácticamente mantuvieron las elevadas cotas de crecimiento alcanzadas en el ejercicio previo (48,8% en 2014 frente a 50,1% en 2013), aunque su peso relativo sobre la contratación temporal total es prácticamente marginal.



Gráfico 3.11. Contratación notificada en la CAPV

Valores del año 2007 = 100



Fuente: SEPE.

Cuadro 3.28. Distribución porcentual de los contratos notificados en la CAPV por duración del contrato

	TOTAL	INDEFINIDO				TEMPORAL			
		Total	Jornada completa	Jornada parcial	Fijo discontinuo	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Formativos
2008	100,0	8,7	6,3	2,0	0,4	91,3	62,0	29,1	0,2
2009	100,0	7,6	5,3	1,9	0,4	92,4	59,8	32,4	0,2
2010	100,0	6,9	4,7	1,9	0,3	93,1	60,7	32,2	0,2
2011	100,0	6,0	4,1	1,7	0,3	94,0	60,4	33,4	0,1
2012	100,0	9,5	4,9	4,3	0,3	90,5	55,2	35,2	0,1
2013	100,0	6,6	3,8	2,5	0,3	93,4	56,1	37,1	0,2
2014	100,0	6,9	4,1	2,6	0,2	93,1	55,4	37,4	0,3

Fuente: SEPE.

Por lo que respecta a la contratación indefinida según modalidad de contrato, tras la desaparición en 2013 de los contratos indefinidos de fomento de la contratación indefinida, cabe destacar el notable repunte de los contratos indefinidos ordinarios (27,2%) y el retroceso de las conversiones en indefinidos (-2,5%), habiendo tornado a tasas positivas el resto de contratos indefinidos (33,3%), los menos numerosos.



Cuadro 3.29. Contratos indefinidos notificados en la CAPV por tipo de contrato

	2012	2013	2014	Tasa de var. 2014/2013
<b>TOTAL</b>	<b>66.688</b>	<b>44.594</b>	<b>52.443</b>	<b>17,6</b>
Indefinidos iniciales:	50.565	30.172	38.377	27,2
Indefinido ordinario	49.852	29.983	38.125	27,2
Indefinido fomento contratación indef.	512	0	0	—
Resto	201	189	252	33,3
Convertidos en indefinidos	16.123	14.422	14.066	-2,5

Fuente: SEPE.

Atendiendo a la contratación temporal, en 2014 todas las modalidades consideradas aumentaron de forma generalizada. Los contratos temporales más numerosos, esto es, los eventuales y los de obra o servicio, crecieron de forma moderada (15,8% y 8,3%, respectivamente), correspondiendo el mayor dinamismo al grupo catalogado como «resto» (33%), cuya participación sobre la contratación temporal es muy reducida.

Cuadro 3.30. Contratos temporales notificados en el SEPE en la CAPV por tipo de contrato

	2012	2013	2014	Tasa de var. 2014/2013
<b>TOTAL</b>	<b>637.146</b>	<b>634.351</b>	<b>706.706</b>	<b>11,4</b>
Obra o servicio	219.980	212.600	230.324	8,3
Eventual	246.016	256.771	297.338	15,8
Interinidad	159.608	155.254	166.112	7,0
Resto	11.542	9.726	12.932	33,0

Fuente: SEPE.

Por sexos, crecieron tanto los contratos notificados de hombres como los de mujeres (13,7% y 10% más que en el ejercicio previo, respectivamente), siendo las mujeres las destinatarias en mayor medida de estos nuevos contratos (50,4%). Por grupos de edad, todos ellos incrementaron sus contratos notificados, aumentando, en líneas generales, el dinamismo a medida que crece la edad.

Cuadro 3.31. Contratos notificados en el SEPE en la CAPV por sexo y edad

	2012	2013	2014	Tasa de variación 2014/2013	Distribución (%) 2014
<b>TOTAL</b>	<b>703.834</b>	<b>678.945</b>	<b>759.149</b>	<b>11,8</b>	<b>100,0</b>
Hombres	328.463	330.786	376.235	13,7	49,6
Mujeres	375.371	348.159	382.914	10,0	50,4
17-24 años	117.819	103.183	111.835	8,4	14,7
25-29 años	132.411	129.956	141.197	8,6	18,6
30-39 años	216.968	215.532	237.395	10,1	31,3
40-44 años	83.313	84.042	95.348	13,5	12,6
45 y más años	153.323	146.232	173.374	18,6	22,8

Fuente: SEPE.



Si analizamos los contratos indefinidos notificados en el año 2014 en la CAPV, comprobamos que los contratos realizados a hombres crecieron con mayor intensidad que aquellos realizados a mujeres (20,1% frente a 15,3%, respectivamente), si bien siguen siendo las mujeres las principales destinatarias de la nueva contratación en 2014, ya que de cada 100 contratos indefinidos comunicados en 2014, 51,8 fueron suscritos por mujeres.

Cuadro 3.32. **Contratos indefinidos notificados en el SEPE en la CAPV por sexo**

	2012	2013	2014	Tasa de variación 2014/2013	Distribución (%) 2014
<b>TOTAL</b>	<b>66.688</b>	<b>44.594</b>	<b>52.443</b>	<b>17,6</b>	<b>100,0</b>
Hombres	23.069	21.060	25.300	20,1	48,2
Mujeres	43.619	23.534	27.143	15,3	51,8

Fuente: SEPE.

En el caso de la contratación temporal, que tal y como ya se ha señalado previamente supuso el 93,1% del total de los contratos notificados en la CAPV en 2014, se observa una clara distribución de los diferentes tipos de contrato en función del sexo, siendo mayoritarios los hombres en los contratos de obra y servicio, eventuales y «otros» (relacionados fundamentalmente con la construcción e industria), mientras que la contratación de mujeres fue más abultada en los contratos de interinidad. En cualquier caso, conviene destacar que también en la contratación temporal el peso relativo de las mujeres es mayor acaparando en 50,3% del total de contratos temporales notificados en 2014.

Cuadro 3.33. **Contratos temporales notificados en la CAPV por sexo (2014)**

	TOTAL	Obra y servicio	Eventual	Interinidad	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>706.706</b>	<b>230.324</b>	<b>297.338</b>	<b>166.112</b>	<b>12.932</b>
Hombres	350.935	144.157	154.823	44.123	7.832
Mujeres	355.771	86.167	142.515	121.989	5.100

Fuente: SEPE.

Cuadro 3.34. **Contratos temporales notificados en la CAPV por sexo (2014, distribución porcentual)**

	TOTAL	Obra y servicio	Eventual	Interinidad	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Hombres	49,7	62,6	52,1	26,6	60,6
Mujeres	50,3	37,4	47,9	73,4	39,4

Fuente: SEPE.



Centrando la atención en la información por trimestres, la contratación indefinida mostró un perfil de incremento progresivo sobre todo centrado en los tres últimos trimestres de 2014 (tasas de variación interanual del 3,8%, 20%, 21,4% y 26,6% en los trimestres primero, segundo, tercero y cuarto de 2014, respectivamente) mientras que la contratación temporal con un crecimiento medio del 11,4% en 2014, tuvo crecimientos mas homogéneos a lo largo de los cuatro trimestres del año.

Cuadro 3.35. Contratos notificados en la CAPV por tipo de contrato y trimestre (2013 y 2014)

	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	TOTAL año	Distribución (%) año
<b>TOTAL 2013</b>	<b>143.426</b>	<b>166.131</b>	<b>181.559</b>	<b>187.829</b>	<b>678.945</b>	<b>100,0</b>
Indefinidos	12.154	10.636	10.382	11.422	44.594	6,6
Temporales	131.272	155.495	171.177	176.407	634.351	93,4
<b>TOTAL 2014</b>	<b>159.450</b>	<b>189.694</b>	<b>201.361</b>	<b>208.644</b>	<b>759.149</b>	<b>100,0</b>
Indefinidos	12.618	12.764	12.603	14.458	52.443	6,9
Temporales	146.832	176.930	188.758	194.186	706.706	93,1

Fuente: SEPE.

A nivel territorial, Bizkaia aglutinó el 52,3% de la contratación total notificada, Gipuzkoa el 29,1% y Álava el 18,6% restante. Por último, apuntar que tanto en Gipuzkoa como en Bizkaia la contratación femenina superó a la masculina, produciéndose el fenómeno contrario en el caso de Álava (hecho que también se produjo en años anteriores).

Cuadro 3.36. Contratos notificados en la CAPV por sexo, edad y territorio histórico (2014)

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>141.434</b>	<b>396.944</b>	<b>220.771</b>	<b>759.149</b>
Hombres	80.241	195.168	100.826	376.235
Mujeres	61.193	201.776	119.945	382.914
17-24 años	21.671	54.381	35.783	111.835
25-29 años	26.722	75.353	39.122	141.197
30-39 años	47.056	125.539	64.800	237.395
40-44 años	17.356	48.975	29.017	95.348
45 más años	28.629	92.696	52.049	173.374

Fuente: SEPE.



### 3.3.3. Contratos notificados en el SEPE por tipo de jornada

Tal y como ya se ha apuntado anteriormente, la contratación notificada a los Servicios Públicos de Empleo creció un 11,8% en 2014 respecto del año anterior.

Cuadro 3.37. Contratos notificados en la CAPV por tipo de jornada (2013 y 2014)

	2013	2014	Distrib. 2014 (%)	Tasa var. 2014-2013
<b>TOTAL</b>	<b>678.945</b>	<b>759.149</b>	<b>100,0</b>	<b>11,8</b>
<b>Total Jornada Completa</b>	<b>406.639</b>	<b>452.049</b>	<b>59,5</b>	<b>11,2</b>
Indefinido a Jornada Completa	25.878	31.168	4,1	20,4
Temporal a Jornada Completa	380.761	420.881	55,4	10,5
<b>Total Jornada Parcial</b>	<b>268.943</b>	<b>303.086</b>	<b>39,9</b>	<b>12,7</b>
Indefinido a Jornada Parcial	16.843	19.478	2,6	15,6
Temporal a Jornada Parcial	252.100	283.608	37,4	12,5
<b>Total Fijos Discontinuos</b>	<b>1.873</b>	<b>1.797</b>	<b>0,2</b>	<b>-4,1</b>
<b>Total Formativos</b>	<b>1.490</b>	<b>2.217</b>	<b>0,3</b>	<b>48,8</b>

Fuente: SEPE.

Si hacemos un análisis de los contratos notificados por tipo de jornada, comprobamos que se incrementó tanto la contratación a jornada completa (11,2%) como a jornada parcial (12,7%). También aumentaron los contratos formativos (48,8%), mientras que cayeron los fijos discontinuos (-4,1%). En cualquier caso, conviene tener en cuenta que la participación sobre el total de estos dos últimos tipos de contratación es prácticamente marginal (0,3% y 0,2% del total, respectivamente).

Hay que señalar la importancia adquirida por la contratación a tiempo parcial en los últimos años. De hecho en 2014, ésta supuso el 39,9% del total de contratos comunicados en la CAPV, aunque todavía los contratos a jornada completa superan ampliamente a los de jornada parcial en casi 20 puntos (59,5% vs. 39,9%).

Dentro de los contratos temporales, la contratación a jornada parcial supuso el 40,1% de toda la contratación temporal notificada en 2014, mientras que en los contratos indefinidos, la jornada parcial supuso algo menos, el 37,1% de todos los contratos indefinidos notificados en 2014.

Si analizamos estas contrataciones teniendo en cuenta el género, las conclusiones que se obtienen son diferentes en función de si trata de hombres o mujeres. Así son las mujeres las destinatarias de la mayoría de los contratos a jornada parcial, ya sean estos indefinidos o temporales. De hecho el 67,3% de todos los contratos notificados a jornada parcial en 2014 correspondieron a mujeres, mientras que en los hombres se dio la circunstancia contraria, con el 60,8% de los contratos a jornada completa y sólo el 32,7% de los contratos notificados a jornada parcial.

**Cuadro 3.38. Contratos notificados en la CAPV por tipo de jornada, contrato y género (2013 y 2014)**

	2013			2014			Hombres sobre Total (%) 2014	Mujeres sobre Total (%) 2014
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
<b>TOTAL</b>	<b>678.945</b>	<b>330.786</b>	<b>348.159</b>	<b>759.149</b>	<b>376.235</b>	<b>382.914</b>	<b>49,6</b>	<b>50,4</b>
<b>Total Jornada Completa</b>	<b>406.639</b>	<b>243.785</b>	<b>162.854</b>	<b>452.049</b>	<b>274.979</b>	<b>177.070</b>	<b>60,8</b>	<b>39,2</b>
<b>Indef Jorn. Completa</b>	<b>25.878</b>	<b>15.207</b>	<b>10.671</b>	<b>31.168</b>	<b>18.347</b>	<b>12.821</b>	<b>58,9</b>	<b>41,1</b>
Indef Ordinarios JC	16.362	9.111	7.251	21.960	12.440	9.520	56,6	43,4
Indef Discapacitados JC	121	85	36	133	92	41	69,2	30,8
Convertidos en Indef JC	9.395	6.011	3.384	9.075	5.815	3.260	64,1	35,9
<b>Temp Jorn. Completa</b>	<b>380.761</b>	<b>228.578</b>	<b>152.183</b>	<b>420.881</b>	<b>256.632</b>	<b>164.249</b>	<b>61,0</b>	<b>39,0</b>
Obra JC	130.473	100.848	29.625	141.872	109.737	32.135	77,3	22,7
Eventual JC	152.047	93.321	58.726	173.109	109.699	63.410	63,4	36,6
Interinidad JC	93.021	31.082	61.939	99.874	33.315	66.559	33,4	66,6
Resto Temporales JC	5.220	3.327	1.893	6.026	3.881	2.145	64,4	35,6
<b>Total Jornada Parcial</b>	<b>268.943</b>	<b>85.316</b>	<b>183.627</b>	<b>303.086</b>	<b>99.147</b>	<b>203.939</b>	<b>32,7</b>	<b>67,3</b>
<b>Indef Jorn. Parcial</b>	<b>16.843</b>	<b>5.032</b>	<b>11.811</b>	<b>19.478</b>	<b>6.107</b>	<b>13.371</b>	<b>31,4</b>	<b>68,6</b>
Indef Ordinarios JP	11.931	3.387	8.544	14.480	4.329	10.151	29,9	70,1
Indef Discapacitados JP	60	19	41	112	50	62	44,6	55,4
Convertidos en Indef JP	4.852	1.626	3.226	4.886	1.728	3.158	35,4	64,6
<b>Temp Jorn. Parcial</b>	<b>252.100</b>	<b>80.284</b>	<b>171.816</b>	<b>283.608</b>	<b>93.040</b>	<b>190.568</b>	<b>32,8</b>	<b>67,2</b>
Obra JP	82.127	31.099	51.028	88.452	34.420	54.032	38,9	61,1
Eventual JP	104.724	38.059	66.665	124.229	45.124	79.105	36,3	63,7
Interinidad JP	62.233	9.478	52.755	66.238	10.808	55.430	16,3	83,7
Resto Temporales JP	3.016	1.648	1.368	4.689	2.688	2.001	57,3	42,7
<b>Total Fijos Discontinuos</b>	<b>1.873</b>	<b>821</b>	<b>1.052</b>	<b>1.797</b>	<b>846</b>	<b>951</b>	<b>47,1</b>	<b>52,9</b>
<b>Total Formativos</b>	<b>1.490</b>	<b>864</b>	<b>626</b>	<b>2.217</b>	<b>1.263</b>	<b>954</b>	<b>57,0</b>	<b>43,0</b>

Fuente: SEPE.

**3.3.4. Duración media de los contratos temporales notificados en el SEPE (2014)**

Si analizamos la duración de los contratos temporales notificados en la CAPV en 2014, comprobamos que casi la mitad de los contratos temporales notificados (el 47,6%) tuvo una duración media inferior o igual a un mes, mientras que el 13,6% del total tuvo una duración de entre uno y seis meses, y sólo un 2,9% tuvo una duración media superior a seis meses.

Por otro lado el 35,9% de los contratos temporales notificados fue de duración indeterminada, correspondiendo en su mayoría a contratos de obra o interinidad, en los cuales no siempre es posible determinar la duración del contrato en el momento de su firma.

Si analizamos la duración de los contratos temporales teniendo en cuenta la perspectiva de género, hay que señalar que apenas existen diferencias importantes entre la duración de los contratos temporales suscritos por hombres y mujeres, aunque en el caso de los suscritos por mujeres la proporción de los de menor duración (menor o igual a un mes) es ligeramente mayor.



**Cuadro 3.39. Duración media de los contratos temporales notificados en la CAPV por sexo (2014)**

Distribución sobre el total (%)

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 6 meses	Más de 6 meses	Indeterminado
<b>Total Contratos Temporales</b>	<b>47,6</b>	<b>13,6</b>	<b>2,9</b>	<b>35,9</b>
Hombres Contratos Temporales	46,7	13,6	3,0	36,7
Mujeres Contratos Temporales	48,4	13,7	2,8	35,0

Fuente: SEPE.

A modo de conclusión señalar que aunque es un hecho destacable y positivo el incremento de la contratación en nuestra comunidad en 2014 (11,8% de aumento de los contratos comunicados en 2014), hay que señalar que, al igual que en años anteriores, la gran parte de los mismos fueron temporales (93,1% en 2014), siendo además el 40,1% de estos contratos temporales a jornada parcial.

Asimismo, se constata que casi la mitad de los contratos temporales comunicados en 2014 fueron suscritos para un breve período de tiempo, ya que la duración media de los mismos fue inferior o igual a un mes en el 47,6% de los casos.

### **3.3.5. Contratos notificados en el SEPE por ocupación del puesto (2014)**

Por último se van a analizar los contratos notificados en 2014 en la CAPV, tanto indefinidos como temporales, atendiendo a la ocupación del puesto.

A este respecto, cabe señalar que en 2014 la distribución de los contratos notificados según ocupación del puesto apenas registró modificaciones respecto al ejercicio precedente.

Así, la participación de los contratos correspondientes a puestos de *tipo bajo* pasaron de representar el 45,3% del total en 2013 al 45,5% en 2014; los correspondientes a puestos de *tipo medio* también subieron 2 décimas pasando del 45% del total en 2013 al 45,2% en 2014, mientras que los correspondientes a puestos de *tipo alto* redujeron tres décimas su participación sobre el total hasta el 9,3% (9,6% en 2013).

En comparación con el conjunto del Estado, como en años anteriores, los puestos de *tipo medio* y *alto* tuvieron en la CAPV un mayor peso relativo, mientras que los referidos a puestos de *tipo bajo* un peso menor.

**Cuadro 3.40. Distribución porcentual de los contratos notificados por ocupación del puesto (2014)**

Tipo de puesto	CAPV	Estado
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Alto</b>	<b>9,3</b>	<b>7,2</b>
Directores y Gerentes	0,2	0,2
Técnicos y prof. científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	5,1	3,7
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4,0	3,3
<b>Medio</b>	<b>45,2</b>	<b>39,4</b>
Técnicos; profesionales de apoyo	7,8	6,3
Empleados de oficina que no atienden al público	2,9	2,8
Empleados de oficina que atienden al público	2,5	3,3
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	20,0	20,3
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	10,9	5,6
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1,1	1,2
<b>Bajo</b>	<b>45,5</b>	<b>53,4</b>
Trabaj. cualificados en sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	0,5	1,8
Trabaj. cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	2,4	4,1
Trabaj. cualificados de las ind. manif., excepto oper. de instal. y máquinas	4,6	4,1
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	4,7	2,0
Conductores y operadores de maquinaria móvil	2,9	3,7
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	14,8	12,2
Peones de agricultura, pesca, construcción, ind. manif. y transportes	15,5	25,6
Ocupaciones militares	0,0	0,0

Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011.  
Fuente: SEPE.

### 3.4. Afiliaciones a la Seguridad Social

En 2014, el volumen medio de afiliación a la Seguridad Social en la CAPV alcanzó las 875.464 afiliaciones, cifra que supone un incremento interanual del 0,3% tras los descensos del -2,4% y -3,3% registrados en 2012 y 2013, incrementándose la afiliación de todos los regímenes, a excepción del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. Asimismo, destaca el aumento de 12.073 personas en el número de afiliados en diciembre de 2014 respecto del mismo mes del año anterior; es decir, un incremento del 1,4%.

Por territorios, Gipuzkoa presentó el mayor aumento en términos relativos (0,7%), seguida por Álava (0,2%) y Bizkaia (0,1%). Asimismo, en el conjunto del Estado la afiliación media también se incrementó en 256.473 trabajadores, lo que supone una subida interanual del 1,6%, frente al -3,3% de 2013.

Los datos de evolución mensual de la afiliación (en términos de media mensual) nos indican que la Seguridad Social registró tasas interanuales negativas en la afiliación desde finales de 2008 hasta abril de 2014 —con la única excepción de abril de 2011 que fue del 0%— si bien hay que señalar que desde principios de 2013 empezó a moderarse el ritmo de caída hasta llegar a mayo de 2014, momento en que la afiliación a la Seguridad Social empieza a registrar tasas interanuales positivas.



Cuadro 3.41. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral

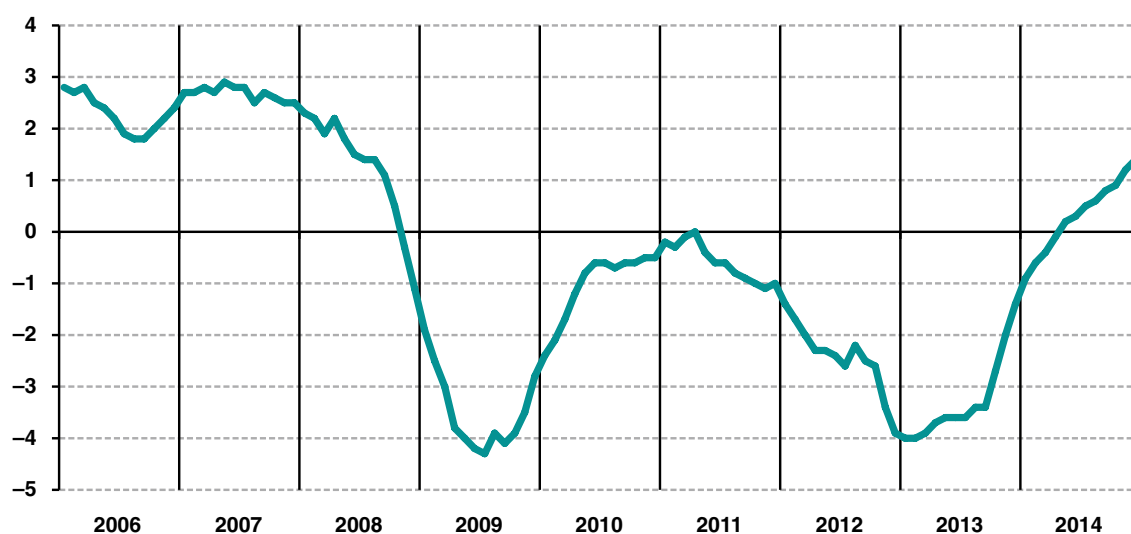
Miles de trabajadores (medias anuales)

	Estado	CAPV	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
2006	18.667.599	937.244	153.262	473.504	310.478
2007	19.231.986	961.977	157.788	485.193	318.996
2008	19.136.055	974.132	159.961	491.925	322.246
2009	18.020.470	939.860	153.241	474.765	311.854
2010	17.670.376	930.443	152.997	469.974	307.472
2011	17.433.161	924.923	151.849	467.465	305.609
2012	16.853.210	902.531	148.263	455.676	298.592
2013	16.299.515	872.651	142.374	439.913	290.363
2014	16.555.988	875.464	142.602	440.504	292.358

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Seguridad Social.

Gráfico 3.12. Evolución mensual de la afiliación a la Seguridad Social en la CAPV (media mensual)

Tasa de variación interanual (%)



Fuente: Elaboración del CRL en base a datos de la Seguridad Social.

Según regímenes<sup>5</sup>, las afiliaciones en alta laboral en la CAPV en 2014 del régimen general (incluido el específico régimen general, el sistema especial agrario y el sistema especial de em-

<sup>5</sup> Hasta 2011 la Seguridad Social contemplaba seis regímenes diferentes: régimen general, régimen especial de la minería y el carbón, régimen especial agrario, régimen especial de empleados del hogar, régimen especial de trabajadores autónomos y régimen especial de trabajadores del mar. A partir de 2012, la Seguridad Social pasa a contemplar cinco grandes regímenes: régimen general, régimen especial de la minería y el carbón, régimen especial de empleados del hogar (a extinguir), régimen especial de trabajadores autónomos, y régimen especial de trabajadores del mar. Dentro del régimen general figuran, además del específico régimen general, el sistema especial agrario y el sistema especial de empleados del hogar. Esta última categoría, relacionada con la regularización de los servicios de hogar familiar sustituye al régimen especial de empleados del hogar, extinguida.



pleados del hogar), se incrementaron un 0,3%, frente a la caída del -3,1% en 2013, debido fundamentalmente a la recuperación del específicamente general (0,2% frente a -4,6% en 2013) que es el que agrupa a un número mayor de trabajadores.

También se incrementaron las afiliaciones al sistema especial de empleados del hogar (3,8%), sustituto del extinto régimen especial de empleados del hogar, así como las del sistema especial agrario (1,1%) y las correspondientes al régimen especial de trabajadores autónomos (0,5% frente a -1,2% en 2013), al tiempo que las del régimen especial de trabajadores del mar contuvieron su ritmo de descenso.

**Cuadro 3.42. Trabajadores afiliados en alta laboral en la CAPV por regímenes**

Medias anuales

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>930.443</b>	<b>924.923</b>	<b>902.531</b>	<b>872.651</b>	<b>875.464</b>
General	—	—	718.919	696.337	698.387
— General	728.694	725.020	699.477	667.425	668.429
— Sist. Esp. Empleados Hogar	—	—	16.316	26.675	27.696
— Sistema Especial Agrario	—	—	3.126	2.237	2.262
Especial Trabajadores Autónomos	179.634	177.408	174.644	172.494	173.272
Especial Agrario	3.227	2.866	—	—	—
Especial Trabajadores del Mar	4.156	3.958	3.881	3.820	3.805
Especial Empleados Hogar*	14.732	15.671	5.087	—	—
Especial Minería del Carbón	0	0	0	0	0

Variación interanual; %

	2011/10	2012/11	2013/2012	2014/2013
<b>Total</b>	<b>-0,6</b>	<b>-2,4</b>	<b>-3,3</b>	<b>0,3</b>
General	—	—	-3,1	0,3
— General	-0,5	-3,5	-4,6	0,2
— Sistema Especial Empleados Hogar	—	36,6**	24,6****	3,8
— Sistema Especial Agrario	—	-9,1***	-28,4	1,1
Especial Trabajadores Autónomos	-1,2	-1,6	-1,2	0,5
Especial Agrario	-11,2	—	—	—
Especial Trabajadores del Mar	-4,8	-1,9	-1,6	-0,4
Especial Empleados Hogar*	6,4	-67,5	—	—
Especial Minería del Carbón	—	—	—	—

\* Extinguido en 2013.

\*\* Tasa de variación del agregado de Especial Empleados Hogar y Sistema Especial Empleados Hogar respecto a Especial Empleados Hogar (2011).

\*\*\* Tasa de variación del agregado de Sistema Especial Agrario respecto a Especial Agrario (2011).

\*\*\*\* Tasa de variación del Sistema Especial Empleados Hogar respecto al agregado de Especial Empleados Hogar y Sistema Especial Empleados Hogar (2012).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Seguridad Social.

El análisis de la distribución porcentual de los afiliados según regímenes en 2014 muestra que el 76,4% de las personas afiliadas en la CAPV lo estaban en el régimen general (en sentido estricto), el 19,8% como autónomos, el 3,2% en el nuevo sistema especial de em-



pleados del hogar, el 0,4% en el de trabajadores del mar, y el 0,3% restante en el sistema especial agrario, siendo estos porcentajes prácticamente idénticos a los correspondientes al 2013.

**Cuadro 3.43. Distribución porcentual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por regímenes (media del año 2014)**

	CAPV	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Estado
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
General	79,8	85,2	80,3	76,4	80,9
– General	76,4	82,2	76,6	73,2	73,8
– Sistema Especial Empleados Hogar	3,2	2,3	3,5	3,0	2,6
– Sistema Especial Agrario	0,3	0,7	0,2	0,2	4,6
Especial Trabajadores Autónomos	19,8	14,8	19,1	23,3	18,7
Especial Trabajadores del Mar	0,4	0,0	0,6	0,4	0,4
Especial Minería del Carbón	–	–	–	–	–

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Seguridad Social.

Por sectores, únicamente los servicios incrementaron su nivel de afiliación en 2014 (1,3%), habiendo retrocedido ésta tanto en el caso de la construcción (-3,2%), como en el de la industria (-2,2%), así como en el del sector primario (-0,4%). A nivel territorial, los tres territorios evolucionaron en el mismo sentido que el conjunto de la CAPV, con la única excepción del sector primario en Gipuzkoa.

**Cuadro 3.44. Afiliados al régimen general\* y de autónomos según sectores de actividad y territorios 2014**

	AÑO 2014**				
	Primario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
<b>CAPV</b>	<b>6.481</b>	<b>175.073</b>	<b>52.710</b>	<b>607.457</b>	<b>841.722</b>
Álava	2.501	36.583	6.622	92.698	138.404
Bizkaia	2.080	70.756	28.721	319.805	421.362
Gipuzkoa	1.900	67.735	17.368	194.953	281.955
	Variación interanual 2014/2013				
	Primario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
<b>CAPV</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,2</b>	<b>-3,2</b>	<b>1,3</b>	<b>0,2</b>
Álava	-0,4	-1,7	-6,6	1,5	0,1
Bizkaia	-0,7	-2,5	-2,8	0,9	0,0
Gipuzkoa	0,0	-2,2	-2,6	1,8	0,5

\* Excluidas las afiliaciones al Sistema Especial Agrario y al de Empleados de Hogar.

\*\* Valores medios anuales obtenidos a partir de medias mensuales.

Fuente: CRL en base a datos de Seguridad Social.



Por último, en línea con las afiliaciones, el número de empresas inscritas<sup>6</sup> en la Seguridad Social en la CAPV a cierre de 2014 repuntó un 1,1% interanual (descenso del -2,7% en 2013), habiendo retomado el crecimiento en los tres territorios (1,4% en Gipuzkoa, 1,2% en Álava y 0,7% en Bizkaia). En el caso del Estado, el repunte se cifró en el 0,8%.

Concretamente, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social en la CAPV a cierre de 2014 fue de 58.062, cifra levemente inferior a la alcanzada en 2001, evidenciando así la profundidad de la recesión sufrida por la economía vasca desde 2007, año en el que se logró el máximo valor para esta variable (64.500) desde que se dispone de información.

### Cuadro 3.45. Empresas inscritas en la Seguridad Social

Número de empresas (31 de diciembre de cada año)

	Estado (*)	CAPV (*)	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
2001	1.152.678	58.194	9.342	30.664	20.076
2002	1.190.467	59.192	9.416	31.249	20.468
2003	1.227.989	60.175	9.679	31.833	20.675
2004	1.272.595	61.216	9.889	32.456	20.942
2005	1.347.758	63.049	10.080	33.587	21.489
2006	1.386.157	64.075	10.313	34.110	21.842
2007	1.405.938	64.500	10.533	34.213	22.048
2008	1.332.090	63.081	10.271	33.446	21.726
2009	1.264.689	61.576	10.018	32.670	21.242
2010	1.323.810	61.904	10.182	32.873	21.236
2011	1.292.153	60.873	10.030	32.313	20.903
2012	1.248.381	59.024	9.658	31.316	20.367
2013	1.246.167	57.442	9.379	30.276	20.027
2014	1.255.613	58.062	9.489	30.482	20.309

(\*) Ver nota a pie de página n.º 94.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

<sup>6</sup> El total de empresas a nivel estatal no tiene por qué coincidir con la suma de empresas por CCAA, ya que los datos para cada CCAA se corresponden con las empresas que tienen algún centro de trabajo en dicha comunidad y una misma empresa puede tener centros en varias CCAA. Por el mismo motivo, el total de empresas a nivel de CCAA no tiene por qué coincidir con la suma de empresas por provincias.

## **4. Relaciones laborales**



## **4.1. Negociación colectiva<sup>1</sup>**

### **4.1.1. Introducción**

En este apartado se resumen las principales características de la negociación colectiva de 2014. En primer lugar se exponen los rasgos básicos de la estructura de la negociación colectiva de la CAPV, dando información sobre las principales características de la misma y personas afectadas, para analizar posteriormente la dinámica de la negociación en 2014, sus resultados más relevantes, incremento salarial y jornada aplicable, tanto por ámbito territorial como funcional. Asimismo se ofrece información de cual ha sido la presencia de las organizaciones negociadoras y firmantes de los convenios vigentes.

La entrada en vigor de la reforma laboral ha hecho necesario modificar la forma en que se venía realizando el análisis de la negociación colectiva, con el objeto de poder recoger adecuadamente los efectos de esta modificación normativa, en especial en lo referente a todas las cuestiones relacionadas con el decaimiento y pérdida de vigencia de los convenios colectivos.

No se han incluido para su análisis dentro de este apartado a los pactos extraestatutarios, salvo cuando, puntualmente, por su interés se ha podido considerar relevante su inclusión. Sin embargo, sí se han incluido a los trabajadores que, contando con la cobertura de un convenio antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, y como consecuencia de aplicar lo dispuesto en la misma, se han quedado sin la cobertura de un convenio (trabajadores con convenios decaídos). En la última parte se realiza un análisis de las inaplicaciones de los convenios colectivos en la CAPV, así como de los acuerdos de condiciones de trabajo para los funcionarios.

---

<sup>1</sup> La fuente de información para todo este apartado es el Consejo de Relaciones Laborales (CRL).



#### 4.1.2. Rasgos básicos de la estructura de la negociación colectiva de 2014

Cada dos años el Consejo de Relaciones Laborales procede a actualizar con carácter global la información referente a la estructura de la negociación colectiva, que en definitiva consiste en el repertorio de convenios colectivos que se aplican en la CAPV y la determinación de las personas afectadas por ellos.

Para proceder a esta actualización se toman como datos de partida las cuentas de cotización a la Seguridad Social en la CAPV a fecha 31/03/2014 (mismo día y mes en todas las actualizaciones), junto con información de las administraciones públicas (personal laboral), y desde esa fecha hasta el final de año se modifican los registros afectados con la información que facilitan los convenios de empresa (por ser una información fiable respecto a los afectados por ellos) registrados en ese período de tiempo (hojas estadísticas). Dentro de las personas cubiertas por acuerdos de negociación colectiva no se incluyen a los funcionarios, dado que éstas personas no están sometidas a los acuerdos de negociación colectiva regulados por el Estatuto de los Trabajadores, aunque sí se incluye al personal laboral de las administraciones públicas.

La reforma laboral de 2012 modificó, entre otras cuestiones, la denominada ultractividad de los convenios, estableciendo que transcurrido un año desde la denuncia del convenio colectivo sin que se haya acordado uno nuevo, aquel perderá, salvo pacto en contrario, su vigencia y se aplicará, si lo hubiere, el convenio colectivo de ámbito superior que fuera de aplicación.

De este modo, los trabajadores que tras haber decaído su convenio no cuenten con un nuevo convenio que sustituya al anterior, ni tampoco con un convenio de ámbito superior que los ampare, no estarían cubiertos por ningún tipo de convenio que regule sus relaciones laborales. A este colectivo le hemos denominado, tanto en este informe anual como en los diferentes informes del CRL de seguimiento de la negociación colectiva, trabajadores con sus convenios decaídos y sin cobertura.

Gráfico 4.1. Estructura de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV (personas afectadas)



Datos de 31 de diciembre de 2014.



Dado que estas personas se encontraban bajo la cobertura de un convenio colectivo antes de la entrada en vigor de la mencionada reforma laboral, se ha considerado oportuno continuar incluyéndolos dentro de nuestros análisis, al considerar que forman parte de la población asalariada sujeta, o potencialmente sujeta, a acuerdos de negociación colectiva, ya que sus convenios podrían recuperarse, pudiéndose además de esta forma hacer un seguimiento de los efectos de esta reforma.

Según los últimos datos disponibles a 31 de diciembre de 2014, la negociación colectiva para la CAPV incide sobre un total de 548.367 personas y presenta las siguientes características:

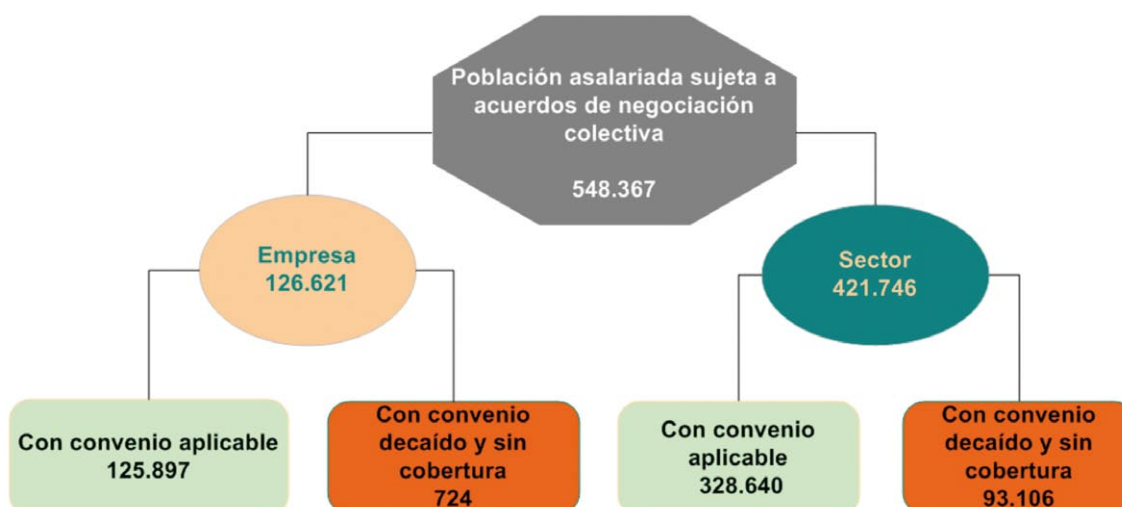
En el conjunto de la negociación colectiva para la CAPV el grueso de la misma corresponde al sector privado (95 % de las personas afectadas).

Asimismo, la negociación colectiva incluye convenios colectivos negociados y registrados en la CAPV y convenios sectoriales de ámbito estatal que inciden en sectores sin convenio específico en nuestra comunidad, así como convenios de empresas con centros de trabajo en el País Vasco. En todo caso, la mayor parte de los trabajadores sujetos a acuerdos de negociación colectiva, llevan a cabo la misma dentro del ámbito de la propia CAPV, en concreto el 73,1% en términos de personas afectadas.

Por otra parte, la gran mayoría de los trabajadores se encuentran amparados por convenios de ámbito sectorial (76,9%). Sin embargo, en cada uno de los distintos ámbitos territoriales el peso de la negociación colectiva sectorial y de empresa difiere. Así, en Gipuzkoa y Bizkaia prevalece claramente la negociación sectorial (81,2%) y en Álava tiene mucha importancia la negociación de empresa (36,3%).

Es importante destacar la tradición al pacto de empresa que normalmente mejora las condiciones del convenio sectorial, pero de la que no tenemos información porque no se registra y en la mayoría de los casos ni siquiera se deposita ante la autoridad laboral.

Gráfico 4.2. **Estructura de la negociación colectiva. Ámbitos funcionales (personas afectadas)**



Datos de 31 de diciembre de 2014.



Los trabajadores afectados por el decaimiento de sus convenios y sin la cobertura de un convenio de ámbito superior suponen a 31/12/2014 el 17,1% de la población asalariada sujeta a acuerdos de negociación colectiva, siendo los afectados casi en exclusiva personas del sector privado antes cubiertas por convenios sectoriales negociados en la CAPV, y que tras su decaimiento no han encontrado encaje en otro convenio de ámbito superior, tal y como se puede apreciar en los gráficos N.º 4.1 y N.º 4.2. A este respecto hemos considerado como ultractivos y por tanto no decaídos aquellos convenios que aun denunciados, contienen una cláusula que regula su prórroga, y a aquellos que, sin regular su prórroga, desconocemos si han sido denunciados o no.

Es importante también destacar que la incidencia de la recesión económica iniciada en 2008 ha supuesto una pérdida de empleo muy importante. En 2008 el empleo asalariado afectado por convenio colectivo fue de 640.314 personas mientras que en 2014 se ha reducido hasta 548.367, esto es, una caída del -14,3% en estos seis años.

**Cuadro 4.1. Número de convenios colectivos aplicables en la CAPV en 2014 y personas afectadas por ellos (31/12/2014)**

	Empresa		Sector		Total	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
<b>Total CAPV</b>	<b>934</b>	<b>125.897</b>	<b>193</b>	<b>328.640</b>	<b>1.127</b>	<b>454.537</b>
Registrados en la CAPV	694	90.061	83	217.834	777	307.895
Álava	146	20.366	20	33.151	166	53.517
Bizkaia	321	33.770	26	117.073	347	150.843
Gipuzkoa	199	23.130	30	42.000	229	65.130
Interterritoriales	28	12.795	7	25.610	35	38.405
Ámbito estatal	240	35.836	110	110.806	350	146.642

En el cuadro 4.1 se recoge el número de convenios aplicables en la CAPV y el número de trabajadores cubiertos por ellos. Están incluidos tanto los convenios cuyo plazo de vigencia ordinaria se extiende a lo largo de 2014, como aquellos en situación de prórroga y por tanto pendientes de renovar.

En el cuadro 4.2 están recogidos únicamente los convenios colectivos con vigencia ordinaria en 2014. Dentro de ellos no están incluidos los convenios en situación de prórroga y pendientes de renovar ni los trabajadores afectados por los mismos.

Por último en el cuadro 4.3 se han incluido a los trabajadores cuyos convenios se encuentran decaídos. Dentro de este colectivo estarían incluidas las personas asalariadas que tras haber decaído su convenio no cuentan con un nuevo convenio que sustituya al anterior, ni tampoco con un convenio de ámbito superior que los ampare, estando por tanto sin la cobertura de ningún tipo de convenio que regule sus relaciones laborales.

Los trabajadores que tras haber decaído su convenio, ya fuera éste de sector o de empresa, contasen con un convenio sectorial de ámbito superior, bien sea este estatal, provincial o interterritorial, no han sido incluidos dentro del grupo de decaídos y sin cobertura, ya que legalmente éstos están dentro de la cobertura de un nuevo convenio tras el decaimiento del que les era de aplicación.



**Cuadro 4.2. Número de convenios colectivos con vigencia ordinaria para 2014 en la CAPV y personas afectadas por ellos (31/12/2014)**

	Empresa		Sector		Total	
	Conve-nios	Trabaja-dores	Conve-nios	Trabaja-dores	Conve-nios	Trabaja-dores
<b>Total CAPV</b>	<b>567</b>	<b>87.108</b>	<b>124</b>	<b>179.285</b>	<b>691</b>	<b>266.393</b>
Registrados en la CAPV	422	59.855	47	112.543	469	172.398
Álava	94	16.473	14	17.727	108	34.200
Bizkaia	176	23.786	18	67.080	194	90.866
Gipuzkoa	142	17.526	13	26.298	155	43.824
Interterritoriales	10	2.070	2	1.438	12	3.508
Ámbito estatal	145	27.253	77	66.742	222	93.995

**Cuadro 4.3. Número de convenios colectivos decaídos en la CAPV en 2014 y personas afectadas por ellos (31/12/2014)**

	Empresa		Sector		Total	
	Conve-nios	Trabaja-dores	Conve-nios	Trabaja-dores	Conve-nios	Trabaja-dores
<b>Total CAPV</b>	<b>10</b>	<b>724</b>	<b>27</b>	<b>93.106</b>	<b>37</b>	<b>93.830</b>
Registrados en la CAPV	10	724	25	92.370	35	93.094
Álava	2	74	1	2.757	3	2.831
Bizkaia	5	440	12	30.744	17	31.184
Gipuzkoa	3	210	12	58.869	15	59.079
Interterritoriales	0	0	0	0	0	0
Ámbito estatal	0	0	2	736	2	736

#### 4.1.3. Evolución de la negociación colectiva para el año 2014

En los cuadros 4.4 y 4.5 se indican el número de convenios colectivos así como el número de trabajadores afectados por los mismos, registrados a lo largo de 2013 y 2014, con el objetivo de comparar el dinamismo habido en 2014 respecto del año anterior.

**Cuadro 4.4. Número de convenios colectivos registrados en el año 2013 con incidencia en la CAPV y personas afectadas por ellos**

	Empresa		Sector		Total	
	Conve-nios	Trabaja-dores	Conve-nios	Trabaja-dores	Conve-nios	Trabaja-dores
<b>Total CAPV</b>	<b>305</b>	<b>35.624</b>	<b>72</b>	<b>119.194</b>	<b>377</b>	<b>154.818</b>
Registrados en la CAPV	227	28.248	31	72.721	258	100.969
Álava	44	5.219	7	7.113	51	12.332
Bizkaia	118	15.460	15	57.857	133	73.317
Gipuzkoa	59	6.871	8	6.879	67	13.750
Interterritoriales	6	698	1	872	7	1.570
Ámbito estatal	78	7.376	41	46.473	119	53.849

**Cuadro 4.5. Número de convenios colectivos registrados en el año 2014 con incidencia en la CAPV y personas afectadas por ellos**

	Empresa		Sector		Total	
	Conve- nios	Trabaja- dores	Conve- nios	Trabaja- dores	Conve- nios	Trabaja- dores
<b>Total CAPV</b>	<b>273</b>	<b>37.568</b>	<b>44</b>	<b>37.436</b>	<b>317</b>	<b>75.004</b>
Registrados en la CAPV	218	26.066	17	25.941	235	52.007
Álava	52	6.223	6	7.788	58	14.011
Bizkaia	82	9.418	6	9.094	88	18.512
Gipuzkoa	81	9.189	4	8.584	85	17.773
Interterritoriales	3	1.236	1	475	4	1.711
Ámbito estatal	55	11.502	27	11.495	82	22.997

A efectos de valorar correctamente estos datos en términos comparativos hay que advertir que el número de convenios registrados en un año depende también del volumen de negociación colectiva pendiente al inicio, por lo que la comparación nunca es totalmente homogénea.

Hecha esta aclaración, durante 2014 se han registrado menos convenios que el año anterior (317 en 2014 frente a 377 en 2013) y éstos a su vez afectaban a un número de personas mucho menor (75.004 personas frente a las 154.818 de 2013).

Por ámbitos territoriales se confirma también este menor dinamismo del año 2014 sobre 2013. Así, los convenios registrados en la CAPV fueron 23 menos en 2014 frente a 2013 y afectando a 48.962 personas menos. Respecto de los convenios que se registran en el Estado y tienen incidencia en la CAPV, estos fueron 37 menos en 2014 frente a 2013 y afectaron a 30.852 personas menos.

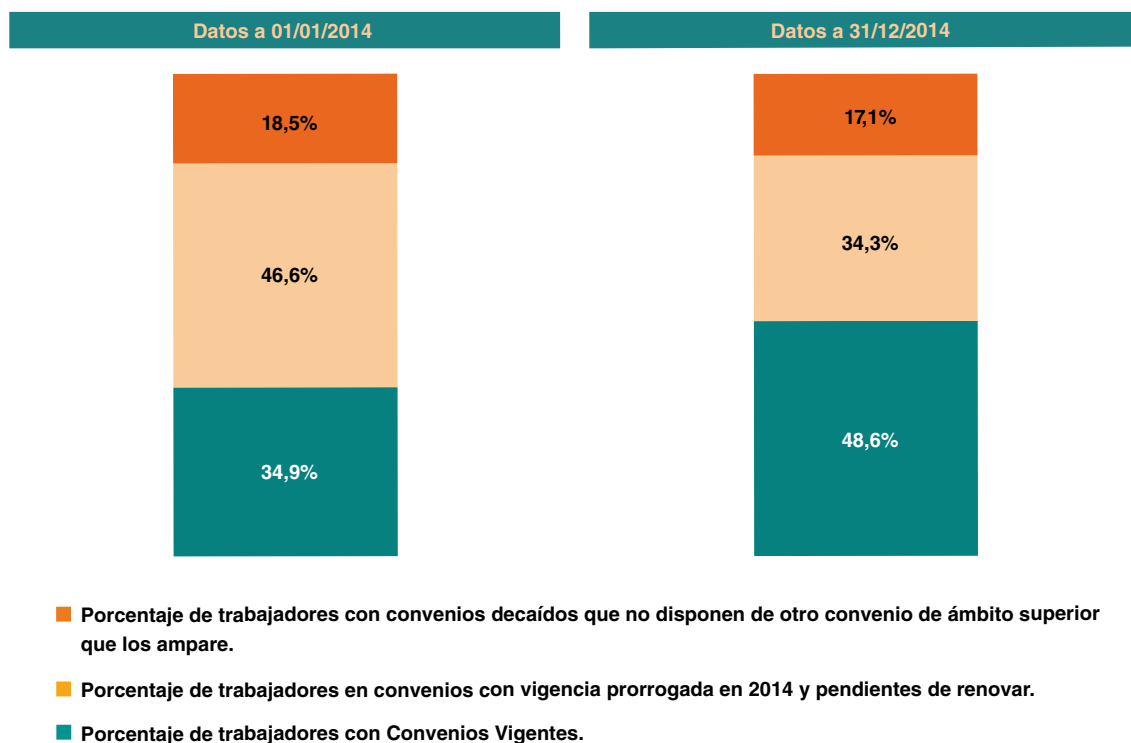
Como puede apreciarse en el gráfico 4.3, al inicio de 2014 el 65,1% de los trabajadores de la CAPV tenía su convenio pendiente de renovar (el 46,6% con convenio prorrogado y el 18,5% con convenio decaído). Al finalizar 2014, este porcentaje era del 51,4%. Por lo tanto, algo más de la mitad de los trabajadores se encontraban a finales de 2014 con sus convenios sin renovar (prorrogados o decaídos).

El grado de cobertura de la negociación colectiva a finales de diciembre de 2014 era bajo, ya que el porcentaje de asalariados cubiertos por convenios vigentes (no prorrogados) de empresa y sector fue únicamente del 48,6%, del cual un 34,9% procedía de convenios registrados en años anteriores y tan solo un 13,7% de convenios registrados durante 2014.

Aunque estas cifras son mejores que las correspondientes al ejercicio precedente (2013) que comenzó con un 87% de los trabajadores con sus convenios pendientes de renovar y acabó con el 60,3% de ellos sin convenio actualizado, el ritmo de la negociación colectiva a lo largo de 2014 ha sido muy bajo.



Gráfico 4.3. Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV



### ***Dinámica de la negociación colectiva por ámbitos territoriales***

Como ya se ha señalado en este informe, la reforma laboral modificó entre otras cuestiones la denominada ultractividad en los convenios colectivos, estableciendo que transcurrido un año desde la denuncia de un convenio colectivo sin que se hubiese acordado un nuevo convenio, aquel perderá su vigencia y se aplicará, si lo hubiere, el convenio colectivo de ámbito superior que fuera de aplicación.

Este hecho tuvo el efecto inmediato, de aumentar el peso de los trabajadores cubiertos por un convenio de ámbito estatal, al ser de aplicación para los convenios decaídos el convenio colectivo de ámbito superior que estuviese vigente, con la consiguiente pérdida de peso de los convenios negociados en la CAPV.

Esta reforma entró en vigor el 8 de julio de 2012, siendo un año después, el 7 de julio de 2013, la fecha a partir de la cual se empieza a sentir sus efectos.

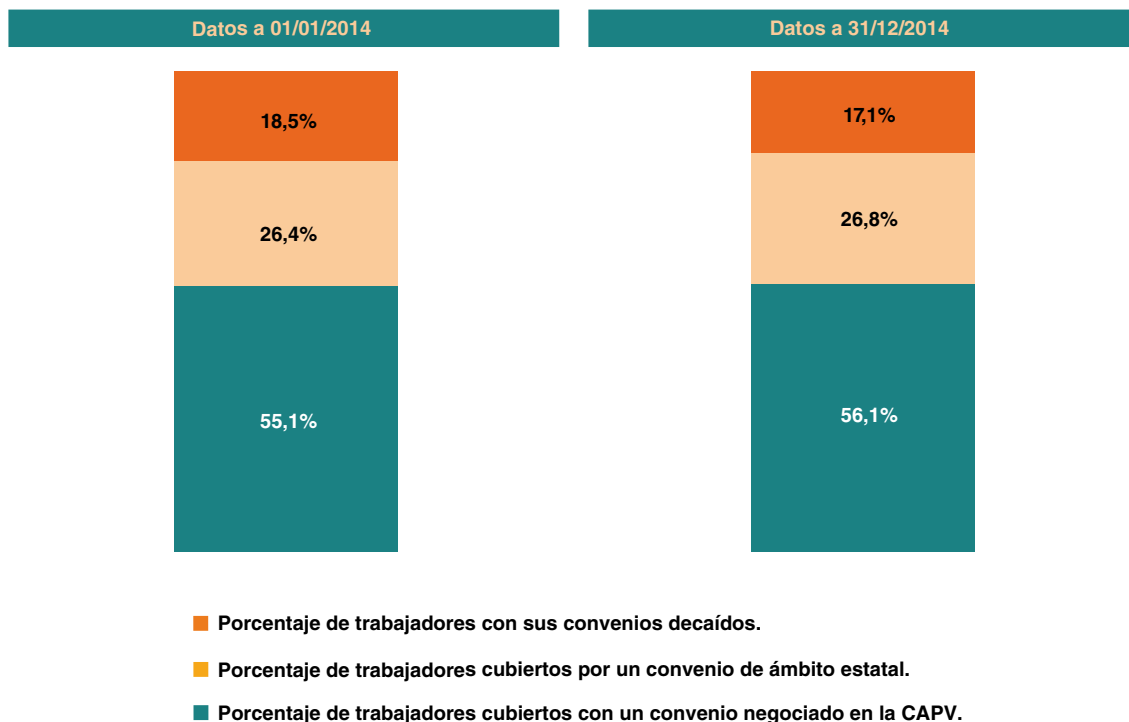
A principios del año 2014 el número de trabajadores cubiertos por un convenio negociado en la CAPV era del 55,1%, mientras que el porcentaje de trabajadores cubiertos por un convenio de ámbito estatal era del 26,4%, encontrándose el 18,5% de los trabajadores con sus convenios decaídos.

Al finalizar el año 2014 nos encontramos con porcentajes muy similares, 56,1% de los trabajadores cubiertos por un convenio negociado en el País Vasco, 26,8% amparados por un convenio de ámbito estatal y un 17,1% con sus convenios decaídos, siendo estos porcentajes no sólo el resultado de la aplicación de lo dispuesto en la reforma laboral, sino también consecuencia del escaso dinamismo de la negociación colectiva que ha permitido que en la CAPV existan un elevado número de trabajadores con sus convenios decaídos, y que a pesar del



tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de la reforma no se hayan recuperado los ámbitos de negociación perdidos.

**Gráfico 4.4. Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV por ámbitos territoriales CAPV / Estado**



En el gráfico 4.4 se expone el porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios de ámbito estatal y negociados en la CAPV a principios y a finales de 2014.

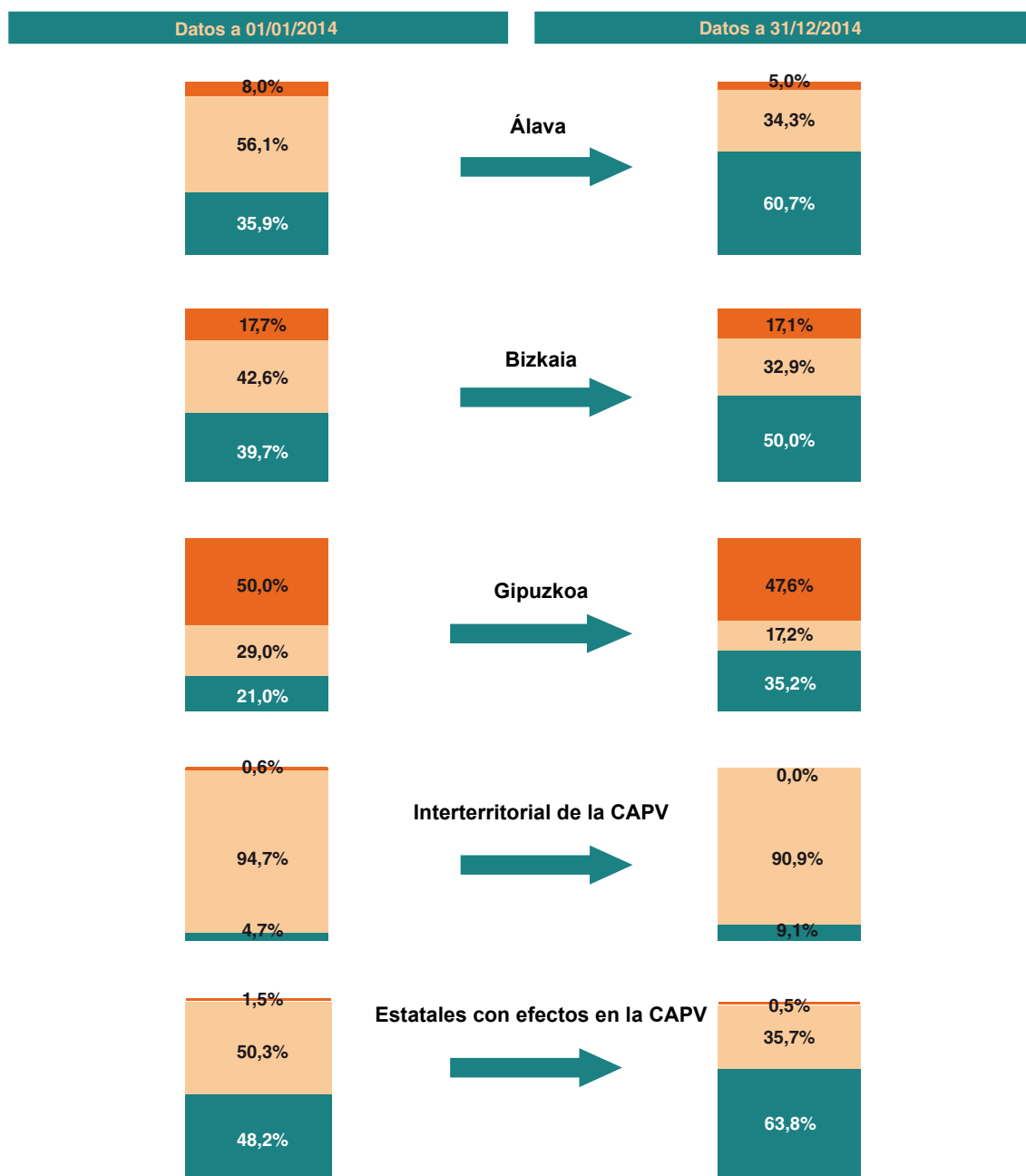
Por ámbitos territoriales, podemos observar en el gráfico 4.5 el diferente comportamiento que la negociación colectiva ha tenido en cada territorio. Así, en Álava un 24,8% de los trabajadores registraron sus convenios durante el año, llegando al final del ejercicio a estar el 60,7% de los trabajadores bajo la cobertura de un convenio colectivo vigente.

Por otro lado, los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa han tenido una evolución desigual. En Bizkaia tan solo se han registrado en 2014 convenios que afectan al 10,3% de los trabajadores (34,1% en 2013), y sin embargo a final de año la negociación colectiva actualizada ascendía al 50%. Esto es debido a que Bizkaia partía de una situación mejor, ya que el 39,7% de los trabajadores iniciaron el año 2014 con un convenio vigente.

En Gipuzkoa, la negociación colectiva fue más dinámica que en Bizkaia, ya que afectó al 14,2% de los trabajadores. Sin embargo, la cobertura al final de año fue menor que la de aquel territorio, llegando tan solo al 35,2%. Esto es debido principalmente a dos razones, una de ellas que el dinamismo en este territorio se ha producido principalmente en los convenios de empresa, lo cual ha tenido poca repercusión en términos de personas afectadas. La otra es que este territorio es el más afectado por el decaimiento de los convenios, sobre todo de sector, por lo que a inicios de año, el 50% de sus trabajadores estaban sin la cobertura de un convenio, porcentaje que a finales de año seguía siendo muy elevado, de un 47,6%, siendo la principal causa de esta situación el decaimiento del Convenio de la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa.



Gráfico 4.5. **EVOLUCIÓN de la negociación colectiva en 2014 por ámbitos territoriales en la CAPV**



- Porcentaje de trabajadores con convenios decaídos que no disponen de otro convenio de ámbito superior que los ampare.
- Porcentaje de trabajadores en convenios con vigencia prorrogada en 2014 y pendientes de renovar.
- Porcentaje de trabajadores con Convenios Vigentes.

En cuanto a la negociación de carácter interterritorial cabe señalar que el dinamismo en este 2014 ha sido también muy bajo, renovándose solo convenios que afectan a un 4,5% de traba-



jadores, estando los principales convenios de sector de este ámbito pendientes de renovar, en concreto el Convenio de Centros de Enseñanza de Iniciativa Social de la CAPV y el Convenio de de Ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

En cuanto a los convenios de ámbito estatal que tienen incidencia en la CAPV habría que decir que acabaron el año 2014 con el mayor grado de cobertura, al alcanzar los convenios vigentes al 63,8% de los trabajadores afectados. Sin embargo esto no sólo es fruto de la negociación realizada durante el año, que fue de un 15,6%, sino de una situación inicial mejor (48,2% ya renovado al inicio de 2014) y a la baja incidencia que han tenido en este ámbito los convenios decaídos a causa de la reforma laboral de 2012.

A continuación se detalla la evolución de la negociación colectiva en 2014 en los diferentes ámbitos territoriales<sup>2</sup>:

### Álava

Respecto a los convenios que se registran en Álava, el año 2014 comenzó con un total de 107 convenios en situación de prórroga (ultraactivos) y 10 decaídos. A lo largo de 2014 se han registrado 58 convenios que afectaron al 24,8% del empleo, quedando al finalizar el año 81 convenios prorrogados pendientes de renovar y 7 decaídos, que suponen un 39,3% en términos de empleo afectado.

Hay que señalar que los trabajadores amparados por el Convenio Sectorial de la Industria de la Madera de Araba, que se encuentra decaído, han pasado a estar bajo la cobertura del Convenio Estatal de la Madera.

Los convenios sectoriales pendientes de renovar o decaídos a la finalización de 2014 Álava son los siguientes:

Nombre	Naturaleza	Fin vigencia	Situación
Comercio del metal de Álava	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Industria de la madera de Álava	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Exhibición cinematográfica de Álava	Convenio Colectivo	31/12/2007	Ultraactivo
Intervención en infancia, juventud y familia	Convenio Colectivo	31/12/2007	Ultraactivo
Peluquerías, institutos y salones de Álava	Convenio Colectivo	31/12/2009	Ultraactivo
Transportes viajeros carretera Álava	Convenio Colectivo	31/12/2010	Ultraactivo
Industria siderometalúrgica Álava	Pacto Extraestatutario	31/12/2010	Ultraactivo
Servicio de ayuda a domicilio de Álava	Convenio Colectivo	31/12/2011	Ultraactivo

Aunque tienen una incidencia algo menor, también es de destacar la falta de renovación de algunos convenios colectivos de empresa entre los que destacan los correspondientes a las empresas Hegal Tecnologías Aeronáuticas S.A.U., Alestis Aerospace Manufacturing S.L. (centros de Jundiz y Miñano), Laminaciones Arregui, S.L. o el de General Química S.A. y Cogeneración GEQUISA, entre otros.

<sup>2</sup> En las diversas relaciones de convenios pendientes de renovar correspondientes a Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y ámbito estatal con incidencia en la CAPV que se citan a continuación, se incluyen tanto aquellos convenios colectivos de sector que tienen una cláusula de prórroga automática de su vigencia hasta su renovación por un pacto posterior, ya que, a efectos estadísticos, se consideran pendientes, al no haberse producido esa renovación tras la vigencia inicialmente pactada, así como aquellos que no regulan su prórroga una vez denunciados y han pasado al menos 12 meses desde su denuncia estando, por efecto de la reforma laboral de 2012, decaídos.



## Bizkaia

Al iniciarse 2014 había 231 convenios en situación de prórroga (pendientes de renovación) y 27 decaídos, que afectaban al 60,3% de la población asalariada de Bizkaia sujeta a acuerdos de negociación colectiva. A lo largo de 2014 se registraron 88 convenios, finalizando el año con el 50% de los trabajadores con sus convenios prorrogados o decaídos.

Al término del año los convenios colectivos sectoriales prorrogados o decaídos eran los que a continuación se señalan:

Nombre	Naturaleza	Fin vigencia	Situación
Despachos profesionales de asesores fiscales y contables de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/1994	Decaído
Despachos de abogados, procuradores, graduados sociales	Pacto Extraestatutario	31/12/2000	Decaído <sup>3</sup>
Peluquerías y salones de belleza de mujeres	Convenio Colectivo	31/12/2001	Decaído
Manufacturas de vidrio plano	Pacto Extraestatutario	31/12/2002	Decaído <sup>3</sup>
Materiales y prefabricados para la construcción	Pacto Extraestatutario	31/12/2002	Decaído <sup>3</sup>
Industria de la madera de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2003	Decaído
Distribución cinematográfica de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2004	Decaído
Grupo de garajes (aparcamiento de vehículos)	Pacto Extraestatutario	31/12/2004	Decaído <sup>3</sup>
Industria de la marroquinería de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2006	Decaído
Comercio de la piel y calzado de Bizkaia	Convenio Colectivo	30/04/2007	Decaído
Personal redero de pesca en mar de Ondarroa	Convenio Colectivo	31/12/2007	Decaído
Bingos de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Comercio del metal de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Comercio del mueble de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Comercio en general de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Instalación de calefacción, ventilación y aire ac.	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Consignatarias, estibadores y transitarios Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2009	Decaído
Tintorerías y lavanderías de Bizkaia	Pacto Extraestatutario	31/12/2009	Decaído <sup>3</sup>
Almacenistas frutas, verduras y plátanos Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2011	Decaído
Distribuidores de butano de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2011	Decaído
Asentadores mayoristas pescados de Mercabilbao	Convenio Colectivo	31/12/2011	Decaído
Hormigones y canteras de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2011	Decaído
Establecimientos sanit. priv. hospitaliz. Bizkaia	Pacto Extraestatutario	31/12/2011	Decaído <sup>3</sup>
Oficinas y despachos de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2012	Decaído
Hostelería de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2012	Decaído
Conservas y salazones de pescado de Bizkaia <sup>4</sup>	Pacto Extraestatutario	31/12/2007	Ultractivo
Torrefactores de café de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2010	Ultractivo
Autoescuelas de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2010	Ultractivo
Industria siderometalúrgica de Bizkaia	Pacto Extraestatutario	31/12/2011	Ultractivo
Artes gráf., manip. papel y cartón, y editorial	Convenio Colectivo	31/12/2011	Ultractivo
Intervención social de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Comercio textil de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Pesca de arrastre al fresco de Bizkaia	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo

<sup>3</sup> La situación de decaído corresponde al convenio colectivo originario, ya que los pactos extraestatutarios de eficacia limitada no están afectados por la reforma del E.T.

<sup>4</sup> La ultractividad del Convenio colectivo de Conservas de pescado y salazones de Bizkaia fue anulada en virtud de sentencia del juzgado de lo social n.º 2 de Bilbao del 17/01/2014.



Aunque en menor medida, en términos de empleo afectado, en el ámbito de la empresa se encuentran en situación de ultractividad y pendientes de renovar 145 convenios entre los que cabría destacar los de Tenneco Automotive Iberica, Alcoa Transformados, S.L. y Gorabide, entre otros.

### **Gipuzkoa**

Al inicio del año 2014 estaban prorrogados pendientes de renovar 149 convenios colectivos y 25 en situación de decaídos que afectaban al 79% de los trabajadores sujetos a negociación colectiva del territorio.

Durante 2014 se han registrado 85 convenios que afectaban al 14,2% del empleo y quedaron en situación de ultraactividad o decaídos 89 convenios que incidían sobre el 64,8% de los trabajadores sujetos a negociación colectiva. Este porcentaje es superior al correspondiente a Álava y Bizkaia, siendo el territorio con menor índice de cobertura. Mas aún, en este territorio hay bastantes convenios sectoriales que están pendientes de renovación desde hace muchos años, como puede observarse en la relación que se presenta a continuación.

Al final del año los convenios colectivos sectoriales prorrogados o decaídos eran los siguientes:

Nombre	Naturaleza	Fin vigencia	Situación
Parejas bacaladeras de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2000	Decaído
Tintorerías, lavado, planchado y limpieza	Convenio Colectivo	31/12/2000	Decaído
Ind. y comercio de vid, cervezas y bebidas	Pacto Extraestatutario	31/12/2002	Decaído <sup>5</sup>
Industria de bebidas refrescantes de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2002	Decaído
Exhibición cinematográfica de SS-Donostia	Convenio Colectivo	31/12/2003	Decaído
Prótesis dental de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2004	Decaído
Salas de bingo de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2004	Decaído
Comercio juguetería de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2006	Decaído
Comercio del metal de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2008	Decaído
Comercio de la piel de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2009	Decaído
Limpieza de edificios y locales de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2009	Decaído
Oficinas y despachos de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2009	Decaído
Comercio textil de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2009	Decaído
Transportes mercancías por carretera	Convenio Colectivo	31/12/2009	Decaído
Industria y comercio de confitería	Convenio Colectivo	31/12/2009	Decaído
Hostelería de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2010	Decaído
Oficinas de farmacia Gipuzkoa	Pacto Extraestatutario	31/12/2010	Decaído <sup>4</sup>
Industria siderometalúrgica de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2011	Decaído
Instalac. polideportivas titularidad pública	Convenio Colectivo	31/12/2012	Decaído
Hospitalización y clínicas de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2000	Ultraactivo
Inds. derivadas del cemento de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2000	Ultraactivo
Industria del mueble y auxiliar de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2000	Ultraactivo
Industria de la cerámica de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2003	Ultraactivo
Industria de la madera de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2003	Ultraactivo
Industria del vidrio de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2003	Ultraactivo
Comercio del mueble de Gipuzkoa	Pacto Extraestatutario	31/12/2003	Ultraactivo

<sup>5</sup> La situación de decaído corresponde al convenio colectivo originario, ya que los pactos extraestatutarios de eficacia limitada no están afectados por la reforma del E.T.



Nombre	Naturaleza	Fin vigencia	Situación
Estiba y desestiba de Pasajes	Convenio Colectivo	31/12/2004	Ultractivo
Peluquerías de señoras, mixtas, gimnasios...	Convenio Colectivo	31/12/2007	Ultractivo
Autoescuelas de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2008	Ultractivo
Locales de espectáculos y deportes	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Concesionarias de limpieza de Errenteria	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Residencias de personas mayores	Pacto Extraestatutario	31/12/2012	Ultractivo
Mayoristas frutas y productos hortícolas	Pacto Extraestatutario	31/12/2013	Ultractivo
Ambulancias de Gipuzkoa	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Concesionarias ayuda domiciliaria de Irún	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo

En el ámbito de empresa a finales de 2014, 57 convenios se encontraban en situación de ultractividad, entre los que destacan los de Papresa, S.A., Euskarazko Komunikazio Taldea, Aguas de Gipuzkoa, S.A., y TS Fundiciones, S.A.

### **Ámbito interterritorial de la CAPV**

Al iniciarse 2014 había 26 convenios prorrogados pendientes de renovación que afectaban al 94,7% de los trabajadores sujetos a convenios de ámbito interterritorial. A lo largo de 2014 sólo se registraron 4 convenios (4,4% de empleo afectado) por lo que el año finalizó con el 90,3% de las personas con sus convenios prorrogados.

Del ámbito interterritorial de la CAPV quedaron pendientes de renovación para 2015 los siguientes cuatro convenios de sector:

Nombre	Naturaleza	Fin vigencia	Situación
Centros de ed. medioambiental-granjas escuela	Convenio Colectivo	31/12/2007	Ultractivo
Ikastolas de la CAPV	Convenio Colectivo	31/12/2009	Ultractivo
Enseñanza privada reglada de la CAPV	Convenio Colectivo	31/12/2009	Ultractivo
Concesionarias de limpieza de Osakidetza	Convenio Colectivo	31/12/2010	Ultractivo

También quedaron en situación de ultractivos y pendientes de renovar 18 convenios de empresa, como los de Naturgas Energía Grupo o Transportes Pesa, S.A., así como los relativos al personal laboral dependiente de la administración general de la Comunidad Autónoma cuyas condiciones se han visto afectadas por la ley de Presupuestos.

### **Ámbito estatal con incidencia en la CAPV**

Respecto a los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, durante 2014 se han registrado 82 convenios que afectaban al 15,6% de los trabajadores. El porcentaje de personas con sus convenios prorrogados o decaídos al final de 2014 fue del 36,2% (0,5% en convenios decaídos y 35,7% en ultraactivos). Cabe destacar el bajo porcentaje de trabajadores afectados por convenios decaídos de este ámbito frente al que se registra en los convenios negociados en la CAPV.



Los principales convenios sectoriales prorrogados o decaídos han sido:

Nombre	Naturaleza	Fin vigencia	Situación
Mensajería	Convenio Colectivo	31/12/2007	Decaído
Fabricación de helados	Convenio Colectivo	31/12/2010	Decaído
Transporte aéreo	Convenio Colectivo	31/12/2000	Ultractivo
Exhibición cinematográfica del Estado	Convenio Colectivo	31/12/2001	Ultractivo
Sastrería, camisería, modistería y afines	Convenio Colectivo	31/12/2002	Ultractivo
Distribución cinematográfica del Estado	Convenio Colectivo	31/12/2008	Ultractivo
Intervención social del Estado	Convenio Colectivo	31/12/2008	Ultractivo
Consultoría y estudios de mercado	Convenio Colectivo	31/12/2009	Ultractivo
Empresas trabajo temporal	Convenio Colectivo	31/12/2010	Ultractivo
Servicios de prevención ajenos	Convenio Colectivo	31/12/2011	Ultractivo
Univers. priv. y centros de formación post.	Convenio Colectivo	31/12/2011	Ultractivo
Reparto sin direccionar	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Estacionamiento limitado vía pública —prór.—	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Administraciones de loterías del Estado	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Buceo profesional y medios hiperbáricos	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Ciclismo profesional	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Ambulancias del Estado —prórroga—	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Ocio educativo y animación sociocultural	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Fabricación de cemento del Estado	Convenio Colectivo	31/12/2012	Ultractivo
Enseñanza no reglada del Estado	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Centros asistencia y educación infantil	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Servicios externos ferroviarios	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Construcción Estado (comercio) —prórroga—	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Artes gráficas, manip. papel y cartón, edit.	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Bingos Estado	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Empresas de ingeniería	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Granjas avícolas y otros animales	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Comercio flores y plantas Estado	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Establecimientos financieros crédito	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Deleg. comerciales de apuestas y loterías	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Aparcamientos y garajes —prórroga—	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Industria de la ferralla	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Desinfección, desinsectación y desratización	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Madera del Estado	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo
Peluquerías e institutos de belleza	Convenio Colectivo	31/12/2013	Ultractivo

Asimismo se encuentran en situación de ultractivos los convenios de empresas como como Manpower Team ETT S.A.U., Ibermática, S.A., Petróleos del Norte S.A., Zardoya Otis y Ascensores Eguren, etc.

Por otro lado, es reseñable la existencia de cuatro laudos sectoriales estatales para evitar el vacío de las ordenanzas laborales: los de trabajo en el campo, marina mercante, buques congeladores y buques bacaladeros.

### ***Dinámica de la negociación colectiva por ámbitos funcionales***

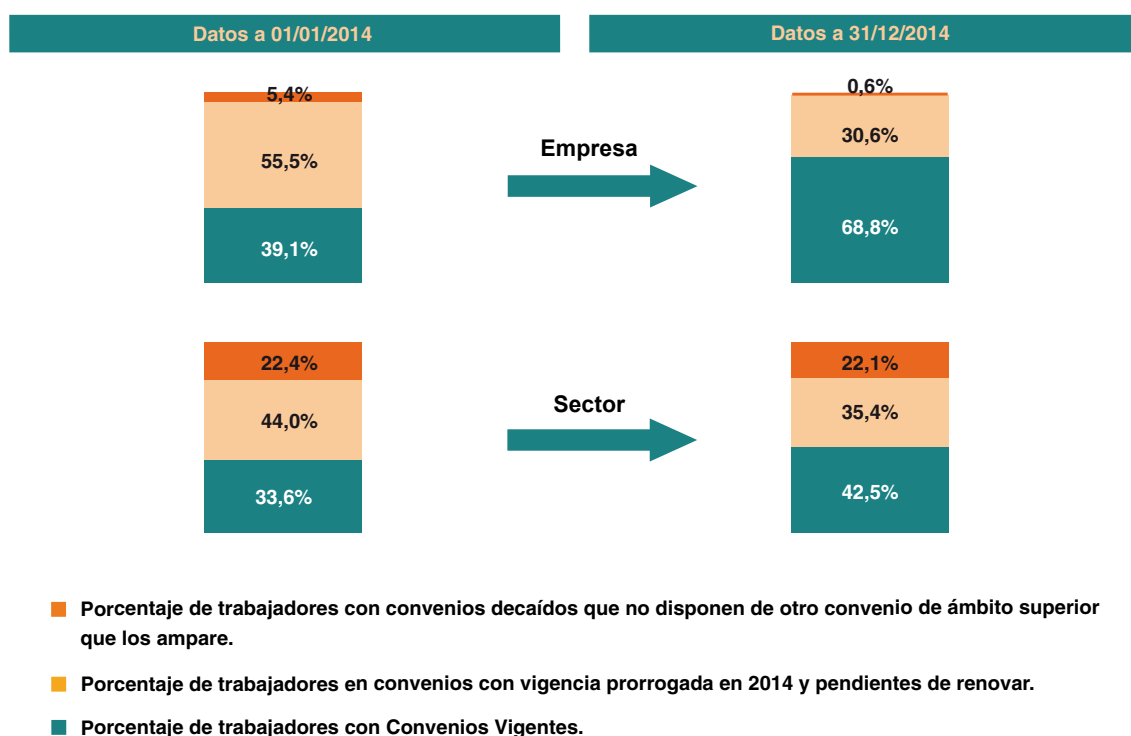
El análisis de la negociación colectiva por ámbitos funcionales nos muestra un dinamismo muy superior en la negociación de empresa frente a la sectorial (Gráfico 4.7).



Durante 2014 un 29,7% de los trabajadores afectados por convenios de empresa han visto renovados sus convenios frente a sólo un 8,9% de los de sector, aunque en términos de empleo global la incidencia de la renovación de estos convenios de empresa es poca, ya que los trabajadores cubiertos por convenios de empresa (vigentes y prorrogados) que representaban el 21,9% a principios de año, pasa a suponer únicamente el 23% a finales de 2014, sólo un 1,1 punto más (Gráfico 4.6).

Lo que sí hay que destacar es el bajo porcentaje de convenios decaídos dentro de los convenios de empresa, como consecuencia por un lado, de un mayor dinamismo en la negociación de sus convenios, y por otro de la existencia en la mayoría de los casos de convenios sectoriales (provinciales o estatales) que darían cobertura a los trabajadores con convenios no renovados.

Gráfico 4.6. Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV por ámbitos funcionales. Empresa y sector



Con carácter general y a modo de conclusión se puede decir que la estructura de la negociación colectiva por ámbitos funcionales apenas sufre variación a lo largo de 2014, manteniéndose sustancialmente inalterados los trabajadores cubiertos por convenios de empresa, de sector y aquellos que tienen sus convenios decaídos y sin cobertura (Gráfico 4.7).

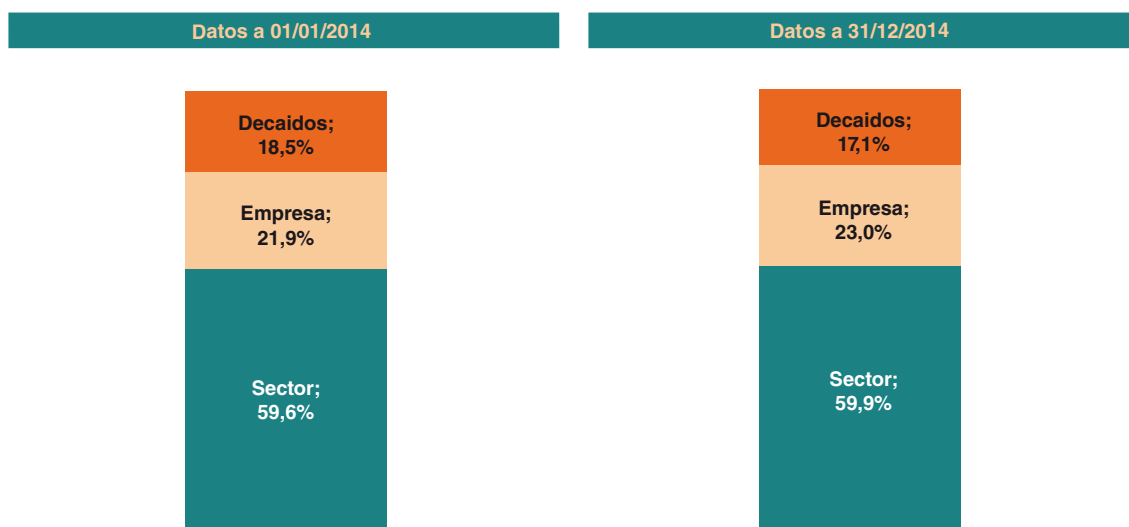
Respecto a los convenios decaídos, en su mayoría pertenecientes al ámbito sectorial, durante 2014, apenas un 1,4% del total de los trabajadores ha recuperado el convenio decaído, por lo que el dinamismo dentro de este colectivo ha sido bajo.

Por ámbitos funcionales, de esos trabajadores con convenios decaídos al inicio de año y que al finalizar el ejercicio habían suscrito un convenio (1,4%), 1,1% correspondían a convenios de



empresa, y solo un 0,3 puntos a convenios de sector. Se percibe, por tanto, un mayor dinamismo, en términos generales, de la negociación de empresa, habiéndose suscrito 140 nuevos convenios de este ámbito. Sin embargo, este esfuerzo no se ve recompensado en términos de volumen de empleo afectado (Gráfico 4.6), ya que la negociación colectiva en el ámbito de la empresa sólo ha sido capaz de absorber una pequeña parte de los trabajadores con sus convenios sectoriales decaídos.

Gráfico 4.7. Evolución de la negociación colectiva en 2014 en la CAPV por ámbitos funcionales



- Porcentaje de trabajadores con convenios decaídos que no disponen de otro convenio de ámbito superior que los ampare.
- Porcentaje de trabajadores cubiertos por Convenios de Empresa (Vigentes y Prorrogados).
- Porcentaje de trabajadores con Convenios Sectoriales (Vigentes y Prorrogados).

#### 4.1.4. Resultados de la negociación para 2014

##### Ámbito temporal de los convenios colectivos

En la negociación colectiva vigente en 2014 se han negociado mayoritariamente convenios de ámbito temporal plurianual. Este hecho se sigue manteniendo respecto a negociaciones anteriores.

El 93,8% de los convenios colectivos vigentes en 2014 (97,6% de las personas afectadas por ellos) ha sido acordado por un tiempo superior al año. Una vigencia superior a la bienal es pactada en el 70,1% de los convenios vigentes en 2014 (en términos de personas el porcentaje es del 80,0%).

Como se puede observar en el cuadro 4.6, el predominio de los convenios colectivos plurianuales se produce en todos los ámbitos territoriales. Lo mismo ocurre en el ámbito funcional donde siguen predominando los plurianuales tanto entre los del sector como en los de empresa (Cuadro 4.7).



No obstante, existen algunos convenios de vigencia plurianual que dejan sin acordar ciertas materias (fundamentalmente revisiones salariales) y las posponen a negociaciones anuales.

**Cuadro 4.6. Ámbito temporal de los convenios colectivos vigentes en 2014\* según ámbito territorial**

	Un año		Dos años		Tres años o más	
	Convenios (%)	Personas afectadas (%)	Convenios (%)	Personas afectadas (%)	Convenios (%)	Personas afectadas (%)
<b>Total CAPV</b>	<b>6,2</b>	<b>2,4</b>	<b>23,7</b>	<b>17,6</b>	<b>70,1</b>	<b>80,0</b>
Registrados en la CAPV	6,4	1,2	26,0	11,6	67,6	87,2
Álava	13,9	1,9	21,3	17,7	64,8	80,4
Bizkaia	4,1	1,4	21,1	7,9	74,8	90,7
Gipuzkoa	4,5	0,4	36,8	15,2	58,7	84,4
Interterritoriales	0,0	0,0	8,3	3,6	91,7	96,4
Ámbito estatal	5,9	4,6	18,9	28,4	75,2	67,0

(\*) Hasta el 31.12.14.

**Cuadro 4.7. Ámbito temporal de los convenios colectivos vigentes en 2014\* según ámbito funcional**

	Un año		Dos años		Tres años o más	
	Convenios (%)	Personas afectadas (%)	Convenios (%)	Personas afectadas (%)	Convenios (%)	Personas afectadas (%)
<b>TOTAL</b>	<b>6,2</b>	<b>2,4</b>	<b>23,70</b>	<b>17,5</b>	<b>70,1</b>	<b>80,1</b>
Sector	4,8	2,3	21,00	16,8	74,2	80,9
Empresa	6,53	2,6	24,34	19,1	69,2	78,3

(\*) Hasta el 31.12.14.

Por otra parte, hay ocho convenios colectivos sectoriales de vigencia indefinida. En Gipuzkoa, fabricación de papel, construcción, artes gráficas y mayoristas de pescado y marisco; en Bizkaia, centros de la tercera edad; y en Álava, pasta de papel, industrias cárnicas e industria fotográfica.

En estos convenios, determinados aspectos, como el incremento salarial y la jornada, son temas que se negocian anualmente, mientras que no varían otros aspectos como la clasificación profesional, el régimen sancionador, etc. Por tanto, en lo que se refiere a estos convenios y a efectos de este informe se ha considerado su vigencia en función del período acordado para los principales asuntos (incremento salarial y jornada).

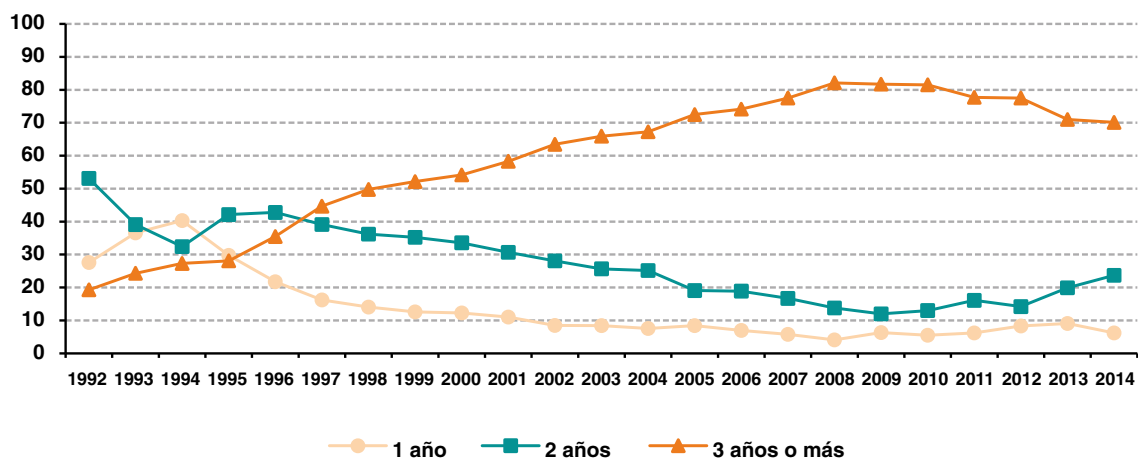
También son de vigencia indefinida los cuatro laudos de sustitución de las ordenanzas laborales mencionados anteriormente.

Como puede observarse en el gráfico 4.8, en los últimos dieciocho años hay un claro predominio de los convenios firmados para tres o más años respecto de los bienales. Asimismo, se puede apreciar que a partir de 2011 se produce una disminución del peso de los convenios



para tres o más años y un aumento de los bienales y anuales. Para 2014, y en comparación con 2013, los convenios de vigencia anual bajan 2,9 puntos porcentuales, los bienales suben 3,8 puntos porcentuales y los de vigencia superior a dos años bajan 0,9 puntos porcentuales.

**Gráfico 4.8. Evolución del ámbito temporal de los convenios colectivos con incidencia en la CAPV (% sobre el total de convenios vigentes en cada año)**

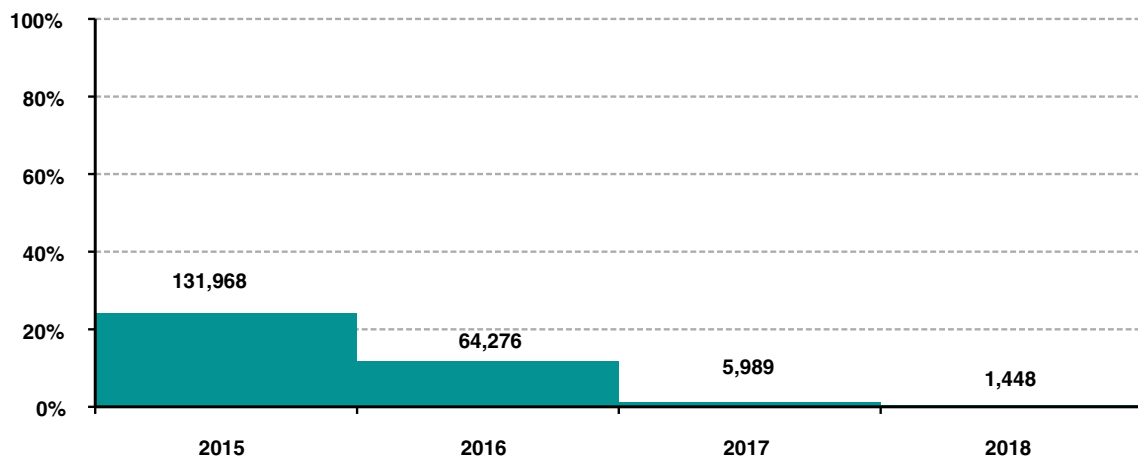


### Proyección temporal de la negociación colectiva

Dado que la plurianualidad es una de las características de la negociación colectiva de los últimos años, hay que tener en cuenta que una parte de la negociación colectiva de los próximos años ya ha sido realizada.

Así, en el gráfico 4.9 se aprecia que al cerrar el año 2014, el 24,1% de las personas afectadas por la negociación colectiva contaban ya el 1/01/2015 con su convenio renovado para el año 2015, porcentaje que disminuye al 11,7% para 2016.

**Gráfico 4.9. Proyección temporal de los convenios colectivos de vigencia plurianual en 2014 sobre el total de convenios aplicables en la CAPV (% de personas afectadas sobre un total de 548.367)**

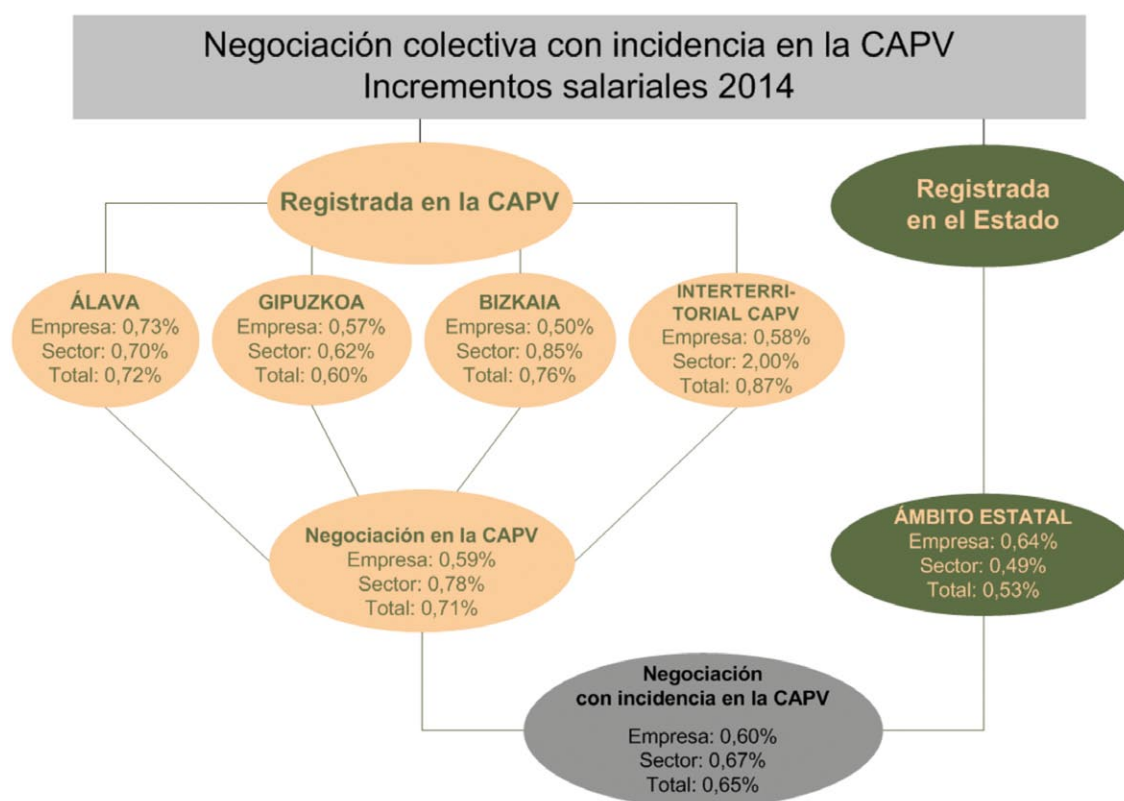




### Incrementos salariales

En cómputo global, el incremento medio pactado para 2014 fue del 0,65% en los convenios con incidencia en la CAPV (gráfico 4.10), frente al 0,57%<sup>6</sup> en los pactados en el conjunto del Estado. El incremento salarial en los convenios registrados en la CAPV fue del 0,71% y el de los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV el 0,53%, pudiendo estar este último incremento motivado por el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014 firmado por CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT donde se establecía que, en el año 2014, el aumento de los salarios pactados no debería exceder el 0,6% si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 fuera inferior al 1% (finalmente el incremento de PIB el 2013 fue negativo); con una cláusula de actualización en los mismos términos que para 2013. Por otro lado, en los convenios de empresa el aumento salarial fue del 0,60% y en los de sector el 0,67%.

Gráfico 4.10. Incrementos salariales



El incremento salarial medio acordado para 2014 en la CAPV, que como hemos señalado se sitúa en el 0,65%, es el menor de los tres últimos años, si lo comparamos con los incrementos habidos en 2013 (0,93%) y 2012 (2,18%). Este menor incremento en 2014 se ha producido, en buena medida, como consecuencia del reducido incremento salarial medio de los convenios renovados en 2014 (0,47% para 2014) así como al efecto mínimo de las cláusulas de revisión salarial. A pesar de todo, el incremento medio acordado para 2014 es 4,9 décimas superior a la inflación media registrada en 2014 en la CAPV (0,16%).

<sup>6</sup> Incremento salarial pactado para el conjunto del Estado según información facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Respecto a los ajustes correspondientes a las cláusulas de revisión o de garantía salarial en relación con la evolución del IPC del 2014 hay que decir que la mayoría de ellas han tenido un efecto nulo al producirse una evolución del IPC del Estado en diciembre de 2014 de  $-1,0\%$  respecto del mismo mes de año anterior. Hay que señalar que la mayoría de las cláusulas contemplan que cuando la evolución es negativa no se producirá corrección alguna en los salarios, teniendo en cuenta todas ellas el ajuste ha sido únicamente del  $-0,01\%$ .

A efectos estadísticos, y dado que la inflación interanual en el 2014 ha sido negativa, para el cálculo del incremento medio ponderado se ha considerado un aumento salarial del  $0\%$  en los convenios indexados al IPC. Únicamente se ha considerado incrementos negativos cuando en el convenio se establece expresamente que la actualización salarial se hará al alza o a la baja en función del IPC.

Cuadro 4.8. Incrementos salariales acordados para 2013 y 2014

	Incremento salarial	
	2013	2014
<b>Total CAPV</b>	<b>0,93</b>	<b>0,65</b>
Registrados en la CAPV	1,25	0,71
Álava	1,02	0,72
Bizkaia	1,10	0,76
Gipuzkoa	2,15	0,60
Interterritorial	1,15	0,87
Ámbito estatal	0,51	0,53

Cuadro 4.9. Incrementos salariales en la CAPV y en el Estado según el ámbito funcional

	CAPV				Estado			
	2011*	2012*	2013*	2014*	2011*	2012*	2013*	2014*
Total	3,16	2,18	0,93	0,65	2,68	1,50	0,57	0,57
Sector	3,30	2,17	0,85	0,67	2,74	1,48	0,58	0,58
Empresa	2,78	2,21	1,11	0,60	2,00	1,66	0,37	0,45

\* Hasta el 31 de diciembre. Fuentes: CRL y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

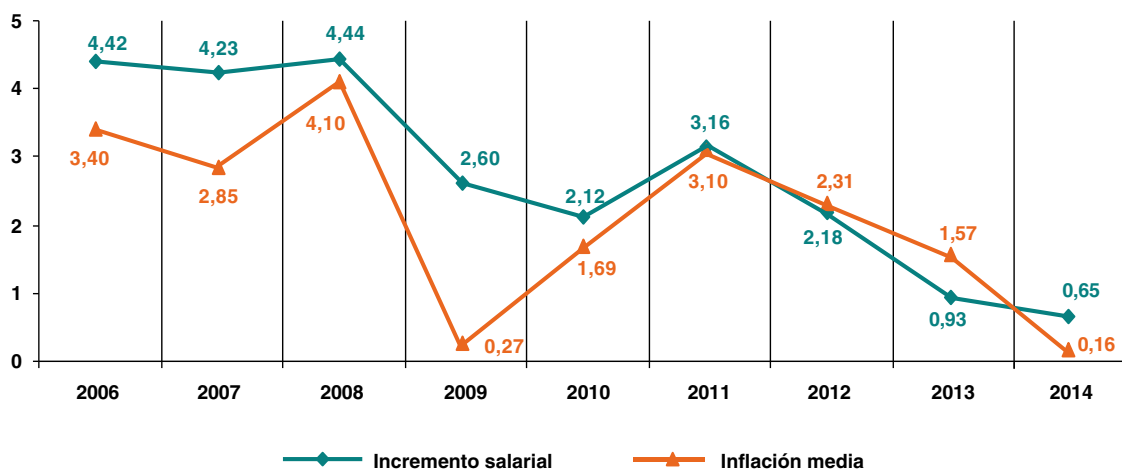
Como puede observarse en el gráfico 4.11, en la CAPV desde el año 2006 hasta el 2011 los incrementos salariales pactados en los convenios se situaron claramente por encima de la inflación media de la CAPV. En el año 2011 ambos fueron muy similares (IPC medio  $3,16\%$ , incremento salarial pactado  $3,10\%$ ), para pasar a estar en los años 2012 y 2013 por debajo del IPC.

En 2014 la inflación media en Euskadi se situó en el  $0,16\%$ , debido sobre todo al fuerte impacto que tuvo sobre el nivel general de precios el descenso en el precio del petróleo, siendo este hecho determinante para que la subida media de los salarios en 2014 acabase situándose de nuevo por encima de la inflación.



Por tanto aquellas personas que regulan sus variaciones salariales mediante estos convenios obtuvieron una mejora en su poder adquisitivo en 2014, ya que los incrementos salariales pactados en los convenios colectivos se situaron en ese año 0,49 puntos porcentuales por encima del incremento medio del IPC.

Gráfico 4.11. Evolución de los incrementos salariales pactados en convenios colectivos con incidencia en la CAPV y la inflación media de la CAPV



Si se toma como referencia el periodo de registro de los convenios, se observa que los que se registraron antes de 2014 pactaron para ese año un incremento salarial (0,73%), superior al acordado en los convenios registrados en el propio año 2014 (0,47%), tal y como refleja el cuadro 4.10.

Cuadro 4.10. Evolución de los incrementos salariales acordados en los convenios con incidencia en la CAPV (\*)

	Incrementos salariales de la negociación colectiva		
	En convenios registrados antes del año de referencia	En convenios registrados en el año de referencia	En la totalidad de los convenios vigentes
2005	4,55	4,23	4,38
2006	4,23	4,69	4,42
2007	4,32	4,16	4,23
2008	4,47	4,37	4,44
2009	2,59	2,69	2,60
2010	2,36	1,80	2,12
2011	3,50	2,70	3,16
2012	2,67	1,24	2,18
2013	1,33	0,76	0,93
2014	0,73	0,47	0,65

(\*) Convenios registrados hasta el 31 de diciembre.



### **Jornada laboral**

La jornada aplicable, es decir aquella que establecen los convenios en vigor, ya estén éstos plenamente vigentes o prorrogados, fue para el conjunto de la CAPV de 1.692 horas. En el cuadro 4.11 se puede ver las jornadas aplicables durante 2014 en los diferentes ámbitos territoriales y funcionales.

Para el cálculo de esta jornada aplicable consideramos tanto los convenios colectivos renovados como los que se encuentran en situación de prórroga. En éstos últimos, la jornada que tenemos en cuenta es la última que se negoció. Quedan por tanto fuera del cálculo aquellos convenios que tras la reforma laboral se consideran decaídos y que no han tenido encaje en ningún convenio superior, ya que las condiciones laborales, incluida la jornada, de los trabajadores que un día estuvieron bajo la cobertura de dichos convenios han podido cambiar, hecho que desconocemos. Por otra parte también desconocemos las condiciones de trabajo aplicadas a los trabajadores contratados con posterioridad al decaimiento de esos convenios.

Por otro lado, la jornada laboral media pactada para 2014 (sin incluir en este caso los que están en situación de prórroga) ha sido de 1.706 horas al año, 1.695 horas en los convenios registrados en la CAPV y 1.727 horas en los registrados en el Estado con incidencia en la CAPV. La jornada laboral media pactada en el conjunto del estado en 2014, según datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social fue de 1.758 horas.

Dentro de los convenios que se renuevan sigue disminuyendo la proporción de aquellos que contemplan una reducción de la jornada. En este sentido, el porcentaje de convenios que reduce la jornada laboral en 2014 (4,3%) es inferior al de 2013 (5,9%) y 2012 (7,4%), porcentajes, a su vez, menores a los registrados en 2011 (16,8%), 2010 (14%) y 2009 (22,9%).

En 2014 la reducción fue de 0,2 horas anuales de promedio ponderado total, teniendo en cuenta tanto los convenios registrados en la CAPV como los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV. Para este cálculo se han considerado todos los convenios colectivos vigentes en 2014, tanto los que reducen la jornada como aquellos que la han mantenido.

**Cuadro 4.11. Jornada aplicable en 2014**

	<b>Empresa</b>	<b>Sector</b>	<b>Total</b>
<b>Total CAPV</b>	<b>1.659</b>	<b>1.702</b>	<b>1.692</b>
Registrados en la CAPV	1.652	1.687	1.679
Álava	1.685	1.717	1.701
Bizkaia	1.654	1.722	1.707
Gipuzkoa	1.653	1.710	1.701
Interterritorial	1.588	1.371	1.446
Ámbito estatal	1.678	1.742	1.726

En los convenios vigentes para 2014, sólo el 4,3% establece reducciones de la jornada laboral pactada, quedando, por tanto, un 95,7% de convenios que la mantiene invariable ya que no hay ningún convenio vigente para ese año que la aumente. Con este resultado, y obviando el repunte del año 2011 (16,8%), se constata que cada vez es menor el porcentaje de convenios que reducen su jornada.



**Cuadro 4.12. Porcentaje de convenios colectivos vigentes con reducción de jornada respecto al año anterior y de las personas afectadas por ellos\***

	2012		2013		2014	
	% Convenios	% Personas afectadas	% Convenios	% Personas afectadas	% Convenios	% Personas afectadas
<b>Total CAPV</b>	<b>7,4</b>	<b>15,1</b>	<b>5,9</b>	<b>4,4</b>	<b>4,3</b>	<b>2,9</b>
Registrados en la CAPV	9,2	24,3	7,4	7,4	4,5	1,8
Álava	6,9	12,0	6,7	3,1	5,6	1,2
Bizkaia	9,9	32,5	7,0	9,0	4,1	1,3
Gipuzkoa	12,0	20,3	7,2	8,2	3,9	3,0
Interterritoriales	0,0	0,0	20,0	3,7	8,3	4,6
Ámbito estatal	5,4	2,7	3,2	0,3	4,1	4,8

\* Hasta el 31 de diciembre.

Como se puede apreciar en el cuadro 4.13, en el conjunto de los convenios con incidencia en la CAPV renovados para 2014 (tanto de los registrados exclusivamente en la CAPV como los registrados en el Estado) se obtiene un promedio de reducción que no llega al cuarto de hora anual.

**Cuadro 4.13. Disminución de la jornada pactada. Número de horas/año**

	Jornada en 2012 respecto a 2011	Jornada en 2013 respecto a 2012	Jornada en 2014 respecto a 2013
<b>Total CAPV</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>
Registrados en la CAPV	1,4	0,6	0,2
Álava	0,5	0,1	0,1
Bizkaia	1,3	0,6	0,1
Gipuzkoa	3,8	1,6	0,6
Interterritorial	0,0	0,2	0,2
Ámbito estatal	0,3	0,0	0,2

En los convenios con vigencia ordinaria para 2014, la jornada acordada ha sido mayor en los convenios de sector (1.725 horas) que en los de empresa (1.667 horas). La misma situación se aprecia en los convenios renovados en el conjunto del Estado. Asimismo, en este ámbito, la jornada pactada para 2014 es sensiblemente superior a la correspondiente de la CAPV tanto en los convenios de sector, como en los de empresa.

**Cuadro 4.14. Duración de la jornada pactada en la CAPV y en el Estado en 2014 (número de horas al año) en los convenios de vigencia ordinaria**

	2014	
	CAPV	ESTADO
<b>TOTAL</b>	<b>1.706</b>	<b>1.758</b>
Sector	1.725	1.762
Empresa	1.667	1.706

Fuentes: CRL y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



### **Duración de los procesos de negociación**

A efectos de este informe se ha considerado que la duración del proceso negociador es la comprendida entre la fecha de constitución de la mesa negociadora y la fecha de firma de los convenios colectivos registrados. Con este criterio, se facilita información, por un lado, de la duración de los procesos de negociación del total de los convenios vigentes y, por otro, de los registrados en 2014.

Hay que advertir que esta información sobre la duración de los procesos se refiere exclusivamente a los convenios registrados en la CAPV (no se dispone de la información correspondiente a los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV).

Mediante el estudio realizado (Cuadro 4.15) se observa que la duración de los procesos de negociación de los convenios vigentes en 2014 ha sido, en conjunto, muy similar a la habida en 2013 (248 días vs. 247 días). La duración en la negociación de los convenios sectoriales vigentes ha sido algo inferior a la del año anterior mientras que en los convenios de empresa no ha variado. El incremento habido de 247 a 248 días ha sido consecuencia de un aumento en el número de los convenios vigentes de sector (donde las negociaciones son más largas) respecto del total de convenios vigentes, lo que ha hecho subir ligeramente la media global. Asimismo hay que señalar que en los últimos años han quedado bastantes convenios pendientes con sus procesos negociadores aún abiertos.

**Cuadro 4.15. Duración de los procesos negociadores de los convenios colectivos vigentes en 2013 y 2014 (días de media)**

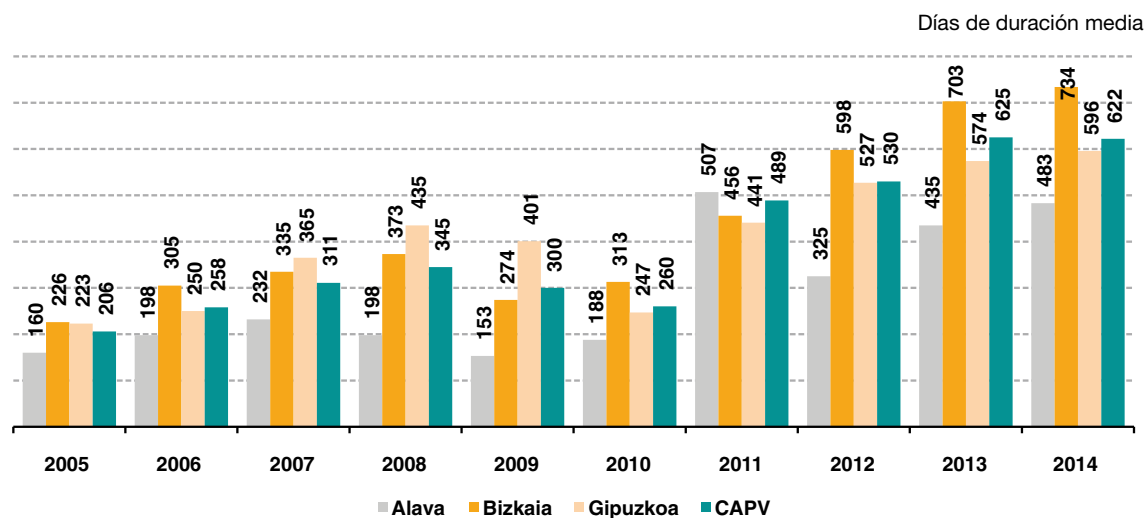
	Registrados en...		Total vigentes en...	
	2013	2014	2013	2014
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>219</b>	<b>247</b>	<b>248</b>
Sector	664	482	625	622
Empresa	188	198	207	207

En el conjunto de los convenios vigentes en 2014 la duración media de los procesos negociadores fue de más de ocho meses. Asimismo, y como en años anteriores, se constata que los procesos de negociación siguen siendo más dilatados en los convenios de sector que en los de empresa.

En el gráfico 4.12 se observa que en términos generales la duración de los procesos de negociación sectorial sufre un aumento importante a partir del año 2011, y que se produce de manera similar en todos los territorios históricos, intensificándose ese aumento a lo largo de los dos últimos años 2013 y 2014.



Gráfico 4.12. Duración de los procesos negociadores de los convenios colectivos sectoriales vigentes en cada año



#### 4.1.5. Organizaciones negociadoras y firmantes de los convenios colectivos vigentes en 2014

##### Organizaciones sindicales

A continuación se presenta información sobre la presencia de las organizaciones sindicales en las mesas negociadoras de los convenios negociados en la CAPV y con vigencia ordinaria en 2014 y de la firma de éstas en esos convenios.

Para el análisis de este apartado se excluyen por tanto los convenios estatales con incidencia en la CAPV. Según los datos analizados en el capítulo anterior los convenios registrados en la CAPV y vigentes para el año 2014 (sin incluir los que se encuentran en situación de prórroga ni a los decaídos) son 469 y afectaban a 172.398 personas.

En los gráficos 4.13 (número de convenios) y 4.14 (número de personas) se recogen las diferencias entre la presencia y la firma de los cuatro sindicatos más representativos, en los convenios vigentes en 2014.

ELA ha participado en la firma de casi siete de cada diez convenios vigentes en 2014 sin embargo estos acuerdos afectaron sólo al 32% de los trabajadores sujetos a negociación colectiva vigente en 2014 y registrada en la CAPV.

Del total de convenios firmados por ELA, el 95% de los mismos se corresponden con convenios de empresa que ampararon a 40.876 trabajadores (23,7% de la población asalariada sujeta a negociación colectiva vigente en 2014 registrada en la CAPV), amparando los convenios sectoriales suscritos por este sindicato al 8,3% de los trabajadores sujetos a acuerdos vigentes de negociación colectiva (14.357 asalariados). El porcentaje de convenios firmados en relación con la presencia en las mesas de negociación por parte de ELA ha sido del 84,2% para este año 2014 frente al 83,8% del año anterior.



Gráfico 4.13. Número de convenios vigentes en 2014 con presencia de las organizaciones sindicales mayoritarias y firmados por ellas (total de convenios 469)

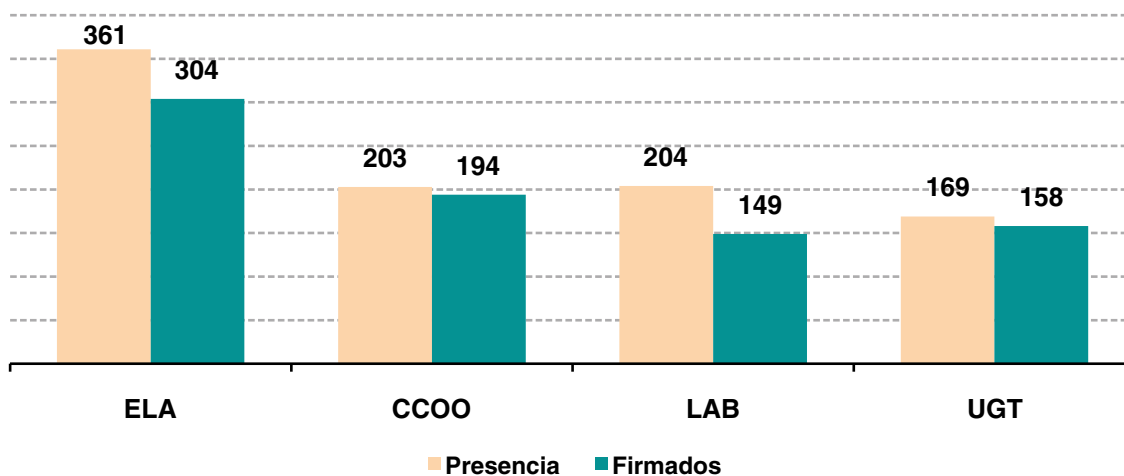
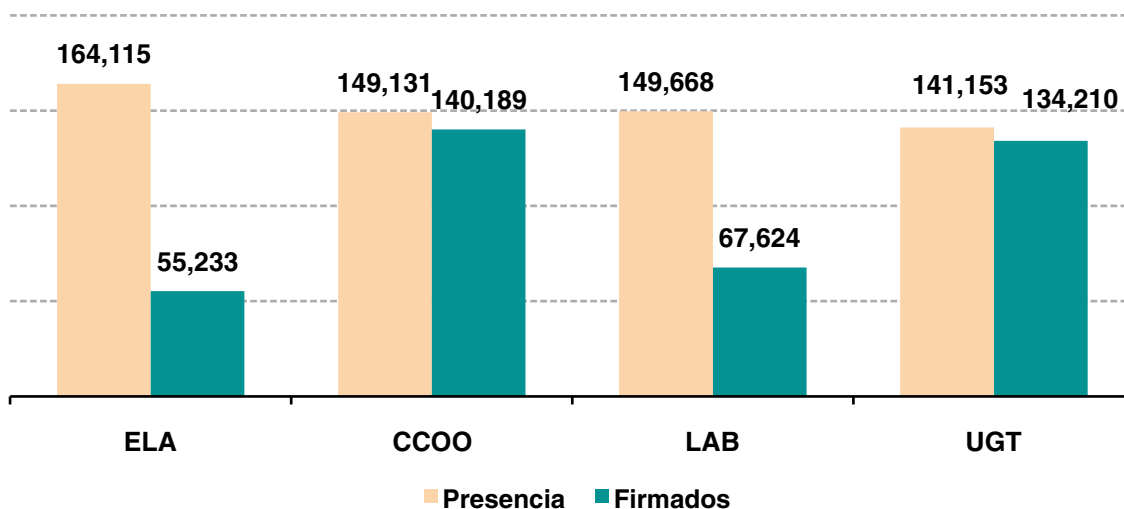


Gráfico 4.14. Número de personas afectadas por convenios colectivos vigentes en 2014 con presencia de las organizaciones sindicales mayoritarias y firmados por ellas (total de personas afectadas 172.398)



CC.OO. suscribió un 41,4% de los convenios vigentes, los cuales afectaban a ocho de cada diez personas. Firmó 40 convenios sectoriales que dieron cobertura a 103.376 trabajadores y 154 de empresa que ampararon a 36.813 asalariados. Es el sindicato que más convenios ha firmado en relación a los convenios que negocia (95,6%).

LAB suscribe tres de cada diez convenios vigentes, convenios que dieron cobertura al 39,2% de las personas afectadas. Firmó 18 convenios de sector que dieron cobertura a 38.358 trabajadores y 131 convenios de empresa que dieron cobertura a 29.266 trabajadores. Asimismo, es el sindicato que menos convenios firma en relación con su presencia en las mesas negociadoras.

UGT suscribió también un tercio de los convenios objeto de estudio, los cuales afectaron a casi ocho de cada diez trabajadores. Suscribió 40 convenios de sector que dieron cobertura



a 106.212 trabajadores y 118 convenios de empresa que afectaron a 27.998 trabajadores. Junto con CC.OO. es uno de los sindicatos que más convenios firma en relación con su presencia en las mesas de negociación (93,5%).

**Cuadro 4.16. Participación de los representantes sindicales en la firma de los convenios registrados en la CAPV vigentes en 2014\***

	ELA	CC.OO.	LAB	UGT	USO	ESK	Otros	No s.**
<b>Total</b>								
Núm. de convenios	304	194	149	158	28	13	33	45
% sobre total	64,8	41,4	31,8	33,7	6,0	2,8	7,0	9,6
Personas afectadas	55.233	140.189	67.624	134.210	15.105	14.944	13.101	7.067
% sobre total	32,0	81,3	39,2	77,8	8,8	8,7	7,6	4,1
<b>Sector</b>								
Núm. de convenios	15	40	18	40	3	2	3	0
% sobre total	31,9	85,1	38,3	85,1	6,4	4,3	6,4	0,0
Personas afectadas	14.357	103.376	38.358	106.212	4.201	13.096	2.107	0
% sobre total	12,8	91,9	34,1	94,4	3,7	11,6	1,9	0,0
<b>Empresa</b>								
Núm. de convenios	289	154	131	118	25	11	30	45
% sobre total	68,5	36,5	31,0	28,0	5,9	2,6	7,1	10,7
Personas afectadas	40.876	36.813	29.266	27.998	10.904	1.848	10.994	7.067
% sobre total	68,3	61,5	48,9	46,8	18,2	3,1	18,4	11,8

(\*) Hasta el 31.12.14.

(\*\*) No sindicados.

### Organizaciones empresariales

De la información obtenida de los convenios colectivos de sector vigentes en 2014 (no incluye, por tanto, pactos extraestatutarios de eficacia limitada) y registrados en la CAPV, con relación a las organizaciones empresariales firmantes, que se presenta en el cuadro 4.17 desglosada por ámbitos territoriales, se pueden extraer las siguientes conclusiones.

En primer lugar hay que señalar que de los 47 convenios sectoriales vigentes en 2014, cinco de ellos fueron suscritos conjuntamente por alguna de las organizaciones que conforman Confebask (SEA, ADEGI o CEBEK) junto con los representantes de otras organizaciones empresariales.

En Álava, la organización SEA firmó seis de los catorce convenios sectoriales vigentes en afectando al 26,4% de las personas incluidas en el ámbito referido. Otras organizaciones empresariales suscribieron en Álava los ocho convenios sectoriales restantes, dando cobertura al 73,6% de las personas afectadas. En relación con la negociación colectiva sectorial vigente en 2013, la participación de SEA disminuye ya que en el pasado ejercicio los convenios firmados por el SEA dieron cobertura al 52,6% de las personas afectadas, para pasar en 2014 a dar cobertura únicamente al 26,4% de los trabajadores, aumentando la participación de otras organizaciones empresariales hasta el 73,6% señalado.



En lo que se refiere a Bizkaia, CEBEK intervino en doce de los dieciocho convenios sectoriales vigentes en este territorio en 2014, que afectaban a nueve de cada diez trabajadores. Otras organizaciones han suscrito diez convenios sectoriales vigentes (cuatro de ellos junto a CEBEK), que regularon las relaciones laborales del 49,8% de las personas afectadas por los convenios de ese ámbito. Con relación a la negociación colectiva vigente en 2013, la participación de CEBEK aumenta disminuyendo la de otras organizaciones que pasa del 60,3% al 49,8%.

En Gipuzkoa, la organización ADEGI ha suscrito seis de los trece convenios sectoriales vigentes que afectan al 82,8% de los trabajadores encuadrados en el ámbito de sector. Otras organizaciones en conjunto han participado en ocho convenios sectoriales (uno de ellos junto a ADEGI) regulando las condiciones laborales de seis de cada diez trabajadores afectados. En relación con la negociación colectiva vigente en 2013, la participación de ADEGI aumenta y la de otras organizaciones empresariales se mantiene en parecidos términos al año anterior.

Entre los convenios de ámbito interterritorial, fueron firmados dos convenios vigentes para 2014 que han sido firmados por organizaciones empresariales que no están integradas en Confebask.

**Cuadro 4.17. Organizaciones empresariales firmantes de los convenios colectivos sectoriales vigentes en 2014 en la CAPV**

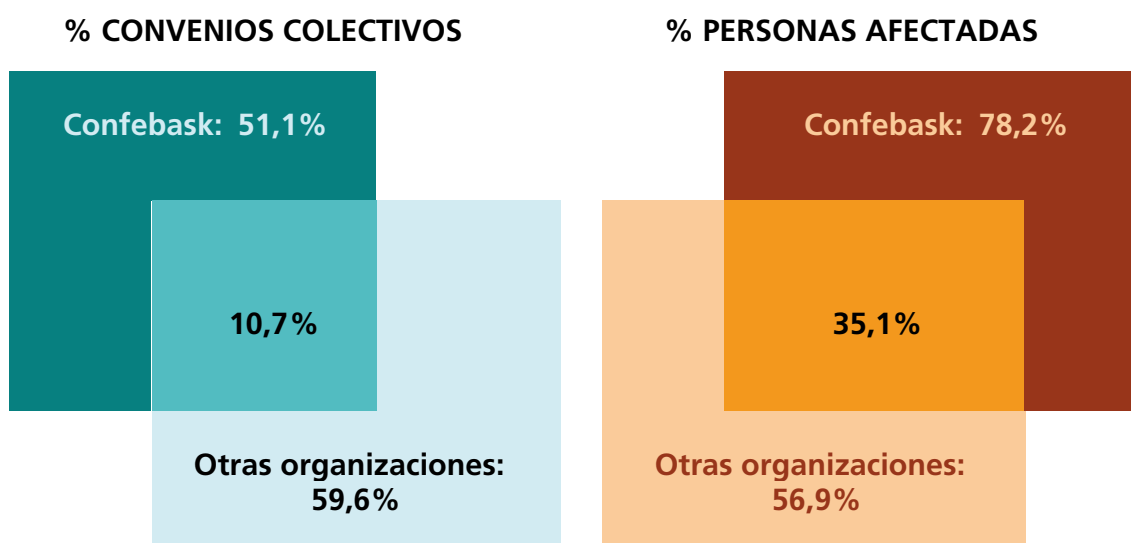
	Confebask (*)		Otras organizaciones	
	Convenios	Personas afectadas	Convenios	Personas afectadas
<b>Total CAPV</b>	<b>24</b>	<b>88.064</b>	<b>28</b>	<b>64.054</b>
Álava	6	4.675	8	13.052
Bizkaia	12	61.621	10	33.383
Gipuzkoa	6	21.768	8	16.181
Interterritoriales	0	0	2	1.438

(\*) Constituida por sus tres organizaciones miembros de carácter territorial: ADEGI (Gipuzkoa), CEBEK (Bizkaia) y SEA (Álava).

Los convenios suscritos por las organizaciones integradas en Confebask (CEBEK, ADEGI y SEA) suponen el 51,1% de los convenios de sector vigentes en 2014 que inciden sobre el 78,2% de las personas de dicho ámbito. Otras organizaciones empresariales en conjunto han intervenido en la firma de seis de cada diez convenios de sector (59,6%) que afectan al 56,9% de personas. En comparación con los convenios vigentes en 2013, aumenta tanto el porcentaje de convenios firmados por las organizaciones integradas en Confebask como el número de trabajadores afectados por dichos convenios. En el caso de otras organizaciones disminuye el número de personas afectadas por éstos, manteniéndose prácticamente constante su participación en el número de convenios colectivos.



**Cuadro 4.18. Participación de las organizaciones empresariales en la firma de los convenios colectivos de sector registrados en la CAPV vigentes en 2014**



#### 4.1.6. Las inaplicaciones<sup>7</sup> de convenios colectivos en la CAPV

Según la información disponible en el Registro de Convenios Colectivos<sup>8</sup>, durante el año 2014 se depositaron 43 inaplicaciones de convenios colectivos en la CAPV (69 en 2013), todas menos una con acuerdo entre las partes, y afectaron a 40 empresas y a 1.226 personas (58 y 3.059, respectivamente en 2013). La única solicitud presentada sin acuerdo de las partes fue finalmente resuelta por el ORPRICCE, el Órgano para la Resolución de los Procedimientos para la Inaplicación de Convenios Colectivos Estatutarios, cuya sede se encuentra en el CRL.

Estos datos suponen una disminución del -37,6% en el número de inaplicaciones y del -59,9% en el número de trabajadores afectados respecto de 2013. Si comparamos los datos de 2014 con los del año 2012 (32 inaplicaciones y 1.411 personas) las inaplicaciones se incrementaron en un 34,4% mientras que los trabajadores afectados cayeron un -13,1%.

El mayor número de inaplicaciones respecto al de empresas se debe a que una empresa puede registrar más de una inaplicación en el año, así como solicitarla para distintos centros de trabajo.

La distribución por sectores de actividad económica de esas inaplicaciones muestra, al igual que el año anterior, un claro predominio del sector servicios con 26 inaplicaciones y 24 empresas (60,5% y 60,0%, respectivamente respecto del total), seguido a distancia por la construcción, con 9 inaplicaciones y 9 empresas (20,9% y 22,5%), y por la industria (7 inaplicaciones y 6 empresas; 16,3% y 15,0%).

<sup>7</sup> La reforma laboral de 2012 posibilita a las empresas que, cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por acuerdo entre empresa y los representantes de los trabajadores, se proceda a inaplicar en la empresa determinadas condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable. En caso de desacuerdo, podría someterse la discrepancia a la comisión del convenio. Si no interviniera esta comisión o no hubiera alcanzado acuerdo, las partes deberán recurrir al Preco. Si el Preco no hubiera solucionado la discrepancia, cualquiera de las partes podrá someter la solución al ORPRICCE cuya sede se encuentra en el CRL.

<sup>8</sup> <http://explotacion.mtin.gob.es/regcon/pv/index.htm>.



En lo que al conjunto del Estado se refiere, en 2014 se depositaron 2.073 inaplicaciones de 1.831 empresas que afectaron a 66.203 personas asalariadas. El sector servicios concentró el 75,8% de las inaplicaciones y el 75,2% de las empresas afectadas, seguido de la industria con el 14,4% de las inaplicaciones y el 15% de las empresas afectadas y la construcción con un 6,7% y 6,9% respectivamente. Aunque tanto en el Estado como en la CAPV la presencia de inaplicaciones se centra sobre todo en el sector terciario, hay que señalar que el grado de concentración en este sector ha sido menor en la CAPV que en el conjunto del Estado.

Los trabajadores afectados en la CAPV en 2014 fueron 1.226: en servicios 867 (70,8%), en industria 193 (15,7%), en construcción 151 (12,3%) y en el sector primario 15 (1,2%). En el conjunto del Estado fueron 66.203, de los que el 74,6% pertenecía al sector servicios, 13,1% a la industria, 2,7% al sector de la construcción y un 9,6% al sector primario.

De las 43 inaplicaciones en la CAPV, 24 correspondieron a empresas con un empleo afectado de 6 a 49 trabajadores; 12 al de 1 a 5; 4 al de 50 a 99; y 3 al de más de 100.

Las inaplicaciones de convenios en la CAPV se produjeron principalmente respecto a convenios sectoriales (37 inaplicaciones, 86% del total), y, en menor medida, respecto a convenios de empresa (6 inaplicaciones, 14% del total). En el Estado por su parte 2.009 inaplicaciones afectaron a convenios de ámbito superior a la empresa (96,9% del total) mientras que sólo 64 afectaron a convenios de empresa, el 3,1% del total.

En cuanto a la posición de las partes, ya se ha señalado que en el caso de la CAPV, todas las inaplicaciones de 2014 salvo una fueron con acuerdo, lo que supone un porcentaje del 97,7% sobre el total. En 30 inaplicaciones se alcanzó el acuerdo en fase de consultas (69,8% sobre el total de inaplicaciones), 10 en comisión paritaria del convenio (23,3% sobre el total), 2 mediante mediación en el PRECO (4,7%) y solo una fue resuelta por el ORPRICCE. En el caso del Estado, el porcentaje de inaplicaciones resueltas con acuerdo de las partes fue del 99,2%, siendo 4 las inaplicaciones resueltas por laudo arbitral (0,2%) y 12 más resueltas mediante decisión en el seno de un órgano tripartito bien directamente o a través del laudo de un árbitro.

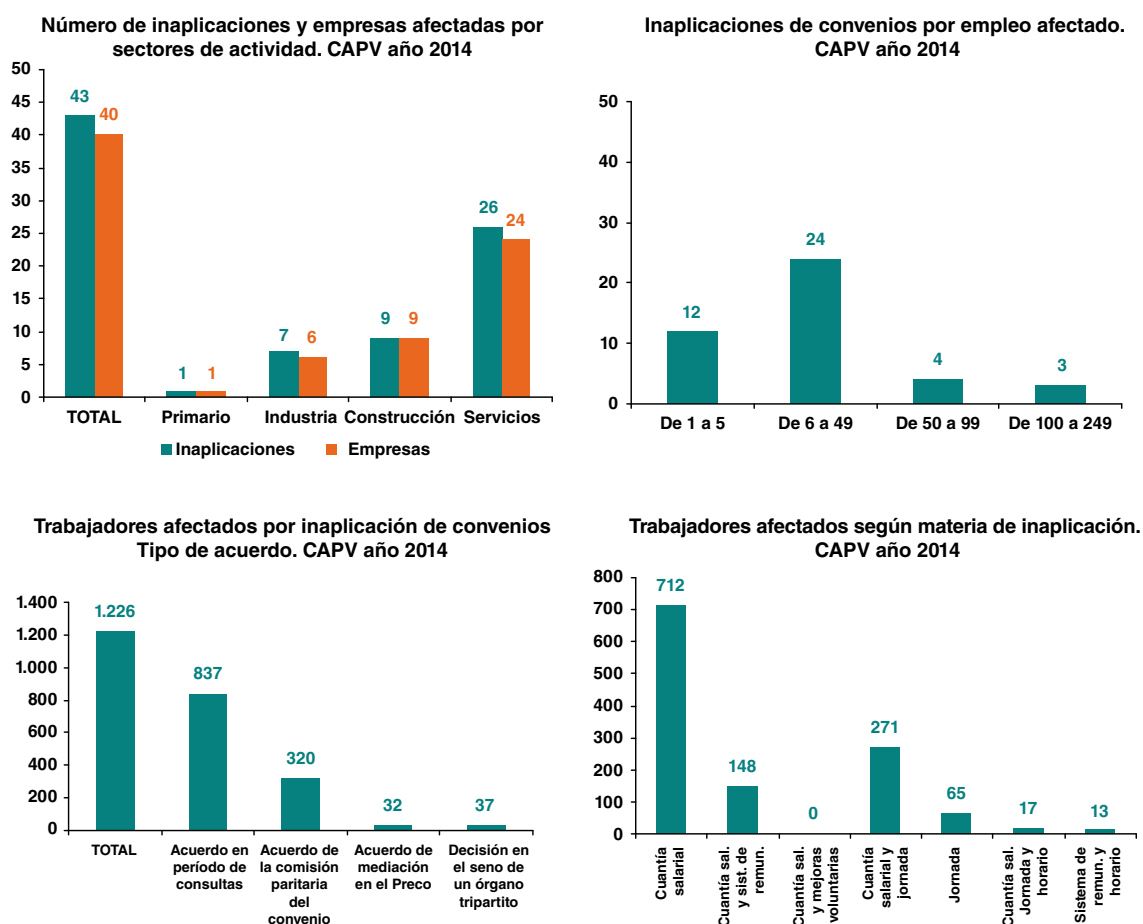
En cuanto a las materias objeto de inaplicación de los convenios en la CAPV, la cuantía salarial en solitario o junto con otras materias fue la primera causa, afectando al 93,6% de los trabajadores, siendo el descuelgue de la cuantía salarial en solitario la más frecuente, afectando a 712 personas (58,1% del total de afectados).

En el caso del Estado<sup>9</sup> la cuantía salarial en solitario o junto con otras materias afectó al 84,6% de los trabajadores incurso en inaplicaciones, el sistema de remuneración en solitario afectó al 3,7%, existiendo un resto de casos sin especificar del 11,7%.

<sup>9</sup> Ministerio de Empleo y Seguridad Social *Estadística de convenios colectivos de trabajo* <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/CCT13DicAv/cc1/index.htm>.



Gráfico 4.15. Inaplicaciones de convenios colectivos en la CAPV en 2014



#### 4.1.7. La negociación colectiva en el sector público

Mediante la Ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado se estableció para los empleados de la Administración del Estado una congelación de sus retribuciones salariales para 2014 respecto del salario que percibían a 31 de diciembre de 2013. Asimismo, continúa la jornada ordinaria de trabajo para 2014 no inferior a las 37 horas y 30 minutos de promedio semanal, tal y como se estableció mediante el Real Decreto-ley 20/2011, para el conjunto del sector público estatal para 2012.

En el ámbito de la Administración General de la CAPV y para el año 2014, se establece en la Ley 4/2013 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi que las retribuciones del personal del sector público no experimentarán incremento alguno respecto de las del año 2013.

En lo que respecta a la jornada anual de los funcionarios de la CAPV, el Gobierno Vasco la aumentó para 2013 hasta las 1.614 horas y 30 minutos anuales mediante decreto aprobado el 5 de marzo de ese año, y esta jornada se ha mantenido invariable para el año 2014 no sufriendo modificación alguna.



Debido al carácter básico que se dio a la regulación de congelación de los sueldos y salarios del personal al servicio público ya comentada, en el ámbito de la administración foral, las diputaciones forales tuvieron también que aplicar dicha medida para el año 2014. Sin embargo, fruto de la negociación con los representantes de los funcionarios, se han publicado de 2014 los Acuerdos Relativos a las Condiciones de Empleo del Personal Funcionario de la Diputación Foral de Bizkaia y sus Organismos Autónomos, que recogen para 2014 el abono de una cuantía «por concepto de productividad, equivalente al porcentaje del IPC cerrado en la CAPV —finales 2013 y referencia 2014—, cifrado en un 0,6%». Así mismo, en dichos acuerdos publicados en el BOB del 11 de noviembre de 2014, se reconoce como deuda correspondiente a los años 2012 y 2013 un 5,1% por la pérdida del poder adquisitivo en dichos años.

En el ámbito de la Administración local, el Acuerdo Marco Global de Relaciones Laborales (Udalhitz) entre EUDEL y los sindicatos (ELA, CC.OO. y UGT) para el personal de la Administración local firmado en 2008, perdió su vigencia el 31 de diciembre de 2010. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado, los funcionarios de la administración local también estarían afectados por la congelación salarial establecida en la Ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado.

De los convenios colectivos vigentes para el personal laboral de instituciones y empresas públicas, el incremento salarial medio pactado ha sido del 0,31%. En cuanto a la jornada media pactada, ésta se sitúa en 1.614 horas.

## **4.2. Conflictividad laboral**

### **4.2.1. Principales aspectos**

En 2014 se redujo de manera importante la conflictividad laboral en relación al año anterior, disminuyendo tanto el número total de conflictos (sumatorio de huelgas laborales y conflictos presentados al Preco), como las personas afectadas por los mismos. El descenso en el número total de conflictos sobre el ejercicio precedente fue del -51,9% y el de trabajadores afectados por los mismos del -63,9%.

A lo largo de 2014 se registraron 817 conflictos laborales en la CAPV, de los cuales 236 fueron huelgas y 581 conflictos laborales presentados en el Preco. Además, en 2014 se registró un cierre patronal con 10 trabajadores afectados y 320 jornadas no trabajadas.

Cabe destacar que la caída en el número total de conflictos (-51,9%) respecto de 2013 vino determinada, fundamentalmente, por el descenso de los conflictos presentados al Preco (-56,9%), y en menor medida, por la reducción en el número de huelgas (-32,6%). Asimismo, el menor número total de trabajadores afectados (-63,9%) estuvo también motivado, básicamente, por el descenso de las personas afectadas por conflictos presentados al Preco (-64,7%), y en menor medida, por los trabajadores que participaron en huelgas (-53,7%).

El alto número de conflictos presentados al Preco en 2013 fue debido tanto al impacto de la reforma laboral de 2012, que desencadenó la presentación de un número importante de conflictos laborales ante el Preco, como a la finalización en ese año del plazo para denunciar el no abono de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 por parte de las instituciones y entidades públicas. Ambos factores explican el elevado número de conflictos presentados al Preco en 2013.



Cuadro 4.19. Conflictividad laboral en la CAPV

	Huelgas laborales <sup>10</sup>		Conflictos presentados al Preco		TOTAL	
	Número conflictos	Participantes	Número conflictos	Trabajadores afectados	Número conflictos	Trabajadores afectados
2000	169	43.710	222	64.688	391	108.398
2001	192	94.373	323	100.829	515	195.202
2002	191	604.218	333	107.050	524	711.268
2003	221	74.794	377	140.121	598	214.915
2004	243	101.058	352	107.816	595	208.874
2005	176	53.116	344	92.188	520	145.304
2006	224	62.577	364	48.486	588	111.063
2007	204	46.492	353	81.607	557	128.099
2008	232	41.183	406	79.792	638	120.975
2009	280	27.117	361	141.313	641	168.430
2010	298	38.090	454	128.464	752	166.554
2011	240	18.640	530	109.632	770	128.272
2012	278	21.600	420	72.033	698	93.633
2013	350	37.020	1.349	453.819	1.699	490.839
2014	236	17.126	581	160.280	817	177.406

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales y CRL.

Hay que señalar sin embargo, que el número de conflictos presentados al Preco en 2014 sigue siendo superior al registrado en los ejercicios anteriores a 2013, debido a que se han seguido presentando conflictos por los motivos anteriormente señalados, aunque en menor medida que en 2013.

Respecto del número de trabajadores afectados por huelgas, su número es inferior al de los ejercicios precedentes, y aún a pesar de no estar incluidos en los datos de 2014 la cifra de participantes en la huelga de centros de enseñanza de iniciativa social de la CAPV, su descenso ha sido notable.

Cuadro 4.20. Cuadro resumen de la conflictividad laboral en la CAPV en 2014

	Número de conflictos		Trabajadores afectados		Jornadas no trabajadas	
	2014	(1)	2014	(1)	2014	(1)
Huelgas laborales	236	-32,6	17.126	-53,7	56.648	-59,6
Cierres patronales	1	0,0	10	-70,6	320	4,6
Conflictos presentados Preco	581	-56,9	160.280	-64,7	—	—

(1) Variación porcentual 2014/2013.

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales y CRL.

<sup>10</sup> Los datos de 2014 no incluyen la cifra de participantes ni de jornadas no trabajadas por la huelga de centros de enseñanza de iniciativa social de la CAPV de marzo. Los datos de 2013 no incluyen la cifra de participantes ni de jornadas no trabajadas por la huelga general de mayo. Los datos de 2012 no incluyen la cifra de participantes ni de jornadas no trabajadas por las huelgas generales de marzo, septiembre y noviembre así como tampoco de las huelgas del sector público de febrero y mayo.



#### 4.2.2. Huelgas laborales en la CAPV

En el conjunto de 2014<sup>11</sup> se registraron un total de 236 huelgas laborales en la CAPV, habiendo contado con 17.126 participantes y generado un total de 56.648 jornadas no trabajadas. Descendió tanto el número de huelgas como el de participantes así como el de jornadas no trabajadas, concretamente, se llevaron a cabo 114 huelgas menos que en 2013 (-32,6%), hubo 19.894 participantes menos (-53,7%) y 83.743 jornadas no trabajadas menos (-59,6%).

Centrando la atención en el ámbito, fueron mayoritarias las huelgas desarrolladas en el de empresa: 221 huelgas (93,6% del total), habiendo descendido un -33,4% respecto al ejercicio precedente. En ellas participaron 14.954 trabajadores (87,3% del total), volumen que supone un recorte interanual del -21,9%, dando lugar a 40.889 jornadas no trabajadas (72,2% del total), nivel que implica una caída del -63,6% respecto a las originadas en 2013.

Cabe destacar que el núcleo de las huelgas de empresa se concentró en empresas privadas (178 huelgas), acaparando el 80,5% de las huelgas producidas en las empresas, el 68,2% de los participantes y el 83,9% de las jornadas no trabajadas. En relación al ejercicio previo, tanto las huelgas como los participantes así como las jornadas no trabajadas descendieron en el caso de la empresa privada (-40,9%, -45,2% y -69,2%, respectivamente), mientras que en el de la empresa pública aumentaron muy significativamente de forma generalizada (38,7%, 761,1% y 527,2%, respectivamente).

Cuadro 4.21. Huelgas laborales (CAPV)

	Huelgas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes por cada huelga	Jornadas no trabajadas por cada huelga	Horas no trabajadas por cada trabajador en huelga
2000	169	43.710	185.840	259	1.100	34,0
2001	192	94.373	296.056	492	1.542	25,1
2002	191	604.218	658.828	3.163	3.449	8,7
2003	221	74.794	339.866	338	1.538	36,4
2004	243	101.058	606.155	416	2.494	48,0
2005	176	53.116	106.188	302	603	16,0
2006	224	62.577	168.433	279	752	21,5
2007	204	46.492	112.497	228	551	19,4
2008	232	41.183	73.769	178	318	14,3
2009	280	27.117	126.184	97	451	37,2
2010	298	38.090	179.519	128	602	37,7
2011	240	18.640	83.935	78	350	36,0
2012	278	21.600	130.930	78	471	48,5
2013	350	37.020	140.391	106	401	30,3
2014	236	17.126	56.648	73	240	26,5

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

<sup>11</sup> Los datos de 2014 no incluyen la cifra de participantes ni de jornadas no trabajadas por la huelga de centros de enseñanza de iniciativa social de la CAPV de marzo. Los datos de 2013 no incluyen la cifra de participantes ni de jornadas no trabajadas por la huelga general de mayo. Los datos de 2012 no incluyen la cifra de participantes ni de jornadas no trabajadas por las huelgas generales de marzo, septiembre y noviembre así como tampoco de las huelgas del sector público de febrero y mayo.



Por lo que se refiere al ámbito sectorial, se desarrollaron tres huelgas menos que en el ejercicio anterior (15 en 2014 frente a 18 en 2013), siendo su repercusión tanto en participantes (2.172) como en jornadas no trabajadas (15.759) inferior a la de 2013 (descensos del -87,9% y -43,7%, respectivamente), y aun teniendo en cuenta, como ya se ha señalado, la no inclusión de la huelga de centros de enseñanza de iniciativa social de la CAPV, hay que señalar los descensos registrados en este apartado respecto del año anterior.

Cuadro 4.22. Huelgas laborales según ámbito (CAPV)

	Sector	Empresa								Total	
		Total		Privada		Pública					
		Núm.	% (**)	Núm.	% (**)	Núm.	% (**)	Núm.	% (**)	Núm.	%
2010	Huelgas	52	17,4	246	82,6	198	66,4	48	16,1	298	100,0
	Part.	18.974	49,8	19.116	50,2	15.922	41,8	3.194	8,4	38.090	100,0
	Jorn.(*)	83.782	46,7	95.737	53,3	93.162	51,9	2.575	1,4	179.519	100,0
2011	Huelgas	13	5,4	227	94,6	192	80,0	35	14,6	240	100,0
	Part.	3.160	17,0	15.480	83,0	13.843	74,3	1.637	8,8	18.640	100,0
	Jorn.(*)	21.269	25,3	62.666	74,7	60.355	71,9	2.311	2,8	83.935	100,0
2012	Huelgas	18	6,5	260	93,5	210	75,5	50	18,0	278	100,0
	Part.	800	3,7	20.800	96,3	18.485	85,6	2.315	10,7	21.600	100,0
	Jorn.(*)	3.800	2,9	127.130	97,1	125.109	95,6	2.021	1,5	130.930	100,0
2013	Huelgas	18	5,1	332	94,9	301	86,0	31	8,9	350	100,0
	Part.	17.879	48,3	19.141	51,7	18.588	50,2	553	1,5	37.020	100,0
	Jorn.(*)	28.011	20,0	112.380	80,0	111.330	79,3	1.050	0,7	140.391	100,0
2014	Huelgas	15	6,4	221	93,6	178	75,4	43	18,2	236	100,0
	Part.	2.172	12,7	14.954	87,3	10.192	59,5	4.762	27,8	17.126	100,0
	Jorn.(*)	15.759	27,8	40.889	72,2	34.303	60,6	6.586	11,6	56.648	100,0

(\*) Jorn: jornadas no trabajadas.

(\*\*) Los porcentajes por filas del cuadro están calculados sobre el valor final de cada fila.

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Respecto de la motivación de las huelgas, de forma análoga a lo observado en el ejercicio anterior, la negociación colectiva de los convenios fue en 2014 la principal motivación de las huelgas, seguida por la regulación de empleo. No obstante, las huelgas cuyo motivo estaba relacionado con la organización/sistemas de trabajo fueron las que congregaron a un mayor número de participantes así como de jornadas no trabajadas.

Concretamente, el 40,3% de las huelgas estuvieron motivadas por la negociación colectiva, afectando al 31% del total de los participantes y generando el 38% del total de jornadas no trabajadas.



La organización/sistemas de trabajo fue la causa principal en lo referido a los participantes y las jornadas no trabajadas, aglutinando el 32,1% y el 40,5% del total, respectivamente, seguida de cerca por la negociación colectiva.

Cuadro 4.23. Huelgas laborales según motivos (2014)

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV	CAPV (%)
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>119</b>	<b>44</b>	<b>236</b>	<b>100,0</b>
Negociación colectiva	29	53	13	95	40,3
Regulación de empleo	16	19	15	50	21,2
Ajustes empresariales	9	12	4	25	10,6
Organización/sistemas de trabajo	11	28	6	45	19,1
Accidente laboral. Seguridad e higiene	1	0	0	1	0,4
Incumplim. de acuerdos o normas legales	0	2	0	2	0,8
Impago de salarios	7	5	6	18	7,6
Mejoras salariales	0	0	0	0	0,0
Conflictos de solidaridad	0	0	0	0	0,0
Interpretación de cláusulas	0	0	0	0	0,0

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Cuadro 4.24. Participantes en huelgas según motivos (2014)

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV	CAPV (%)
<b>TOTAL</b>	<b>3.647</b>	<b>11.227</b>	<b>2.252</b>	<b>17.126</b>	<b>100,0</b>
Negociación colectiva	1.492	3.004	818	5.314	31,0
Regulación de empleo	587	3.411	352	4.350	25,4
Ajustes empresariales	366	1.149	252	1.767	10,3
Organización/sistemas de trabajo	1.161	3.593	749	5.503	32,1
Accidente laboral. Seguridad e higiene	4	0	0	4	0,0
Incumplim. de acuerdos o normas legales	0	21	0	21	0,1
Impago de salarios	37	49	81	167	1,0
Mejoras salariales	0	0	0	0	0,0
Conflictos de solidaridad	0	0	0	0	0,0
Interpretación de cláusulas	0	0	0	0	0,0

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

La existencia de dos convocatorias de huelgas motivadas por cuestiones relacionadas con la organización/sistemas de trabajo, la de Bizkaibus con 1.000 trabajadores afectados y 8.500 jornadas no trabajadas y la realizada en Osakidetza que afectó a 1.669 trabajadores con 2.975 jornadas no trabajadas, pueden haber contribuido al importante aumento de los participantes y jornadas perdidas en este apartado. A éstas habría que añadir otras convocatorias de huelga realizadas en diferentes empresas y cuyas motivaciones también se encuentran relacionadas con la organización/sistemas de trabajo.



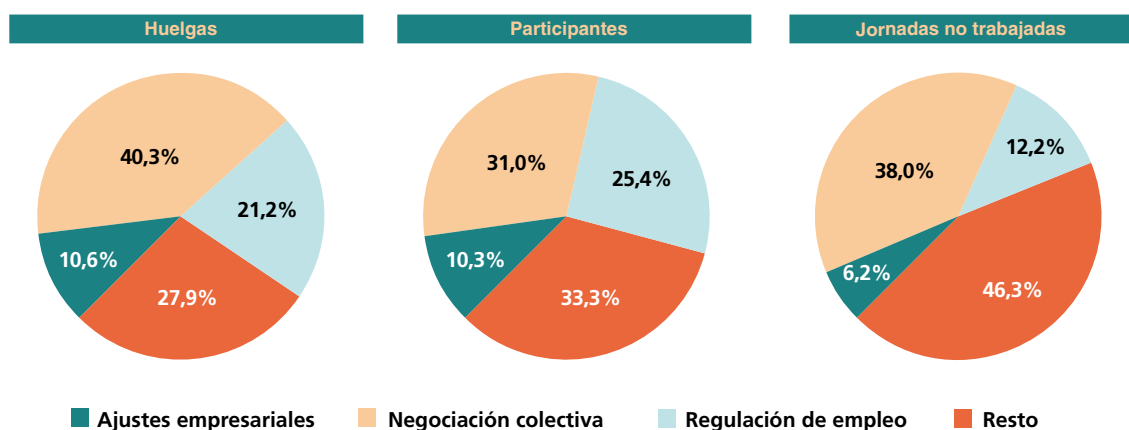
Cuadro 4.25. Jornadas no trabajadas por huelga según motivos (2014)

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV	CAPV (%)
<b>TOTAL</b>	<b>7.956</b>	<b>37.570</b>	<b>11.122</b>	<b>56.648</b>	<b>100,0</b>
Negociación colectiva	3.922	12.263	5.333	21.518	38,0
Regulación de empleo	1.829	3.208	1.889	6.926	12,2
Ajustes empresariales	639	1.540	1.334	3.513	6,2
Organización/sistemas de trabajo	1.113	20.159	1.684	22.956	40,5
Accidente laboral. Seguridad e higiene	1	0	0	1	0,0
Incumplim. de acuerdos o normas legales	0	74	0	74	0,1
Impago de salarios	452	326	882	1.660	2,9
Mejoras salariales	0	0	0	0	0,0
Conflictos de solidaridad	0	0	0	0	0,0
Interpretación de cláusulas	0	0	0	0	0,0

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

El análisis comparativo de la distribución de las huelgas según motivos desde 2010 a 2014 muestra que ganaron importancia, en términos de jornadas no trabajadas, las huelgas cuyas causas estaban relacionadas con la organización/sistemas de trabajo y la regulación de empleo, mientras que las relacionadas con los ajustes empresariales la perdieron.

Gráfico 4.16. Huelgas laborales, participantes en huelgas y jornadas no trabajadas por huelga según motivos (CAPV, 2014)



Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Asimismo, atendiendo al motivo que acaparó un mayor número de jornadas no trabajadas y con la misma perspectiva temporal, la organización/sistemas de trabajo fue la motivación que más incrementó su importancia relativa como motivo de huelga, mientras que disminuyó la de la negociación colectiva.

Por último, hay que destacar el importante aumento en el número de jornadas no trabajadas, motivadas por la organización /sistemas de trabajo en 2014, muy superior a los de ejercicios anteriores.

**Cuadro 4.26. Huelgas laborales según motivos (evolución histórica de su distribución porcentual)**

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Negociación colectiva	39,3	35,0	28,1	32,9	40,3
Regulación de empleo	9,7	9,2	9,0	23,1	21,2
Ajustes empresariales	24,2	18,8	31,7	24,9	10,6
Organización/sistemas de trabajo	3,7	5,8	7,9	5,4	19,1
Accidente laboral. Seguridad e higiene	2,0	0,4	0,0	0,0	0,4
Incumplimiento de acuerdos o normas legales	6,7	10,0	6,1	4,6	0,8
Impago de salarios	11,7	14,6	14,7	8,3	7,6
Mejoras salariales	2,3	5,8	1,1	0,9	0,0
Conflictos de solidaridad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Interpretación de cláusulas	0,3	0,4	1,4	0,0	0,0

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

**Cuadro 4.27. Jornadas no trabajadas por huelga según motivos (evolución histórica de su distribución porcentual)**

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Negociación colectiva	62,8	56,0	31,4	66,6	38,0
Regulación de empleo	10,1	21,9	21,2	9,4	12,2
Ajustes empresariales	15,6	6,9	39,6	12,0	6,2
Organización/sistemas de trabajo	1,1	1,8	1,8	5,1	40,5
Accidente laboral. Seguridad e higiene	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Incumplimiento de acuerdos o normas legales	5,4	8,8	1,2	4,8	0,1
Impago de salarios	4,4	3,5	4,6	2,1	2,9
Mejoras salariales	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0
Conflictos de solidaridad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Interpretación de cláusulas	0,2	0,1	0,3	0,0	0,0

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Por lo que respecta al conjunto del Estado, al igual que en el caso de la CAPV, en 2014 también disminuyeron tanto las huelgas (777, descenso interanual del -21,7%), como los participantes (217.047, retroceso interanual del -51,6%), así como las jornadas no trabajadas (620.568, caída interanual del -43,5%).

El comparativamente mayor descenso interanual en términos relativos tanto de las huelgas como de los participantes así como de las jornadas no trabajadas en nuestra comunidad frente al conjunto del Estado provocó que la CAPV redujera su participación sobre el total estatal en estas tres magnitudes (30,4% del total de huelgas estatales en 2014 frente a 35,3% en 2013; 7,9% del total de participantes estatales en 2014 frente a 8,3% en 2013; y 9,1% del total de jornadas no trabajadas estatales en 2014 frente a 12,8% en 2013).

Cuadro 4.28. Huelgas laborales (Estado)<sup>(1)</sup>

	Huelgas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes por cada huelga	Jornadas no trabajadas por cada huelga	Horas no trabajadas por cada trabajador en huelga
2004	707	555.832	4.472.191	786	6.326	64,4
2005	669	331.334	758.854	495	1.134	18,3
2006	779	499.240	927.402	641	1.191	14,9
2007	751	492.150	1.182.782	655	1.575	19,2
2008	810	542.508	1.508.719	670	1.863	22,2
2009	1.001	653.483	1.290.852	653	1.290	15,8
2010	984	340.776	671.498	346	682	15,8
2011	777	221.974	485.054	286	624	17,5
2012	878	323.871	1.290.114	369	1.469	31,9
2013	992	448.024	1.098.480	452	1.107	19,6
2014	777	217.047	620.568	279	799	22,9

(1) Los datos de 2014 son provisionales (Abril 2015).  
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A la hora de computar la participación de la CAPV en el número de huelgas estatales, hay que tener en cuenta que a efectos estadísticos las convocatorias de huelga de ámbito estatal con seguimiento en los tres territorios computan como 3 huelgas más de la CAPV, en lugar de 1, aspecto éste que hay que tener en cuenta al valorar la participación de la CAPV en el número de huelgas del estado.

Tomando nuevamente en consideración los datos referidos a la CAPV, en 2014 el número de participantes por término medio de cada huelga descendió a 73 (106 en 2013), al tiempo que las jornadas no trabajadas por término medio descendieron de 401 en 2013 a 240 en 2014, y las jornadas no trabajadas por cada trabajador en huelga (indicador de la intensidad de las huelgas) de 30,3 en 2013 a 26,5 en 2014 (supuestas jornadas laborales de ocho horas de trabajo).

En cuanto a la duración media de las huelgas, en 2014 ésta se redujo levemente hasta los 10,2 días por huelga (10,9 días por huelga en 2013). Por territorios, únicamente las huelgas de Gipuzkoa alcanzaron una duración media superior a la correspondiente al conjunto de la CAPV (11,8 días frente a 10,2 días, respectivamente), situándose las correspondientes a Bizkaia (10,1 días) y Álava (9,5 días) levemente por debajo de la media de nuestra comunidad.

Por otra parte, la ratio que mide la repercusión de las huelgas en función del tejido empresarial a través del número de horas no trabajadas por huelgas por asalariado (teniendo en cuenta el total de asalariados de la CAPV), pasó de 1,6 en 2013 a 0,6 en 2014, circunstancia que se produjo en los tres territorios.



Cuadro 4.29. Huelgas laborales por territorios históricos

	Huelgas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes por cada huelga	Jornadas no trabajadas por cada huelga	Horas no trabajadas por cada trabajador en huelga	Duración media por huelga (días)
<b>2006</b>							
<b>CAPV</b>	<b>224</b>	<b>62.577</b>	<b>168.433</b>	<b>279</b>	<b>752</b>	<b>21,5</b>	<b>7,6</b>
Álava	57	6.359	12.036	112	211	15,1	4,0
Bizkaia	109	44.543	122.216	409	1.121	22,0	7,7
Gipuzkoa	58	11.675	34.181	201	589	23,4	10,0
<b>2007</b>							
<b>CAPV</b>	<b>204</b>	<b>46.492</b>	<b>112.497</b>	<b>228</b>	<b>551</b>	<b>19,4</b>	<b>8,1</b>
Álava	42	4.916	7.940	117	189	12,9	6,2
Bizkaia	91	27.873	68.507	306	753	19,7	8,0
Gipuzkoa	71	13.703	36.050	193	508	21,0	9,5
<b>2008</b>							
<b>CAPV</b>	<b>232</b>	<b>41.183</b>	<b>73.769</b>	<b>178</b>	<b>318</b>	<b>14,3</b>	<b>8,5</b>
Álava	54	4.793	8.910	89	165	14,9	8,0
Bizkaia	107	27.182	41.998	254	393	12,4	8,4
Gipuzkoa	71	9.208	22.861	130	322	19,9	8,9
<b>2009</b>							
<b>CAPV</b>	<b>280</b>	<b>27.117</b>	<b>126.184</b>	<b>97</b>	<b>451</b>	<b>37,2</b>	<b>11,4</b>
Álava	55	2.626	14.185	48	258	43,2	14,6
Bizkaia	141	16.342	60.498	116	429	29,6	7,2
Gipuzkoa	84	8.149	51.501	97	613	50,6	16,4
<b>2010</b>							
<b>CAPV</b>	<b>298</b>	<b>38.090</b>	<b>179.519</b>	<b>128</b>	<b>602</b>	<b>37,7</b>	<b>11,3</b>
Álava	59	2.392	10.361	41	176	34,7	13,6
Bizkaia	144	20.092	85.960	140	597	34,2	9,8
Gipuzkoa	95	15.606	83.198	164	876	42,6	12,3
<b>2011</b>							
<b>CAPV</b>	<b>240</b>	<b>18.640</b>	<b>83.935</b>	<b>78</b>	<b>350</b>	<b>36,0</b>	<b>8,5</b>
Álava	67	4.755	10.095	71	151	17,0	7,8
Bizkaia	104	9.462	44.235	91	425	37,4	8,0
Gipuzkoa	69	4.423	29.605	64	429	53,5	10,0
<b>2012</b>							
<b>CAPV</b>	<b>278</b>	<b>21.600</b>	<b>130.930</b>	<b>78</b>	<b>471</b>	<b>48,5</b>	<b>9,6</b>
Álava	64	3.050	21.017	48	328	55,1	9,0
Bizkaia	133	10.115	49.190	76	370	38,9	9,2
Gipuzkoa	81	8.435	60.723	104	750	57,6	10,7
<b>2013</b>							
<b>CAPV</b>	<b>350</b>	<b>37.020</b>	<b>140.391</b>	<b>106</b>	<b>401</b>	<b>30,3</b>	<b>10,9</b>
Álava	91	3.907	13.026	43	143	26,7	9,3
Bizkaia	160	28.279	97.539	177	610	27,6	12,9
Gipuzkoa	99	4.834	29.826	49	301	49,4	9,0
<b>2014</b>							
<b>CAPV</b>	<b>236</b>	<b>17.126</b>	<b>56.648</b>	<b>73</b>	<b>240</b>	<b>26,5</b>	<b>10,2</b>
Álava	73	2.647	7.956	36	109	24,0	9,5
Bizkaia	119	11.227	37.570	94	316	26,8	10,1
Gipuzkoa	44	2.252	11.122	51	253	39,5	11,8

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.



### 4.2.3. Conflictos presentados al Preco

Durante 2014 el Consejo de Relaciones Laborales ha seguido gestionando mediante sus tres servicios territoriales el acuerdo Preco, Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Voluntarios para la Solución de Conflictos Laborales, suscrito el 16 de febrero de 2000 (BOPV N.º 66 de 4 de abril de 2000) por todas las confederaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

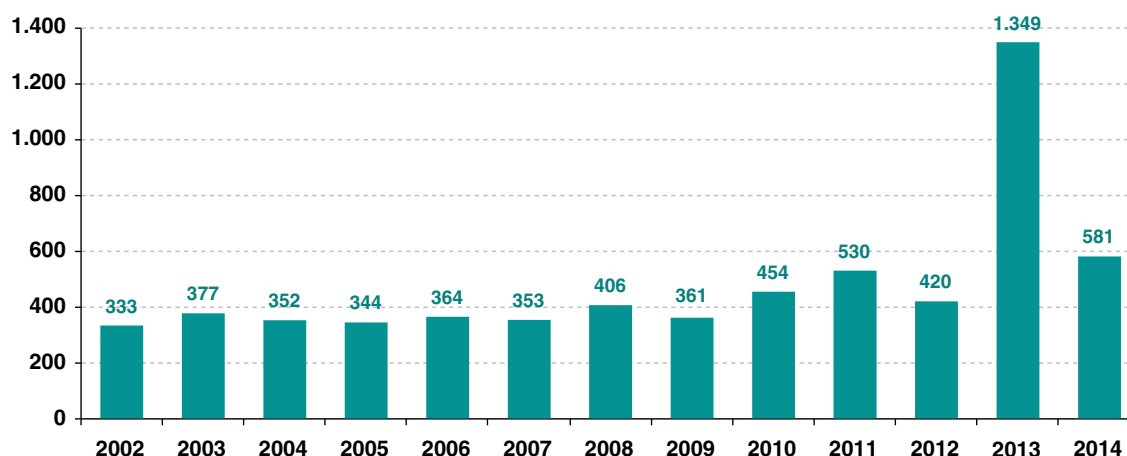
A continuación se presenta, por una parte la información relativa a los procedimientos solicitados durante 2014, que presenta una panorámica de la conflictividad laboral canalizada a través del Preco, y por otra la que se refiere a los procedimientos finalizados este mismo año, para analizar su gestión y resultados.

#### Solicitudes presentadas

Como se observa en el gráfico 4.17, el número de solicitudes de procedimientos de conflicto colectivo presentadas en 2014 ha experimentado un fuerte retroceso respecto a 2013. Sin embargo, se aprecia en la serie que la cifra de solicitudes de ese año (581) es significativamente superior a la que se viene registrando normalmente en años anteriores, aproximadamente unas 430 solicitudes anuales.

La razón principal de que en estos dos últimos años se haya producido un incremento de las solicitudes ha sido la modificación introducida por la reforma laboral en 2012 que provocó el decaimiento de aquellos convenios que no se hubieran renovado en el plazo de un año desde su denuncia, salvo que tuvieran un pacto en contrario. Al decaer los convenios correspondientes bastantes empresas comunicaron a los trabajadores el cambio de situación, lo que condujo a que se incrementaran de manera excepcional el número de solicitudes de procedimiento de conflicto laboral ante el Preco, especialmente en 2013 y en menor medida en 2014.

Gráfico 4.17. Solicitudes de conflicto colectivo presentadas: 2002-2014



Fuente: CRL.

Por otro lado, y aunque en 2013 finalizaba el plazo para denunciar el no abono de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 que se produjo en las instituciones y entidades públicas, en 2013 y a lo largo de 2014 se recibieron en las sedes del Consejo de Relaciones Laborales bastantes reclamaciones por este motivo.



En total en 2013 hemos contabilizado 1.349 solicitudes de conflicto, de las cuales 629 estaban relacionadas con la ultractividad del convenio y 297 con la paga extraordinaria de 2012, con lo que el resto, es decir 423 conflictos se debían a otros motivos. Mientras que en 2014, se han registrado 581 solicitudes de conflicto, de las cuales 99 corresponden al decaimiento de convenios colectivos, 23 acerca de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 y los 459 restantes a otros motivos, nivel este último cercano aunque algo superior a los de años anteriores al cambio normativo.

Cuadro 4.30. Conflictos colectivos presentados en el Preco

	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		CAPV	
	Número confl.	Trabaj. afectados	Número confl.	Trabaj. afectados	Número confl.	Trabaj. afectados	Número confl.	Trabaj. afectados
2000	47	9.477	102	36.652	73	18.559	222	64.688
2001	64	10.369	159	78.586	100	11.874	323	100.829
2002	80	15.368	172	71.076	81	20.606	333	107.050
2003	92	41.634	180	63.311	105	35.176	377	140.121
2004	85	74.211	177	25.104	90	8.501	352	107.816
2005	65	44.212	182	26.137	97	21.839	344	92.188
2006	83	21.004	195	20.438	86	7.044	364	48.486
2007	84	27.033	182	45.349	87	9.225	353	81.607
2008	111	35.484	213	33.630	82	10.678	406	79.792
2009	71	64.749	202	67.675	88	8.889	361	141.313
2010	101	52.787	237	65.326	116	10.351	454	128.464
2011	126	35.605	302	59.386	102	14.641	530	109.632
2012	96	20.760	220	41.477	104	9.796	420	72.033
2013	203	95.109	739	214.253	407	144.457	1.349	453.819
2014	148	59.971	289	85.874	144	14.435	581	160.280

Fuente: CRL.

En cuanto a las características del ámbito en el que se produce el conflicto en 2014, como viene siendo habitual los de ámbito de empresa o centro de trabajo suponen la gran mayoría de las solicitudes (575, es decir el 99%) frente a los de ámbito sectorial (6, el 1%). A su vez, el 93% de esos conflictos de ámbito de empresa han sido en el sector privado. Por sectores económicos, a partir del 2009 es mayor la prevalencia de los servicios, así en 2014 de los 581 conflictos presentados 321 (el 55,2%) pertenecían al sector servicios, 232 al sector industrial, y 28 a la construcción.

Respecto a la materia objeto de los conflictos solicitados en 2014, han predominado los salarios (156, el 26,9%), el tiempo de trabajo (133, el 22,9%) y los referentes al régimen de la negociación colectiva por la conflictividad generada en torno al decaimiento de los convenios colectivos (99, el 17%).

### **Gestión de los procedimientos**

En los procedimientos del Preco hay que distinguir dos fases, una que llamamos fase inicial, que consiste en un encuentro de carácter conciliatorio que lleva a cabo el o la responsable territorial de los procedimientos, y una segunda en la que el procedimiento, sea de conciliación, mediación o arbitraje, se lleva a cabo con la ayuda de un profesional externo elegido de común acuerdo por las dos partes. Desde el año 2000 el Preco es la única vía para agotar el trámite de



conciliación que exige la ley antes de plantear una demanda judicial de conflicto colectivo. Esta es la razón por la que muchas de las solicitudes presentadas al Preco terminan en esta fase inicial. En el resto de los casos, las partes deciden continuar con ayuda de un profesional.

En 2013, en los conflictos provocados por el decaimiento de los convenios colectivos y las reclamaciones por la pagas extraordinarias de 2012 las partes han coincidido en una disposición casi nula de desear una solución negociada, por su clara determinación de obtener una respuesta judicial, vista la índole de lo discutido. Por eso, el 91,3% de los procedimientos finalizados concluyeron en la fase inicial sin dar paso a una conciliación o mediación con intervención de un profesional designado por dichas partes. En 2014 se ha reconducido el volumen de solicitudes hacia la normalidad aunque se ha mantenido por encima de la media por persistir esos dos tipos de conflicto. Por ello, aunque se ha reducido el porcentaje de casos que finalizan en la fase inicial (89,1%), sigue sin embargo en porcentajes lejanos a la media de años anteriores (76%). Este alejamiento de la media es probable que sea debido a la coyuntura económica y a los cambios en la legislación laboral que reducen el interés por solucionar consensuadamente los conflictos.

Durante 2014 han finalizado 598 procedimientos, algunos de ellos solicitados en 2013. De ellos, en 119 casos se alcanzó solución al conflicto, es decir en el 19,9%. Estos resultados son algo mejores que los obtenidos en 2013 (que a su vez fueron los peores desde 2001, aunque, en 2014 se mantienen a distancia de años anteriores, cuando el porcentaje de resueltos se encontraba entre un 25% y un 30%.

Como hemos comentado estos resultados representan un retroceso importante respecto de ejercicios anteriores, por causa de la afluencia de solicitudes relacionadas con la ultractividad de los convenios y las reclamaciones por la paga extraordinaria de 2012 en el sector público. Si excluyéramos esos tipos de conflictos en los que la avenencia era prácticamente imposible, el resultado para este año hubiera ascendido al 24,5%, una cifra inferior ligeramente a la media de los años anteriores, debido seguramente a que también ha descendido el número de casos en que las partes han decidido continuar con designación de un o una profesional. Las intervenciones de éstos en conciliación o mediación han vuelto a mostrar, en cambio, una efectividad marcadamente superior, ya que sumados ambos tipos de procedimiento, han alcanzado un muy importante 54% de conflictos solucionados.

### **4.3. Expedientes de regulación de empleo<sup>12</sup>**

#### **4.3.1. Total de expedientes de regulación de empleo en la CAPV**

Al igual que en informes anteriores, previamente al desarrollo del presente apartado, conviene recordar nuevamente que los expedientes de regulación de empleo son aquellos procedimientos de carácter administrativo que pueden producir tres efectos distintos en las relaciones contractuales de los trabajadores con las empresas a las que prestan sus servicios: reducción de jornada, suspensión temporal de la relación laboral y extinción definitiva. A este respecto, conviene tener en cuenta que un mismo expediente puede producir uno, dos o incluso los tres efectos señalados, pues no son excluyentes. Dichos efectos se producen en función y de manera proporcionada a las causas justificadas.

Asimismo, cabe recordar que en marzo de 2012 entró en vigor el Real Decreto-Ley 3/2012 que eliminó la necesidad de que el expediente de regulación de empleo tuviera que ser previa-

<sup>12</sup> En el presente capítulo se analizan los expedientes de regulación de empleo comunicados tanto a la Administración Vasca como a la Administración Central, si bien en un primer lugar se considera el total de expedientes de regulación de empleo tramitados (comunicados y desistidos y/o archivados) por ambas administraciones.



mente aprobado por la Autoridad Laboral para que tuviera efecto. A partir de la entrada en vigor de dicha norma, basta con la comunicación<sup>13</sup>.

Ante la vuelta a tasas de crecimiento positivas de la economía vasca en 2014, tanto el número total de expedientes de regulación de empleo tramitados, como los trabajadores afectados por los mismos, cayeron de forma notable en relación al ejercicio previo (-42,9% y -58,4%, respectivamente).

Del total de expedientes tramitados en 2014 (1.596), 1.469 expedientes se presentaron ante la Administración Vasca (92% del total), al tiempo que los 127 expedientes restantes se remitieron a la Administración Central (8% del total).

**Cuadro 4.31. Expedientes de regulación de empleo en la CAPV (tramitados ante la Administración Vasca y la Administración Central)**

	Número de expedientes	Trabajadores afectados			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
<b>Total 2012</b>	<b>3.009</b>	<b>53.809</b>	<b>6.243</b>	<b>42.871</b>	<b>4.695</b>
Tramitados por la Admón. Vasca	2.721	39.232	5.675	29.816	3.741
Autorizado y/o comunicado	2.636	37.429	5.466	28.627	3.336
No autorizado y/o archivado	11	265	14	73	178
Desistidos	74	1.538	195	1.116	227
Tramitados por la Admón. Central	288	14.577	568	13.055	954
Autorizado y/o comunicado	287	14.556	568	13.055	933
No autorizado y/o archivado	0	0	0	0	0
Desistidos	1	21	0	0	21
<b>Total 2013</b>	<b>2.796</b>	<b>44.742</b>	<b>6.716</b>	<b>34.345</b>	<b>3.681</b>
Tramitados por la Admón. Vasca	2.492	34.213	6.196	25.741	2.276
Comunicado	2.426	31.790	5.814	24.104	1.872
Desistido y/o archivado	66	2.423	382	1.637	404
Tramitados por la Admón. Central	304	10.529	520	8.604	1.405
Autorizado y/o comunicado	304	10.529	520	8.604	1.405
Desistido y/o archivado	0	0	0	0	0
<b>Total 2014</b>	<b>1.596</b>	<b>18.609</b>	<b>3.352</b>	<b>12.959</b>	<b>2.298</b>
Tramitados por la Admón. Vasca	1.469	17.500	3.247	12.645	1.608
Comunicado	1.434	16.747	3.196	12.091	1.460
Desistido y/o archivado	35	753	51	554	148
Tramitados por la Admón. Central	127	1.109	105	314	690
Comunicado	127	1.109	105	314	690
Desistido y/o archivado	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Llegados a este punto, cabe destacar que los expedientes comunicados —excluidos los desistidos y/o archivados— en 2014 supusieron el 97,8% del total de expedientes tramitados, cuota

<sup>13</sup> En 2012 coexistieron los expedientes autorizados, previos a la norma y los comunicados (a partir de la entrada en vigor de la norma), por lo que se adoptó la denominación autorizados y/o comunicados. De forma análoga, en 2012 también coexistieron los expedientes no autorizados y los archivados, por lo que se adoptó el término no autorizados y/o archivados.



que en el caso de los trabajadores afectados por los mismos se situó en el 96%. El restante 2,2% en el caso de los expedientes y 4% en el caso de los trabajadores afectados, se corresponde con expedientes que fueron objeto de desistimiento o archivo.

Así las cosas, los análisis detallados posteriores se centran exclusivamente en los expedientes comunicados a ambas administraciones, excluidos los archivados o desistidos.

#### **4.3.2. Expedientes de regulación de empleo comunicados para empresas con centros de trabajo en la CAPV**

Circunscribiendo ya el análisis a los expedientes comunicados a ambas administraciones para empresas con centro de trabajo en la CAPV, en 2014 éstos se cifraron en 1.561 expedientes, afectando a un total de 17.856 trabajadores, niveles que suponen caídas interanuales del -42,8% y -57,8%, respectivamente.

Del total de trabajadores afectados, el 69,5% tuvieron efecto de suspensión temporal de la relación laboral, el 18,5% de reducción de jornada y el 12% restante de extinción, habiendo disminuido los trabajadores afectados tanto por expedientes de suspensión de la relación laboral (-62,1%), como de reducción de la jornada (-47,9%), así como de extinción de la relación laboral (-34,4%).

De esta forma, los trabajadores afectados, tanto con efecto de reducción de la jornada como de extinción de la relación laboral, incrementaron su participación sobre el total de trabajadores afectados (18,5% del total en 2014 frente a 15% en 2013, y 12% del total en 2014 frente a 7,7% en 2013, respectivamente), mientras que los afectados con efecto de suspensión de la relación laboral la redujeron (69,5% del total en 2014 frente a 77,3% en 2013).

**Cuadro 4.32. Expedientes de regulación de empleo autorizados y/o comunicados (Estado)**

	Número de expedientes	Trabajadores afectados			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
2000	4.089	60.325	1.282	29.326	29.717
2001	4.581	122.344	771	83.795	37.778
2002	4.474	71.643	1.268	30.400	39.975
2003	4.329	83.481	2.008	38.513	42.960
2004	4.405	60.276	525	28.582	31.169
2005	3.977	72.563	850	36.802	34.911
2006	3.481	51.952	157	24.626	27.169
2007	3.794	58.401	226	32.433	25.742
2008	6.249	148.088	2.675	104.841	40.572
2009	19.434	549.282	20.591	465.215	63.476
2010	17.269	302.746	38.270	211.942	52.534
2011	21.168	343.629	60.636	215.012	67.981
2012	35.521	483.313	99.724	300.713	82.876
2013	28.415	379.972	75.505	234.116	70.351
2014	13.481	157.845	31.375	92.193	34.277

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (Avance enero-diciembre 2014. Datos a 3 de marzo de 2015).

El tamaño medio de cada expediente comunicado en la CAPV descendió en 2014 hasta situarse en 11,4 frente a los 15,5 trabajadores afectados por expediente de 2013, consecuencia de un mayor descenso relativo en el número de trabajadores afectados respecto a la caída registrada en el número de expedientes.



Al igual que en el caso de la CAPV, en el conjunto del Estado también descendieron tanto los expedientes comunicados como los trabajadores afectados por los mismos. En este sentido, el número de expedientes comunicados (13.481) cayó un -52,6% interanual y los trabajadores afectados (157.845) un -58,5%, habiendo descendido un -60,6% los afectados con efecto de suspensión, un -58,4% los afectados con efecto de reducción y un -51,3% aquellos con efecto de extinción.

El mayor retroceso comparativo de los trabajadores afectados respecto a los expedientes comunicados en el conjunto del Estado también derivó en una leve disminución del tamaño medio de cada expediente (11,7 trabajadores en 2014 frente a 13,4 en 2013).

### **Análisis según acuerdo**

Analizando la existencia o no de acuerdo entre la empresa y los trabajadores respecto al expediente, se observa que de los 1.499 expedientes comunicados en la CAPV en 2014 susceptibles de llegar a acuerdo (excluidos, por tanto, los 62 expedientes de fuerza mayor), el acuerdo se materializó en 1.352 expedientes, esto es, el 90,2% de dicho total.

**Cuadro 4.33. Expedientes de regulación de empleo en la CAPV comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central**

		Número de expedientes	Trabajadores afectados			
			Total	Reducción	Suspensión	Extinción
<b>Total 2012</b>		<b>2.923</b>	<b>51.985</b>	<b>6.034</b>	<b>41.682</b>	<b>4.269</b>
Acuerdo		2.596	38.561	5.038	31.090	2.433
No acuerdo		322	13.392	993	10.573	1.826
Fuerza mayor		5	32	3	19	10
%	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Acuerdo	88,8	74,2	83,5	74,6	57,0
	No acuerdo	11,0	25,8	16,5	25,4	42,8
	Fuerza mayor	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2
<b>Total 2013</b>		<b>2.730</b>	<b>42.319</b>	<b>6.334</b>	<b>32.708</b>	<b>3.277</b>
Acuerdo		2.505	35.429	5.517	27.413	2.499
No acuerdo		211	6.665	816	5.074	775
Fuerza mayor		14	225	1	221	3
%	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Acuerdo	91,8	83,7	87,1	83,8	76,3
	No acuerdo	7,7	15,7	12,9	15,5	23,6
	Fuerza mayor	0,5	0,5	0,0	0,7	0,1
<b>Total 2014</b>		<b>1.561</b>	<b>17.856</b>	<b>3.301</b>	<b>12.405</b>	<b>2.150</b>
Acuerdo		1.352	12.517	2.971	7.951	1.595
No acuerdo		147	4.927	317	4.057	553
Fuerza mayor		62	412	13	397	2
%	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Acuerdo	86,6	70,1	90,0	64,1	74,2
	No acuerdo	9,4	27,6	9,6	32,7	25,7
	Fuerza mayor	4,0	2,3	0,4	3,2	0,1

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Pasando ya a considerar los trabajadores afectados, el porcentaje de acuerdo se cifró en el 71,8% (12.517 sobre un total de 17.444 trabajadores afectados).

En relación al ejercicio precedente, el nivel de acuerdo sobre los casos susceptibles del mismo descendió, ya que en 2013 el porcentaje de acuerdo se situaba en el 92,2% en el caso de los expedientes y en el 84,2% en el de los trabajadores afectados. Con todo, cabe señalar que el nivel de acuerdo mejoró en el caso concreto de los expedientes de reducción de la jornada.

### **Análisis sectorial**

De forma análoga a lo observado en los dos ejercicios anteriores, en 2014 los servicios concentraron la mayor parte de los expedientes de regulación de empleo comunicados, al tiempo que el sector industrial aglutinó el mayor volumen de trabajadores afectados.

Concretamente, los servicios acapararon 737 expedientes, el 47,2% del total, mientras que el sector industrial acumuló 11.052 trabajadores afectados, el 61,9% del total. Tras los servicios y el sector industrial figura la construcción, con 220 expedientes (14,1% del total) y 1.679 trabajadores (9,4% del total), y ya a una gran distancia el sector primario, con 50 expedientes y 389 trabajadores afectados por los mismos.

En relación al ejercicio anterior, tanto el número de expedientes como los trabajadores afectados descendieron de forma generalizada en todos los sectores, salvo en el primario donde crecieron ambas magnitudes de forma muy significativa (1.566,7% y 634%, respectivamente), debido al incremento que tuvieron los expedientes de regulación de empleo en el territorio histórico de Gipuzkoa, aunque hay que señalar que al tratarse de magnitudes que escaso valor, pequeñas variaciones en términos absolutos producen grandes variaciones en términos porcentuales.

**Cuadro 4.34. Expedientes de regulación de empleo en la CAPV comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central según sectores de actividad**

	Número de expedientes	Trabajadores afectados			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
<b>TOTAL 2012</b>	<b>2.923</b>	<b>51.985</b>	<b>6.034</b>	<b>41.682</b>	<b>4.269</b>
Primario	13	112	34	48	30
Industria	1.164	35.696	2.717	30.867	2.112
Construcción	453	4.356	419	3.536	401
Servicios	1.293	11.821	2.864	7.231	1.726
<b>TOTAL 2013</b>	<b>2.730</b>	<b>42.319</b>	<b>6.334</b>	<b>32.708</b>	<b>3.277</b>
Primario	3	53	16	37	0
Industria	985	28.972	2.369	25.605	998
Construcción	417	3.199	394	2.364	441
Servicios	1.325	10.095	3.555	4.702	1.838
<b>TOTAL 2014</b>	<b>1.561</b>	<b>17.856</b>	<b>3.301</b>	<b>12.405</b>	<b>2.150</b>
Primario	50	389	14	357	18
Industria	554	11.052	1.500	8.927	625
Construcción	220	1.679	189	1.271	219
Servicios	737	4.736	1.598	1.850	1.288

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



La construcción anotó la mayor caída en lo referido al número de expedientes (-47,2%), seguida de cerca por los servicios y el sector industrial (-44,4% y -43,8%, respectivamente), al tiempo que la industria registró el mayor descenso en lo relativo a los trabajadores afectados (-61,9%), seguida por los servicios y la construcción (-53,1% y -47,5%, respectivamente).

Tomando en consideración la dimensión media de los expedientes, al igual que en ejercicios anteriores, la industria generó el mayor número de trabajadores afectados por expediente (19,9), seguida a cierta distancia por el sector primario (7,8), la construcción (7,6) y por los servicios (6,4).

El tamaño medio de los expedientes disminuyó en todos los casos salvo en el de la construcción que se mantuvo estable en torno a 7,6 trabajadores afectados por expediente. Concretamente, en el sector primario la dimensión media pasó de 17,6 trabajadores afectados por expediente en 2013 a 7,8 en 2014, en la industria de 29,4 a 19,9, y en los servicios de 7,6 a 6,4 trabajadores afectados por expediente.

Por otra parte, cabe destacar el mayor porcentaje de trabajadores afectados por expedientes tanto de reducción como de extinción en el sector servicios en relación al resto de sectores, aspecto que se viene observando en los últimos años.

### **Análisis por territorios históricos**

La notable caída interanual registrada en 2014 en el conjunto de la CAPV tanto en el número de expedientes comunicados como en los trabajadores afectados por los mismos (-42,8% y -57,8%, respectivamente) fue generalizada a los tres territorios. Así, el número de expedientes descendió tanto en Álava (-50,5%) como en Bizkaia (-44,6%) así como en Gipuzkoa (-36,4%), al tiempo que los trabajadores afectados también disminuyeron en los tres territorios (-66,3%, -60,7% y -41,3%, respectivamente).

Bizkaia acaparó la mayor parte de los expedientes (716), seguida por Gipuzkoa (602) y Álava (243), mientras que en lo referido a los trabajadores afectados fue Gipuzkoa quien aglutinó la mayoría de los mismos (6.429), seguida de cerca por Bizkaia (6.017) y Álava (5.410).

Finalmente, atendiendo a la dimensión media de los expedientes, Álava registró el mayor tamaño medio en 2014 (22,3 trabajadores afectados por expediente), seguida por Gipuzkoa y Bizkaia (10,7 y 8,4 trabajadores afectados por expediente, respectivamente), habiendo descendido dicha magnitud en relación al ejercicio precedente de forma generalizada. Concretamente, en Álava la dimensión media de los expedientes pasó de 32,7 en 2013 a 22,3 en 2014, en Bizkaia de 11,9 a 8,4 y en Gipuzkoa de 11,6 a 10,7.

**Cuadro 4.35. Expedientes de regulación de empleo en Álava comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central**

	Número de expedientes	Trabajadores afectados			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
2012	527	15.835	1.435	13.558	842
2013	491	16.039	1.333	14.148	558
2014	243	5.410	593	4.347	470

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



**Cuadro 4.36. Expedientes de regulación de empleo en Bizkaia comunicados a la Admon. Vasca y a la Admon. Central**

	Número de expedientes	Trabajadores afectados			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
2012	1.455	22.035	3.233	16.718	2.084
2013	1.292	15.323	3.149	10.537	1.637
2014	716	6.017	1.628	3.273	1.116

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**Cuadro 4.37. Expedientes de regulación de empleo en Gipuzkoa comunicados a la Admon. Vasca y por la Admon. Central**

	Número de expedientes	Trabajadores afectados			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
2012	941	14.115	1.366	11.406	1.343
2013	947	10.957	1.852	8.023	1.082
2014	602	6.429	1.080	4.785	564

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

#### 4.4. Siniestralidad laboral

##### 4.4.1. Evolución histórica de la siniestralidad laboral (CAPV-Estado; 2006-2013)

Al igual que en informes anteriores, en el análisis de la siniestralidad laboral se considera en primer lugar la información homogénea y comparable entre la CAPV y el Estado facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>14</sup>.

A este respecto, conviene tener en cuenta que, si bien el Ministerio de Empleo y Seguridad Social publicó un avance de datos relativo a 2014 (contemplado más adelante en el presente apartado), el análisis comparativo en términos de índices se realiza con datos definitivos, por lo que en este caso concreto el último año analizado es 2013.

A grandes rasgos, los indicadores básicos de siniestralidad venían presentando una senda decreciente en la CAPV desde 2007 en todos los índices considerados, excepto para los años

<sup>14</sup> En este apartado se incorporan una serie de indicadores elaborados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social cuyos últimos datos definitivos en el momento de elaboración del presente informe corresponden al ejercicio 2013. Todos estos indicadores tienen como base el número de trabajadores accidentados que se registra:

- Índice de incidencia: número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada mil trabajadores expuestos al riesgo (media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo).
- Índice de frecuencia: número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas por los trabajadores expuestos al riesgo.
- Índice de incidencia de accidentes mortales: número de accidentes mortales acaecidos durante la jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores expuestos al riesgo.
- Índice de frecuencia de accidentes mortales: número de accidentes mortales acaecidos durante la jornada de trabajo por cada cien millones de horas trabajadas por los trabajadores expuestos al riesgo.



2010 y 2011 en los índices de incidencia y frecuencia de los accidentes mortales, que repuntaron levemente.

**Cuadro 4.38. Índices de siniestralidad laboral en jornada de trabajo con baja (CAPV, Estado)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Índice de incidencia</b>								
CAPV	64,3	56,6	54,6	44,5	42,9	38,8	32,9	32,4
Estado	60,5	59,1	52,1	42,6	40,0	36,3	29,5	30,1
<b>Índice de frecuencia</b>								
CAPV	41,0	36,7	35,5	29,4	28,1	25,3	21,5	21,8
Estado	36,6	36,0	31,9	26,5	25,1	22,8	18,6	19,3
<b>Índice de incidencia (accidentes mortales)</b>								
CAPV	7,8	7,1	6,2	3,9	4,7	5,0	3,9	3,6
Estado	6,3	5,3	5,2	4,4	4,0	3,9	3,3	3,3
<b>Índice de frecuencia (accidentes mortales)</b>								
CAPV	5,0	4,6	4,0	2,6	3,1	3,2	2,6	2,5
Estado	3,8	3,2	3,2	2,7	2,5	2,5	2,1	2,1

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En relación al ejercicio anterior (año 2012), en el caso de la CAPV todos los indicadores considerados evolucionaron en el año 2013 de forma favorable hacia una menor siniestralidad, con la única excepción del índice de frecuencia global, que creció débilmente. Por su parte, en el conjunto del Estado la evolución de dichos indicadores fue comparativamente peor, ya que repuntaron tanto el índice de incidencia como el de frecuencia globales, al tiempo que los índices correspondientes a los accidentes mortales permanecieron constantes.

Por último, cabe recordar un año más que si bien nuestra comunidad registra peores valores que el conjunto del Estado (índices más elevados), la composición del tejido empresarial en ambos ámbitos geográficos es distinta, alcanzando el sector industrial un peso significativamente mayor en nuestra comunidad.

#### **4.4.2. La siniestralidad laboral en la CAPV en 2014: principales aspectos**

Llegados a este punto, previamente al desarrollo del presente apartado, se hace necesario indicar que el análisis de la siniestralidad laboral en la CAPV se realiza en base a la información publicada por Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales en su página web. A este respecto, se recomienda la lectura de la nota metodológica explicativa de los cambios llevados a cabo por el Instituto en los últimos años<sup>15</sup>.

Según esta fuente, en 2014 el número total de personas afectadas por la siniestralidad laboral con baja (afectadas en jornada laboral, *in itinere* y por enfermedades profesionales) se cifró en 28.990, distribuidas del siguiente modo: el 85,6% correspondieron a personas accidentadas con baja en jornada laboral, el 11,3% a personas accidentadas *in itinere*, y el 3,1% restante a enfermedades profesionales.

<sup>15</sup> Ejercicios 2001 a 2011: resumen estadístico de siniestralidad laboral. Ejercicios 2012, 2013 y 2014: informes mensuales de diciembre, datos acumulados. Para mayor información, consultar la sección de estadísticas de Osalan: [http://www.osalan.euskadi.net/s94-osa0009/es/contenidos/informacion/informes\\_siniestralidad/es\\_inicio/informe.html](http://www.osalan.euskadi.net/s94-osa0009/es/contenidos/informacion/informes_siniestralidad/es_inicio/informe.html).



Cuadro 4.39. Siniestralidad laboral en la CAPV (trabajadores afectados con baja)

	Accidentes con baja en jornada laboral								In itinere	Enferm. Profes.	Total
	Total	Por gravedad			Por sector						
		Leves	Graves	Mortales	Agricul.	Indust.	Constr.	Servi.			
1995	36.334	35.582	679	73	1.365	18.183	5.758	11.028	2.379	558	39.271
1996	37.799	37.025	687	87	1.268	18.241	6.182	12.108	2.591	758	41.148
1997	39.376	38.760	547	69	1.337	18.587	6.703	12.749	2.666	889	42.931
1998	43.920	43.306	527	87	1.300	20.807	7.511	14.302	3.357	1.043	48.320
1999	46.252	45.579	583	90	1.308	21.084	8.457	15.403	3.869	1.341	51.462
2000	50.585	50.029	471	85	1.212	22.302	9.690	17.381	4.492	1.657	56.734
2001	51.609	51.065	477	67	1.110	22.088	10.467	17.944	4.925	1.894	58.428
2002	51.266	50.700	492	74	1.120	21.210	11.090	17.846	4.999	2.356	58.621
2003	48.912	48.413	431	68	975	19.546	10.372	18.019	4.909	2.610	56.431
2004	43.843	43.418	372	53	847	17.644	8.478	16.874	4.510	2.159	50.512
2005	47.881	47.403	416	62	924	19.198	9.027	18.732	5.233	2.439	55.553
2006	46.730	46.356	322	52	1.044	18.686	8.709	18.291	4.977	2.075	53.782
2007	43.934	43.548	335	51	916	17.956	7.963	17.099	4.783	726	49.443
2008	44.438	44.115	275	48	896	18.328	7.659	17.555	4.656	1.547	50.641
2009*	35.200	34.932	233	35	718	12.996	6.274	15.212	4.008	1.067	40.275
2010*	34.106	33.846	225	35	667	12.454	5.769	15.216	4.002	1.042	39.150
2011*	30.628	30.392	199	37	665	11.460	4.379	14.124	3.384	1.028	35.040
2012*	25.604	25.412	160	32	616	9.320	3.143	12.525	3.324	860	29.788
2013*	24.611	24.445	138	28	574	8.611	2.562	12.864	3.349	777	28.737
2014*	24.816	24.651	137	28	639	8.792	2.527	12.858	3.279	895	28.990

\* Según CNAE-2009.

Fuente: Osalan (Ejercicios 2001 a 2011: resumen estadístico de siniestralidad laboral. Ejercicios 2012, 2013 y 2014: informes mensuales de diciembre, datos acumulados).

Cuadro 4.40. Siniestralidad laboral en el Estado\* (trabajadores afectados con baja)

	Accidentes con baja en jornada laboral								In itinere	Enferm. Profes.	Total
	Total	Por gravedad			Por sector						
		Leves	Graves	Mortales	Agricul.	Indust.	Constr.	Servi.			
1995	589.661	578.110	10.543	1.008	38.491	215.333	117.490	218.147	36.607	5.838	632.106
1996	616.237	604.570	10.685	982	40.057	214.216	123.447	238.517	39.338	7.069	662.644
1997	676.644	665.179	10.395	1.070	44.575	226.142	137.068	268.859	43.659	8.440	728.743
1998	752.702	740.986	10.645	1.071	47.049	240.968	165.450	299.235	51.938	10.427	815.067
1999	867.772	854.923	11.739	1.110	47.152	265.054	207.673	347.893	62.344	14.119	944.235
2000	935.274	922.785	11.359	1.130	44.055	273.760	232.092	385.367	69.180	17.261	1.021.715
2001	958.493	945.480	11.992	1.021	41.084	268.537	243.841	405.031	73.785	20.379	1.052.657
2002	948.896	936.071	11.721	1.104	38.769	253.204	245.176	411.747	75.506	22.395	1.046.797
2003	899.555	887.309	11.395	1.033	33.911	234.851	231.801	399.166	77.276	23.803	1.000.816
2004	876.596	865.167	10.474	955	35.496	237.102	223.603	380.395	84.644	22.964	984.204
2005	906.836	896.063	9.783	990	35.229	239.759	242.068	389.780	92.205	24.912	1.023.953
2006	934.743	925.004	8.773	966	34.215	242.542	255.636	402.350	95.630	18.511	1.048.884
2007	924.981	915.574	8.581	826	34.475	245.074	250.324	395.108	97.086	11.579	1.033.646
2008	804.959	797.257	6.892	810	33.010	210.765	186.655	374.529	90.720	11.926	907.605
2009	617.440	611.626	5.182	632	27.681	142.497	122.614	324.648	79.137	9.803	706.380
2010	569.523	564.019	4.935	569	27.487	130.321	100.542	311.173	76.441	8.875	654.839
2011	512.584	507.637	4.396	551	28.059	115.440	78.966	290.119	68.566	8.919	590.069
2012	408.537	404.347	3.738	452	25.358	88.642	51.327	243.210	62.686	7.552	478.775
2013	404.284	400.447	3.390	447	27.695	82.950	41.994	251.645	63.746	7.633	475.663
2014	417.377	413.689	3.234	454	30.092	85.711	42.226	259.348	65.201	8.215	490.793

(\*) La interpretación de las variaciones debe realizarse con cautela, dado que los datos de 2013 son definitivos, mientras que los correspondientes a 2014 son provisionales.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (Datos a Febrero de 2015).



En relación al ejercicio previo, la siniestralidad total con baja repuntó un 0,9% (-3,5% en 2013), como consecuencia, fundamentalmente, del repunte de las personas afectadas en jornada de trabajo (0,8%), habiendo descendido las personas afectadas *in itinere* (-2,1%) y aumentado aquellas afectadas por enfermedades profesionales (15,2%).

En el conjunto del Estado, el crecimiento de la siniestralidad total fue comparativamente mayor, ya que el número total de personas afectadas con baja (jornada laboral, *in itinere* y enfermedades profesionales) aumentó un 3,2%.

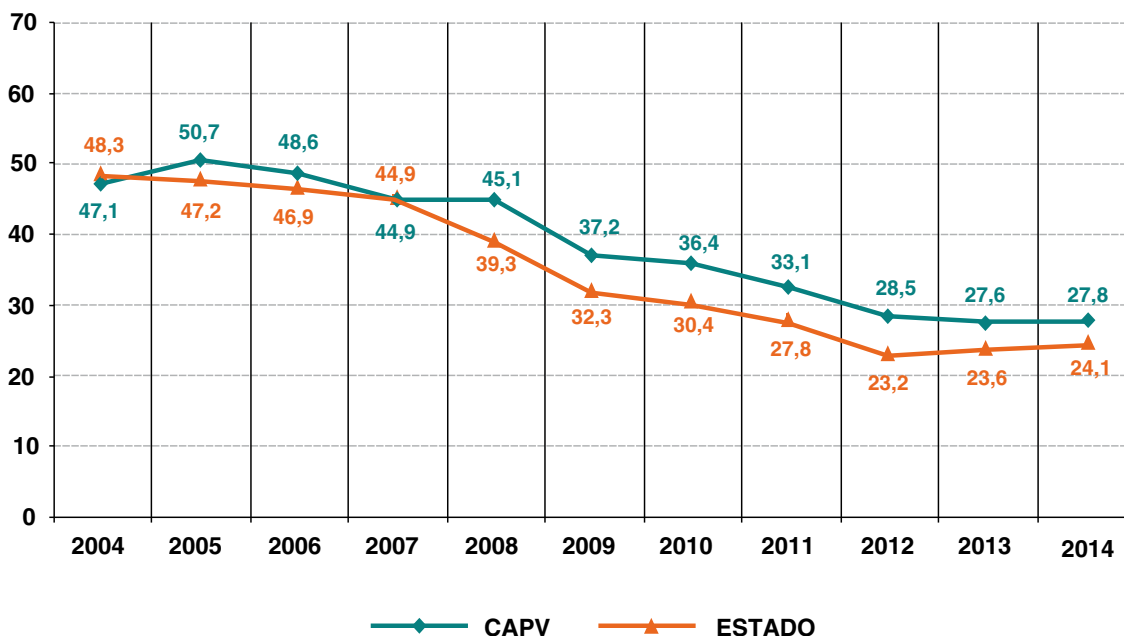
Por lo que respecta a la gravedad de los siniestros en jornada laboral en la CAPV, en 2014 se registraron: 24.651 accidentados leves (incremento interanual del 0,8%), 137 accidentados graves (descenso interanual del -0,7%) y 28 muertes (idéntica cifra a la alcanzada en el ejercicio precedente).

Por otro lado, el análisis sectorial muestra que únicamente en el caso de la construcción las personas afectadas con baja en jornada laboral disminuyeron (-1,4%), mientras que aumentaron tanto en el sector primario como en el industrial (11,3% y 2,1%, respectivamente), no habiendo prácticamente variado en los servicios.

Finalmente, atendiendo a la ratio *trabajadores siniestrados en jornada de trabajo por cada mil ocupados*<sup>16</sup>, ésta alcanzó un valor de 27,8 en la CAPV en 2014, nivel levemente superior al registrado un año antes (27,6 accidentados por cada mil ocupados en 2013). Por sectores, el índice más abultado correspondió al primario, con 71 accidentados por cada mil ocupados, seguido por la construcción (53,8), el sector industrial (44,8) y los servicios (20,1).

Gráfico 4.18. Evolución de la incidencia de la siniestralidad laboral (CAPV y Estado)

(Trabajadores siniestrados en jornada de trabajo/ocupados) × 1.000



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Osalan, Eustat, Ministerio de Empleo y Seguridad Social e INE.

<sup>16</sup> Índice similar al de incidencia presentado en el apartado 4.4.1. La diferencia radica en utilizar el número de personas ocupadas de media en el año en lugar del número de trabajadores expuestos al riesgo.



Cuadro 4.41. Empleo y siniestralidad en la CAPV

Accidentados en jornada de trabajo con baja					
	Total	Primario	Industria	Construcción	Servicios
<b>2012</b>					
CAPV	25.604	616	9.320	3.143	12.525
Álava	4.705	84	1.928	500	2.193
Bizkaia	12.968	346	4.221	1.741	6.660
Gipuzkoa	7.931	186	3.171	902	3.672
<b>2013</b>					
CAPV	24.611	574	8.611	2.562	12.864
Álava	4.514	88	1.859	358	2.209
Bizkaia	12.344	306	3.775	1.407	6.856
Gipuzkoa	7.753	180	2.977	797	3.799
<b>2014</b>					
CAPV	24.816	639	8.792	2.527	12.858
Álava	4.764	121	1.884	375	2.384
Bizkaia	12.262	350	3.884	1.380	6.648
Gipuzkoa	7.790	168	3.024	772	3.826
Personal ocupado (miles) (1)					
	Total	Primario	Industria	Construcción	Servicios
<b>2012</b>					
CAPV	898,4	8,2	211,9	57,4	620,9
Álava	135,8	2,2	38,2	7,5	87,9
Bizkaia	462,9	4,0	95,2	30,0	333,7
Gipuzkoa	299,7	2,0	78,5	19,8	199,3
<b>2013</b>					
CAPV	890,8	8,9	203,6	47,1	631,2
Álava	132,7	2,9	34,4	6,3	89,2
Bizkaia	461,5	3,7	94,0	26,1	337,7
Gipuzkoa	296,6	2,4	75,2	14,6	204,3
<b>2014</b>					
CAPV	892,2	9,0	196,2	47,0	640,0
Álava	135,6	3,1	34,3	6,9	91,4
Bizkaia	456,1	2,7	89,3	25,9	338,3
Gipuzkoa	300,5	3,3	72,6	14,2	210,4
(Accidentados/Ocupados) × 1.000					
	Total	Primario	Industria	Construcción	Servicios
<b>2012</b>					
CAPV	28,5	75,1	44,0	54,8	20,2
Álava	34,6	38,2	50,5	66,7	24,9
Bizkaia	28,0	86,5	44,3	58,0	20,0
Gipuzkoa	26,5	93,0	40,4	45,6	18,4
<b>2013</b>					
CAPV	27,6	64,5	42,3	54,4	20,4
Álava	34,0	30,3	54,0	56,8	24,8
Bizkaia	26,7	82,7	40,2	53,9	20,3
Gipuzkoa	26,1	75,0	39,6	54,6	18,6
<b>2014</b>					
CAPV	27,8	71,0	44,8	53,8	20,1
Álava	35,1	39,0	54,9	54,3	26,1
Bizkaia	26,9	129,6	43,5	53,3	19,7
Gipuzkoa	25,9	50,9	41,7	54,4	18,2

(1) PRA (Eustat).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Osalan y Eustat.



#### **4.4.3. La siniestralidad laboral en la CAPV: Análisis por territorios históricos**

En 2014, Álava registró un total de 5.515 personas afectadas con baja, Bizkaia 14.317 y Gipuzkoa 9.158, cifras que suponen variaciones interanuales del 6%, -0,9% y 0,8%, respectivamente.

Centrando ya la atención en la incidencia de la siniestralidad laboral, Álava presentó el mayor número de siniestrados en jornada laboral por cada mil ocupados (35,1), seguida a una cierta distancia por Bizkaia (26,9) y Gipuzkoa (25,9), siendo Álava el único territorio en el que se alcanza un nivel superior a la media de la CAPV (27,8 siniestrados en jornada laboral por cada mil ocupados en el conjunto de la comunidad). En términos de evolución, la incidencia de la siniestralidad laboral repuntó tanto en Álava como en Bizkaia, mientras que continuó descendiendo en Gipuzkoa, rompiéndose así la tendencia a la baja registrada en los tres territorios en los cinco años anteriores.

Por sectores, dentro del sector primario fue en Bizkaia donde se apreció una mayor incidencia de la siniestralidad laboral, mientras que en la industria fue Álava donde la siniestralidad laboral fue más acusada. En Gipuzkoa fue donde la construcción registró una mayor siniestralidad laboral y en los servicios nuevamente Álava. A este respecto, conviene recordar que la composición del tejido empresarial alavés se caracteriza por un mayor peso en cuanto a ocupación del sector industrial en relación a los otros dos territorios.

Tanto en el conjunto de la CAPV como en Bizkaia el sector primario registró el mayor índice de incidencia con 71, y 129,6 siniestrados por cada mil ocupados respectivamente. En el caso del sector primario de Bizkaia, los accidentes laborales se incrementaron a lo largo de 2014 en 46 siniestros respecto del año anterior, pero la fuerte reducción del personal ocupado en el sector primario, (de 3.700 en 2013 a 2.700 en 2014) ha hecho que el ratio de accidentados por ocupado se haya incrementado de manera importante.

Por su parte en Álava fue la industria quien anotó el mayor nivel (54,9 siniestrados por cada mil ocupados) y en Gipuzkoa la construcción (54,4 siniestrados por cada mil ocupados).



Cuadro 4.42. Siniestralidad laboral por territorios históricos (trabajadores afectados con baja)

	Accidentes con baja en jornada laboral								In itinere	Enf. profes.	Total
	Total	Por gravedad			Por sector						
		Leves	Graves	Mortales	Agric.	Indust.	Constr.	Serv.			
<b>2004</b>											
<b>CAPV</b>	<b>43.843</b>	<b>43.418</b>	<b>372</b>	<b>53</b>	<b>847</b>	<b>17.644</b>	<b>8.478</b>	<b>16.874</b>	<b>4.510</b>	<b>2.159</b>	<b>50.512</b>
Álava	8.693	8.627	63	3	104	4.115	1.335	3.139	715	202	9.610
Bizkaia	22.472	22.247	192	33	475	7.824	5.116	9.057	2.506	944	25.922
Gipuzkoa	12.678	12.544	117	17	268	5.705	2.027	4.678	1.289	1.013	14.980
<b>2005</b>											
<b>CAPV</b>	<b>47.881</b>	<b>47.403</b>	<b>416</b>	<b>62</b>	<b>924</b>	<b>19.198</b>	<b>9.027</b>	<b>18.732</b>	<b>5.233</b>	<b>2.439</b>	<b>55.553</b>
Álava	10.154	10.058	86	10	113	4.675	1.563	3.803	854	291	11.299
Bizkaia	23.663	23.441	197	25	533	8.162	4.994	9.974	2.894	965	27.522
Gipuzkoa	14.064	13.904	133	27	278	6.361	2.470	4.955	1.485	1.183	16.732
<b>2006</b>											
<b>CAPV</b>	<b>46.730</b>	<b>46.356</b>	<b>322</b>	<b>52</b>	<b>1.044</b>	<b>18.686</b>	<b>8.709</b>	<b>18.291</b>	<b>4.977</b>	<b>2.075</b>	<b>53.782</b>
Álava	8.994	8.927	61	6	144	4.015	1.405	3.430	1.041	226	10.261
Bizkaia	23.549	23.378	139	32	592	8.298	4.964	9.695	2.502	813	26.864
Gipuzkoa	14.187	14.051	122	14	308	6.373	2.340	5.166	1.434	1.036	16.657
<b>2007</b>											
<b>CAPV</b>	<b>43.934</b>	<b>43.548</b>	<b>335</b>	<b>51</b>	<b>916</b>	<b>17.956</b>	<b>7.963</b>	<b>17.099</b>	<b>4.783</b>	<b>726</b>	<b>49.443</b>
Álava	8.678	8.600	74	4	138	3.910	1.395	3.235	1.070	112	9.860
Bizkaia	21.788	21.631	129	28	506	7.887	4.497	8.898	2.416	376	24.580
Gipuzkoa	13.468	13.317	132	19	272	6.159	2.071	4.966	1.297	238	15.003
<b>2008</b>											
<b>CAPV</b>	<b>44.438</b>	<b>44.115</b>	<b>275</b>	<b>48</b>	<b>896</b>	<b>18.328</b>	<b>7.659</b>	<b>17.555</b>	<b>4.656</b>	<b>1.547</b>	<b>50.641</b>
Álava	8.692	8.636	46	10	126	3.902	1.279	3.385	825	206	9.723
Bizkaia	22.334	22.163	145	26	497	8.360	4.245	9.232	2.518	653	25.505
Gipuzkoa	13.412	13.316	84	12	273	6.066	2.135	4.938	1.313	688	15.413
<b>2009*</b>											
<b>CAPV</b>	<b>35.200</b>	<b>34.932</b>	<b>233</b>	<b>35</b>	<b>718</b>	<b>12.996</b>	<b>6.274</b>	<b>15.212</b>	<b>4.008</b>	<b>1.067</b>	<b>40.275</b>
Álava	6.652	6.610	41	1	128	2.819	947	2.758	683	109	7.444
Bizkaia	17.825	17.682	118	25	389	5.910	3.654	7.872	2.116	473	20.414
Gipuzkoa	10.723	10.640	74	9	201	4.267	1.673	4.582	1.209	485	12.417
<b>2010*</b>											
<b>CAPV</b>	<b>34.106</b>	<b>33.846</b>	<b>225</b>	<b>35</b>	<b>667</b>	<b>12.454</b>	<b>5.769</b>	<b>15.216</b>	<b>4.002</b>	<b>1.042</b>	<b>39.150</b>
Álava	6.505	6.454	46	5	102	2.764	923	2.716	772	109	7.386
Bizkaia	17.255	17.143	91	21	374	5.673	3.293	7.915	2.090	424	19.769
Gipuzkoa	10.346	10.249	88	9	191	4.017	1.553	4.585	1.140	509	11.995
<b>2011*</b>											
<b>CAPV</b>	<b>30.628</b>	<b>30.392</b>	<b>199</b>	<b>37</b>	<b>665</b>	<b>11.460</b>	<b>4.379</b>	<b>14.124</b>	<b>3.384</b>	<b>1.028</b>	<b>35.040</b>
Álava	5.732	5.683	43	6	106	2.492	703	2.431	566	136	6.434
Bizkaia	15.540	15.444	80	16	358	5.177	2.473	7.532	1.826	466	17.832
Gipuzkoa	9.356	9.265	76	15	201	3.791	1.203	4.161	992	426	10.774
<b>2012*</b>											
<b>CAPV</b>	<b>25.604</b>	<b>25.412</b>	<b>160</b>	<b>32</b>	<b>616</b>	<b>9.320</b>	<b>3.143</b>	<b>12.525</b>	<b>3.324</b>	<b>860</b>	<b>29.788</b>
Álava	4.705	4.659	40	6	84	1.928	500	2.193	602	99	5.406
Bizkaia	12.968	12.886	68	14	346	4.221	1.741	6.660	1.761	380	15.109
Gipuzkoa	7.931	7.867	52	12	186	3.171	902	3.672	961	381	9.273
<b>2013*</b>											
<b>CAPV</b>	<b>24.611</b>	<b>24.445</b>	<b>138</b>	<b>28</b>	<b>574</b>	<b>8.611</b>	<b>2.562</b>	<b>12.864</b>	<b>3.349</b>	<b>777</b>	<b>28.737</b>
Álava	4.514	4.487	23	4	88	1.859	358	2.209	601	89	5.204
Bizkaia	12.344	12.263	66	15	306	3.775	1.407	6.856	1.801	307	14.452
Gipuzkoa	7.753	7.695	49	9	180	2.977	797	3.799	947	381	9.081
<b>2014*</b>											
<b>CAPV</b>	<b>24.816</b>	<b>24.651</b>	<b>137</b>	<b>28</b>	<b>639</b>	<b>8.792</b>	<b>2.527</b>	<b>12.858</b>	<b>3.279</b>	<b>895</b>	<b>28.990</b>
Álava	4.764	4.744	16	4	121	1.884	375	2.384	653	98	5.515
Bizkaia	12.262	12.189	59	14	350	3.884	1.380	6.648	1.639	416	14.317
Gipuzkoa	7.790	7.718	62	10	168	3.024	772	3.826	987	381	9.158

\* Según CNAE-2009.

Fuente: Osalan.



#### 4.5. Elecciones sindicales

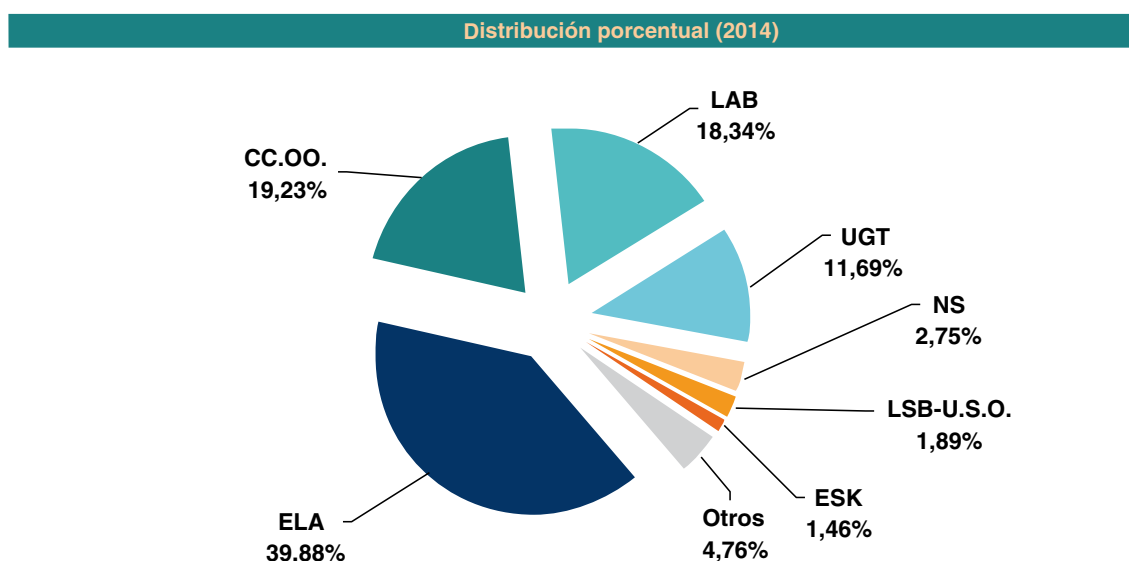
De acuerdo a la reforma laboral de 1994, el sistema de elecciones sindicales es un proceso continuo no supeditado a un período electoral determinado. A pesar de ello, se sigue produciendo una concentración de los procesos de elección sindical cada cuatro años, debido a que este es el período ordinario de duración del mandato electoral de los delegados de personal, miembros de los comités y de juntas de personal.

De esta forma, entre finales de 2010 y principios de 2011 tuvo lugar esa mayor concentración de procesos electorales y entre finales de 2014 y principios de 2015 se ha producido de nuevo. Por ello, a lo largo de 2014 se han producido elecciones sindicales en empresas o entidades del sector público y privado que en su conjunto han elegido a 6.755 delegados de un total de 16.967 delegados en activo, es decir casi el 40%.

La importancia de elegir los representantes de personal reside, entre otras causas, en que a través de los resultados de las elecciones sindicales descompuestos por ámbitos de negociación y de acuerdo con la normativa correspondiente, se obtiene la composición de las mesas negociadoras de los representantes de los trabajadores en la negociación colectiva de los convenios de sector y en la negociación de las condiciones de trabajo de los funcionarios. Así como, en cada empresa la composición de los delegados y en su caso los comités de empresa que tienen entre otras la funciones de negociación colectiva y de participación en el planteamiento y resolución de conflictos laborales.

Según los últimos datos disponibles correspondientes a las elecciones celebradas hasta el 31 de diciembre de 2014 son 16.967 los representantes elegidos (15.716 del personal laboral y 1.251 de los funcionarios de las administraciones públicas). Se observa que esa cifra ha ido reduciéndose significativamente en los últimos años. Así los datos de diciembre de 2007 presentaban 20.434 representantes elegidos, de los cuales 19.237 correspondían al personal laboral y 1.197 a funcionarios, por tanto, se observa que la disminución se concentra en el ámbito privado, lo que puede manifestar que la crisis ha reducido significativamente el tejido empresarial.

Gráfico 4.19. Resultados acumulados de los procesos de elecciones sindicales al 31-12-2014 (CAPV)



Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.



Cuadro 4.43. Resultados acumulados de los procesos de elecciones sindicales al 31-12-2014: CAPV y territorios históricos

	RESULTADOS CAPV					
	TOTAL		FUNCIONARIOS		LABORALES	
	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total
<b>TOTAL</b>	<b>16.967</b>	<b>100,00</b>	<b>1.251</b>	<b>100,00</b>	<b>15.716</b>	<b>100,00</b>
ELA	6.766	39,88	446	35,65	6.320	40,21
CC.OO.	3.262	19,23	179	14,31	3.083	19,62
LAB	3.111	18,34	238	19,02	2.873	18,28
UGT	1.984	11,69	73	5,84	1.911	12,16
N.S.	467	2,75	20	1,60	447	2,84
LSB-USO	320	1,89	23	1,84	297	1,89
ESK	247	1,46	23	1,84	224	1,43
OTROS	810	4,76	249	19,90	561	3,57
	RESULTADOS ÁLAVA					
	TOTAL		FUNCIONARIOS		LABORALES	
	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total
<b>TOTAL</b>	<b>2.980</b>	<b>100,00</b>	<b>272</b>	<b>100,00</b>	<b>2.708</b>	<b>100,00</b>
ELA	1.018	34,16	74	27,21	944	34,86
CC.OO.	601	20,17	45	16,54	556	20,53
LAB	359	12,05	43	15,81	316	11,67
UGT	557	18,69	23	8,46	534	19,72
N.S.	75	2,52	5	1,84	70	2,58
LSB-USO	111	3,72	9	3,31	102	3,77
ESK	68	2,28	8	2,94	60	2,22
OTROS	191	6,41	65	23,90	126	4,65
	RESULTADOS BIZKAIA					
	TOTAL		FUNCIONARIOS		LABORALES	
	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total
<b>TOTAL</b>	<b>8.570</b>	<b>100,00</b>	<b>548</b>	<b>100,00</b>	<b>8.022</b>	<b>100,00</b>
ELA	3.377	39,40	197	35,95	3.180	39,64
CC.OO.	1.889	22,04	86	15,69	1.803	22,48
LAB	1.243	14,50	82	14,96	1.161	14,47
UGT	1.106	12,91	42	7,66	1.064	13,26
N.S.	233	2,72	7	1,28	226	2,82
LSB-USO	180	2,10	9	1,64	171	2,13
ESK	124	1,45	13	2,37	111	1,39
OTROS	418	4,88	112	20,44	306	3,81
	RESULTADOS GIPUZKOA					
	TOTAL		FUNCIONARIOS		LABORALES	
	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total	Delegados	% S. total
<b>TOTAL</b>	<b>5.417</b>	<b>100,00</b>	<b>431</b>	<b>100,00</b>	<b>4.986</b>	<b>100,00</b>
ELA	2.371	43,77	175	40,60	2.196	44,04
CC.OO.	772	14,25	48	11,14	724	14,52
LAB	1.509	27,86	113	26,22	1.396	28,00
UGT	321	5,93	8	1,86	313	6,28
N.S.	159	2,94	8	1,86	151	3,03
LSB-USO	29	0,53	5	1,16	24	0,48
ESK	55	1,01	2	0,46	53	1,06
OTROS	201	3,71	72	16,70	129	2,59

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales.



Los resultados de las elecciones al 31 de diciembre de 2014 sitúan a ELA con el 39,88% de los representantes elegidos, seguido de CC.OO. con un 19,23%, LAB con un 18,34% y UGT con un 11,69%. Y al igual que se observaba en informes anteriores, si comparamos estos datos con los obtenidos en los últimos años se aprecia que las variaciones son muy pequeñas (ELA en diciembre de 2013 obtuvo el 39,68%, CC.OO. el 19,64%, LAB el 17,94% y UGT el 12,24%), siendo por tanto la estabilización una característica de la representación sindical en nuestras empresas. El análisis por territorios históricos muestra una situación similar a la observada en el conjunto de la Comunidad Autónoma aunque con ciertas particularidades.

Cabe destacar que ELA obtiene el mayor número de representantes en los tres territorios, seguido por CC.OO. en Álava y en Bizkaia, y LAB en Gipuzkoa. Por otro lado, y en consonancia con el tejido empresarial, en Bizkaia se concentra algo más del 50% de los representantes de los trabajadores vascos.

Asimismo, en cuanto a los resultados según sea para los representantes de los trabajadores en el ámbito laboral o entre los funcionarios en cada territorio, se mantiene en términos generales en cada uno de esos ámbitos el orden de representatividad entre los sindicatos mencionados, aunque con distintos porcentajes y con la singularidad de que LAB es el segundo sindicato más representativo entre los funcionarios y que en este ámbito el colectivo de «otros sindicatos» al igual que en años anteriores adquiere una significativa representatividad (19,90%).

Hay que tener en cuenta que tal y como está legalmente configurado, el sistema excluye a las unidades más pequeñas (empresas de menos de seis empleos), lo que supone que son casi cien mil trabajadores (algo más del 12% del total del empleo asalariado) los que quedan al margen de los procesos electorales.

**5. Normativa relevante  
de contenido sociolaboral  
de ámbito de la CAPV  
y del Estado**



Cuadro 5.1. Normativa autonómica de interés especial aprobada durante 2014

Rango	Contenido básico	Observaciones
Decreto 471/2013 de 30 de diciembre.	Constituye el órgano tripartito con competencia para resolver los conflictos de inaplicación de los convenios colectivos estatutarios (ORPRICCE) y regula el procedimiento aplicable.	El ORPRICCE tiene su sede en el Consejo de Relaciones Laborales y está integrado por 5 miembros en representación de la Administración, 5 de Los sindicatos más representativos de la CAPV, distribuidos en función de su representatividad, y 5 de la Confederación empresarial vasca (Confebask).
Decreto 62/2014 de 15 de abril.	Modifica el Decreto 327/2003, de 23 de diciembre, y Establece medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral.	Es una norma de adaptación de la normativa estatal de formación por el empleo, una vez realizado el traspaso a la CAPV el 1 de enero de 2011 de funciones y servicio en materia de ejecución laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional.



Cuadro 5.2. Normativa estatal de especial relevancia aprobada durante 2014

Rango	Contenido básico	Observaciones
Ley 1/2014 de 28 de febrero, para la protección de los trabajadores y trabajadoras contratadas a tiempo parcial y otras medidas urgentes de orden económico y social.	<p>Modifica el régimen de protección social de las personas contratadas a tiempo parcial.</p> <p>Modifica los arts. 40, 41, 47, 51 y 82.3 del ET, en lo que se refiere a la composición de la comisión negociadora.</p> <p>Modifica parcialmente el reglamento que regula el procedimiento por despido Colectivo (RD 1483/2012).</p>	<p>Ley de contenido complejo que Incluye un conjunto de disposiciones heterogéneas y que, en el ámbito laboral, reproduce el contenido del RD Ley 11/2013, que fue convalidado y tramitado posteriormente como proyecto de ley en el Congreso de los Diputados.</p> <p>Tanto esta ley, como su antecedente inmediato (el RD Ley citado), desarrollan el acuerdo de 31 de julio de 2013 para la mejora de las condiciones de acceso a la protección social de las personas contratadas a tiempo parcial, suscrito por el Gobierno y los interlocutores sociales de ámbito estatal.</p>
Ley 18/2014 de 15 de octubre de medidas urgentes para el crecimiento la competitividad y la eficiencia.	<p>Implanta el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.</p> <p>Modifica el contenido del RD ley 3/2014 de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida, que estableció la tarifa plana en las cotizaciones a la SS para contrataciones indefinidas con tres años, como mínimo, de duración.</p>	<p>Ley de contenido complejo que en el contexto de un objetivo global del fomento la competitividad de las empresas y mejora de su acceso a la financiación, incluye algunas medidas específicas de fomento de la empleabilidad y la ocupación de las personas asalariadas, junto con el desarrollo en el Estado del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.</p>
Real Decreto Ley 3/2014 de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.	<p>Establece una tarifa plana en relación con las cotizaciones a la seguridad social para contratos indefinidos que se mantengan al menos durante tres años.</p>	<p>Este RD Ley fue convalidado en el Congreso de los Diputados en fecha 18 de marzo de 2014.</p> <p>Posteriormente fue parcialmente modificado por el art. 120 de la Ley 18/2014 (ya reseñada).</p>



Rango	Contenido básico	Observaciones
<p>Real Decreto Ley 16/2014 de 19 de diciembre por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo.</p>	<p>Establece una prestación económica temporal dirigida a personas desempleadas de larga duración con responsabilidades familiares.</p>	<p>Este RD Ley fue convalidado en el Congreso de los Diputados en fecha 13 de enero de 2015.</p> <p>El antecedente directo de este RD Ley es el Acuerdo que firmaron el Gobierno y los interlocutores sociales de ámbito estatal en fecha 15 de diciembre de 2014.</p>
<p>Real Decreto 751/2014 de 5 de septiembre.</p>	<p>Aprueba la Estrategia Española de activación para el empleo 2014-2016.</p>	<p>Desarrolla ciertos aspectos de la Ley 18/2014, ya reseñada, que modificó a su vez de forma parcial la Ley 56/2003, de Empleo. Su antecedente inmediato en esta materia es el RD 8/2014.</p>

